REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA



MEMORIA 2014

CARACAS 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA
DESPACHO DEL MINISTRO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Edificio PETRÓLEOS DE VENEZUELA, Torre Oeste,
Av. Libertador con calle El Empalme, Urb. La Campiña,
Parroquia El Recreo, Caracas, Distrito Capital -Venezuela
Telfs. 0212-708.7182/7183
Fax. 0212-708.7668/7669

Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales

Edificio PETRÓLEOS DE VENEZUELA, Torre Oeste,
Piso 2, Av. Libertador con calle El Empalme, Urb. La Campiña,
Parroquia El Recreo, Caracas, Distrito Capital -Venezuela
Telfs. 0212-708.7033/7001/7276
Fax. 0212-708.7032

Oficina de Planificación Estratégica

Edificio PETRÓLEOS DE VENEZUELA, Torre Oeste,
Piso 9, Av. Libertador con calle El Empalme, Urb. La Campiña,
Parroquia El Recreo, Caracas, Distrito Capital -Venezuela
Telfs. 0212-708.7672 / 7953
Fax. 0212-708.7097

Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
Memoria que el Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones del 2015,
Venezuela, Ministerio de Poder Popular de Petróleo y Minería
Caracas, El Ministerio, 2015

Depósito Legal: pp-pp-77-0113
ISSN: 1856-5131

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA 2014

QUE EL
MINISTRO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA
Presenta a la
ASAMBLEA NACIONAL

CARACAS, 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DIRECTORIO
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA

ASDRÚBAL CHÁVEZ
Ministro

ÁNGEL GONZÁLEZ SALTRÓN
Viceministro de Hidrocarburos

OWER MANRIQUE
Viceministro de Minas

MAURICIO HERRERA
Viceministro de Refinación y Petroquímica

JOSE GREGORIO PRIETO
Viceministro de Gas

HILARIO CORTEZ
Viceministro de Petróleo y Minería

NIXTEXA C. RODRÍGUEZ D.
Directora General del Despacho (E)

BERNARD MOMMER
Gobernador por Venezuela ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

SUY LING MATERÁN
Directora General de la Oficina de Permisología y Atención al Público (E)

CARLOS RAMÓN BRETT
Director General de la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

NÉLIDA IZARRA
Directora General de la Oficina de Planificación Estratégica (E)

MIGUEL CLEMENTE LIMONGI
Director General de la Oficina de Auditoría Interna (E)

IVAN ORELLANA AGUIRRE
Director General de la Oficina de Tecnología e Informática

CARMELO URDANETA
Director General de la Oficina de Consultoría Jurídica (E)

ALEJANDRA BASTIDAS
Directora General de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales (E)

DAGLIS CHACÓN
Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales (E)

CARLOS A. CASTILLO A.
Director General de la Oficina de Recursos Humanos (E)

JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ
Director General de Exploración y Producción de Hidrocarburos (E)

JOSÉ DELGADO SALAZAR
Director General de Fiscalización e Inspección (E)

LUIS FELIPE SÁNCHEZ V
Director de Administración (E)

JUSEN EL JARAMANI FAHED
Director General de Concesiones Mineras

GLADYS NUBIA PARADA M.
Directora General de Mercado Interno (E)

INTI ELÍAS GARZÓN CASAÑAS
Director General de la Coordinación Sectorial de Estadísticas, Precios Internacionales y Economía

ALBA JACQUELIN CASTILLO
Directora General de Planificación y Economía Minera (E)

LUIS ENRIQUE CHÁVEZ
Director de Servicios y Logística (E)

CINDY RONDÓN
Directora de Producción y Conservación de Petróleo (E)

WANDA COLMENARES
Directora de Exploración, Reserva y Tierras (E)

SERVA ELENA ROMERO R
Directora General de la Oficina de Gestión Administrativa (E)

LUIS SARLI
Director General de Regalías y Precios de Exportación

JOSÉ DELGADO SALAZAR
Director General del Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (E)

MARIA EUGENIA NOROÑO
Directora General de Petroquímica

SERVA ELENA ROMERO R
Directora de Presupuesto

JOSÉ C. ALGOMEDA PÉREZ
Director General de Fiscalización y Control Minero (E)

ROBERTO DELGADO
Director General de Refinación (E)

JUMERSI LA ROSA
Directora de Industrialización y Tecnología de los Hidrocarburos (E)

CINDY RONDÓN
Directora de Producción y Conservación de Gas (E)

NIVEL REGIONAL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA

FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE HIDROCARBUROS

ALCIDES MARQUEZ
Director Regional Maracaibo

PILAR FRANCO
Directora Regional Bolívar

NELSON MARTÍNEZ
Director Regional Cumaná

DANNY GASCÓN
Director Regional Falcón

PEDRO GUZMÁN
Director Regional Barcelona

REGULO GÓMEZ
Director Regional Maturín

ALEK GRANDA
Director Regional Barinas

EUDI ALCALA
Director Regional Zona Central

JUAN BRAVO
Director Regional Faja de Orinoco

FISCALIZACIÓN Y CONTROL MINERO

JHONNY LÓPEZ
Inspectoría Técnica Regional
Región Guayana

JULIA CONTRERAS
Inspectoría Técnica Regional
Maracay

AURORA RODRÍGUEZ
Inspectoría Técnica Regional
Región Maracaibo

ROSELIA SÁNCHEZ
Inspectoría Técnica Regional
San Cristóbal

MAGDA JOSEFINA GRATEROL R
Inspectoría Técnica Regional
Región Nor-Oriental e Insular

ORGANISMOS ADSCRITOS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA

AMMAR JABOUR TANNOUS
Presidente de la Fundación Oro Negro

BEATRICE SANSÓ
Presidente de la Fundación Guardería Infantil "La Alquitrana"

EULOGIO DEL PINO
Presidente de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)

ORLANDO ORTEGANO
Presidente de la Fundación Misión Ribas

JORGE LUÍS SÁNCHEZ
Presidente del Ente Nacional del Gas (ENAGAS)

JOSÉ LUÍS PARADA
Presidente de Desarrollos Urbanos de la Costa Oriental del Lago, S.A. (DUCOLSA)

SAUL AMELIACH
Presidente de Petroquímica de Venezuela, S.A. (PEQUIVEN)

DÁMASO MENDOZA
Presidente de la Fundación Misión Piar

ANGEL ESTEBAN ORTIZ
Presidente Instituto Nacional de Canalizaciones (INC).

JOSÉ MUÑOZ OSPINO
Presidente CVG Técnica Minera C.A. (CVG TECMIN).

FRANQUI PATINES
Presidente de Compañía General de Minería de Venezuela, C.A. (CVG MINERVEN)

OMAR CONTRERAS
Presidente Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN).

OSCAR ALEXANDER ROA R.
EPS Minera Nacional, C.A.

Empresas Filiales de PDVSA

EULOGIO DEL PINO
PDVSA Petróleo, S.A.

EULOGIO DEL PINO
Corporación Venezolana de Petróleo S.A. (CVP)

JESÚS LUONGO
PDV Marina, S.A.

ANTÓN CASTILLO
PDVSA Gas, S.A.

JOSEFINA SALAZAR
Intevep, S.A.

NAIMI NUÑES
PDVSA TV, S.A.

MIGUEL TARAZONA
PDVSA América, S.A

PHILLIPS GÓMEZ
PDVSA Desarrollos Urbanos, S.A

JESÚS GUARACO
Bariven, S.A.

MIGUEL RUÍZ
PDVSA Agrícola, S.A.

GUSTAVO RAMOS
PDVSA Gas Comunal, S.A.

ERLING PERKINS ROJAS
PDVSA Industrial, S.A.

WILFREDO BRICEÑO
PDVSA Servicios, S.A.

FADI KABBOUL
PDVSA Ingeniería y Construcción, S.A.

HECTOR PERNIA
PDVSA Naval, S.A.

BERNARDO ALVAREZ
PDV Caribe, S.A.

Principales Filiales de PEQUIVEN

JOSÉ LUIS PÉREZ
Corporación Americana
de Resinas, C.A. (CORAMER)

JESUS MORA MARÍN
Metanol de Oriente METOR, S.A.

EDINSON PARRA
Productores de Alcoholes
Hidratados, C.A. (PRALCA)

ZEURY BORGES MEZA
Polipropileno de Venezuela
PROPILVEN S.A.

GIORGIO PRATA
SUPERMETANOL C.A.

JOSÉ D. BRIÑEZ M.
Poliolefinas Internacionales
C.A. POLINTER

ALFREDO GONZÁLEZ
Química VENOCO, C.A.

JOSÉ N. MARÍN U.
TRIPOLIVEN C.A.

JORGE L. PERDOMO A.
Fertilizantes Nitrogenados de
Venezuela FERTINITRO C.E.C.

JOSÉ FUENTES
Propileno de Falcón
PROFALCA C.A.

FERNANDO GUARESCHI
Productora de Sal PRODUSAL C.A.

FRANCISCO MEJÍAS
PETROCASAS, S.A.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA
MEMORIA AÑO 2014

TABLA DE CONTENIDO

Página N°

Abreviaturas y Símbolos
Lista de Siglas
Glosario
EXPOSICIÓN GENERAL

CAPÍTULO I
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL
- Denominación del Órgano 02
- Misión 02
- Competencia 02
- Estructura organizativa 04
- Marco Normativo 04
- Organismos Adscritos 07

CAPÍTULO II
LOGROS DE LA INSTITUCIÓN 11

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN 29

CAPÍTULO IV
PROYECTOS EJECUTADOS 42

CAPÍTULO V
OBSTACULOS 116

CAPÍTULO VI
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015 118

CAPÍTULO VII
NIVEL DESCENTRALIZADO (ORGANISMOS ADSCRITOS)
1. ORGANOS DESCONCENTRADOS
ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS) 128
1. Marco Normativo Institucional 129
   - Naturaleza Jurídica 129
   - Régimen Jurídico Aplicable 129
   - Denominación del Órgano 129
   - Misión 130

TABLA DE CONTENIDO
(CONTINUACIÓN)

Página N°

- Competencia 130
- Estructura Organizativa 130

2. Líneas de Acción 131
3. Logros de la Institución 133
4. Proyectos Ejecutados 136
5. Obstáculos 139
6. Recursos Transferidos 140
7. Ingresos Devengados 140
8. Líneas de acción año 2015 140

SERVICIO AUTÓNOMO DE METROLOGÍA DE HIDROCARBUROS (SAMH) 145

1. Marco Normativo Institucional 146
   - Naturaleza Jurídica 146
   - Régimen Jurídico Aplicable 146
   - Denominación del Órgano 147
   - Misión 147
   - Competencia 147
   - Estructura Organizativa 149
2. Líneas de Acción 149
3. Logros de la Institución 151
4. Proyectos Ejecutados 154
5. Obstáculos 158
6. Recursos Transferidos 158
7. Ingresos Devengados 158
8. Líneas de acción año 2015 160

2. FUNDACIONES

FUNDACIÓN ORO NEGRO 163

1. Marco Normativo Institucional 164
   - Naturaleza Jurídica 164
   - Régimen Jurídico Aplicable 164
   - Denominación del Órgano 165
   - Misión 165
   - Competencia 166
   - Estructura Organizativa 167
2. Líneas de Acción 167
3. Logros de la Institución 170
4. Proyectos Ejecutados 172
5. Recursos Transferidos 179

TABLA DE CONTENIDO
(CONTINUACIÓN)

Página N°

6. Ingresos Devengados 179
7. Líneas de acción año 2015 179

FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL “LA ALQUITRANA” 183
1. Marco Normativo Institucional 184
   - Naturaleza Jurídica 184
   - Régimen Jurídico Aplicable 184
   - Denominación del Órgano 185
   - Misión 185
   - Competencia 185
   - Estructura Organizativa 186
2. Líneas de Acción 187
3. Logros de la Institución 188
4. Proyectos Ejecutados 190
5. Líneas de acción año 2015 190

FUNDACIÓN MISIÓN RIBAS 193
1. Marco Normativo Institucional 194
   - Naturaleza Jurídica 194
   - Régimen Jurídico Aplicable 195
   - Denominación del Órgano 195
   - Misión 195
   - Competencia 195
   - Estructura Organizativa 196
2. Líneas de Acción 197
3. Logros de la Institución 198
4. Proyectos Ejecutados 200
5. Ingresos Devengados 200
6. Líneas de acción año 2015 201

FUNDACIÓN MISIÓN PIAR 204
1. Marco Normativo Institucional 205
   - Denominación y Naturaleza 205
   - Resumen Historial 207
   - Misión 209
   - Visión 209
   - Competencia 210
   - Estructura Organizativa 211
   - Marco Normativo 212

TABLA DE CONTENIDO
(CONTINUACIÓN)

Página N°

2. Líneas de Acción 215
3. Logros de la Institución 220
4. Obstáculos 233
5. Recursos Transferidos 235
6. Líneas de acción año 2015 236

3. INSTITUTOS AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES (INC) 242

1. Marco Normativo Institucional 243
   - Naturaleza Jurídica 243
   - Régimen Jurídico Aplicable 243
   - Denominación del Órgano 244
   - Misión 244
   - Competencia 244
   - Estructura Organizativa 247
2. Líneas de Acción 247
3. Logros de la Institución 249
4. Ingresos Devengados 252
5. Líneas de acción año 2015 252

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (INGEOMIN) 256

1. Marco Normativo Institucional 257
   - Misión 257
   - Visión 258
   - Objetivos estratégicos 258
   - Política Institucional 259
   - Estrategias 259
   - Estructura Organizativa 261
2. Líneas de Acción 270
3. Logros de la Institución 272
4. Proyectos Ejecutados 274
5. Obstáculos 276
6. Líneas de acción año 2015 277

4. EMPRESAS

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA) 280

1. Marco Normativo Institucional 281
   - Denominación de PDVSA 281

TABLA DE CONTENIDO
(CONTINUACIÓN)

Página N°

- Misión Institucional 282
- Breve Descripción de las Competencias 283
- Estructura Organizativa 285

2. Lineamientos Estratégicos 2014 287
3. Resultados Operacionales y Comerciales 302
4. Logros más Resaltantes 324
5. Obstáculos 336
6. Líneas de acción año 2015 338

PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A. (PEQUIVEN) 345

1. Marco Normativo Institucional 347
   - Naturaleza Jurídica 347
   - Régimen Jurídico Aplicable 347
   - Denominación del Órgano 348
   - Misión 348
   - Competencia 348
   - Estructura Organizativa 350
2. Líneas de Acción 351
3. Logros de la Institución 368
4. Proyectos Ejecutados 369
5. Obstáculos 376
6. Recursos Transferidos 376
7. Ingresos Devengados 378
8. Líneas de acción año 2015 380

DESARROLLOS URBANOS, S.A. (DUCOLSA) 382

1. Marco Normativo Institucional 383
   - Naturaleza Jurídica 383
   - Régimen Jurídico Aplicable 383
   - Denominación del Órgano 383
   - Misión 384
   - Competencia 384
   - Estructura Organizativa 385
2. Líneas de Acción 387
3. Logros de la Institución 388
4. Proyectos Ejecutados 389
5. Obstáculos 408
6. Recursos Transferidos 409
7. Ingresos Devengados 410
8. Líneas de acción año 2015 410

TABLA DE CONTENIDO
(CONTINUACIÓN)

Página N°

COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA, C.A. (CVG MINERVEN) 423

1. Marco Normativo Institucional 424
   - Denominación Institucional 424
   - Misión Institucional 424
   - Competencias Institucionales 424
   - Estructura Organizativa 425
2. Líneas de Acción 426
3. Logros de la Institución 428
4. Proyectos Ejecutados 436
5. Obstáculos 441
6. Líneas de acción año 2015 442

CVG TÉCNICA MINERA C.A (CVG TECMIN) 446

1. Marco Normativo Institucional 447
   - Naturaleza Jurídica 447
   - Régimen Jurídico Aplicable 447
   - Denominación del Órgano 447
   - Misión 448
   - Competencia 448
   - Estructura Organizativa 449
2. Líneas de Acción 449
3. Logros de la Institución 451
4. Proyectos Ejecutados 458
5. Recursos Transferidos 458
6. Ingresos Devengados 459
7. Obstáculos 459
8. Líneas de acción año 2015 460

EPS MINERA NACIONAL, C.A. 464

1. Marco Normativo Institucional 465
   - Naturaleza Jurídica 465
   - Régimen Jurídico Aplicable 466
   - Denominación del Órgano 466
   - Misión 466
   - Competencia 467
   - Estructura Organizativa 467

TABLA DE CONTENIDO
(CONTINUACIÓN)

	Página N°
2. Líneas de Acción	468
3. Logros de la Institución	468
4. Recursos Transferidos	470
5. Proyectos Ejecutados	471
6. Obstáculos	476
7. Líneas de acción año 2015	477
ANEXOS	
Anexo Legal	482
Anexo Bibliográfico	488
Anexo Estadístico	496

Lista de Siglas

AIT	Automatización, Informática y Telecomunicaciones
ALBA	Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
API	American Petroleum Institute (Instituto Americano de Petróleo)
ASP	Alcali - Surfactante - Polímero
BCV	Banco Central de Venezuela
BD	Barriles Día
BPC	Billón de Pie Cúbico Estándar
BPCN	Billón de Pie Cúbico Normal
Bs.	Bolívares
BTX	Benceno, Tolueno y Xileno
CAIMTA	C.A. Industria Mineras del Estado Táchira
CDI	Centro de Diagnóstico Integral
CIC	Carbón en Columna
CIER	Comisión de Integración Energética Regional
CIGMA	Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho
CIJAA	Complejo Industrial José Antonio Anzoátegui

CIMLA	Complejo Industrial Maderero Libertadores de América
CITGO	CITGO Petroleum Corporation (Corporación Petrolera CITGO)
CO_2	Dióxido de Carbono
COD	Centro de Operaciones de Distribución
COIPPDEMINA	Comisión Permanente Interinstitucional y del Poder Popular para el Desarrollo de la Minería no Metálica del estado Táchira
COLM	Costa Oriental del Lago de Maracaibo
CPAM	Complejo Petroquímico Ana María Campos
CPM	Complejo Petroquímico Morón
COMPRODEPROIN	Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Minería Licita en la Región Guayana
CRP	Centro de Refinación de Paraguaná
CVG MINERVEN	Compañía General de Minería de Venezuela, S.A.
CVG TECMIN	CVG Técnica Minera C.A.
CVP	Corporación Venezolana de Petróleo
DCU	Unidad de Coque Retardado
DRU	Unidad Recuperadora de Diluente
DUCOLSA	Desarrollos Urbanos de la Costa Oriental del Lago, S.A.
E/S	Estación de Servicio

ECM	Empresa de Capital Mixto
EDA	Estudios de Adquisición de Datos
ESP	Estudios del Sistema Petrolífero
EE.UU.	Estados Unidos de América
ENAGAS	Ente Nacional del Gas
EPS	Empresas de Producción Social
EPSDC	Empresa de Propiedad Social Directa Comunal
EyP	Exploración y Producción
FANCO	Fondo del Ahorro Nacional de la Clase Obrera
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional
FONDESPA	Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNV	Gas Natural Vehicular
GMVV	Gran Misión Vivienda Venezuela
Ha	Hectárea
Has	Hectáreas
ICO	Gasoducto de Interconexión Centro Occidente
INC	Instituto Nacional de Canalizaciones
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGEOMIN	Instituto Nacional de Geología y Minería

INTEVEP	Instituto de Tecnología Venezolana para el Petróleo
INTTT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
IVIC	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
Km	Kilómetros
Km^2	Kilómetros Cuadrados
LGN	Líquidos del Gas Natural
LOCGRSNCF	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal
MBD	Miles de Barriles Día
MBPED	Miles de Barriles de Petróleo Equivalentes por día
MDE	Memorando de Entendimiento
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
METOR	Metanol de Oriente, S.A.
MMBN	Millones de Barriles Normal
MMPCD	Millones de Pie Cúbico Día
MMPCN	Millones de Pie Cúbico Normales
MMMPC	Miles de Millones de Pie Cúbico Estándar
MMPCED	Millones de Pie Cúbico Estándar Día
MMTPA	Millones de Toneladas por Año

MMUS$	Millones de Dólares Estadounidenses
MMMB	Miles de Millones de Barriles
MBs	Miles de Bolívares
MMBs	Millones de Bolívares
MMMBs	Miles de Millones de Bolívares
MMHa	Millones de Hectáreas
MMMPC	Miles de Millones de Pie Cúbico
MMTA	Millón de Tonelada Anual
MPPA	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
MPPPM	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
MTBE	Metil-Terbutil-Eter
MTMA	Miles de Toneladas Métricas Anuales
MVC	Monocloruro de Vinilo
MW	Mega Watts
m^3	Metro cúbico
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAGMI	Planta de Adecuación de Gas al Mercado Interno
PCP	Prevención y Control de Pérdidas
PDVSA	Petróleos de Venezuela, S.A.
PEQUIVEN	Petroquímica de Venezuela, S.A.

PET	Polietilenteraftalato
PETROCARABOBO	Empresa Mixta Petrolera Carabobo
PETROINDEPENDENCIA	Empresa Mixta Petrolera Independencia
PETROMACAREO	Empresa Mixta Petrolera Macareo
PETROMIRANDA	Empresa Mixta Petrolera Miranda
PEP/PDD	Proyectos de evaluación y de Delineación
PGO	Proyecto de Generación de Oportunidades
PGP	Plan de Generación de Prospectos
POA	Plan Operativo Anual
P/S	Planta de suministro
PVC	Policloruro de Vinilo
RA/RC	Reacondicionamiento y Recompletación
REFIDOMSA	Refinería Dominicana de Petróleo, S.A.
RR.HH.	Recursos Humanos
SAMH	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos
SECOI	Subcomité de Estadísticas de Construcción de Obras e Infraestructura
SENCAMER	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos
SENIAT	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria
SICAD I	Sistema Complementario de Administración de Divisas I

SICAD II	Sistema Complementario de Administración de Divisas II
SIDECO	Sistema de Conversión del ALBA
SIG	Sistema de Información Geográfica
SRI	Salas de Rehabilitación Integral
SUNAI	Superintendencia Nacional de Auditoría Interna
SUVI	Sustitución de Rancho por Vivienda
SINORGAS	Sistema Nororiental de Gas G/J José Francisco Bermúdez
TIC	Tecnología de Información y Comunicaciones
TIT	Tecnología de Información y Telecomunicaciones
TM	Toneladas Métricas
TSE	Tratado de Seguridad Energética
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
VAN	Valor Agregado Nacional
ZEP	Zona Económica de Petrocaribe

Glosario de Términos

Butano:

Hidrocarburo que consiste de cuatro átomos de carbono y diez átomos de hidrógeno.

Cesta OPEP:

Cotización del precio de referencia del barril petrolero para los distintos crudos que convergen en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Cesta Venezolana de Exportación:

Cotización del precio de la cesta de crudos y productos venezolanos en el mercado internacional.

Etano:

Hidrocarburo que consiste de dos átomos de carbono y seis átomos de hidrógeno.

Etileno:

Gas incoloro que se obtiene principalmente a partir del gas natural.

Exploración:

Conjunto de operaciones para la búsqueda de hidrocarburos y minerales, mediante la utilización de diversas técnicas geológicas, geofísicas, geoquímicas.

Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez:

Es la fuente de reservas de hidrocarburos líquidos más grande del mundo y se encuentra ubicada al sur de los estados Guárico, Anzoátegui y Monagas.

Fertilizantes:

Cualquier sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética que aporta a las plantas elementos nutritivos indispensables para su desarrollo vegetativo normal.

Gas Asociado:

Gas natural que se produce junto al petróleo.

Gas Licuado de Petróleo:

Mezcla líquida a presión, constituida principalmente por propano y butano, en proporciones variables. El gas licuado de petróleo puede obtenerse tanto de la refinación del petróleo como del fraccionamiento del gas natural y se utiliza como combustible doméstico, comercial e industrial y como materia prima en la industria petroquímica.

Gas Natural:

Mezcla de hidrocarburos naturales, que se encuentra en estado gaseoso, por si solo o asociado al petróleo, que permanece así a condiciones normales de presión y temperatura.

Gas Natural Vehicular:

Gas metano comprimido para uso exclusivo en motores de combustión interna.

Gas no Asociado:

Gas natural que se obtiene de pozos gasíferos.

Gasoducto:

Tubería para el transporte de gas natural a alta presión y grandes distancias.

Hidrocarburos:

Compuestos químicos orgánicos formados únicamente de hidrógeno y carbono.

Industria Petroquímica:

Industria dedicada a obtener derivados químicos del gas natural y de las corrientes de refinación de petróleo.

INTESURF™:

Tecnología que permite mejorar las condiciones de flujo y de productividad actuando como estimulador de pozos

INTCRAQ®:

Tecnología para craqueo catalítico de nafta, la misma convertirá corrientes excedentarias de bajo valor comercial y difícil colocación en los mercados convencionales en insumos petroquímicos de alto valor y componentes de gasolina de alto octanaje.

Metano:

Principal constituyente del gas natural, hidrocarburo gaseoso de la serie parafínica, en un rango amplio de presión y temperatura.

Mina:

Conjunto de instalaciones usadas para la exploración subterránea o a cielo abierto de un depósito o yacimiento.

Mineral:

En geología, estructuras cristalinas derivadas de procesos inorgánicos naturales, de composición química sencilla o extensa y propiedades físicas definidas y determinada estructura molecular.

Molécula:

Conjunto de átomos iguales o diferentes, unidos mediante enlaces químicos.

NPK:

Es un fertilizante producto de la mezcla en distintas proporciones de Nitrógeno (N), Fósforo (P) y Potasio (K).

Oleoducto:

Tubería para transportar petróleo a cortas y largas distancias.

Olefinas:

Hidrocarburo de la serie del etileno, no saturado, de enlace abierto.

Petróleo:

Líquido natural inflamable, formado por una mezcla de hidrocarburos.

Petroquímica:

Relativo a la industria que utiliza corrientes de refinación de petróleo o el gas natural como materias primas para la obtención de productos químicos.

Policloruro de Vinilo:

Polímero obtenido de dos materias primas naturales cloruro de sodio o sal común (NaCl) (57%) y corrientes de refinación o gas natural (43%).

Poliducto:

Tuberías para transportar productos refinados o petroquímicos desde las plantas a los centros de distribución y mercado o embarque.

Polietileno:

Polímero formado por la unión de moléculas de etileno. Es uno de los plásticos más importantes.

Propano:

Hidrocarburo que contiene tres átomos de carbono y ocho de hidrógeno.

Propileno:

Gas inflamable, incoloro que se obtiene a partir del propano y de derivados del petróleo.

Refinación:

Conjunto de procesos industriales empleados para transformar los petróleos crudos en productos derivados; nafta, gasolina, gas-oil, querosene, solventes, lubricantes, asfalto, etc.

Refinería:

Complejo de instalaciones en el que el petróleo crudo se separa en fracciones ligeras y pesadas, las cuales se convierten en productos aprovechables o insumos.

Regalías:

Remuneración que corresponde al propietario del recurso natural, quien por tal carácter posee el derecho a recibir un pago por su propiedad. Dicho recurso natural puede ser el petróleo, o minerales de cualquier índole, o la tierra o naturaleza en su sentido más amplio. No debe considerarse como un impuesto, aun cuando el propietario del recurso sea el Estado. Consiste en un porcentaje de la producción bruta. En la Ley Venezolana la tasa usual de regalía es de 30%.

Reservas de Hidrocarburos:

Volúmenes de hidrocarburos líquidos o gaseosos existentes en el subsuelo y que han sido objeto de evaluación. Se refiere a un banco de recursos naturales como gas natural, líquidos, petróleo y carbón.

Reservas Probadas:

Son los volúmenes de hidrocarburos estimados con razonable certeza y recuperables de yacimientos conocidos, de acuerdo con la información geológica y de ingeniería disponible, y bajo condiciones operacionales, económicas y regulaciones gubernamentales prevalecientes.

Yacimiento: Lugar en el que se encuentran de forma natural los minerales, rocas o fósiles, especialmente cuando pueden ser objeto de explotación.

EXPOSICIÓN GENERAL

Ciudadano Presidente, Miembros de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Representantes de los Poderes Públicos

Tengo el honor de presentar ante ustedes la gestión del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y de sus Entes y Empresas Adscritas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en los artículos N° 77, 78, 80 y 81 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, oficializada en la G.O. Ext N° 5.890 de fecha 31/07/2008, cumpliendo con lo establecido en Resolución N° 003, mediante la cual se regula la formación de la memoria anual de los órganos de la administración pública central, de fecha 11/01/2007, publicada en la G.O. N° 38.605 de 16/01/2007.

En este sentido, hago formal entrega del documento de la **Memoria del año 2014;** el cual contiene la presentación de nuestros logros y resultados más relevantes obtenidos durante ese año, en el marco de los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Nacional, contemplados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.

A fin de presentar la gestión del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería durante el año 2014, señalo a continuación los siguientes resultados obtenidos:

SECTOR HIDROCARBUROS

Situación General del Sector

El sector de hidrocarburos contribuyó con el desarrollo económico y social de la Nación. Además fortaleció el ejercicio soberano del Estado sobre la explotación, control y administración de los hidrocarburos, mediante la consolidación del sistema fiscal e impositivo, gracias al incremento en la recaudación de las regalías e impuestos petroleros de forma oportuna y eficiente por parte del Fisco Nacional.

Durante 2014, la dinámica del mercado internacional de crudo se caracterizó por un amplio suministro de petróleo, dado el incremento de la producción de los países No – OPEP, principalmente por los aportes provenientes de la producción de esquistos y crudo no convencional de los Estados Unidos y Canadá. Por otra parte, la débil demanda de productos refinados en las economías de la zona Euro y Japón, el fortalecimiento del dólar y la fuerte liquidación de las posiciones financieras, ejercieron presión a la baja de los principales crudos marcadores que inició en el tercer trimestre de 2014.

En el marco de esa dinámica, la Cesta OPEP estuvo por debajo en 9,58 dólares/barril en 2014 comparado con 2013. En términos anuales la Cesta OPEP alcanzó 96,29 dólares/barril comparado con los 105,87 dólares/barril del año previo. Los marcadores Brent y WTI perdieron valor desde un pico registrado en junio 2014, cuando estuvieron en 111,97 dólares/barril y 105,15 dólares/barril respectivamente. En promedio año el Brent alcanzó los 99,08 dólares/barril significando una pérdida de 9,54 dólares/barril. El promedio año del WTI se ubicó en 93,26 dólares/barril perdiendo 4,70 dólares/barril con respecto a 2013. La Cesta Venezuela descendió 9,66 dólares/barril con respecto a 2013 para ubicarse en 88,42 $/barril promedio en 2014.

La caída de los precios de crudo y el incremento de los inventarios indican que la industria petrolera se enfrenta a una sobreoferta. En 2014, el incremento en el suministro de crudo fue de 1,98 millones de barriles/día con respecto al año previo, siendo el aporte de Norteamérica de 1,7 millones de barriles/día, suministro más que suficiente para satisfacer el crecimiento de la demanda, la cual incrementó en 0,95 millones de barriles/día.

Cabe destaca que el crecimiento económico global en los últimos años ha estado por debajo de las expectativas, como consecuencia de las secuelas de la crisis financiera de 2007-2008, lo cual indica que la caída provocada por la crisis financiera global resultó más prolongada y severa que lo esperado. Por otra parte, factores estructurales sugieren que el crecimiento de la economía podría ser más lento que en el pasado, esto está fundamentado en dos principales factores: uno de orden demográfico y otro a la madurez en el crecimiento de China como economía emergente.

La sobreoferta de crudo favoreció la construcción de inventarios tanto en los países de la OCDE como en China e India. En 2014, los inventarios se incrementaron en casi 100 millones de barriles. Al cierre del año los inventarios alcanzaron su nivel más alto desde enero 2003. Los mercados de crudo están en contango con precios con amplios descuento para entregas a futuro y cargamentos fletados como almacenamiento flotante.

Por su parte, los márgenes de refinación se fortalecieron en las distintas cuencas o regiones del mundo, como consecuencia de bajos precios del crudo y una alta alimentación de las refinerías. Es de resaltar que la producción global de petróleo creció más rápidamente que la habilidad de los refineros en procesarlo.

El amplio suministro de crudo liviano llevó a que los diferenciales entre crudo liviano/pesado se ampliaran significativamente en Europa y Asia, mientras en la Cuenca del Golfo de los EEUU el referido diferencial se mantuvo inalterado.

Ingreso Fiscal

En el ejercicio soberano del Estado sobre la explotación, control y administración de los hidrocarburos, se avanzó en el fortalecimiento del sistema fiscal para la recaudación de regalías e impuestos. Es importante indicar que durante 2014 los aportes fiscales pagados a la Nación, reflejaron un incremento de 53.393 millones de Bolívares, con respecto 2013, al recaudarse un total de 164.465 millones de Bolívares. Este monto recaudado provino de diversas fuentes, a saber:

- Se recaudó 80.624 millones de Bolívares correspondiente a regalías de crudo y gas. Desglosando este concepto, se obtuvo en regalías de crudo, 75.064 millones de Bolívares; por concepto de regalías de gas, 5.560 millones de Bolívares;
- Por impuestos al consumo propio y general, se recaudaron 2.977 millones de Bolívares; y por otros conceptos del sector, 610 millones de Bolívares.
- Igualmente se liquidó y recaudó un monto de 6.786 millones de Bolívares por concepto de Impuesto de Extracción.
- Por Impuesto Sobre la Renta se liquidó 73.468 millones de Bolívares.

Descripción	2014 MMBs.
ISLR	73.468
Regalía	80.624
Impuesto de Extracción	6.786
Impuesto de Registro de exportación	195
Impuesto al Consumo General y propio	2.977
Otros	415
Total aportes fiscales	**164.465**

Por otra parte, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), durante 2014, realizó aportes al FONDEN por un monto de 10.400 millones de dólares, para incrementar la inversión social, a través de todos sus diferentes proyectos. Adicionalmente, los aportes y contribuciones para el desarrollo social fueron de 6.815 millones de dólares.

Asimismo, se liquidó un monto de 4.498 millardos de Bolívares correspondiente a las Empresas Mixtas por concepto de Ventajas Especiales de 2,22% y de 3,33% de Impuesto de Extracción, cantidad destinada al Fondo del Ahorro Nacional de la Clase Obrera (FANCO), cuyo propósito es el pago de la deuda social de los trabajadores y trabajadoras del sector público venezolano.

En lo que se refiere a los resultados financieros de PDVSA, se tiene que los ingresos brutos mundiales alcanzaron 118.771 millones de dólares, este nivel de ingresos permitió aportar a la Nación y contribuir al desarrollo social, así como también, obtener una ganancia integral mundial consolidada de 41.323 millones de dólares.

En relación con la industria petrolera nacional, la gestión del Gobierno Bolivariano se ha manejado con factores que han impactado el nivel de

producción como lo son la continua declinación natural de los yacimientos de las áreas tradicionales con 100 años de explotación; desfase en la infraestructura de manejo y tratamiento del crudo, así como también, en la incorporación efectiva de los equipos de perforación, factores que técnicamente han afectado el incremento de la capacidad de producción en las nuevas áreas petrolíferas.

Reservas

Las reservas probadas de petróleo en 2014 ascendieron a la cantidad de 299,9 MMMBN, lo que representa una relación de 3 a 1 entre reservas incorporadas y producción de hidrocarburos, con una duración teórica de 293 años, consolidando a Venezuela como Potencia Energética Mundial, ocupando por cuarto año consecutivo el primer lugar como el país con las mayores reservas probadas de petróleo.

En lo referente a las reservas probadas remanentes de gas natural al cierre del 2014 totalizaron 198 BPCN posicionando a Venezuela en el octavo lugar a nivel mundial.

Resultados operacionales

La industria petrolera alcanzó un nivel de producción, de 2.899 MBD (2.785 MBD de petróleo y 114 MBD de LGN), fundamentada en los continuos esfuerzos de inversión en el mantenimiento de la energía de los yacimientos en las áreas tradicionales; así como también, la creación de nueva capacidad de producción en la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”.

El Sistema de Refinación Nacional para 2014, obtuvo un nivel de procesamiento de 921 MBD de petróleo y 128 MBD de otros insumos. El

factor de utilización promedio del Sistema de Refinación Nacional fue de 83%. Para una producción total de productos refinados de 953 MBD.

La disposición de productos refinados al mercado nacional totalizó 585 MBD.

Las exportaciones fueron de 2.356 MBD, 1.895 MBD (80%) de petróleo y 461 MBD (20%) de productos refinados, dando continuidad al suministro oportuno de hidrocarburos al mercado internacional, con énfasis en los países del ALBA y PETROCARIBE, como parte del fortalecimiento de la integración energética suramericana y caribeña, así como también, la continuación de la estrategia de diversificación de mercados con particular atención en el mercado asiático (China e India). En resumen las exportaciones de crudo y productos por región totalizaron 953 MBD a Asia, 418 MBD a Latinoamérica, 132 MBD a Europa, 837 MBD a Norteamérica, 8 MBD a África y 9 MBD a ventas a naves y aeronaves en tránsito internacional.

SECTOR GAS

Situación General del Sector

El sector gasífero nacional avanza en la materialización de las políticas públicas relacionadas al desarrollo de las grandes reservas del Cinturón Gasífero, incorporando nueva capacidad de transporte y optimizando el uso del gas natural en generación eléctrica; así como también en coordinar, dirigir y controlar la ejecución de dichas políticas, a fin de asegurar que las actividades asociadas se realicen bajo las mejores prácticas científicas y técnicas disponibles, y conforme a las normas de seguridad, higiene y protección ambiental, para lograr el mejor aprovechamiento y uso racional del recurso natural no renovable.

En conformidad con a los objetivos del plan de la patria, en 2014 se aprobaron planes de explotación anual de gas no asociado, y se alcanzó una producción promedio diaria de 7.423 MMPCD, logrando con ello el mantenimiento de producción de gas natural en las áreas tradicionales y el incremento de la producción de gas libre o no asociado, alcanzando para finales del año 19% del total producido.

Resultados Operacionales

La producción de gas natural a nivel nacional fue de 7.423 MMPCD. De este volumen, 7.052 MMPCD (95%) fue aportado por la empresa nacional de petróleo, sus filiales y empresas mixtas. El volumen restante, 371 MMPCD (5%), fue producido por tres empresas licenciatarias operativas. De ese total 55% fue destinada a la reinyección en yacimientos; como combustible y otras operaciones propias de la industria, y se usó 45% para el procesamiento en plantas y para la satisfacción de las necesidades de los sectores industrial, eléctrico y residencial.

Así mismo, se continuó con el desarrollo del Cinturón Gasífero, con la ejecución de los proyectos Rafael Urdaneta y Mariscal Sucre, que tienen importantes avances en la construcción de capacidad de producción, que aportaran en el corto plazo unos 750 millones de pies cúbicos día de gas natural.

En cuanto a la capacidad de transporte de gas, esta se amplió en 1.630 MMPCD, con la construcción de 253 kilómetros de gasoductos, localizados en los sistemas de transporte Anaco – Barquisimeto, y el sistema Nororiental G/J José Francisco Bermúdez (SINORGAS).

Respecto al procesamiento de gas natural, se obtuvo 114 MBD de líquidos del gas natural (LGN), que junto a las importaciones de 22 MBD, totalizaron una oferta de 136 MBD de LGN. De ese volumen se entregaron al mercado nacional 121 MBD, exportándose 15 MBD. Se entregaron de manera constante un total de 44 MBD de GLP a nivel nación, requerido para la distribución a los sectores doméstico y comercial que componen el mercado interno.

El suministro efectivo y seguro de gas metano al mercado nacional al cierre de 2014, representó un volumen promedio alrededor de 2.123 MMPCD, manteniéndose el nivel de consumo con respecto al año anterior, destacándose el mayor aporte al sector eléctrico cuyos envíos se incrementaron en 123 MMPCD, así como al sector petroquímico los cuales aumentaron 58 MMPCD.

SECTOR PETROQUÍMICO

Situación General del Sector

En lo concerniente al sector petroquímico, continúa su desarrollo a través de la empresa nacional Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven) con la manufactura y comercialización de los productos básicos e intermedios de la cadena de valor de fertilizantes, resinas plásticas y productos químicos industriales, con la misión de abastecer al mercado nacional y alcanzar la soberanía petroquímica, además de proyectar a la industria petroquímica nacional, en los mercados de la región con productos de alta calidad.

El sector está constituido actualmente por tres grandes centros petroquímicos: el Complejo Petroquímico Hugo Chávez Frías, Complejo Petroquímico Ana María Campos y el Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui. Estos Complejos contribuyen al fortalecimiento de diversos

sectores nacionales: al sector agrícola mediante la producción de fertilizantes nitrogenados y fosfatados, al sector plástico e industrial con la producción de olefinas y resinas plásticas apalancando el desarrollo del eslabón transformador y la producción de Petrocasas, en apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela y, finalmente, a la línea de productos químicos industriales, destacando la contribución a la potabilización de agua de todo el país a través de la producción de cloro gaseoso.

En aras de consolidar a Venezuela como una potencia petroquímica y proyectar al país en el mercado internacional, durante el último trimestre del año 2014 se inauguró la Planta de Fertilizantes: Urea y Amoniaco, en el Complejo Petroquímico "Hugo Chávez Frías", en Morón estado Carabobo, contribuyendo así con alcanzar los objetivos planteados en el Plan de la Patria, con una capacidad de producción de 630 MTMA de Amoniaco y 770 MTMA de Urea.

Durante 2014, se optimizó el Registro Nacional de Empresas Petroquímicas (RENEPET) con la incorporación de nuevos módulos operativos. Este sistema fue implementado en 2013 con un único módulo denominado “Gestión de Empresas”, el cual permite recoger información básica sobre las empresas del sector petroquímico. Para 2014, se diseñaron e implementaron módulos operativos que contienen información estadística del sector petroquímico básico e intermedio: Pequiven y sus empresas mixtas y filiales, fundamentales para el diseño de las políticas publicas dirigidas al sector petroquímico nacional.

Resultados Operacionales

El sector petroquímico, a través de Pequiven y sus empresas mixtas y filiales, alcanzó una producción bruta de 7.121 MTMA, que corresponden al total de

productos primarios y secundarios obtenidos. Las empresas mixtas están integradas por Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela (Fertinitro), Metanol de Oriente (Metor), Supermetanol, Propilenos de Falcón (Profalca), Poliolefinas Internacionales (Polinter), Polipropileno de Venezuela (Propilven), Tripoliven y Productora de Alcoholes Hidratados (Pralca), asimismo se contempla la producción de las empresas Produsal y Química Venoco.

Producción de Fertilizantes

La producción de fertilizantes en Venezuela se desarrolla en los tres complejos petroquímicos: Hugo Chávez con las empresas de Pequiven y Tripoliven, Ana María Campos y José Antonio Anzoátegui, esta última a través de la filial Fertinitro. La producción total en 2014 fue de 1.118 MTMA permitiendo cubrir el mercado nacional y exportar sus excedentes.

La producción estuvo distribuida principalmente entre 1.055 MTMA (94%) de Urea granulada, 27 MTMA (3%) de Sulfato de amonio y 30 MTMA (3%) de Tripolifósfato de sodio. Se exporto un excedente de 624 MTMA de Urea generando ingresos en el orden de los 1.017 MMBs.

Producción de Olefinas y Plásticos

La producción de olefinas y resinas plásticas se desarrolla principalmente en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, estado Zulia a través de Pequiven y las Empresas Mixtas Polinter y Propilven, así como en el Centro Refinador de Paraguaná a través de la empresa mixta Profalca. La producción neta al cierre del 2014 fue de 1.039 MTMA, distribuido de la siguiente manera: 330 MTMA de etileno y 215 MTMA de propileno correspondiente a olefinas y 281 MTMA de polietileno, 96 MTMA de

polipropileno y 87 MTMA de PVC correspondiente a resinas, siendo las materias primas del sector transformador que abastece a los sectores de alimentos, higiene, salud, lubricantes y construcción.

Del total de la producción de olefinas y plásticos, el 61% fue alcanzado por la empresa nacional Petroquímica de Venezuela (PEQUIVEN) y el 39% restante por sus Empresas Mixtas. Las exportaciones de excedentes de Pequiven correspondieron a 1,5 MTMA de dripoleno y 68 MTMA de propileno, que generaron ingresos en el orden de los 566 MMBs.

Productos Industriales

Esta unidad de negocios está constituida principalmente por metanol, amoniaco, ácido sulfúrico, soda cáustica y cloro, así como de otros productos industriales como los glicoles y el ácido clorhídrico. Para 2014, la producción de productos químicos industriales fue de 3.493 MTMA, en el cual la producción de metanol representando 63% a través de las empresas mixtas Metor (1.559 MTMA) y Supermetanol (607 MTMA). Ésta producción permitió a PEQUIVEN abastecer en un 100% las necesidades del país y destinar los excedentes al mercado internacional, exportando 589,84 MTMA que generaron ingresos de 1.368,98 MMBs.

La producción de amoniaco está destinada principalmente a la producción de Fertilizantes y sus excedentes son exportados, para el año 2014 se obtuvo una producción neta de 955,75 MTMA, generando a Pequiven unos excedentes de 33 MTMA y unos ingresos de 97,56 MMBs. La producción de cloro, soda cáustica y ácido sulfúrico fue de 30 MTMA, 86 MTMA y 105 MTMA respectivamente, siendo estos productos estratégicos para el sector salud, industrial y petróleo.

SECTOR MINERO

Situación General del Sector

Durante el 2014, el sector minero en cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, (Plan de la Patria), enfocó su gestión en la formulación, ejecución, control y evaluación de políticas públicas en materia de minera.

Como parte de la política de ofensiva económica se tomaron decisiones cruciales respecto a la participación del sector minero en la economía nacional, organizando los principales actores y las empresas del sector en las distintas escalas de producción.

En el marco del Convenio China -Venezuela se inició el levantamiento de información para la elaboración del Mapa Minero Nacional, herramienta de gran interés estratégico para el desarrollo de proyectos mineros.

Para la administración y fortalecimiento del sector minero, se designó a la Corporación Venezolana de Minería, para el manejo y ejecución de las operaciones y aprovechamiento de los siguientes rubros minerales: níquel, carbón y oro.

Asimismo, partiendo de la diversidad mineralógica que ofrece el territorio, se elaboró el documento Motor Minero como instrumento de orientación para la planificación sectorial, abordando los aspectos relacionados con la ubicación de los depósitos minerales para su aprovechamiento integral y racional. Todo esto, con la finalidad de configurar una alternativa válida para la captación y utilización de la renta minera en la construcción del nuevo orden económico nacional.

En materia social, territorial y ambiental se busca contribuir a la reversión de los graves efectos del modelo minero capitalista, caracterizado por la degradación del ambiente, en este sentido, se creó la Comisión Presidencial para la protección, el desarrollo y promoción integral de la actividad minera lícita en la región Guayana, cuyo objeto es la elaboración y ejecución de un plan de acción para el abordaje integral de la problemática suscitada por la práctica ilegal de la minería.

Para darle viabilidad a las acciones que conduzcan a la recuperación de la industria aurífera, considerando nuevas formas asociativas para desarrollar y organizar el sector Oro, se promulgó la reforma de la Ley Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro, así como las conexas y auxiliares a éstas) mediante Decreto N° 1.406, publicado en la Gaceta Oficial N°6.148 Extraordinaria del 20 de noviembre de 2014.

Resultados Operacionales

En la recaudación de rentas a nivel nacional en el Sector Minero se logró un monto de 551 millones de Bolívares, por concepto de impuesto de explotación 360 millones de Bolívares, impuesto superficial 586 mil Bolívares, ventajas especiales 1,6 millones de Bolívares y regalía minera 188 millones de Bolívares, correspondientes al ramo de minerales, los que generan ingresos públicos al Tesoro Nacional. El comportamiento de los ingresos por tipo de renta minera y mineral, estuvo predominado por una mayor recaudación de rentas por concepto de regalía de oro con un total recaudado de 188 millones de Bolívares, que representó 34% del total de las rentas mineras recaudadas.

En cuanto a los minerales estratégicos tales como el hierro, bauxita, carbón, mineral niquelífero, oro y diamantes, se obtuvo una producción de 15,6 millones de toneladas métricas: disgregada de la siguiente manera: hierro 11,4 millones de toneladas métricas; bauxita, 2,3 millones de toneladas métricas; carbón, 0,7 millones de toneladas métricas; mineral niquelífero, 0,3 millones de toneladas métricas; oro, 1,10 toneladas métricas y 0,9 millones de toneladas métricas en otros minerales; donde el hierro representó 73% de la producción, insumo primordial para la producción de algunos componentes elementales en la construcción de viviendas, apoyando de esta manera el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

El valor de la producción de los minerales estratégicos estimada para 2014, fue de 1.066 millones de dólares.

Honorables Diputados y Diputadas, la Memoria que hoy presento ante ustedes, resume nuestro trabajo realizado durante 2014, esperamos sea revisada y analizada en su justa dimensión. Ha sido el resultado del esfuerzo conjunto de nuestro personal; que me honro en dirigir; recurso humano altamente comprometido con los ideales bolivarianos y revolucionarios, que han hecho posible alcanzar nuestra gestión institucional; a ustedes les reitero una vez más mi compromiso de continuar respaldando todas las políticas del Ejecutivo Nacional; garantizando nuestra soberanía nacional y el control accionario por parte del Estado venezolano, tal como lo establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente.

Atentamente,

ASDRUBAL CHÁVEZ

MINISTRO

Caracas, 2015

CAPÍTULO I
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CAPTULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Denominación del Organismo:

Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería

Misión:

Regular, formular, administrar, evaluar y controlar las políticas del Ejecutivo Nacional en las áreas de los hidrocarburos, petroquímica, carboquímica, similares y conexas, así como en materia de minería, para promover su explotación racional, armónica e integral y garantizar su necesaria contribución al desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.

Competencia:

En el Artículo 4 del Decreto Nº 8.609, de fecha 22 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.058 Extraordinario, de fecha 26 de noviembre de 2011, se le asigna al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería las competencias que a continuación se indican:

1. La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación, realización y fiscalización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de hidrocarburos, petroquímica, carboquímica, similares y conexos; así como en materia de minería;

2. La rectoría de la actividad minera de conformidad con las leyes y reglamentos que regulan la materia y en coordinación con los órganos involucrados en la materia;
3. El desarrollo, aprovechamiento y control de los recursos naturales no renovables así como de las industrias petrolera y petroquímica, carboquímica, similares y conexas, y de minería;
4. El estudio de mercado y el análisis y fijación de precios de los productos del petróleo, de la petroquímica, la carboquímica, similares y conexas, y de minería;
5. La prevención de la contaminación del medio ambiente derivada de las actividades de las industrias petrolera y petroquímica, carboquímica, similares y conexas, y de minería en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente;
6. Facilitar la transferencia de las ventajas comparativas en materia de mineros a las cadenas productivas de la industria y a la economía social;
7. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

Estructura Organizativa:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

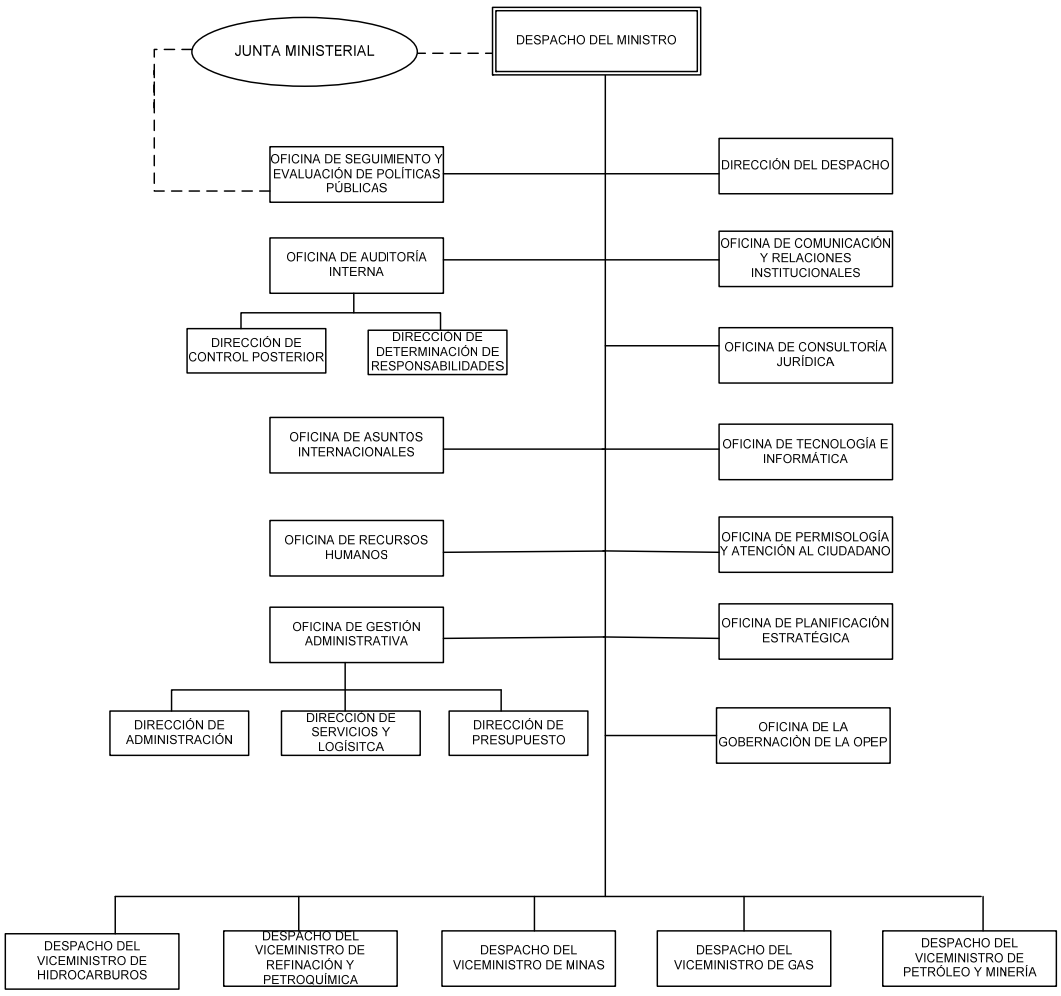

Marco Normativo

- **Ley de Reforma Parcial del Decreto 1.510 con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos**, publicada en la Gaceta Oficial de la

República Bolivariana de Venezuela N° 38.493, de fecha 04 de mayo de 2006, la cual regula todo lo relativo a la exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, conservación de los hidrocarburos, así como lo referente a los productos refinados y a las obras que la realización de estas actividades requieran.

- **Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos**, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.793 de fecha 23 de septiembre de 1999, la cual regula todo lo relativo a los yacimientos de hidrocarburos gaseosos existentes en el territorio nacional como bienes del dominio público que pertenecen a la República y por tanto son inalienables e imprescriptibles.

- **Ley Orgánica para el Desarrollo de las actividades Petroquímicas**, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.203, de fecha 18 de junio de 2009, siendo su reforma publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.218, de fecha 10 de julio de 2011. Esta ley tiene por objeto regular las actividades petroquímicas que se ejecutan en el país, incluyendo aquellas actividades industriales mediante las cuales se opera la transformación química o física de materias primas, basadas en hidrocarburos gaseosos, hidrocarburos líquidos y sustancias minerales que sean utilizadas como insumos para estas actividades, sean solas o mezcladas, o en combinación con otras sustancias e insumos. Igualmente, rige los productos intermedios que deriven de los mismos productos de diferente naturaleza físico-química de mayor valor agregado que se determine en dicha Ley y su Reglamento.

- **Decreto Nº 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas**, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Extraordinario Nº 5.382, de fecha 28 de septiembre de 1999, el cual tiene como objeto regular todo lo relativo a las minas y a los minerales existentes en el territorio nacional.

- **Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos,** publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.471 Extraordinario, de fecha 5 de junio de 2000, el cual tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la Ley relativas a las actividades de exploración de hidrocarburos gaseosos no asociados, la recolección, almacenamiento, y utilización tanto del gas natural no asociado proveniente de dicha explotación, como del gas que se produce asociado con el petróleo u otros fósiles, el procesamiento, industrialización, transporte, distribución, comercio interior y exterior de dichos gases, así como los hidrocarburos líquidos y los componentes no hidrocarburados contenidos en los hidrocarburos gaseosos y el gas proveniente del proceso de refinación del petróleo.

- **Reglamento General de la Ley de Minas,** publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.155, de fecha 9 de marzo de 2001, el cual tiene por objeto desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley de Minas.

- **Decreto Nº 8.609 de fecha 22 de noviembre de 2011,** publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.058, de fecha 26 de noviembre de 2011, mediante el cual se crea el Ministerio de del Poder Popular de Industrias y se suprime el Ministerio de Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, y se hace transferencia de las competencias relacionadas con la Minería al

Ministerio del Poder Popular de Energía y Petróleo, el cual en consecuencia, se denominará Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. (…), siendo su última modificación la contenida en el Decreto Nº 9.309 de fecha 5 de diciembre de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.065 de la misma fecha.

- **Decreto N° 730 mediante el cual se crean los Despachos de Viceministros y Viceministras de los distintos ministerios del Poder Popular,** publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.330 de fecha 09 de enero de 2014

- **Decreto Nº 1.395 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las actividades de Exploración y Explotación el Oro, así como las Conexas y Auxiliares a éstas**, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.150, Extraordinario de fecha 18 de noviembre de 2014, que tiene por objeto regular lo relativo al régimen de las minas y yacimientos de oro.

Organismos Adscritos:

- En el Artículo 4 del Decreto Nº 9.314, de fecha 5 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.065, de fecha 5 de diciembre de 2012, adscripciones al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

- **Decreto N° 454 de fecha 04 de octubre de 2013, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.265 mediante el cual se establece el Reglamento Orgánico que crea al Servicio Autónomo Instituto de Estudios Petroleros,** sin

personalidad jurídica, con autonomía funcional y financiera, integrado al Ministerio de Poder Popular de Petróleo y Minería.

- **Artículo 33 del Decreto Nº 1.395, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las actividades de Exploración y Explotación el Oro, así como las Conexas y Auxiliares a éstas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.150, Extraordinario de fecha 18 de noviembre de 2014, y que establece la creación del Fondo Social Minero**, como un servicio desconcentrado sin personalidad jurídica, el cual forma parte de la estructura orgánica del ministerio, con autonomía presupuestaria y financiera. Con la finalidad de garantizar los recursos para el desarrollo social de las comunidades aledañas a las áreas destinadas al ejercicio de las actividades mineras.

Órganos y Servicios Desconcentrados

- Ente Nacional del Gas (ENAGAS)
- Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH)
- Servicio Autónomo Instituto de Estudios Petroleros
- Fondo Social Minero

Fundaciones

- Fundación Oro Negro.
- Fundación Guardería Infantil “La Alquitrana”.
- Fundación “Darío Ramírez”.

- Fundación “Misión Ribas”.
- Fundación “Misión Piar”.

Institutos Autónomos

- Instituto Nacional de Canalizaciones (INC).
- Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN).

Empresas

- Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), sus empresas filiales y empresas mixtas.
- Petroquímica de Venezuela (PEQUIVEN), sus empresas filiales y empresas mixtas.
- Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA).
- Diques y Astilleros Nacionales, C.A. (DIANCA).
- Empresa Mixta para el Desarrollo de la Geología y minería en Venezuela, Cuba y otros Países del Alba, C.A. (MINERALBA, C.A.)
- Compañía General de Minería de Venezuela, C.A. (CVG MINERVEN).
- CVG Técnica Minera C.A. (CVG TECMIN).
- Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.

CAPÍTULO II
LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

CAPÍTULO II

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

El Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, cumpliendo con el mandato constitucional, presenta a la Asamblea Nacional, la Memoria de su gestión correspondiente al año 2014, incluyendo la de sus entes adscritos, enmarcada en los objetivos del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019.

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

Sector: Petróleo

- **Objetivo Nacional N° 1.2:** Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.
    - **Objetivo Estratégico 1.2.12:** Garantizar la propiedad y uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses nacionales .

      Logro: La puesta en marcha del Banco Nacional de Datos, ha logrado salvaguardar un total de 143 TB de información estratégica geológica, geofísica y geoquímica de hidrocarburos relacionada a sísmica 2D, 3D y de pozos, lo que representan 556 proyectos entre marinos y terrestres de los años 1968 al 2007; equivalente a un 80% de la data de hidrocarburos histórica que se encontraba en

manos de terceros. Igualmente se incrementó la capacidad de almacenamiento en 1.050TB (1petabyte).

- **Objetivo Nacional 1.3:** Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
  - **Objetivo Estratégico 1.3.1:** Mantener y fortalecer el actual régimen fiscal petrolero.

    Logro: El estado venezolano, ha mejorado las condiciones para maximizar la captura de la renta proveniente de los hidrocarburos, a través de la normalización y ajustes de los procesos para la determinación, cálculo y notificación de regalías, impuestos y/o participaciones que competen al ramo de los hidrocarburos, liquidando en el 2014, un total de 90.997 millones de Bolívares al Tesoro Nacional.

Sector: Minero

- **Objetivo Nacional N° 1.2:** Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.
  - **Objetivo Estratégico 1.2.1:** Fortalecer el rol del Estado en la administración y explotación de los recursos hidrocarburíferos y mineros.

    Logro: Con la finalidad de configurar una alternativa válida para la captación y utilización de la renta minera en la construcción del nuevo orden económico nacional y en función de la diversidad mineralógica que ofrece el territorio, se elaboró el Motor Minero de Guayana, abordando los aspectos

relacionados con la ubicación de los depósitos de los minerales estratégicos, para su aprovechamiento integral y racional.

- **Objetivo Nacional 1.3:** Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
  - **Objetivo Estratégico 1.3.3:** Establecer y desarrollar un régimen fiscal minero, así como mecanismos de captación eficientes para la recaudación de la renta por la actividad minera.

    Logro: En cuanto a la aplicación del régimen tributario, durante el presente ejercicio económico financiero, se realizó el cálculo, para la liquidación y notificación de rentas mineras (impuesto de explotación, superficial minero, ventajas especiales, regalías mineras, intereses moratorios y reparos administrativos), además de las gestiones de cobro realizadas sobre las deudas de períodos anteriores; lo que permitió una recaudación de 208.637 miles de Bolívares, a enterar al Tesoro Nacional en el Ramo Ingresos del Dominio Minero.

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA "MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD " PARA NUESTRO PUEBLO.

Sector: Petroquímico

- **Objetivo Nacional N° 2.1:** Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

  - **Objetivo Estratégico N° 2.1.3:** Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.

    Logro: Ampliación del Registro Nacional de Empresas Petroquímicas (RENEPET), construyendo e implementando los módulos tecnológicos que contienen la información estadística real sobre producción, comercialización e inventarios del sector petroquímico nacional (módulo gestión de operaciones). Actualmente el sistema cuenta con 1.350 empresas registradas de un total aproximado de 1.500 empresas petroquímicas a nivel nacional.

Sector: Minero

- **Objetivo Nacional N° 2.2:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

  - **Objetivo Estratégico N° 2.2.9:** Continuar combatiendo la desigualdad a través de la erradicación de la pobreza extrema y disminución de la pobreza general, hacia su total eliminación.

Logro: En el marco de la campaña para la erradicación de la pobreza extrema, se conformó en el estado Bolívar la instalación del sistema estadal de misiones, de acuerdo a las orientaciones del Ejecutivo Nacional; adiestrando a 405 personas en las jornadas de talleres de capacitación en las áreas de alternativas para el desarrollo económico comunal y de formación tecnico-politica de las comunas.

Sector: Gas

- **Objetivo Nacional 2.3:** Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
  - **Objetivo Estratégico 2.3.2:** Impulsar la transformación del modelo económico rentístico hacia el nuevo modelo productivo diversificado y socialista, con participación protagónica de las instancias del Poder Popular.

    Logro: Se impulsó la economía comunal, con lo cual se constituyeron y pusieron en marcha 11 redes socialistas de distribución de Gas Licuado de Petróleo, transfiriendo el servicio de distribución de GLP a las comunidades organizadas ubicadas en Aragua (1), Barinas (1), Bolívar (4), Carabobo (1), Falcón (1), Portuguesa (1), Trujillo (2), beneficiando a un total de 129.720 familias.

III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

Sector: Petróleo

- **Objetivo Nacional 3.1:** Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.
  - **Objetivo Estratégico 3.1.1:** Desarrollar la capacidad de producción del país en línea con las inmensas reservas de hidrocarburos, bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable.

    Logro: Se continuó con los esfuerzos de inversión en el mantenimiento de la energía de los yacimientos en las áreas tradicionales; así como también, se adelantaron acciones en la creación de nueva capacidad de producción en la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”, ambas estrategias permitieron obtener un nivel de producción promedio de 2.785 MBD de crudo y 114 MBD de LGN para un total de producción de la industria petrolera de 2.899 MBD.

    Logro: Se incorporaron 2,6 MMMBN de reservas probadas de petróleo a nivel nacional, totalizando así, la cantidad de 299,9 MMMBN de reservas probadas de petróleo, lo que representa una relación de 3 a 1 entre reservas incorporadas y producción de hidrocarburos, con una duración teórica de 293 años, consolidando a Venezuela como Potencia Energética Mundial,

ocupando por cuarto año consecutivo el primer lugar como el país con las mayores reservas probadas de petróleo. En lo referente al gas natural, al cierre del 2014 se incorporó la cantidad de 3,6 MMMPCN de nuevas reservas probadas, totalizando 198 BPCN de gas natural posicionando a Venezuela en el octavo lugar a nivel mundial.

Sector: Gas

- **Objetivo Nacional 3.1:** Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial
  - **Objetivo Estratégico 3.1.1:** Desarrollar la capacidad de producción del país en línea con las inmensas reservas de hidrocarburos, bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable.

    Logro: Venezuela alcanzó una producción promedio de 7.423 MMPCD de gas, correspondiendo 6.026 MMPCD (81%) a gas asociado y 1.396 MMPCD (19%) a gas no asociado. El 55% de la producción es reinyectada a los yacimientos o utilizada en operaciones propias de la industria, destinándose el restante 45% para procesamiento en plantas y para la satisfacción de los requerimientos energéticos del país.
  - **Objetivo Estratégico 3.1.4:** Desarrollar las reservas del Cinturón Gasífero en nuestro mar territorial incrementando la capacidad de producción y acelerando los esfuerzos exploratorios de nuestras reservas.

Logro: Logro: Avance de 80% del Plan de Desarrollo Cardón IV, en su fase 150 (150 MMPCD) y 64% en su fase 300 (300 MMPCD). Ambas fases suministrarán 450 MMPCD que entrarán en operaciones en el primer semestre 2015, con aporte al mercado nacional.

Logro: Avance de 92% de la fase I del Plan de Desarrollo Mariscal Sucre, con la puesta en producción de cuatro (4) pozos ya perforados en el campo Dragón, que aportarán al mercado interno una producción de 300 MMPCND de gas no asociado para el primer trimestre de 2015.

Logro: Conducir las acciones y representación de Venezuela, en el proceso histórico e inédito en América de Unificación internacional de Yacimientos entre Venezuela y Trinidad y Tobago. Aprobación de la Estructura Funcional y de Gobernabilidad del Operador de la Unidad del Campo Loran-Manatee, así como el Acuerdo de Operación Conjunta. Como resultado de las reuniones bilaterales se han logrado obtener nuevas oportunidades para Venezuela en el sector exploratorio con reservas de 1,73 BPC.

- **Objetivo Nacional 3.1:** Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial
  - **Objetivo Estratégico 3.1.6:** Expandir la infraestructura de transporte, almacenamiento y despacho de petróleo y gas, sobre la base de complementar los objetivos de seguridad energética de la Nación, la nueva geopolítica nacional y el incremento de la producción nacional de petróleo y gas.

Logro: Ampliación de la capacidad de transporte de gas en 1.630 MMPCD, con la incorporación de 253 kilómetros de gasoductos, localizados en los sistemas de transporte Sinorgas, Anaco – Barquisimeto y Jusepin – Criogénico.

Logro: Contribuyendo con la geopolítica nacional, se incrementó la capacidad de distribución de GLP, con la construcción dos (2) plantas comunitarias de llenado de cilindros, las cuales se encuentran en Güiria, estado Sucre y en Caicara del Orinoco, estado Bolívar, con capacidades de almacenamiento de 30.000 galones cada una, beneficiando a unas 98.000 familias.

Logro: Incremento en el suministro de gas en 123 MMPCD, para la generación eléctrica, mediante la estrategia de conversión de gas en las plantas termoeléctricas Luisa Cáceres de Arismendi, José María España, José Félix Ribas, Juan Bautista Arismendi, significando un avance en la optimización del gas natural que representó el desplazamiento de 20 MBD de combustibles líquidos y la entrada de operación de unidades de generación en Termozulia, Antonio José de Sucre y Termocarabobo.

Logro: Se incorporó al servicio de gas doméstico a 40.000 familias, para un acumulado a la fecha de 169.934 familias desde el inicio del proyecto, con la construcción de 2.348 Kms de redes de distribución y la instalación de 2.357 Kms. de líneas internas para el suministro de gas metano, con una inversión de 1.995 millones de Bolívares.

Sector: Petroquímico

- **Objetivo Nacional 3.1:** Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial

  - **Objetivo Estratégico 3.1.7:** Fortalecer y expandir la industria petroquímica nacional.

    Logro: Con el objeto de dar aportes para consolidar la soberanía agroalimentaria del país, la industria Petroquímica inauguró la Planta de Fertilizantes, Urea y Amoniaco, Complejo "Hugo Chávez", en Morón estado Carabobo, lo que significa un logro importante para nuestra corporación con una capacidad de 630 MTMA de Amoniaco y 770 MTMA de Urea.

Sector: Minero

- **Objetivo Nacional 3.1:** Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

  - **Objetivo Estratégico 3.1.15:** Contribuir al desarrollo del sistema económico nacional mediante la explotación y transformación racional sustentable de los recursos minerales, con el uso de tecnología de bajo impacto ambiental.

    Logro: Fortalecimiento en la obtención de información geológica, geofísica y geoquímica de minerales de gran interés estratégico, en áreas delimitadas en los estados Bolívar, Zulia, Mérida, Barinas, Táchira y Trujillo, en el marco de la ejecución de los proyectos de exploración minera en Guayana, los Andes y Sierra de Perijá.

Logro: Se actualizó la base de datos del catastro minero, mediante el uso de un sistema de información geográfico, determinando la superficie, para luego clasificar las áreas mineras en derechos mineros vigentes, derechos mineros extintos y áreas libres. Partiendo así de las necesidad para la planificación del desarrollo del sector minero, de disponer oportunamente de información territorial relativa a la ubicación y estatus legal de los diferentes derechos mineros otorgados.

- **Objetivo Estratégico 3.1.16:** Desarrollar el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social.

  Logro: Fue decretada y publicada en Gaceta Oficial Nº 6.150 Extraordinario, la Reforma de Ley de las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a Éstas, en fecha 18 de noviembre de 2014, permitiendo incluir a la pequeña escala de producción mineral y dándole viabilidad a través de la incorporación de nuevas formas asociativas.

  Logro: Fueron delimitadas territorialmente siete (7) áreas de desarrollo minero a nivel nacional, para los minerales carbón y feldespato. A saber: cinco (5) áreas para carbón y dos (2) áreas para feldespato con una superficie de 24.314 ha. Dichas delimitaciones territoriales, forman parte del plan integral de desarrollo y reactivación económica propuesto por el Plan de la Patria.

  De igual manera, en cuanto al oro, se realizaron inspecciones de campo a seis (6) de las 16 áreas propuestas para el

desarrollo de la minería aurífera a pequeña escala, las cuales son: Apanao, Nueva Bizkaitarra, Nuevo Corazón de Jesús, Increíble 4, Río Carichapo y La Gran Prueba, ubicadas en los municipios Sifontes y El Callao, del estado Bolívar, considerando los siguientes aspectos:

- Distribución de comunidades mineras en el territorio previsto para la pequeña escala de producción de mineral aurífero.
- Conformación de unidades de producción y organización comunal.
- Situación actual en lo operativo minero, en cuanto a la productividad, rentabilidad y sustentabilidad, en extracción y procesamiento mineral.
- Condiciones sociales y ambientales, en cuanto al arraigo, riesgos, vivienda, alimentación, educación y otros datos de interés.
- Elaboración de mapas cartográficos, basados en georeferenciación de las áreas visitadas.

Logro: Se creó el Fondo Social Minero mediante el decreto N° 1.395, de fecha 13 de noviembre de 2014, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.150 Extraordinario del 18 de noviembre de 2014. La finalidad de dicho fondo es garantizar los recursos para el desarrollo social de las comunidades aledañas a las áreas destinadas al ejercicio de las actividades mineras, contribuyendo así con los objetivos del Plan de la Patria para superar la pobreza extrema, específicamente en las zonas de la pequeña minería.

V. PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR LA ESPECIE HUMANA

Sector: Ambiente

- **Objetivo Nacional 5.2:** Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

  - **Objetivo Estratégico 5.2.1:** Promover acciones en el ámbito nacional e internacional para la protección, conservación y gestión sustentable de áreas estratégicas, tales como fuentes y reservorios de agua dulce (superficial y subterránea) ,cuencas hidrográficas, diversidad biológica, mares, océanos y bosques.

    Logro: Durante 2014 fueron saneadas y cegadas un total de 439 fosas, como parte de la remediación de pasivos ambientales establecido en el Plan de la Patria 2014 -2019.

    Logro: De los proyectos de saneamiento de pasivos ambientales se destaca la culminación del saneamiento y cegado de la macrofosa de San Diego Norte con una superficie de 20.400 m^2 y una profundidad de 4,5 m. en el bloque Junín de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”.

    Logro: Se ejecutaron 9 proyectos para la minimización de quema y venteo de gas, como contribución al Plan Nacional de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, así como para el aprovechamiento de hidrocarburos en la cadena de valor dentro de la industria petrolera, lo que representó una inversión de 688 millones de Bolívares.

LOGROS INSTITUCIONALES

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA "MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD " PARA NUESTRO PUEBLO.

Sector: Educación

- **Objetivo Nacional 2.2:** Construir una sociedad igualitaria y justa.
  - **Objetivo Estratégico 2.2.12:** Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

    Logro: Se graduaron hasta la fecha un total de 1.000.776 vencedores a través de once (11) graduaciones de Bachilleres Integrales. De esta población 167.793 continúan estudios en la Misión Sucre, 507 en Ribas Técnica y 291 bachilleres integrales en la especialidad de gas y manejo de crudo capacitados en la República Democrática de Argelia. También se mantiene desde el periodo anterior un nuevo espacio de atención llamado Ribas Joven, para aquellos jóvenes en edades comprendidas entre 15 y 17 años, que no están en ningún sistema educativo el cual están participando 2.376 participantes.

Logro: Se han incorporado en la matrícula actual, a grupos de atención especial, a saber: 1.028 personas privadas de libertad, en diferentes Centros de Reclusión del país, 10.302 Vencedores con Discapacidades (motora, auditiva, visual y física) a nivel nacional, atendidos, 5.057 compatriotas indígenas. Actualmente se encuentran 65.471 vencedores becados, 1.600 vencedores(as) en los componentes del Ejército, Armada, Aviación, Guardia Nacional y Reserva, para jóvenes soldados que no pudieron culminar su educación media, ubicados en todas las guarniciones del país.

Logro: Como parte de las acciones emprendidas por la Misión Ribas para consolidar al Sistema Nacional de Misiones, se han construido un total de 53 edificaciones de Base de Misiones en el 2014, dando cumplimiento a la estrategia del Presidente Nicolás Maduro, para disminuir los índices de pobreza extrema en nuestro país haciendo converger en un sólo espacio físico todas las políticas sociales promovidas por las Grandes Misiones.

Sector: Deporte

- **Objetivo Nacional 2.2:** Construir una sociedad igualitaria y justa.
  - **Objetivo Estratégico 2.2.6:** Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora entorno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

    Logro: En aras de elevar la calidad de vida de las familias más vulnerables, se beneficiaron a través de la Misión Barrio Adentro Deportivo a 5.901.000 personas y capacitaron a 41.000 promotores

para un total de 5.141.000 personas en promedio en 2014 mejorando la salud de los participantes, poniendo en práctica actividades físicas, deportivas y recreativas a grupos poblacionales de forma incluyente, a través de su masificación, diversificación y sistematización, coordinando actividades deportivas, con una inversión de Bs. 55.505.242.

Sector: Salud

- **Objetivo Nacional 2.2:** Construir una sociedad igualitaria y justa.
  - **Objetivo Estratégico 2.2.10:** Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

    Logro: En relación a la Atención a personas de escasos recursos se ejecutaron 637 atenciones en el otorgamiento de medicinas, prótesis, muletas, ayudas para exámenes médicos, operaciones entre otras. Se atendieron a 710 personas.

III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

Sector: Vivienda

- **Objetivo Nacional 3.4.** Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

  - **Objetivo Estratégico 3.4.6:** Planificar desde el Gobierno Central y con protagonismo popular, el desarrollo urbano y rural de las ciudades existentes y de las nacientes a lo largo de nuestro territorio nacional.

    Logro: Contribuyendo con la dignificación de la población, este Ministerio promovió la construcción de 21.911 viviendas en diferentes estados del país, enmarcados en las actividades de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Del total de viviendas construidas 11.894 fueron ejecutadas por PDVSA, 5.263 por Fundación Misión Ribas, 2.318 por PEQUIVEN, 1.996 por DUCOLSA, 375 por PDVSA Gas Comunal y 65 por CVG Minerven.

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III

LÍNEAS DE ACCIÓN

Para el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, sus empresas y entes adscritos, las líneas de acción durante 2014, se enmarcaron en las Líneas Generales del Plan de la Patria, *Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019*. Correspondiendo a este Ministerio el fortalecimiento de las estrategias y políticas implementadas que contribuyeron al desarrollo de los sectores hidrocarburos, petroquímico y minero, para contribuir a la consolidación del desarrollo social y económico de la Nación.

En tal sentido, las líneas de acción se indican a continuación:

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

- **Objetivo Nacional 1.1**: Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.

  Sector Hidrocarburos

  - Fortalecer las relaciones con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG).

- **Objetivo Nacional 1.2:** Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.

  Sector Hidrocarburos

  - Continuar con las políticas y acciones que aseguren el ejercicio soberano del Estado sobre la explotación, control y administración de los recursos de hidrocarburos.
  - Continuar las acciones del Banco Nacional del Dato Gastón Parra Luzardo, orientadas a salvaguardar y proteger la información geológica, geofísica y geodesta de los yacimientos de hidrocarburos, con el propósito de afianzar la creación de conocimientos de los yacimientos de hidrocarburos.

  Sector Minero

  - Impulsar los proyectos prospectivos y exploratorios, a los fines de cuantificar los recursos minerales, con usos estratégicos, en los yacimientos identificados y potenciales.
  - Fortalecimiento de la rectoría en materia minera mediante la articulación permanente con los actores involucrados en el sector minero nacional, tomando en cuenta aspectos como reorganización de las empresas mineras (propiedad del Estado y mixtas), gestionar las inversiones necesarias y establecimiento de estrategias productivas.

- **Objetivo Nacional 1.3:** Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.

Sector Hidrocarburos

- Continuar desarrollando procesos automatizados para la determinación de las regalías e impuestos a los hidrocarburos.

Sector Petroquímico

- Orientar el desarrollo de las cadenas productivas relacionadas con las refinerías hacia la satisfacción de las necesidades sociales de la población.
- Fortalecer las empresas estatales, mixtas y redes de economía social para la consolidación del modelo productivo endógeno y el desarrollo del nuevo tejido industrial nacional.
- Fortalecer la coordinación y planificación con el Ministerio del Poder Popular para la Industria, con el propósito de crear las bases para la creación de capacidad transformadora en el país de los productos petroquímicos.

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA "MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD " PARA NUESTRO PUEBLO.

- **Objetivo Nacional 2.1:** Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista, hacia el modelo económico

productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Sector Petroquímico

- Desarrollar estrategias y políticas para destinar parte del excedente exportable de fertilizantes a la región del Caribe, dentro del marco de cooperación energética e integración del Caribe.

III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

.

- **Objetivo Nacional 3.1:** Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

  Sector Hidrocarburos

  - Alcanzar la capacidad de producción de crudo hasta 6 MMBD para el año 2019
  - Alcanzar la producción de gas natural hasta de 7.830 MMPCD y en el año 2019 a 10.494 MMPCD
  - Continuar desarrollando la exploración en el Cinturón Gasífero del Caribe.
  - Intensificar la explotación de gas no asociado tanto en tierra como en Costa Afuera.

- Evaluar y favorecer el uso de tecnologías que incrementen la producción de hidrocarburos, en consonancia con la conservación de la energía de los yacimientos y la preservación del ambiente.
- Impulsar políticas que incentiven el consumo racional de los combustibles líquidos y gaseosos.
- Impulsar las políticas y las acciones necesarias para el control y medición de los volúmenes de producción y disposición de los hidrocarburos.
- Modernizar y mejorar la gestión en materia de diseño, formulación e implementación de las políticas públicas en materia de hidrocarburos.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes y políticas en materia de hidrocarburos.

Sector Minas

- Elaboración del Mapa Minero Nacional para la ubicación, cuantificación y certificación de las reservas minerales.
- Reordenamiento de las fuerzas productivas de acuerdo a las escalas de producción haciendo énfasis en la organización de la minería a pequeña escala.
- Ampliación y mejoramiento de las capacidades productivas y logísticas para la recuperación de los niveles de producción de los minerales estratégicos mediante el aseguramiento de las fuentes de financiamiento.

Sector Petroquímico

- Impulsar las políticas y acciones necesarias para disponer de manera oportuna productos refinados para la petroquímica.
- Impulsar y acelerar la construcción de capacidad de muelles, que facilite el manejo de recepción de materia prima y despacho de volúmenes de productos petroquímicos.
- Acelerar la construcción de capacidad de producción de olefinas, a partir de corrientes de refinación.
- Fortalecer el control efectivo del Estado sobre las cadenas productivas asociadas a las corrientes de refinación.
- Asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos hidrocarburíferos, incluyendo los proyectos de adecuación y construcción de nuevas refinerías.
- Garantizar que las corrientes de refinación cumplan con las normas de calidad orientadas hacia la protección del ambiente.
- Intensificar los esfuerzos en la generación de información estadística.

IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

- **Objetivo Nacional 4.1**: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Sector Hidrocarburos

- Consolidar los esquemas de integración regional y de cooperación energética, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), PETROCARIBE y la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)

CAPÍTULO IV
PROYECTOS EJECUTADOS

FICHAS UNICAS DE PROYECTOS

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	1
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Misión Ribas
OBJETIVO HISTÓRICO	II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo
SECTOR	Educación
NOMBRE DEL PROYECTO	Misión Ribas 2014
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	121582
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Atender a una población de 650.000 vencedores(as) que no hayan culminado el bachillerato
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Proporcionar a los ciudadanos(as) que no han culminado el bachillerato la oportunidad de ingresar a un sistema educativo no excluyente y de calidad que facilite la incorporación al Aparato Productivo Nacional mejorando su calidad de vida
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Misión Ribas
BENEFICIARIOS	650.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	390000	260.000	10.500

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	62%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	71%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
3,933,867,356.00	3,993,867,356.00	2,841,035,643.00

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
121582-1-Desarrollar e Instrumentar los programas y proyectos en materia educativa	0.1	2	Programa	1	0.50
121582-2 Formar e incentivar la inclusión de vencedores(as) que no culminaron estudios sus estudios en el sistema educativo a nivel medio	0.3	650000	atención	125582	19.32
121582-3 Coordinar y ejecutar acciones que procure la orientación laboral y empleo de vencedores(as) que permitan la superación de las dificultades	0.1	500	atención		
121582-4 Formación de equipos estratégicos de coordinadores y facilitadores en materia pedagógica y andragógica	0.1	45000	facilitador	13739	31.00
121582-5 Crear una constituyente universitaria nacional que parta de las misiones e integre toda la comunidad educativa en general	0.1	334	núcleo		
121582-6 Adiestramiento para la misión Ribas	0.1	10000	atención	3438	34.00
121582-7Sustitución de ranchos por viviendas dignas	0.1	7500	viviendas	4687	62.49
121582-8 Inclusión de jóvenes en edades comprendidas entre 14 y 17 años de edad que por alguna razón han desertado del sistema regular de educación	0.1	14180	atención	2376	17.00
TOTALES	1		*		

OBSERVACIONES

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Orlando Ortegano
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Luis R. Bello M
Firma	

Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	2
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundaciòn Misiòn Ribas
OBJETIVO HISTÓRICO	II.Continuar construyendo el socialismo Bolivariano del siglo XXI,en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible,la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.
SECTOR	Educaciòn
NOMBRE DEL PROYECTO	Misión Ribas Técnica 2014
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122731
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Atender al 100% de todos aquellos vencedores(as) que quieran proseguir estudios superiores
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Proporcionar la oportunidad a los vencedores(as) y bachilleres graduados que no prosiguieron estudios superiores a cursar carreras cortas de dos (2) años para formarlos como técnicos medios en diversas áreas asociadas a los planes de la Nación.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Misión Ribas
BENEFICIARIOS	12,000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	7200	4,800	18.000

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	4%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	3%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
182,393,400.00	182,393,400.00	5.317,700.00

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
122731-1 Crear implementar programas y proyectos en materia técnica productiva	0.3	6	Programa		
122731-2 Formar vencedores(as) a nivel técnico superior	0.7	12000	estudiante	507	4,00
TOTALES	1		*	507	

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Orlando Ortegano
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Luis R Bello M
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	3
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Misión Ribas
OBJETIVO HISTÓRICO	II. Continuar construyendo el socialismo Bolivariano del siglo XXI,en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible,la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.
SECTOR	Industria y Comercio
NOMBRE DEL PROYECTO	Misión Ribas Productivo 2014
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122806
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Constituir y fomentar la creación de 150 empresas de producción social en todo el territorio nacional
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Proporcionar la oportunidad a los vencedores(as) la participación de crear 150 empresas de producción social para contribuir con el aparato productivo en áreas estratégicas.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Misión Ribas
BENEFICIARIOS	750

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	450	300	1.500

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
23,400,000.00	23,400,000.00	0.00

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderacion	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
122806-1-Programar la creación de empresas de producción social por parte de los vencedores(as) con el otorgamiento de microcreditos	0.3	150	Empresa de propiedad social	0	
122806-2 Incentivar la creación de empresas de producción social por parte de los vencedores(as) con el otorgamiento de microcreditos	0.7	150	Empresa de propiedad social	0	
TOTALES	1		*	0	

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Orlando Ortegaro
Firma	
Ficha Tecnica Elaborada Por	
Nombre y Apellido	Luis H Bello M
Firma	

Sello Humedo

RE DEL NISMO O ENTE NSABLE	Fundación Guardería Infantil La Alquitrana
TRIZ	Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI
R	Educación
RE DEL CTO	Proporcionar educación inicial a los hijos de los trabajadores del MENPET y Entes Adscritos
O DEL PROYECTO SNE	122430
TIVO ESPECÍFICO ROYECTO	Formación integral de seres sociales que posean características personales, sociales, culturales y linguísticas propias y cónsonas con la nueva sociedad.
DESCRIPCION ROYECTO	Realizar proyectos educativos, donde se promueva el desarrollo pleno de la inteligencia, el lenguaje y se formen niñas y niños: sanos, participativos, creativos, espontáneos, con identidad cultural, personal y nacional, con valores de libertad, justicia, honestidad, convivencia familiar y comunitaria, con conciencia conservacionista y manejo de la tecnología, en un clima lúdico y de afectividad.
NO O ENTE TOR	Fundación Guardería Infantil La Alquitrana
ICIARIOS	1.500

	Directos		Indirectos
EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	1.923
	570	72	

Inicio	02/01/2014	
Culminación	30/12/2014	
Físico del to rcentaje)	2014	116%
Financiero del to rcentaje)	2014	98%

Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
165.309.425	165.309.425,00	162.605.288,00

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Especificas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
iar el desarrollo integral de niñas y niños en la n Capital	0,78	1172	estudiante	1341	114
iar el desarrollo integral de niñas y niños en la n Occidental	0,22	328	estudiante	392	120
TOTALES	**1**	**1500**	*	**1733**	116

RVACIONES: Durante el año se recibieron créditos adicionales que en su totalidad suman Bs.140.635.678, Adicionalmente se recibieron transferencias te tutelar por la cantidad de Bs. 16.649.078, por venta de servicios Bs. 143.565, donaciones de los padres y representantes para el seguro escolar, la ad de Bs. 641.740, y por concepto de ingresos extraordinarios Bs. 34.896, además de la fuente financiera por aumento de la depreciación y amortización 339.398, con lo cual el presupuesto de ingresos acordado para el año 2014 de la Fundación Guardería Infantil La Alquitrana se eleva a la cantidad de Bs. 34.604. Quedando distribuido estos recursos como siguen: Los recursos asignados al Proyecto de la Institución, alcanza la cantidad de Bs. 165.309.425, representa el 90% del total de los recursos financieros aplicados al presupuesto. Los recursos financieros representados con el 10% del total de los os se aplicaron a las Acciones Centralizadas el cual alcanza a Bs. 18.875.178. Con respecto a la meta fisica se observa una ejecuccion que supera el de lo propuesto, por la ampliación de la capacidad de la sedes en función y la apertura de una nueva sede ubicada en Caracas, La Campiña.

Responsable del Proyecto

e y Apellido	Ana Karina Requena

Ficha Técnica Elaborada Por:

e y Apellido	Ana María González Boscán

Sello Húmedo

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería | Fundación Oro Negro

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	1
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Oro Negro – Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
SECTOR	Energía, Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Promoción de las manifestaciones y tradiciones venezolanas y latinoamericanas, en el año 2014
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122441
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Difundir el proceso histórico político y cultural venezolano y latinoamericano mediante eventos institucionales que promueven la participación de los trabajadores del MPPPM y de sus entes adscritos.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto persigue incrementar la realización de eventos y actividades que promuevan y fomenten el conocimiento de hechos sobre el proceso histórico y cultural de Venezuela y Latinoamérica, rescatando nuestras tradiciones y que a la vez impulsen la participación de los trabajadores del MPPPM y entes adscrita y la comunidad en general.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Oro Negro
BENEFICIARIOS	13 evento(s)

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	36
	16	10	

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014 161,56%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014 124,28 %

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
3.889.031	3.130.092	3.889.031

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Realización de Eventos para promoción de manifestaciones históricas, artísticas, culturales y formativas venezolanas y latinoamericanas dirigidos a las comunidades organizadas	0,80	4	evento(s)	8	160,00%
Promover la participación activa de los trabajadores del MPPPM y entes adscritos en los eventos culturales que se realicen.	0,02	9	evento(s)	7	1,56%
TOTALES	**1**	**13**	**evento(s)**	**15**	**161,56%**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Dilsbha Ruiz
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Lourdes Reyes
Firma	

Sello Húmedo

FUNDACIÓN ORO NEGRO Presidencia

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	2
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Oro Negro – Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
SECTOR	Energía, Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Ayudas Socioeconómicas a ciudadanos y ciudadanas de escasos recursos a nivel nacional, en el año 2014
CÓDIGO DEL PROYECTO EN LL SNL	122236
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Desarrollar estrategias integrales de atención y ayudas socioeconómicas en materia de salud dirigidos a los ciudadanos (as) de escasos recursos, excluidos del sistema de garantías y beneficios sociales, fortaleciendo la calidad de vida del grupo familiar.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Es un objetivo del estado venezolano garantizar el derecho social a la salud de sus ciudadanos (as) promoviendo mecanismos institucionales para su atención, tratamiento y respuesta oportuna, contribuyendo a la mejora del nivel de vida tanto del paciente como de su grupo familiar, garantizando el derecho a la salud a los sectores sociales en condiciones de pobreza y desigualdad social.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Oro Negro
BENEFICIARIOS	487 atención(es)

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	48
	12	16	

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
				Aprobado 2014	Ejecutado 2014
Fecha Inicio	01/01/2014		9.025.567	9.025.567	8.224.037
Fecha Culminación	31/12/2014				
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	148,60%			
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	91,12%			

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Otorgamiento de ayudas socioeconómicas en materia de salud a personas de escasos recursos.	0,77	400	atención(es)	637	122,62%
Otorgamiento de ayudas socioeconómicas dirigidas a las comunidades para adquisición de insumos y materiales diversos	0,13	17	atención(es)	25	19,12%
Suministro de materiales e insumos médicos a Hospitales Públicos dirigido a la atención de pacientes remitidos por la Fundación Oro Negro	0,10	70	atención(es)	48	6,86%
TOTALES	1	487	atención(es)	710	148,60%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Dilubinia Pérez
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Lourdes Reyes
Firma	

Sello Húmedo

FUNDACIÓN ORO NEGRO Presidencia

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	3
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Oro Negro – Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
SECTOR	Energía, Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Plan Vacacional Interinstitucional para los hijos y familiares de los trabajadores del Ministerio, para el año 2014
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122579
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Coadyuvar en la formación de habilidades, destrezas y valores, realizando actividades lúdicas en ambientes creativos para el aprendizaje, de niños, niñas y adolescentes
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Proyecto persigue realizar el Plan Vacacional, con actividades lúdico recreativas que coadyuven en la formación de valores, habilidades y destrezas en niños, niñas y adolescentes de los trabajadores del MPPPM y Entes Adscritos y comunidades organizadas; brindándoles ambientes agradables y creativos como medio de educación no formal y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Oro Negro
BENEFICIARIOS	4.150 participante(s)

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	25	15	49

Fecha Inicio	01/01/2014	
Fecha Culminación	31/12/2014	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	125,52%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	101,94%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
3.461.127	3.354.980	3.420.224

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Realización del Plan Vacacional Interinstitucional 2014 para el disfrute de los niños	1,00	4.150	participante(s)	5.209	125,52%
TOTALES	1	4.150	participante(s)	5.209	125,52%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Dilubina Páez
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Lourdes Reyes
Firma	

Sello Húmedo

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería | Fundación Oro Negro

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	4
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Oro Negro – Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
SECTOR	Energía, Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel nacional en el año 2014
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122070
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Desarrollar proyectos de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como asesoría y capacitación técnico metodológica para mejorar la calidad de vida y promocionar la salud, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en materia de salud.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La Misión Barrio Adentro Deportivo, es un programa social que posibilita incorporar a la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa a grupos poblacionales de todas las edades, sexos, credos y procedencia social a través de su masificación, diversificación y sistematización que permita elevar la calidad de vida y mejorar la salud de los venezolanos y las venezolanas
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Oro Negro
BENEFICIARIOS	5.141.000 personas en promedio

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	7	11	725

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014: 112,70%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014: 94,14%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
55.505.242	55.505.242	52.250.338

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Realización de actividades físicas, deportivas y recreativas que beneficien a las personas de las comunidades	0,95	5.100.000	persona(s)	5.855.700	109,08%
Capacitación de promotores deportivos para las actividades físicas.	0,05	41.000	capacitación(es)	46.136	5,63%
TOTALES	**1**	**5.141.000**	**persona(s)**	**5.901.836**	**114,70%**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto

Nombre y Apellido	Cristina Clemente
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Lourdes Reyes
Firma	

Sello Húmedo

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería | Fundación Oro Negro

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	5
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Oro Negro – Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
SECTOR	Energía, Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Plan Vivienda del MPPPM y Entes Adscritos a nivel nacional, en el año 2014
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122271
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Facilitar a los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos, el acceso a una vivienda digna; al otorgar créditos hipotecarios, para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Plan Vivienda tiene como objetivo facilitar a sus trabajadores y entes adscritos, mejorar su calidad de vida, mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición, remodelación o liberación de hipoteca de la vivienda principal.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Oro Negro
BENEFICIARIOS	170 créditos

	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
Nº DE EMPLEOS	20	13	45

Fecha Inicio	01/01/2014	
Fecha Culminación	31/12/2014	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	24,20%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	27,28%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Acordado 2014	Ejecutado 2014
27.843.345	27.843.345	7.596.769

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas para los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos.	0,90	100	crédito(s)	22	19,80%
Otorgamiento de créditos hipotecarios para remodelaciones de viviendas para los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos.	0,06	15	crédito(s)	7	2,80%
Otorgamiento de créditos hipotecarios para liberación de viviendas para los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos.	0,04	5	crédito(s)	2	1,60%
TOTALES	**1**	**120**	**crédito(s)**	**31**	**24,20%**

OBSERVACIONES: el proyecto presenta un estancamiento producto de la situación sector inmobiliario y el alto costo para adquirir vivienda principal, el cual no se relaciona con el aporte del Ministerio.

Responsable del Proyecto

Nombre y Apellido	Fabiola Bastidas
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Lourdes Reyes
Firma	Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	6
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Unidades Flotantes del Instituto Nacional de Canalizaciones
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122575
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Recuperar y mantener la operatividad de las unidades flotantes mayores, medianas y menores del INC, a fin de contribuir con el dragado, hidrografía y balizamiento de los canales de navegación.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Este proyecto consiste en la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos a partir del III nivel de las unidades flotantes pertenecientes al INC con la finalidad de garantizar la operatividad de las mismas, asimismo, el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero**, potenciando el desarrollo de nuevas vías a fin de permitir el intercambio comercial y el flujo de productos para su colocación en mercados internacionales
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	1.558 Trabajadores del Instituto Nacional de Canalizaciones

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) 2014	67
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) 2014	61

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
75.465.763,00	75.465.763,00	45.798.315,62

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Mantenimiento y Reparación de las Unidades Flotantes	0,85	3	Mantenimiento	2	67
Inspecciones	0,03	70	Inspección	30	43
Seguridad Naval	0,07	16	Mantenimiento	2	13
Coordinación, Supervisión y Apoyo al Proyecto	0,05	30	Trámite	30	100
TOTALES	1	3		2	67

OBSERVACIONES: Se hace del conocimiento que el presente proyecto fue modificado a nivel de Acción Específica, a fin de optimizar los procesos administrativos, estando dicha actividad en trámite para el proceso de aprobación ante el Ministerio de Planificación. La Acción Específica está relacionada con la adquisición de embarcaciones

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Marcos Luciani
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Omar Marquez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	1
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento del Canal de Navegación del río Orinoco
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNIP	21844
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Garantizar a los usuarios una Navegación segura y confiable en el Canal de Navegación del Río Orinoco del río Tramo Jobal - Boca Grande.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	El mantenimiento del Canal del río Orinoco, requiere realizar actividades de hidrografía, dragado y balizamiento para conocer el nivel de calado y determinar las profundidades, asimismo el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y **Arco Minero**, potenciando el desarrollo de nuevas vías a fin de garantizar la continuidad operacional de los puertos petroleros propiciando de esta manera el flujo de ingresos de divisas a la nación garantizando la continuidad operacional de los Puertos Petroleros propiciando de esta manera el flujo de ingresos de divisas a la nación.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	Usuarios del Canal de Navegación del río Orinoco (Sicor, Venalum, Alcasa, Agencias Navieras, Ferrominera, Bauxilum, Interalúmina, Sura, CVG).

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	

Fecha Inicio	01/01/2014	
Fecha Culminación	31/12/2014	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	118
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	80

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
87.865.798,00	57.865.798,00	73.041.516,22

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Actividades de Hidrografía	0,2	22.526	Kilómetro Línea	1.399	6
Actividades de Dragado	0,2	2.754.688	Metro Cúbico	3.249.732	118
Estudio de Investigación	0,2	24	Campaña	3	13
Actividades de Balizamiento	0,2	4.101	Mantenimiento	1140	28
Coordinación Supervisión y Apoyo al Proyecto	0,2	200	Trámite	12	6
TOTALES	1	2.754.688		3.249.732	118

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Jaime Francisco Ojeda Ortiz
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por	
Nombre y Apellido	María Ojeda
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	2
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento del Canal de Navegación del Lago de Maracaibo
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	121948
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Ejecutar el mantenimiento al canal para garantizar a los usuarios una navegación segura y confiable en el tránsito de los buques por el Canal de Navegación del Lago de Maracaibo Maracaibo
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Ejecutar el mantenimiento al canal para garantizar a los usuarios una navegación segura y confiable en el tránsito de los buques por el Canal del Lago de Maracaibo, asimismo, el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero**, potenciando el desarrollo de nuevas vías a fin de garantizar la continuidad operacional de los puertos petroleros propiciando de esta manera el flujo de ingresos de divisas a la nación garantizando la continuidad operacional de los Puertos Petroleros propiciando de esta manera el flujo de ingresos de divisas a la nación.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	Usuarios del Canal de Navegación Lago de Maracaibo (Agencias Navieras: Servicios Navieramar, Ocamar, Solinger, Agemar, Conaven, Lompar, Poseidon Services, Interocean, Seaport Agencies, Taurel, Vinodol, Oceanica, Lagumar, PDVSA, Capitanías de Puertos y otros)

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Inicio	01/01/2014			Aprobado 2014	Ejecutado 2014
Fecha Culminación	31/12/2014				
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	6	177.668.972,00	177.686.972,00	76.475.674,60
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	43			

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Actividades de Hidrografía	0,20	5.191	Kilómetro Lineal	165	3
Actividades de Dragado	0,30	4.435.000	Metro Cúbico	0	0
Estudio de Investigación	0,10	144	Muestra	0	0
Actividades de Balizamiento	0,20	925	Mantenimiento	54	6
Coordinación Supervisión y Apoyo al Proyecto	0,20	150	Trámite	4	3
TOTALES	**1**	**925**	*	**54**	**6**

OBSERVACIONES: Se han tenido limitaciones al acceso a combustible y lubricantes que a traído como consecuencia un considerable retardo en las actividades programadas.

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Cesar D'Ambrosio
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Jesús López
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	3
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Dragado de Proyectos Comerciales
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNIP	22619
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Ejecutar servicios integrales de canalizaciones y afines para las empresas publicas y privadas con la finalidad de contribuir con el desarrollo del pais, asi mismo el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero** potenciando el desarrollo de nuevas vias a fin de garantizar la continuidad operacional de los puertos petroleros propiciando de esta manera el flujo de ingresos de divisas a la nación garantizando la continuidad operacional de los Puertos Petroleros propiciando de esta manera el flujo de ingresos de divisas a la nacion
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Ejecución de trabajos de remoción de sedimentos en puertos petroleros muelles y vias marítimas
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	Entes Públicos y Privados (Gobernaciones, Ferrominera, PDVSA)

	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
Nº DE EMPLEOS			

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminacion	31/12/2014
Avance Fisico del Proyecto (En Porcentaje) 2014	50
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) 2014	177

Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
95.932.720,00	95.932.720,00	169.477.112,84

Resultado Fisico del Proyecto

Acciones Especificas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Dragado Puertos Petroleros Occidente		797.883	Metro Cúbico	797.770	100
Dragado de Mantenimiento Pequiven Morón		600.000	Metro Cúbico	229.410	38
Dragado de mantenimiento Pequiven El Tablazo		700.000	Metro Cúbico	0	0
Coordinación Supervisión y Apoyo a Proyecto		488	Trámite	426	87
TOTALES	0	2.057.883	*	1.027.180	50

OBSERVACIONES: Dentro de las Acciones Especificas del Dragado de Proyectos Comerciales se tenía contemplado ejecutar el Dragado de Mantenimiento Pequiven El Tablazo, el cual no se ejecutó por falta de Firma de Contrato por parte de la empresa.

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Gerlys Ramos
Firma	
Ficha Tecnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Argenis R. Gutiérrez R.
Firma	

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	4
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Unidades Marítimas y Terrestres de la Gerencia Canal de Maracaibo
CODIGO DEL PROYECTO (INIC. SNE	122356
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Mantener en optimas condiciones de operatividad las unidades marítimas y terrestres para garantizar su funcionamiento.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Mantenimiento preventivo y correctivos orientados a garantizar la operatividad de las unidades de apoyo menores y medianas, que sirven de soporte para la ejecución de las operaciones de Dragado y Balizamiento en el Canal de Navegación del Lago de Maracaibo y Departamento Insular Isla de Toas, asimismo, el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación con los proyectos Faja **Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero** potenciando el desarrollo de nuevas vías a fin de permitir el intercambio comercial y el flujo de productos para su colocación en mercados internacionales
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	721 Trabajadores de la Gerencia Canal de Maracaibo

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	2

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	36
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	58

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
15.783.185,00	15.783.185,00	9.137.686,81

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo el Casco, Estructuras y Equipos Instalados en las Unidades Flotantes Menores y Medianas, Unidades Terrestres y Unidades de Apoyo de la GCM.	0,50	48	Mantenimiento	30	63
Mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de refrigeración y unidades de aire acondicionado central de la Gerencia Canal de Maracaibo y Unidades Náuticas.	0,50	144	Mantenimiento	40	28
TOTALES	**1**	**192**	**-**	**70**	**36**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Cesar D'Ambrosio
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Alfredo Andrade Gonzalez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	5
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Unidades Flotantes y Equipos Asignados a la Gerencia Canal del Orinoco
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122432
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Mantener en condiciones de operatividad las unidades (menores y mayores) y equipos asignados de la Gerencia Canal del Orinoco, a fin de garantizar su funcionamiento
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Mantener en condiciones optimas de funcionamiento las unidades flotantes y terrestres para dar cumplimiento a las diversas actividades que se requieren para el Mantenimiento del Canal de Navegación, a fin de garantizar la seguridad a los usuarios, asimismo, el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero**, potenciando el desarrollo de nuevas vías a fin de permitir el intercambio comercial y el flujo de productos para su colocación en mercados internacionales
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	1.558 Trabajadores del Instituto Nacional de Canalizaciones

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares) Aprobado 2014	Financiamiento (En Bolivares) Ejecutado 2014
Fecha Inicio	01/01/2014				
Fecha Culminación	31/12/2014				
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	14	47.229.992,00	47.229.992,00	47.753.891,62
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	101			

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Hasta Nivel II de las Unidades Flotantes y Equipos	0,50	83	Mantenimiento	15	18
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Hasta Nivel II de las Dragas Autopropulsadas	0,50	24	Mantenimiento	0	0
TOTALES	1	107	[illegible]	15	14

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Jaime Francisco Ojeda Ortiz
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Romelys Pérez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	10
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de Gestión de la Seguridad Acuática
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122364
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión que garantice la aplicación de la normativa internacional y nacional para mantener los niveles de seguridad operacional y de protección en los buques de la flota y terminales portuarios del INC, así como prevenir la contaminación ambiental marítima.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión que garantice la aplicación de la normativa internacional y nacional para mantener los niveles de seguridad operacional y de protección en los buques de la flota y terminales portuarios del INC, así como prevenir la contaminación ambiental marítima, asimismo el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero** potenciando el desarrollo de nuevas vías a fin de permitir el intercambio comercial y el flujo de productos para su colocación en mercados internacionales.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	Integrantes de la flota institucional y de las instalaciones portuarias.

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	0	1	

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014 30
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014 0,36

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
2.828.153,60	2.828.153,60	10.171,12

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Coordinación de la implantación y seguimiento del Código IGS.	0,40	1	Sistema	0,25	25,00
Coordinación de la implantación de Sistema de Gestion de Seguridad Integral para Operaciones Portuarias (SISEINOP)	0,20	1	Sistema	0,20	20,00
Coordinación de la implantacion de los Planes de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias en las Gerencias Operativas según el Codigo PBIF	0,15	2	Plan	0,26	13,00
Coordinación Supervisión y Apoyo al Proyecto.	0,25	*	Oficina	0,60	60,00
TOTALES	1		*		30

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Juan Carlos Hernández Meza
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Eduardo Galavis Aroz
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	8
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Estudio y Desarrollo de nuevas vías de Navegación
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	123145
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Realizar los estudios dirigidos hacia la optimización de las condiciones de las vías navegables, a fin de garantizar su conservación, integridad y seguridad.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Realizar los estudios dirigidos a evaluar las condiciones de las áreas fluviales y marítimas de interés, para determinar sus condiciones de navegabilidad. Realizar los estudios dirigidos a evaluar las condiciones de las áreas fluviales y marítimas de interés, para determinar sus condiciones de navegabilidad, asimismo, el fortalecimiento y articulación institucional de su poblacionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero**, potenciando el desarrollo de nuevas vías a fin de permitir el intercambio comercial y el flujo de productos para su colocación en mercados internacionales.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	Región del Estado Apure y Empresas del Estado.

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
		3	

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)	
Fecha Inicio	01/01/2014			Aprobado 2014	Ejecutado 2014
Fecha Culminación	31/12/2014				
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	38%	2.884.320,00	2.884.320,00	4.529.732,42
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	172%			

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Recolección de información Geográfica Ambiental	0,20	3	Informe	3	100
Instalación Base de Operaciones en Apure	0,20	3	Informe		0
Elaboración de Estudios de Factibilidad de nuevas vías de navegación	0,20	1	Informe		0
Evaluación del Mantenimiento de Obras Hidráulicas	0,20	1	Informe		0
Coordinación Supervisión y Apoyo al Proyecto	0,20	36	Trámite	28	78
TOTALES	**1**	**8**		**3**	**0**

OBSERVACIONES: Las Acciones Especificas "Instalación Base de Operaciones en Apure, Elaboración de Estudios de Factibilidad de Nuevas vías de navegación" y Evaluación de Mantenimiento de Obras Hidráulicas; fueron reprogramadas para el cuatrimestre siguiente.

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Lois L. Díaz Mundós
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Nelly Rangel
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	9
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Estudio de Factibilidad de Uso de la Arena Producto del Dragado para Fines Comerciales
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	121924
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Realizar los Estudios técnicos-económicos y ambientales para determinar la factibilidad de comercializar la arena producto de las actividades de dragado que realiza el INC en el Canal de Navegación del rio Orinoco
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Realizar los estudios técnicos y ambientales dirigidos a establecer la factibilidad del uso de la arena, producto de las actividades de dragado que realiza el INC en el canal de navegación del rio Orinoco para fines comerciales. Asimismo se hicieron actividades para iniciar los estudios de manejo de productos secundarios del proceso del dragado como lo son los agregados (Arena). Producto de utilidad para los proyectos de construcción que demandan (la misión vivienda).
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	Empresas y/o Cooperativas de construcción de vivienda.

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	2		

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
314.000,00	314.000,00	0,00

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Estudio Técnico económico y ambiental del uso de la arena proveniente del dragado en el rio Orinoco para fines comerciales.	0,50	1	Informe	0	0
Coordinación,Supervisión y Apoyo al Proyecto	0,50	10	Trámite	0	0
TOTALES	1	11		0	0

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto

Nombre y Apellido: Luis E. Diaz Mondlis

Firma:

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido: Nelly Rangel

Firma:

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	7
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional
SECTOR	Transporte Acuático
NOMBRE DEL PROYECTO	Investigación para el Mejoramiento de los Canales de Navegación
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122369
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Realizar los estudios dirigidos hacia la optimización de las condiciones de las vías navegables, a fin de garantizar su conservación, integridad y seguridad
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Consiste en realizar una serie de estudios técnicos que permitirán definir las condiciones optimas para la navegación, con la finalidad de contar con una vía segura para los usuarios, asimismo, el fortalecimiento y articulación institucional de su funcionamiento en la implantación con los proyectos **Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez** y el **Arco Minero**, pretendiendo el desarrollo de nuevas vías a fin de permitir el intercambio comercial y el flujo de productos para su colocación en mercados internacionales
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)
BENEFICIARIOS	Usuarios de los Canales de Navegación y Empresas Básicas de Estado

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
		4	

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) 2014	3%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) 2014	126

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
9.285.575,00	9.285.575,00	11.695.205,43

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Recopilación Jurisprudencia de Datos para el Mejoramiento de Espigones del Canal de Maracaibo	0,20	1	Informe	0	0
Actualización del Centro de Documentación	0,20	4	Informe	3	75
Formulación Plan de Estudios y Proyectos	0,20	6	Informe	0	0
Actualización y mejoramiento de las condiciones de las Vías de Navegación	0,20	2	Informe	1	50
Coordinación, Supervisión y Apoyo al Proyecto	0,20	48	Trámite	33	69
TOTALES	1	13	*	4	31

OBSERVACIONES: La Acción Específica Formulación Plan de Estudios y Proyectos fue reprogramada para el próximo ejercicio.

Responsable del Proyecto

Nombre y Apellido	Luis E. Díaz Mondús
Firma	

Ficha Técnica Elaborada por

Nombre y Apellido	Nelly Rangel
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos
OBJETIVO HISTÓRICO	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
SECTOR	Petrolero
NOMBRE DEL PROYECTO	Plan integral de Certificación de Volúmenes y Calidades de Hidrocarburos, Sistemas de Medición Fiscal y Transferencia de Custodia, y Autorización de Empresas Inspectoras.
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122398
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Hacer cumplir las normas emanadas por el MPPPM relacionadas con la fiscalización e inspección de volúmenes de hidrocarburos evitando las perdidas fiscales y maximizando la captación de la renta petrolera
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Certificar eficientemente los volúmenes y calidades de los hidrocarburos en Terminales de Embarque, Plantas de Distribución, Refinerías y Llenaderos; sistemas estáticos y dinámicos de MFTC. Así como, autorizar empresas de inspección laboratorios de ensayo y empresas de calibración.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos
BENEFICIARIOS	1

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	
	117	222	

Fecha Inicio	01/01/2014	
Fecha Culminación	31/12/2014	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	363%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	48.4%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
28.010.281,14	28.010.281,14	13.559.321,26

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Certificar volúmen y calidad de HC en TDE, PDD, REF y llenaderos	96,46	13500	Certificado	50137	342,00
Certificar SMFTC estáticos y dinámicos	3,29	460	Certificado	656	143,00
Evaluar y autorizar empresas de inspección, laboratorios de ensayo y de calibración que laboran en el ámbito fiscal	0,25	35	Certificado	37	106,00
TOTALES	**100**	**13995**	*	**50830**	**363,00**

OBSERVACIONES: Ejecución física: corte a Octubre. Ejecución financiera: Corte al 01/12/2014. El presupuesto aprobado sufre dos modificaciones.

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Ernesto Campos
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	María Contreras
Firma	

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Viceministerio de Hidrocarburos DIRECCIÓN GENERAL Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería

Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos
OBJETIVO HISTÓRICO	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.
SECTOR	
NOMBRE DEL PROYECTO	Articulación con comunidades organizadas de las zonas adyacentes al SAMH.
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	123091
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Establecer vínculos con las comunidades organizadas para el desarrollo de actividades conjuntas dirigidas a fortalecer los valores de convivencia socialista.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Acercamiento a las comunidades para el desarrollo de actividades culturales, ideológicas y de de recuperación de espacios recreativos, deportivos y/o culturales de manera conjunta
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos
BENEFICIARIOS	30

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	25%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	28%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
547.740,00	547.740,00	154.497,60

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Actividades de recuperación de espacios recreativos y culturales en comunidades adyacentes a las oficinas del SAMH ubicadas en terminales de embarque. (El Guamache y El Vigia)	50	2	Actividad	0	0,00
Actividades de recuperación de espacios recreativos y culturales en comunidades adyacentes a las oficinas del SAMH ubicadas en terminales de embarque (Punta Gorda y El Taque).	50	2	Actividad	1	50,00
TOTALES	**100**	**4**	*	**1**	**25,00**

OBSERVACIONES: Limitaciones financieras

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	KHATRINE MARIN
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	María Contreras
Firma	

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Viceministerio de Hidrocarburos DIRECCIÓN GENERAL Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	**ENG1402**
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ente Nacional del Gas
OBJETIVO HISTÓRICO	Defender expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años. la Independencia Nacional
SECTOR	Energia Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Análisis Económico del Desarrollo de las Actividades de Producción, Transporte y Distribución de Gas Natural
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122154
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Análisis y revisión de la pertinencia y/o adecuación economica y financiera de los proyectos, operaciones licencias, contratos, acuerdos y relaciones de negocio, establecidas en la industria de los hidrocarburos gaseosos; a fin de constatar su identificación a los criterios y principios contenidos en la politicas públicas para el sector de los hidrocarburos, formuladas por el Minister o del Poder Popular de Petróleo y Mineria
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Asesorar al Ministerio del poder popular de Petróleo y Mineria acerca de la pertinencia, racionalidad y grado de adecuación de las variables económicas y financieras derivadas de los proyectos de producción de hidrocarburos gaseosos, asi como en los contratos acuerdos, convenios, relaciones de negocio y procesos de comercialización de tales recursos hidrocarburiferos; en relación a los criterios y principios contenidos en las politicas públicas formuladas para que la utilización de los hidrocarburos gaseosos generen el mayor grado posible de bienestar y desarrollo de la población
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ente Nacional del Gas
BENEFICIARIOS	2.086.211

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	60
	13	7	

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Fisico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	100%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	100%

Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
3.177.776,00	3.177.776,00	3.177.776,00

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Especificas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Valoración económica de los recursos hidrocarburíferos en proyectos de producción y determinación de la estructura de precios y tarifas del gas natural.	1	4	Informe	4	100,00
TOTALES	**1**	**4**		**4**	**100,00**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Guillermo Souto
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Miguel Lagardera
Firma	

Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLITICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIOS BÁSICOS A LAS EMPRESAS MIXTAS QUE OPERAN EN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO G/D "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI" EN EL AÑO 2014
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	123024
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	SUMINISTRAR LOS SERVICIOS INDUSTRIALES A LAS EMPRESAS MIXTAS (SUPER OCTANOS, SUPER METANOL, METOR Y PERTINTRO) QUE OPERAN EN LA UNIDAD SOCIALISTA DE PRODUCCIÓN "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI", ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	MANTENER : A CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LAS EMPRESAS MIXTAS QUE CONFORMAN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO G/D "JOSE ANTONIO ANZOÁTEGUI".
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	92	258	570

Fecha Inicio	01/01/2014	
Fecha Culminación	31/12/2014	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	134%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	134%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
802.183.000,00	513.174.000,00	689.902.000,00

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO G/D "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI" A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS NECESARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS.	22,22	114.027.263	Bolívares	153.255.224	134,44
PROVISIÓN DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS MIXTAS DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO G/D "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI".	77,78	399.146.737	Bolívares	536.605.776	134,44
TOTALES	100	513.174.000	*	689.902.000	134,44

OBSERVACIONES: En el mes de Agosto 2014 se elaboró un mejor estimado del presupuesto por MMBs. 076, adicionalmente para el mes de octubre se efectuó un aumento del costo laboral por renovación de convención colectiva 2014-2015

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	JULIO ALTAMIRANDA
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	David Aguilera
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENTE GENERAL

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO, Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMERICA.
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN MORÓN, ESTADO CARABOBO
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	90372
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	INCREMENTAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CONSOLIDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE FERTILIZANTES NITROGENADOS Y FOSFATADOS CON EL FIN DE SUSTITUIR LA IMPORTACIÓN Y ABASTECER EL MERCADO NACIONAL EN LÍNEA CON EL PLAN NACIONAL DE SIEMBRA (3 MM HA DE CULTIVO). EN ESPECÍFICO SE CONSTRUIRÁ UNA NUEVA PLANTA DE ACIDO SULFURICO CON CAPACIDAD PARA PRODUCIR 960 MTMA DE H2SO4 AL 98,5% DE CONCENTRACIÓN, UNA NUEVA PLANTA DE CONCENTRACIÓN DE ROCA FOSFÁTICA CON CAPACIDAD DE PROCESAR 1.073 MTMA Y PRODUCIR 802 MTMA DE ROCA BENEFICIADA (APATITA) MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES FOSFATADOS. LA EXPANSIÓN DE LA PLANTA DE ÁCIDO FOSFÓRICO QUE AUMENTARÁ SU CAPACIDAD A 198 MTMA. UNA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CON LA CANTIDAD Y CAPACIDAD DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: 2 X 70/84 MVA + 2 X 30/36 MVA + 2 X 10 MVA (EXISTENTES) Y UNA NUEVA PLANTA DE AIRE COMPRIMIDO CON LA CUAL SE INCREMENTARÁ LA CAPACIDAD INSTALADA DE COMPRESIÓN DE AIRE DEL COMPLEJO MORÓN DE 8.690 SCFM A 11.700 SCFM
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
BENEFICIARIOS	MÁS DE 200.000 PERSONAS

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	13.468
	1.008	3.024	

				Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Inicio	01/01/2005		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	01/09/2015		22.913.730.000,00	956.592.000,00	1.337.190.000	16.173.803.852	9.395.723.500
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	73%					
	Total	97%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	139,78%					
	Total %	58,09%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	% de Desviación
FERTILIZANTES 4	72%	100	PLANTA	100	100	100	100	0,00
PLANTA ACIDO SULFÚRICO II.	12%	3,2	PLANTA	0,2	6	94	91,00	2,50
PLANTA DE CONCENTRACIÓN DE ROCA FOSFÁTICA	6%	0	PLANTA	0	0	100	98	1,85
PLANTA DE ÁCIDO FOSFÓRICO	8%	0	PLANTA	0	0	100	74,00	26,00
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA (PROYECTOS ELÉCTRICOS)	3%	18,18	PLANTA	0	0	93	75,00	17,99
PLANTA DE AIRE COMPRIMIDO	0%	0	PLANTA	0	0	100	99,25	0,15
TOTALES	100%	40	*	33	72,84	100%	97%	3,10%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	VICTOR ANDRADE
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO, Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	119712
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN ÓPTIMA DE LAS NUEVAS PLANTAS DEL CPM Y SU INTERCONEXIÓN CON LAS QUE CONTINUARÁN OPERANDO ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	EL PROYECTO CONTEMPLA REALIZACIÓN DE LAS FASES DE INGENIERÍA NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE DIEZ (10) SUBPROYECTOS VINCULADOS A LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL CPM. ÉSTOS SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN: (1). ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJES DEL CPM. (2). MANEJO Y DESCARGA DE EFLUENTES DEL PBRF, PAS III Y EPAF. (3). ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DEL CPM (INFRAESTRUCTURA). (4) REVAMPING O REEMPLAZO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS ACTUALES (TG-1/2). (5). NUEVA UNIDAD DE AGUA DE ENFRIAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES 122, 330 Y 181. (6) ADECUACIÓN DE LA VIALIDAD INTERNA DEL CPM. (7). CERCA PERIMETRAL DEL CPM (8). AMPLIACIÓN DE LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO Y ALMACÉN CENTRAL DEL CPM. (9). ADECUACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL. (10). ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR Y RECOLECCIÓN DE CONDENSADO.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.

BENEFICIARIOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
Nº DE EMPLEOS	15	45	250

Fecha Inicio	03/08/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/2018		Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) 2014	0%	1.973.722.808,00	3.560.000	0	10.468.000	0
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) Total	0%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) 2014	0%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) Total %	0%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
VISUALIZAR	15%	0	ESTUDIO	0	0	1	0	0
CONCEPTUALIZAR	20%	0	EVALUACIÓN	0	0	1	0	0
DEFINIR, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN	65%	0	CONSTRUCCIÓN	0	0	1	0	0
TOTALES	100%	-	*	0	0	-	0	0,00

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	ARNALDO GONZALEZ
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	KELVIN EDQUIST
Firma	

Petroquímica de Venezuela Complejo Morón Gerencia de Proyectos PEQUIVEN

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO, Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO DE ROCA FOSFÁTICA DESDE LA MINA DE RIECITO Y OTRAS FUENTES
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	119711
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y TRANSPORTE DE ROCA FOSFÁTICA DE 600 MTMA A 1.212 MTMA, DESDE LA MINA DE RIECITO HASTA EL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN, PARA CUMPLIR LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LAS NUEVAS PLANTAS Y GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES FOSFATADOS ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES, ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	EJECUTAR MEJORAS EN LOS PROCESOS DE EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y LLENADO DE LA MINA DE RIECITO A FIN DE AUMENTAR LA CAPACIDAD 600 MTMA A 1.212 MTMA, ACORDE A LO IDENTIFICADO EN PLAN MAESTRO DEL CPM, ASÍ COMO LA MEJORA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DESCARGA DEL MINERAL EN EL CPM.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
BENEFICIARIOS	50.000 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	15	45	200

Fecha Inicio	03/08/2012
Fecha Culminación	31/12/2019

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
782.585.000,00	28.287.000,00	0,00	68307.000,00	0,00

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,07%
	Total	0,75%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,00
	Total	0,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
VISUALIZAR	5%	10,80	porcentaje	0,75	0,07	14,60	0,75	13,85
CONCEPTUALIZAR	10%	0	porcentaje	0	0	0	0	
DEFINIR, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN	85%	0	porcentaje	0	0	0	0	
TOTALES	**100%**	**10,80**		**0,75**	**0,07**	**14,60**	**0,75**	**13,85**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	VICTOR ANDRADE
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO, Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE PETROCEMENTO
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	101813
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	OBTENER PRODUCTOS A PARTIR DEL PROCESAMIENTO DEL FOSFOYESO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (PETROCEMENTO Y FOSFOYESO PARA USO CEMENTERO), Y USO AGRÍCOLA (FOSFOYESO GRANULAR) PARA SATISFACER MERCADOS LATENTES Y PROPORCIONAR PRODUCTOS DE BAJO COSTO Y ALTA DISPONIBILIDAD, COMO RELLENO A LAS PETROCASAS, ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE FOSFOYESO PARA LA PRODUCCIÓN DE PETROCEMENTO Y ASÍ REDUCIR LA DEPENDENCIA DE LA UTILIZACIÓN DEL CEMENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PETROCASAS. ADICIONALMENTE LA MANUFACTURA DE DOS PRODUCTOS, UNO EN LA RAMA DE LA CONSTRUCCIÓN, QUE CONSISTE EN EL PROCESAMIENTO DEL FOSFOYESO PARA CONVERTIRLO EN UN PRODUCTO PARA LA INDUSTRIA CEMENTERA AL UTILIZARSE EN LA SUSTITUCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL DEL YESO MINERAL PARA LA MANUFACTURA DEL CEMENTO PORTLAND, EL OTRO EN LA RAMA DE FERTILIZANTES, QUE CONTEMPLA EL AUMENTO DEL TAMAÑO DE LA PARTÍCULA A FIN DE MEJORAR EL MANEJO Y APLICACIÓN EN LOS SUELOS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON UN TAMAÑO DE PARTÍCULA QUE PERMITA SER UTILIZADO EN LA MEZCLA FÍSICA CON OTROS FERTILIZANTES.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
BENEFICIARIOS	50.000 FAMILIAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	10	40	230

Fecha Inicio	01/01/2009	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/2015		Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014: 0,07% / Total: 0,75%	515.970.030,00	0,00	0,00	129.300.002,00	0,00
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014: 0,00 / Total: 0,00					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	% de Desviación
VISUALIZAR	5%	10,80		0,75	0,07	10,40	0,75	17,65
CONCEPTUALIZAR	10%	0		0	0	0	0	0
DEFINIR	15%	0		0	0	0	0	0
PROCURA Y CONSTRUCCIÓN	70%	0		0	0	0	0	0
TOTALES	**100%**	**10.80**		**0,75**	**0,07**	**10.40**	**0,75**	**17,65**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	VICTOR ANDRADE
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO, Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMERICA.
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	TERMINAL MARÍTIMO DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122660
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	CONSTRUIR UN TERMINAL MARÍTIMO Y SUS FACILIDADES EN TIERRA EN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN PARA GARANTIZAR EL MANEJO DE BARCOS QUE PERMITAN LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y/O PRODUCTOS TERMINADOS ALINEADO CON LOS PLANES DE EXPANSIÓN DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PEQUIVEN, PERMITIENDO LA OPERACIÓN CONFIABLE DE SUS PLANTAS A FIN DE SATISFACER LA DEMANDA DE FERTILIZANTES EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL: ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTITUIDO POR UN PUENTE SOBRE PILOTES Y DOS PLATAFORMAS DE CARGA Y ESTRUCTURAS DE AMARRE Y ATRAQUE, CONVENIENTEMENTE DIMENSIONADAS. LAS PLATAFORMAS ESTARÁN UBICADAS EN UNA PROFUNDIDAD ADECUADA PARA PERMITIR EL ATRAQUE SEGURO DE LOS BUQUES PREVISTOS SIN NECESIDAD DE DRAGADO. ESTE TERMINAL SE USARÁ PARA IMPORTAR MATERIALES A GRANEL PARA LA PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES FOSFATADOS COMO NPK, SULPHOMAG, SULFATO DE POTASIO (K2SO4); CLORURO DE POTASIO (KCL) AZUFRE (SÓLIDO Y FUNDIDO), FOSFATO MONOAMÓNICO (MAP) Y FOSFATO DIAMÓNICO (DAP). TAMBIÉN SE CONSIDERA LA EXPORTACIÓN DE SULFATO DE AMONIO (SAM), AMONIACO, UREA, Y ÁCIDO SULFÚRICO (H2SO4).
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
BENEFICIARIOS	4000 TRABAJADORES

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	152	808	3,300

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Inicio	01/07/2007			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	15/06/2016		3.02-1.000.300,00	575.505.000,00	68.143.058,11	1.046.145.000,00	68.143.058,11
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	5,43%					
	Total	4,20%					
Avance Financiero del Proyecto (en Porcentaje)	2014	11,84					
	Total	6,51					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	% de Desviación
INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL MARÍTIMO	100%	77,35	puerto	4,20	5,43	5	4,20	0,80
TOTALES	100%	77,35	*	4,20	5,43	5	4,20	0,80

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	JORGE MONTERO
Firma	FREDDY DIAZ 2/2/2015
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

República Bolivariana de Venezuela
Pequiven
Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO, Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMERICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DESVÍO DE LA CARRETERA TRONCAL 3
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	119714
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE PERMITA EL LIBRE TRÁNSITO VEHICULAR PARTICULAR Y FUERA DE RIESGO POR CERCANÍAS A LAS PLANTAS NUEVAS Y EXISTENTES, PERMITIENDO LA OPERACIÓN ÓPTIMA DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN ESTABLECIDA EN EL PLAN MAESTRO DEL COMPLEJO., ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOPISTA DE DOS CANALES DE CIRCULACIÓN MAS UN HOMBRILLO POR SENTIDO, DE APROXIMADAMENTE DE 14 KM DE LONGITUD PARA CONECTAR CON LA AUTOPISTA CENTRO OCCIDENTAL Y 2 KILÓMETROS ADICIONALES PARA AMPLIAR LA VÍA EXISTENTE ENLAZÁNDOSE CON EL PAR VIAL, MORÓN-CORO, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL FLUJO VEHICULAR A TRAVES DE LA ZONA OPERATIVA Y DE SEGURIDAD DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A
BENEFICIARIOS	276.905,00 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	0	0	2.600

Fecha Inicio	17/12/2012	
Fecha Culminación	30/06/2017	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	16,12%
	Total	7,45%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	9,00%
	Total	3,23%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
2.109.492.000,00	23.562.000	0,00	595.512.000	19.215.000

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	% Meta 2014	Unidad de Medida	% Ejecutado 2014	% de Avance 2014	% Meta Total	% Ejecutado Total	% de Desviación
CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA TRAMO TRONCAL 3 Y CENTRO OCCIDENTAL, COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN	100%	27,30		4,40	16,12	27,80	7,45	20,35
TOTALES	**100%**	**27,30**	*	**4,40**	**16,12**	**27,80**	**7,45**	**20,35**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	ENID ZERPA
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE FERTILIZANTES NITROGENADOS (FERTISUR)
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122936
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	EL PROYECTO CONTEMPLA LA INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE FERTILIZANTES NITROGENADOS (AMONÍACO Y UREA) CON UNA CAPACIDAD DE 1,550 MTMA DE UREA; ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 4,1 DESARROLLAR PROYECTOS PETROQUÍMICOS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LAS LÍNEAS ACTUALES DEL NEGOCIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL Y EXPORTAR LOS EXCEDENTES.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESARROLLO DE LA INGENIERÍA, PROCURA, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE URCA Y AMONÍACO, EN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO "GJD JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI", CON EL FIN DE PRODUCIR 1,5 MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS AL AÑO DE UREA GRANULAR.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	49.830.208

	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
Nº DE EMPLEOS	960	3.758	762

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Inicio	01/01/2013			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aporte Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	31/12/2017		21.269.892.263,00	24.066.000	0,00	21.269.892.263,00	620.000,00
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%					
	Total	0%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%					
	Total	0%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
VISUALIZACIÓN	0,00%	0	ACTIVIDADES	0	0	100	0	0
CONCEPTUALIZACIÓN	0,00%	0	ACTIVIDADES	0	0	100	0	0
DEFINICIÓN	1,79%							
IMPLANTACIÓN	76,98%							
OPERACIÓN	21,23%							
TOTALES	100,00%	-	-	0	0	-	0	0

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido: JULIO A. MIRANDA

Firma:

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido: JUAN GUARACHE

Firma:

PETROQUÍMICA de Venezuela, S.A.

GERENCIA GENERAL

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA UNIDAD SOCIALISTA DE PRODUCCIÓN "ANA MARIA CAMPOS"
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	95383
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE OLEFINAS Y PLÁSTICOS EN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO "ANA MARIA CAMPOS", ALINEADO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES 4.1 DESARROLLAR PROYECTOS PETROQUÍMICOS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LAS LÍNEAS ACTUALES DEL NEGOCIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL Y EXPORTAR LOS EXCEDENTES; Y 4.2 IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO PETROQUÍMICO MEDIANTE LAS OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CORPORACIÓN APROVECHANDO LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL PAÍS.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTA DE UNA PLANTA DE ETILENO (600MTMA) ADICIONALMENTE SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE AROMÁTICOS PARA LA RECUPERACIÓN DE BENCENO SUBPRODUCTO DE LA NAFTA, MAS LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES DE POLIETILENO, UNA DE ALTA DENSIDAD (300MTMA) Y UNA DE BAJA DENSIDAD (300MTMA), ASÍ COMO TAMBIEN EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PVC.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	937 600

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	25.147
	2.692	8.074	

Fecha Inicio	01/01/2007	
Fecha Culminación	02/11/2016	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	71%
	Total	93%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	94%
	Total	82%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
25.474.200.000,00	232.849.000	218.003.000,50	4.604.969.015,65	3.785.481.000,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	% Ejecutado Total	% de Desviacion
PLANTA DE POLIETILENO EN CPAMC (1-Buteno)	2,78%	0	AMPLIACIÓN	0	0	100	100,00	0,00
PLANTA DE OLEFINAS (I) Y POLIETILENOS EN CPAMC	94,25%	5,31	PLANTA	4	75,30	19,99	19,00	0,99
EXPANSIÓN DE LA PLANTA DE PVC EN CPAMC	2,97%	0	AMPLIACIÓN	0	0	80	11,70	68,30
TOTALES	100%	5,31		4	71%	100%	92,80%	7,20%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido

Firma

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido

Firma

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO, Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	NUEVA UNIDAD SOCIALISTA DE PRODUCCIÓN NAVAY.
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	96387
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	INCREMENTAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CONSOLIDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 4.1 DESARROLLAR PROYECTOS PETROQUÍMICOS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LAS LÍNEAS ACTUALES DEL NEGOCIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL Y EXPORTAR LOS EXCEDENTES;
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO PETROQUÍMICO DE FERTILIZANTES FOSFATADOS CON UNA MINA DE ROCA FOSFÁTICA QUE POSEE UNA PLANTA DE TRITURACIÓN (1.650 MTMA), UNA PLANTA DE FERTILIZANTES FOSFATADOS SIMPLES (200 MTMA), UNA PLANTA DE FOSFATO TRICÁLCICO (50 MTMA), UNA PLANTA DE CONCENTRACIÓN DE FOSFORO (990 MTMA) Y SUS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. CON EL FIN DE SUSTITUIR LA IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES Y SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA ANIMALES, ABASTECIENDO EL MERCADO NACIONAL EN LÍNEA CON EL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, Y CON MIRAS A EXPORTACIÓN DE LOS EXCEDENTES PARA POSICIONAR A VENEZUELA COMO UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES A NIVEL INTERNACIONAL DE FOSFATADOS.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.
BENEFICIARIOS	MÁS DE 7.840 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	668	2.005	3.229

Fecha Inicio	05/07/2007
Fecha Culminación	30/12/2024

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
5.110.370.000,00

Financiamiento (En Bolívares)			
Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
71.757.000,00	9.517.000,00	749.244.284,65	151.518.000,00

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	27,00%
	Total	29,70%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	13,26%
	Total	15,92%

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	% de Desviación
DESARROLLO DE LA MINA DE NAVAY	21,50%	10,70	PLANTA	0	0%	27,20	7,8	19,40
INFRAESTRUCTURA NAVAY	46,40%	5,50	PLANTA	3,20	58%	29,20	12,15	17,05
PLANTA FERTILIZANTES FOSFATADOS SIMPLES	5,80%	1,20	PLANTA	0,00	0%	2,89	0,00	2,89
PLANTA DE CONCENTRACIÓN DE FÓSFORO	10,22%	6,80	PLANTA	0,00	0%	11,14	2,9	8,24
PLANTA FOSFATO TRICÁLCICO	7,50%	17,40	PLANTA	0,00	0%	23,90	2,86	21,04
SERVICIOS INDUSTRIALES	8,20%	10,50	PLANTA	0,00	0%	59,27	4,75	54,52
TOTALES	100%	11,683	*	3,20	27%	100,00	29,73	70,27

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	FREDDY QUINTERO
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela S.A
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD SOCIALISTA DE PRODUCCIÓN PUERTO DE NUTRIAS
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	96377
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	INCREMENTAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CONSOLIDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.; ALÍNEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 4.1 DESARROLLAR PROYECTOS PETROQUÍMICOS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LAS LÍNEAS ACTUALES DEL NEGOCIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL Y EXPORTAR LOS EXCEDENTES
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO PUERTO DE NUTRIAS: ÁCIDO SULFÚRICO (755 MTMA); ÁCIDO FOSFÓRICO (220 MTMA), FERTILIZANTES MAP-DAP (450), MEZCLAS FISÍCAS (150 MTMA)
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	MAS DE 350.000 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
		370	1.200

Fecha Inicio	01/10/2007
Fecha Culminación	31/12/2018

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%
	Total	0,6%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%
	Total	88%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
9.038.673.000,00	0,00	0,00	229.895.469,82	205.191.000,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	% de Desviación
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO PUERTO DE NUTRIAS: ÁCIDO SULFÚRICO (755 MTMA); ÁCIDO FOSFÓRICO (220 MTMA), FERTILIZANTES MAP-DAP (450), MEZCLAS FISÍCAS (150 MTMA)	100%	0	PLANTA	0	0	0,6	0,6	0
TOTALES	100%	-	*	0	0	-	0,6	0

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	GIVANY BRITO
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	JOSÉ AYALA
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE POLIPROPILENO, PROPILSUR
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	119386
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE POLIPROPILENO DE 300 MTMA DE CAPACIDAD EN EL CRP - PARAGUANÁ - EDO. FALCÓN; ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 4.1 DESARROLLAR PROYECTOS PETROQUÍMICOS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LAS LINEAS ACTUALES DEL NEGOCIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL Y EXPORTAR LOS EXCEDENTES;
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE POLIPROPILENO POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SPLITTER PROPANO-PROPILENO DE 150 MTMA, ALIMENTADO CON CORRIENTE PROVENIENTE DE LA REFINERÍA DE AMUAY Y DE UNA UNIDAD DE POLIPROPILENO DE 300 MTMA DE TECNOLOGÍA SPHERIPOL DE BASELL, CON PRIORIDAD DE USO Y CONSUMO EN EL MERCADO NACIONAL. SE PREVÉ LA INTEGRACIÓN TÉCNICA Y DE NEGOCIOS DE PROPILSUR CON LA EMPRESA PROFALCA DE LA QUE SE OBTENDRÁN 150 MTMA DE PROPILENO GRADO POLÍMERO. EL PROYECTO ESTÁ SIENDO EJECUTADO POR LA EMPRESA MIXTA PEQUIVEN / BRASKEM (PROPILSUR) Y SERÁ LOCALIZADO EN EL CRP - REFINERÍA CARDÓN.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	POLIPROPILENO DEL SUR S.A., (PROPILSUR) - EMPRESA MIXTA PEQUIVEN / BRASKEM
BENEFICIARIOS	150.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	100	230	825

Fecha Inicio	01/07/2011
Fecha Culminación	31/12/2016

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)		
	2014	0%
	Total	1,72%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%
	Total	28%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
4.786.100.000,00	0,00	1.830.000,00	114.932.000,00	22.554.000,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	% de Desviación
Propilsur Paraguaná	100%	0	PLANTA	0	0	REPLANIFICACIÓN	1,72	REPLANIFICACIÓN
TOTALES	100,00%	0		0	0	REPLANIFICACIÓN	1,72	REPLANIFICACIÓN

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	PILAR DE SALVADOR
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	JOSE AYALA
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD SOCIALISTA DE PRODUCCIÓN PARAGUANÁ
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNF	96289
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESARROLLAR EL SECTOR TRANSFORMADOR NACIONAL DE PLÁSTICOS, CON EL FIN DE AUMENTAR EL CONSUMO DE MANUFACTURAS PLÁSTICAS EN EL PAÍS Y PENETRAR LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN CON PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD Y VALOR AGREGADO.; ALINEADO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES 4.1 DESARROLLAR PROYECTOS PETROQUÍMICOS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LAS LÍNEAS ACTUALES DEL NEGOCIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL Y EXPORTAR LOS EXCEDENTES Y 4.2 IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO PETROQUÍMICO MEDIANTE LAS OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CORPORACIÓN APROVECHANDO LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL PAÍS.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONTEMPLA LAS BASES PARA LA INSTALACION DE PLANTAS DE PRODUCTOS BASICOS PETROQUIMICOS; ADICIONALMENTE ESTA PREVISTO DESARROLLAR LAS SIGUIENTES PLANTAS: DOS DE POLIPROPILENO DE 400 MTMA CADA UNA, UNA DE ETILBENCENO / ESTIRENO DE 660 MTMA, DOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 300 MTMA CADA UNA, UNA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) DE 600 MTMA, UNA DE ÁCIDO ACÉTICO DE 500 MTMA, UNA DE MONOETILENGLICOL DE 600 MTMA, UNA DE ÁCIDO TEREFTÁLICO (PTA) DE 900 MTMA, UNA DE POLIESTIRENO PROPÓSITO GENERAL DE 300 MTMA, UNA DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE (ANIME) DE 50 MTMA, UNA DE ESTIRENO BUTADIENO (CAUCHO) DE 100 MTMA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INDUSTRIALES.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	MAS DE 40.000 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	5.700	17.300	122.600

Fecha Inicio	16/08/2007
Fecha Culminación	30/09/2018

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%
	Total	1,5%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%
	Total	56%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
10.930.500.000,00	0,00	0,00	32.769.407,82	18.081.000,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	% de Desviación
PLANTAS QUE CONFORMAN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO PARAGUANÁ.	100%	0	PLANTA	0	0	EN REVISIÓN	1,5	EN REVISIÓN
TOTALES	100%	0		0	0	EN REVISIÓN	1,5	EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	PILAR DE SALVADOR
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	JOSÉ AYALA
Firma	

Pequiven
Petroquímica de Venezuela, S.A.
GERENCIA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVOS DESARROLLOS

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN GUACARA, ESTADO CARABOBO
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	118019
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CON EFICACIA Y CALIDAD VENTANAS CON RESINAS POLIMERICAS DE ALTA TECNOLOGÍA, CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN NUEVAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, UN PRODUCTO DE CALIDAD, BAJO COSTO.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE VENTANAS, CON RESINAS POLIMÉRICAS DE ALTA TECNOLOGÍA, EN GUACARA, ESTADO CARABOBO, CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 264.000 VENTANAS/AÑO.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	MAS DE 15000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	140	184	972

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)			
Fecha Inicio	01/06/2011			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	30/03/2014		63.501.000,00	2.457.000,00	0,00	98.723.111,00	11.168.000,00
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0					
	Total	100					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0					
	Total	18					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE VENTANAS.	100%	0	PLANTA	0	0	100	100	100,00
TOTALES	100,00%	-	-	0	0	-	100,00	100,00

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
PRESIDENTE

30/04/2015

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	118927
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CON EFICACIA Y CALIDAD PERFILES DE PAREDES, EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN NUEVAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, UN PRODUCTO DE CALIDAD, BAJO COSTO.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE PUERTAS Y MARCOS DE PUERTAS CON RESINAS POLIMÉRICAS DE ALTA TECNOLOGÍA,CON UNA CAPACIDAD DE 2384 PUERTAS/DÍA. (720.720 PUERTAS/AÑO.)
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A
BENEFICIARIOS	MAS DE 15.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	175	180	1.065

Fecha Inicio	01/11/2011
Fecha Culminación	31/03/2016

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
420.651.000,00

Financiamiento (En Bolivares)			
Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
37.059.000,00	33.268.000,00	220.335.055,70	86.443.000,00

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	50,00
	Total	54
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	8
	Total	21

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS ESPECIALES	100%	1,00	planta	0,50	50,00	1,00	0,5373	53,73
TOTALES	100%	1,00	-	0,50	50,00	1,00	0,54	53,73

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

PETROCASA
Heriberto Ameliach
VICEPRESIDENTE

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMERICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN BIRUACA, ESTADO APURE
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	118965
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CON EFICACIA Y CALIDAD PERFILES DE PAREDES, EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN NUEVAS TECNICA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE PERFILES DE PAREDES, CONTRAMARCO DE PUERTAS Y VENTANAS, CON RESINAS POLIMERICAS DE ALTA TECNOLOGÍA.CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 8.600 KITS DE CASAS/AÑO; 66.000 VENTANAS/AÑO.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	7.500 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	200	227	1.281

Fecha Inicio	03/03/2008
Fecha Culminación	31/12/2014
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) 2014	0
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) Total	72,1
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) 2014	0
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) Total	27,7

Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
409.059.000,00	62.559.000	0	1.038.963.907	113.587.030

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
VISUALIZACION DE LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO	1,00%	-	planta	-	0,00	1,000	1,000	1,0000
CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO	1,00%	-	planta	-	0,00	1,000	1,000	1,0000
INGENIERIA BASICA.	1,00%	-	planta	-	0,00	1,000	1,000	1,0000
INGENIERIA DE DETALLE.	2,00%	-	planta	-	0,00	1,000	1,000	2,0000
PROCURA.	41,00%	0,164	planta	0,181	0,00	1,000	1,000	41,0000
CONSTRUCCIÓN.	52,00%	0,160	planta	0,186	5,02	1,000	0,483	24,0760
ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA.	2,00%	0,293	planta	0,323	15,21	1,000	1,000	2,0000
TOTALES	**100,00%**	**0,6261**	*	**0,1559**	**24,8806**	**1,0000**	**0,7796**	**72,08**

0,9

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
VICEPRESIDENTE

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLITICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN CUMANA, EDO. SUCRE
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	108226
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CON EFICACIA Y CALIDAD PERFILES DE PAREDES, EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN NUEVAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, UN PRODUCTO DE CALIDAD, BAJO COSTO.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE PERFILES DE PAREDES, CONTRAMARCO DE PUERTAS Y VENTANAS EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	15.000 PERSONAS

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	
	200	227	1.781

Fecha Inicio	18/11/2008
Fecha Culminación	31/03/2016

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	65
	Total	76
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0
	Total	49

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
1.040.319.000	106.333.000	3.717.000	2.160.150.908	504.853.000

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
CONCEPTUALIZACIÓN	6,00%	0	planta	0,00	0	1,00	1,00	6,0000
INGENIERIA	1,00%	0	planta	0,00	0	1,00	1,00	1,0000
PROCURA DE EQUIPOS MAYORES	43,00%	0	planta	0,00	0	1,00	1,00	43,0000
CONSULTOR DE GERENCIA DE PROYECTOS (PMC)	2,00%	0	planta	0,00	0	1,00	1,00	2,0000
FASE I	18,00%	0,3	planta	0,55	34	1,00	0,70	12,6058
FASE II	25,00%	0,8	planta	0,65	37	1,00	0,37	9,2500
PRE ARRANQUE - ARRANQUE	5,00%	0,30	planta	0,65	34	1,00	0,34	1,7000
TOTALES		1,4		0,91	65	1,0000	0,76	75,56

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
VICEPRESIDEN...

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN SAN FRANCISCO, ESTADO ZULIA
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	106229
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CON EFICACIA Y CALIDAD PERFILES DE PAREDES, EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN NUEVAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, UN PRODUCTO DE CALIDAD, BAJO COSTO
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE PERFILES DE PAREDES, CONTRAMARCO DE PUERTAS Y VENTANAS, CON RESINAS POLIMÉRICAS DE ALTA TECNOLOGÍA.CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 6.600 KITS DE CASA/AÑO; 13.640 KW DE GENERACIÓN ELECTRICA.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	15.000 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	194	200	1.182

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Inicio		01/09/2008		Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación		30/08/2015	1.140.048.000,00	86.247.000	18.081.000	1.870.771.855	539.137.000
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	30,93					
	Total	66					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	2					
	Total	56					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
VISUALIZACIÓN	0,50%	-	planta	-	0	1,00	1,00	0,5000
CONCEPTUALIZACIÓN	0,50%	-	planta	-	0	1,00	1,00	0,5000
OBRAS PRELIMINARES	7,00%	-	planta	-	0	1,00	1,00	7,0000
INGENIERIA	1,00%	-	planta	-	0	1,00	1,00	1,0000
PROCURA	46,00%	0,20	planta	0,16	9	1,00	1,00	46,0000
FASE I	19,00%	0,22	planta	0,34	10	1,00	0,98	18,6200
FASE II	25,00%	0,35	planta	0,26	12	1,00	0,49	12,6438
TOTALES	100,00%	0,77		0,30	31	1,0000	0,86	86,26

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	
Firma	

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
VICEPRESIDENTE

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL LO ECONOMICO Y LO POLITICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN SAN FRANCISCO, ESTADO ZULIA
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	118835
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CON EFICACIA Y CALIDAD PERFILES DE PAREDES, EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN NUEVAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, UN PRODUCTO DE CALIDAD, BAJO COSTO.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA EL ENSAMBLAJE DE VENTANAS, CON RESINAS POLIMÉRICAS DE ALTA TECNOLOGÍA, EN SAN FRANCISCO, ESTADO ZULIA, CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 165.000 VENTANAS/AÑO.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA S.A.
BENEFICIARIOS	MAS DE 15.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	140	154	837

Fecha Inicio	01/01/2009
Fecha Culminación	31/03/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	100
	Total	100
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0
	Total	25

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
223.650.000,00	12.952.000,00	0,00	220.703.673	54.617.000

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA EL ENSAMBLAJE DE VENTANAS	100%	1,00	planta	1,00	100	1,00	1,00	100,00
TOTALES	100%	1,00		1,00	100	1,00	1,00	100,00

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
VICEPRESIDENTE

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLITICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	106235
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CON EFICACIA Y CALIDAD PERFILES DE PAREDES, EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN NUEVAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, UN PRODUCTO DE CALIDAD, BAJO COSTO.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE PERFILES DE PAREDES, CONTRAMARCO DE PUERTAS Y VENTANAS EN POLICLORURO DE VINILO (PVC), CON EL FIN DE SUPLIR SOLUCIONES HABITACIONALES INTEGRALES AL PAÍS.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	15.000 PERSONAS

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	200	227	1.261

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)			
Fecha Inicio	01/10/2008			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	31/03/2016		1.134.945.000,00	234.549.000	0,00	2.042.068.905	468.621.000
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	31,00					
	Total	53					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0					
	Total	41					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Especifica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
VISUALIZACIÓN	0,50%	-	planta	-	0	1,00	1,00	0,5000
CONCEPTUALIZACIÓN	0,50%	-	planta	-	0	1,00	1,00	0,5000
INGENIERIA	1,00%	-	planta	-	0	1,00	1,00	1,0000
PROCURA	46,00%	-	planta	-	0	1,00	1,00	46,0000
OBRAS PRELIMINARES	7,00%	0,20	planta	0,45	12	1,00	0,98	6,8250
FASE I	18,00%	0,22	planta	0,65	14	1,00	0,47	8,3718
FASE II	27,00%	0,35	planta	0,00	0	1,00	0,00	0,0000
TOTALES	**100,00%**	**0,77**		**0,37**	**31**	**1,0000**	**0,63**	**63,20**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido: HERIBERTO AMELIACH

Firma:

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido:

Firma:

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
VICEPRESIDENTE

Sello Humedo

FICHA TÈCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE RECICLAJE DE POLICLORURO DE VINILO (PVC)
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126752
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	CONSTRUIR Y EQUIPAR UNA PLANTA DE RECICLAJE DE CLORURO DE POLIVINILO PVC PARA PROCESAR LOS DESPERDICIOS DE LA PERFILERIAS DE PVC RÍGIDOS Y ESPUMADOS PROVENIENTES DE LA PLANTA PETROCASAS.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESARROLLAR EL PROYECTO PARA LA INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCIÓN IPC DE LA PLANTA RECICLAJE DE CLORURO DE POLIVINILO PVC EN EL MUNICIPIO GUACARA EDO CARABOBO CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 8.640 TONS/AÑOS.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	MAS DE 15.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	110	154	887

Fecha Inicio	03/07/2012
Fecha Culminación	14/12/2016

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0
	Total	0
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0
	Total	0

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
85.428.888,00	35.973.000	0,00	35.973.000	0,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE RECICLAJE	100%	1,00	planta	-	0,00	1,00	-	0,00
TOTALES	100%	1,00	-	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	
Firma	

PETROCASA Ing. H...

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA TERMOELECTRICA
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNP	126754
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	CONSTRUIR UNA PLANTA TERMOELECTRICA QUE PERMITIRÁ OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PERFILES Y RECICLAJE DE LOS DESECHOS ARROJADOS EN EL MOMENTO DE LA FABRICACIÓN
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TERMOELECTRICA QUE SE ENCARGARÁ DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LAS FÁBRICAS DE VENTANAS, EXTRUSIÓN DE PERFILES Y RECICLAJE DE PETROCASA S.A., QUE SE ENCUENTRAN EN GUACARA. LA PLANTA TERMOELECTRICA SE UBICARÁ EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL EL NEPE, FINAL DE CALLE 2, GUACARA, ESTADO CARABOBO. ESTA PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE 2 MOTOGENERADORES WARTSILA, DE COMBUSTIÓN INTERNA Y TODAS LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL MÁNTAJE DE LA PLANTA Y SUS INSTALACIONES ASOCIADAS. LA CAPACIDAD DE LA PLANTA SERÁ DE 13,9 MW Y EL AREA REQUERIDA PARA SU INTALACION ES DE DOS (2) HECTAREAS
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	MAS DE 15.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	30	45	240

Fecha Inicio	03/07/2012	Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)			
Fecha Culminación	22/12/2016		Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) 2014	0	180.180.000,00	48.636.000	0,00	48.636.000	0,00
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) Total	0					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) 2014	0					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) Total	0					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TERMOELECTRICA	100%	1,00	planta	-	0,00	1,00	-	0,00
TOTALES	100%	1,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto.

Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
PRESIDENTE

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUIMICA DE VENEZUELA S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO DE PETROCASA
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126755
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	EL PRINCIPAL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES LA ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN QUE PERMITA ASEGURAR UNA BUENA CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES, UN APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL ESPACIO, MEJORAR EN EL FLUJO LOGÍSTICO DE MATERIALES A LAS DIFERENTES PLANTAS.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS GALPONES LOGÍSTICOS PARA PETROCASA: EL PRIMERO CON UNA EXTENSIÓN DE 22,000 M2 (ALMACÉN CENTRAL) Y EL SEGUNDO CON UNA EXTENSIÓN DE 7,000 M2. ESTO PERMITIRA AGILIZAR LOS PROCESOS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS DE PETROCASA (PERFILES, VENTANAS, PUERTAS, TABLEROS DE MADERA SINTÉTICA, INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN), GENERANDO EMPLEOS EN OPERACIÓN DIRECTOS: 446 E INDIRECTOS: 1249.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	MAS DE 15.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	40	50	270

Fecha Inicio	01/04/2013
Fecha Culminación	27/12/2015

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0
	Total	0
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0
	Total	0

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
249.984.000,00	105.273.000	0,00	105.273.000	0,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTRO LOGÍSTICO	100%	1,00	planta	-	0,00	1,00	-	0,00
TOTALES	100%	1,00		-	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	HERIBERTO AMELIACH
Firma	

PETROCASA
Ing. Heriberto Ameliach
VICEPRESIDENTE

Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	
Firma	

Sello Húmedo

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.
OBJETIVO HISTÓRICO	CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA
SECTOR	ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO
NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO "ANA MARÍA CAMPOS", AÑO 2014
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	123444
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO CONTINUO DEL CPAMC Y SUS EMPRESAS MIXTAS, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA EXPLOTACIÓN Y USO DEL GAS NATURAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA REPÚBLICA; ALINEADO AL OBJETIVO INSTITUCIONAL 1.1 ALCANZAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EXISTENTES ACORDE A LAS CAPACIDADES INSTALADAS Y A LOS PLANES COMERCIALES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS Y LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA DEMANDA NACIONAL.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	PERMITIR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO "ANA MARÍA CAMPOS" Y SUS EMPRESAS MIXTAS; MANUFACTURAR PRODUCTOS QUÍMICOS Y PETROQUÍMICOS DE ALTA CALIDAD, MAXIMIZANDO EL VALOR DEL GAS NATURAL Y DE LAS CORRIENTES DE REFINACIÓN A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DE NUESTRO PAÍS.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.
BENEFICIARIOS	1.846

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	1.193
	265	1.581	

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	74%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	157%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
2.563.332.444,79	2.563.332.444,79	4.020.516.522,38

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Producción de Olefinas y Plásticos	59%	1.028.077	TM	855.409	57,43
Producción de Fertilizantes	7%	106.375	TM	-	0,00
Producción de Productos Industriales	24%	355.013	TM	250.137	16,79
TOTALES	100%	1.489.465		1.105.546	74,22

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	WILFREDO NAVARRO
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	ENGELBERTH MOLINA
Firma	ENGELBERTH MOLINA

Complejo Petroquímico Ana María Campos
Gerencia General
Requiven
Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Desarrollo Habitacional Nueva Ciudad Fabricio Ojeda.**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	SC
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Garantizar la dignificación de las familias afectadas por el fenómeno de la subsidencia en el Estado Zulia, Municipio Lagunillas.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La construcción permitirá dignificar 7008 familias afectadas por el fenómeno de la subsidencia y contara con el equipamiento urbano siguiendo lineamientos de la misión Villa nueva, además de los servicios públicos que permitan garantizar el bienestar de todos los residentes del urbanismo. la poligonal es de 318 hectáreas dividida en 5 sectores los cuales conforman la ciudad, cada sector cuenta con los equipamiento sociales, según la densidad de la población de las familias a adjudicar.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	35.000

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	383.865
	10.236	117.719	

Fecha Inicio	10/07/2013		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	30/03/2015			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	80,83%	3.616.886.358,04	811.673.228,74	375.430.923,53	3.616.886.358,04	2.206.750.299,80
	Total	47,26%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	46,25%					
	Total	61,01%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Desarrollo habitacional Nueva Ciudad Fabricio Ojeda	1	1920	Viviendas	1552	80,83%	7008	3312	47,26%
TOTALES	1				80,83%			47,26%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	Gabriela Sánchez

GERENCIA CORPORATIVA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio de Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción de Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase I y Fase II en Los Teques, Estado Miranda**
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	S/C
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Construir la Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP en su Fase I y Fase II ubicada en Los Teques en el Estado Miranda.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Construcción de la Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP en su Fase I y Fase II ubicada en Los Teques en el Estado Miranda.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	150.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	100	170	810

Fecha Inicio	01/04/2013
Fecha Culminación	31/03/2015

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	85,00%
	Total	85,00%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	73,35%
	Total	100,04%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aportes Total	Ejecutado Total
196.357.300,80	56.208.300,00	41.413.814,68	56.000.000,00	57.144.260,60

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construcción de Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase I en Los Teques, Estado Miranda	1,00	1	Adecuación	0,85%	85,00%	1	0,55%	85,00%
TOTALES	1,00				85%			85%

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. Jose Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Lic. Gloria Galindez
Firma	

Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción de Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase II en Tinaco Estado Cojedes.**
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	S/C
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Construir la Planta Comunitaria de llenado de cilindros de G.L.P en su Fase II ubicada en Tinaco en el Estado Cojedes.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Construcción de la Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP en su Fase II ubicada en Tinaco en el Estado Cojedes.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	76.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	80	120	600

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Inicio	11/03/2011			Asignado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	30/08/2015		197.832.904,14	160.000.000,00	21.579.941,52	160.000.000,00	30.625.617,58
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	15,00%					
	Total	15,00%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	13,49%					
	Total	19,14%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construcción de Planta Comunitaria de llenado de cilindros de G.L.P, Fase II en Tinaco Estado Cojedes.	1,00	1	Adecuación	0,15%	15,00%	1	0,15%	15,00%
TOTALES	1,00				15%			15%

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Ing. Gloria Gallardo
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Convenio para la ejecución de los proyectos: Rehabilitación de la planta potabilizadora de Pueblo Viejo, Municipio Lagunillas; construcción de Estación de Bombeo El Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango - Pueblo Viejo - Municipio Valmore Rodríguez, Aducción de acero 36" desde la Planta de Potabilización Pueblo Viejo hasta Estación Copaiba carretera N Ciudad Ojeda y Aducción al Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda con tubería de acero**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126603
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Construcción e infraestructura de servicios de agua potable desglosada en cuatro obras: Rehabilitación de la planta de potabilización pueblo Viejo, construcción de estación de bombeo el Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango - Pueblo Viejo - Municipio Valmore Rodríguez, aducción de acero de 36" desde la planta de potabilización Pueblo Viejo hasta estación Copaiba carretera "N" Ciudad Ojeda y aducción al urbanismo nueva ciudad Fabricio Ojeda con tubería de acero.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Con ello se solucionaría la problemática actual de suministro de agua potable a los municipios Lagunillas, Cabimas, Simón Bolívar y Santa Rita.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	610.000 personas

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	961	2.242	9.809

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Inicio	15/03/2011			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	30/12/2015		209.067.522,00	209.067.522,00	29.557.605,59	209.067.522,00	148.516.143,10
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	14,0%					
	Total	39,7%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	14,1%					
	Total	71,1%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Pueblo Viejo, Municipio Lagunillas	0,2	0,8	Planta	15,23%	15,23%	1	57,47%	57,47%
Construcción de Estación de Bombeo el Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango-Pueblo Viejo municipio Valmore Rodriguez	0,2	0,2	estación	0	0,0%	1	0	0,00%
Aducción de tubería PEAD de 36" desde la Planta de Potabilización Pueblo Viejo hasta la estación COPAIBA, Carretera N Ciudad Ojeda	0,2	22	Km	12,012	54,60%	29,315	12,012	40,98%
Aducción al Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda con Tubería PEAD	0,2	0	ML	0	0,0%	731,11	731,11	100,00%
Construcción de tanque de almacenamiento de concreto postensado 4500 m3, para la nueva estación de Bombeo el venado, Municipio Valmore Rodríguez, Estado Zulia	0,2	1500	m3	0	0,0%	4500	0	0,00%
TOTALES	1,00		-		**14,0%**			**39,7%**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

PRESIDENCIA

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Educación
NOMBRE DEL PROYECTO	**Adecuación y Culminación de la Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez (Simoncito, Escuela Básica, Liceo Bolivariano, Escuela Técnica, Comedor, Biblioteca, Rectorado, Auditorio, Gimnasio). Ubicada en la Parroquia Venancio Pulgar, sector El Marite, Municipio Maracaibo, Estado Zulia.**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126599
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Alcance del complejo consta de la culminación de Simoncito y Educación Especial, construcción de la Escuela Básica, Liceo Bolivariano, y Escuela Técnica Robinsoniana. Así como la construcción de los edificios anexos a cada módulo Rectorado, Biblioteca, Gimnasio Y Auditorio.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	610.000 personas

	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
Nº DE EMPLEOS	951	2.247	9.809

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
				Ejecutado 2014	Ejecutado 2014	Adecuación Total	Ejecutado Total
Fecha Inicio	10/07/2013		526.684.228,47	67.581.120,20	67.581.120,20	526.684.228,47	252.403.681,25
Fecha Culminación	30/07/2014						
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	30,34%					
	Total	37,59%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	100,00%					
	Total	47,92%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Adecuación Y Culminación de La Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez, (Simoncito, Escuela Básica, Liceo Bolivariano, Escuela Técnica, Comedor, Biblioteca, Rectorado, Auditorio, Gimnasio). Ubicada en la parroquia Venancio Pulgar, sector El Marite, municipio Maracaibo, Estado Zulia	0,50	0,5	Infraestructura Educativa	25,71%	25,71%	1	45,66%	45,66%
Construcción de tendido de media tensión y vialidad de acceso para la factibilidad de servicio eléctrico de los módulos II, III y IV (escuela básica, liceo bolivariano y escuela técnica) de la Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez, ubicada en la Parroquia Venancio Pulgar, Sector El Marite, Municipio Maracaibo del Estado Zulia.	0,15	1	Infraestructura	0,00%	0%	1	0	0%
Construcción de colector auxiliar y estación de bombeo para el manejo de aguas servidas de los módulos II, III y IV (escuela básica, liceo bolivariano y escuela técnica) de la Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez, ubicada en la Parroquia Venancio Pulgar, Sector El Marite, Municipio Maracaibo del Estado Zulia.	0,15	1	Infraestructura	5,61%	5,61%	1	5,61%	6%
Suministro de dotación para la Ciudad Educativa Integral Simón Rodríguez	0,10	1	Dotación	100,00%	100,00%	1	100,00%	100%
Convenio Anexos - DUCOLSA	0,10	8.500,00	Ton	5.317,99	66%	13.599,51	5.317,99	39%
TOTALES	**1,00**				**30,3%**			**37,6%**

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Paraca
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	Construccion de circuito doble terna en 34,5kv con capacidad de 30 mva, en el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, Municipio Lagunillas del Estado Zulia (Fase I, Fase II Y Fase III)
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126690
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Suministrar servicio eléctrico a los 7008 Apartamentos y equipamientos sociales que corresponden los Sectores Ap 31, Ap 30 y Ap-29 del Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto esta compuesto de 10,6 Km de tendido aéreo en configuración terna simple y doble, en el cual se emplean postes tubulares de acero de 12 m como soporte de los conductores que constituyen las dos (2) lineas de tres (3) hilos con capacidad de 15MVA cada una. Este tendido esta dispuesto desde la salida de la S/E E. Dante hasta llegar al Cruce entre Avenidas A6 y A3 del Urbanismo Fabricio Ojeda para un total de 10,6 Km de tendido.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	35.000

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	120	240	840

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Inicio	10/02/2014			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	31/03/2015		104.546.596,00	20.360.515	0,00	104.546.596,00	0,00
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	59%					
	Total	96%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%					
	Total	0%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Fase I: Construcción de Terna Simple en 34,5 kV con capacidad de 15MVA	0,33	4,4	Kilómetros	3,74	100,0%	4,4	3,74	100,0%
Fase II: Construcción de Terna Simple en 34,5 kV con capacidad de 15MVA	0,33	4,4	Kilómetros	3,74	100,0%	4,4	3,74	100,0%
Fase III: Construcción de Tendido en Configuración Doble Terna y Terna Simple en 34,5 kV	0,33	1,5	Kilómetros	1,24	96,0%	1,5	1,24	96,0%
TOTALES	1				98,57%			98,57%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Fandiña
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Cabnela Sánchez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	Paisajismo y Sistema de Riego en Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda. Municipio Lagunillas. Estado Zulia.
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126615
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Mejorar condiciones del medio ambiente mediante la ejecución de trabajos de ornato, paisajismo y construcción de sistema de riego para áreas verdes con la finalidad de implantar un adecuado entorno natural en Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Alcance del Proyecto comprende: Siembra de árboles, arbustos y palmeras, grama tipo bermuda y grama tipo japonesa. Construcción de Sistema de Riego para áreas verdes. Construcción de plazoleta. Construcción de bancas para el descaso y disfrutes de las áreas verdes en diversos espacios. Colocación de cestas de basura. Ornato y arborización del Simoncito. Consultorio Popular, Cancha Deportiva, Av. Principal y Calles Secundarias. Mantenimiento, desmalezamiento, fertilización, riego y reposición de plantas hasta su restablecimiento por un período de 3 meses.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	35.000

	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
Nº DE EMPLEOS	8860	254.000	770.880

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
				Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Inicio	09/09/2013		280.579.014,14	32.615.605,33	32.615.605,33	280.579.014,14	32.615.605,33
Fecha Culminación	31/03/2015						
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	12%					
	Total	12%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	100%					
	Total	12%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Ejecución de Proyecto de Paisajismo y Sistema de Riego para el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda. Municipio Lagunillas Estado Zulia.	0,5	7,4	Hectareas	0	0%	7,4	0	0%
Construcción de Sistema de Riego y Paisajismo para el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda. Municipio Lagunillas de Estado Zulia. Fase I: Sector AP-31	0,5	16,1	Hectáreas	3,54	24%	16,1	3,54	24%
TOTALES	1				12,25%			12%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción de Estación de Bombeo, Tubería de Impulsión y Lagunas de Estabilización NCFO. Paquete 2: Construcción de Lagunas de Estabilización**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126/09
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Garantizar la disposición final de las aguas servidas de Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Comprende la construcción de ocho lagunas de estabilización, distribuidas en dos series de lagunas, donde cada serie está compuesta de 01 Laguna Anaerobia, 01 Facultativa y 02 de Maduración con obras complementarias como colectores, tanques, mecanismo de caudal y siembra de árboles de eucalipto
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUQUESA)
BENEFICIARIOS	32.660 personas

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	100	260	1.060

Fecha Inicio	10/07/2013
Fecha Culminación	30/12/2015

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	5,0%
	Total	5,0%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,7%
	Total	0,7%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)

155.000.000,00

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
165.000.000,00	1.179.055,91	165.000.000,00	1.179.055,91

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construcción de Lagunas de Estabilización para el Proyecto Urbanístico Nueva Ciudad Fabricio Ojeda	0,50	8	Lagunas	10,00%	10,00%	8	10,00%	10,00%
Construcción de Estación de Bombeo de Aguas Servidas y Tubería de Impulsión para el Proyecto Urbanístico Nueva Ciudad Fabricio Ojeda	0,50	1	Estación	0,00%	0,00%	1	0	0,00%
TOTALES	**1,00**				**5,0%**			**5,0%**

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido: Ing. José Luis Parada

Firma:

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido: Ing. Gabriela Sánchez

Firma:

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	Veintres (23) convenios para la construcción de 2300 viviendas en los 23 Municipios del Estado Mérida.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	129596
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Dotar de viviendas dignas con servicios públicos básicos a 2300 familias para garantizar su calidad de vida según lo consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Construir 2.300 viviendas tipo Petrocasa en los 23 municipios del Estado Merida
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos S.A. (DUBOLSA)
BENEFICIARIOS	11.500

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	2800	3.200	18.000

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
				Acordado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Inicio	03/08/2008		88.152.368,17	5.659.155,65	5.659.155,65	88.152.368,17	88.152.368,17
Fecha Culminación	31/03/2015						
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	25,98%					
	Total	94,78%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	100%					
	Total	100%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construcción de 150 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Acevedo Arriani	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	150	150	100%
Construcción de 110 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Andres Bello	0,04	22	Vivienda	11	50,0%	110	99	90%
Construcción de 100 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Antonio Pinto Salinas	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	100	100	100%
Construcción de 28 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Aricagua	0,04	1	Vivienda	1	100,0%	28	28	100%
Construcción de 49 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Arzobispo Chacón	0,04	2	Vivienda	0	0,0%	49	47	96%
Construcción de 132 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Campo Elías	0,04	3	Vivienda	1	33,3%	132	130	98%
Construcción de 101 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Caracciolo Parra y Olmedo	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	101	101	100%
Construcción de 60 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Cardenal Quintero	0,04	1	Vivienda	0	0,0%	60	59	98%
Construcción de 94 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Guaraque	0,04	26	Vivienda	18	72,0%	101	94	93%
Construcción de 50 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Julio Cesar Salas	0,04	7	Vivienda	1	14,3%	50	44	88%
Construcción de 50 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Justo Briceño	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	50	50	100%
Construcción de 213 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Libertador	0,04	30	Vivienda	10	47,7%	213	192	90%
Construcción de 100 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Miranda	0,04	14	Vivienda	5	35,7%	100	91	91%
Construcción de 100 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Obispo Ramos de Lora	0,04	13	Vivienda	7	53,8%	100	94	94%
Construcción de 50 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Padre Noguera	0,04	8	Vivienda	3	37,5%	50	45	90%
Construcción de 50 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Pueblo Llano	0,04	2	Vivienda	0	0,0%	50	49	98%
Construcción de 100 viviendas tipo petrocasas en el Municipio Rangel	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	100	100	100%

Construcción de 70 viviendas tipo pefrocasas en el Municipio Rivas Dávila	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	70	70	100%
Construcción de 50 viviendas tipo pefrocasas en el Municipio Santos Marquina	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	50	50	100%
Construcción de 198 viviendas tipo pefrocasas en el municipio Sucre	0,04	-	Vivienda	-	100,0%	198	198	100%
Construcción de 135 viviendas tipo pefrocasas en el Municipio Tovar	0,04	2	Vivienda	-	50,0%	135	134	99%
Construcción de 150 viviendas tipo pefrocasas en el Municipio Tulio Febres Cordero	0,04	9	Vivienda	7	77,2%	150	143	95%
Construcción de 130 viviendas tipo pefrocasas en el Municipio Zea	0,04	0	Vivienda	0	0,0%	130	130	100%
Construcción de 300 viviendas tipo pefrocasas en el Municipio Caracciolo Parra y Olmedo Nuevo Convenio	0,04	154	Vivienda	25	13,5%	300	185	55%
TOTALES	1				25,98%			94,79%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parra
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda, desarrollo urbano, servicios conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	Convenio para el desarrollo del proyecto Dignificación Revolucionaria Popular del sector El Cacuro, ubicado en el sector Churuguara, Municipio Federación del Estado Falcón.
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	96205
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Dotar de viviendas al 70 % de la población del Municipio Federación del Estado Falcón, con servicios adecuados en un hábitat integral
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Consiste en la construcción de 80 viviendas , incluyendo los servicios públicos (Cloacas, Acueducto, planta de tratamiento de las aguas servidas, electrificación del sector, aceras, brocales, vialidad y drenajes).
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCO. SA)
BENEFICIARIOS	550 habitantes

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	385	165	1.035

Fecha Inicio	05/03/2007
Fecha Culminación	30/06/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	20,00%
	Total	100%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	100%
	Total	100%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento (En Bolívares)**			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
65.128.470,46	7.076.658,58	7.076.658,58	65.128.470,46	65.128.470,46

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Unidad de Medida	Meta 2014	Ejecutado 2014	% ejecución 2014	Meta Total	Ejecutado Total	% de ejecución total
Culminación de 80 viviendas correspondientes al proyecto de Dignificación Revolucionaria Popular, sector El Cacuro, Parroquia Churuguara, Municipio Federación del Estado Falcón y Construcción de Muros de Contención.	0,80	vivienda	0	0	0,0%	80	80	100,0%
Construcción de Servicios Públicos, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Equipamiento urbano para 80 viviendas del Proyecto de Dignificación Revolucionaria Popular, sector El Cacuro, Parroquia Churuguara, Municipio Federación del Estado Falcón	0,10	Obra	4	4	100,0%	4	4	100,0%
Construcción de una planta de tratamiento en el sector El Cacuro, Parroquia Churuguara, Municipio Federación del Estado Falcón	0,10	Planta	1	1,00	100,0%	1	1	100%
TOTALES	1,00				20,00%			100%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	Ing. José Luis Paraca
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Ing. Georlea Sánchez
Firma	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA
PRESIDENCIA
Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda, desarrollo urbano, servicios conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción de Viviendas en diferentes Municipios del Estado Trujillo.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	96200
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Dotar de viviendas a 903 familias de los 16 municipios del Estado Trujillo, con servicios adecuados en hábitat integral.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Construcción de 903 viviendas petroquímicas que incluyen todos los servicio públicos (cloacas, acueductos, planta de tratamiento de las aguas servidas, electrificación de sector, aceras, brocales, vialidad y drenajes).
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	903 habitantes

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	250	900	3.600

Fecha Inicio	20/11/2007
Fecha Culminación	31/08/2015

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	53,75%
	Total	53,85%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	36,98%
	Total	90,95%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
89.567.000,00

Financiamiento (En Bolívares)			
Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
36.652.003,81	13.352.725,19	80.567.000,00	81.458.972,19

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Unidad de Medida	Meta 2014	Ejecutado 2014	% ejecución 2014	Meta Total	Ejecutado Total	% de ejecución total
Construcción de 126 viviencas en varios Municipios del Estado Trujillo	0,14	Vivienda	0	0	0,00%	126	126	100,00%
Construcción de 777 viviendas en el marco de Convenio Interinstitucional entre DUCOLSA y La Gobernación del estado Trujillo bajo el sistema constructivo tipo PETROCASA	0,86	Servicio Vivienda	400	250	63%	777	360	46,33%
TOTALES	1	-			**53,75%**			**53,85%**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA
PRESIDENCIA
Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	Convenio para la construcción y dotación de un desarrollo habitacional para la Misión Milagro y para el personal de oficiales y sub-oficiales de la Base Aérea General en Jefe Rafael Urdaneta (BARÚ) en el Estado Zulia
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	105217
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Construir un desarrollo habitacional para la Misión Milagro y para el personal de oficiales y suboficiales de la Base Aérea General en Jefe Rafael Urdaneta.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Construcción de 140 viviendas (100 viviendas tipo uruguayas para la Misión Milagros y 40 viviendas tipo "A" Ducolsa para el personal en guarnición) adicionalmente la construcción de los servicios publicos
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	700

	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
Nº DE EMPLEOS	800	1.100	4.100

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)			
				Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Inicio	30/08/2007		112.576.840,98	58.152.368,17	58.152.368,17	112.576.840,98	112.576.840,98
Fecha Culminación	31/03/2015						
Avance Fisico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	14,35%					
	Total	81%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	100%					
	Total	100%					

Resultado Fisico del Proyecto

Acción Especifica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construcción de cuarenta (40) viviendas en la Esquema tradicional en la Base Aérea Rafael Urdaneta (BARÚ) en el Municipio San Francisco del Estado Zulia	0,3	0	Vivienda	2	2%	40	40	100%
Construcción de cien (100) viviendas uruguayas para la Misión Milagro en la Base Aérea Rafael Urdaneta (BARÚ), en el Municipio San Francisco del Estado Zulia	0,3	0	Vivienda	0	0%	100	100	100%
Construcción de servicios públicos para el desarrollo habitacional en la Base Aérea Rafael Urdaneta (BARÚ), en el Municipio San Francisco del Estado Zulia: Paquete 1 (Vialidad, Acueducto, Cloacas, Drenajes y Urbanismo), Paquete 2 (Electricidad)	0,1	2	Servicios Publicos	0,5	0,59%	5	4	65,71%
Construcción de estación de bombeo y tubería de impulsión, construcción de sistema de drenajes externos y construcción de la planta de potabilización para los urbanismos BARÚ 1, 2 y 3.	0,1	1	Servicios Públicos	0,67	65,80%	1	0,67	65,80%
Culminación del tendido de media tensión y alimentación a baja tensión de los urbanismos BARÚ 1,2 y 3 pertenecientes al desarrollo habitacional de la Base Aérea Rafael Urdaneta	0,1	1	Servicios Públicos	0,76	76,09%	1	0,76	76,09%
Dotación para Urbanismos BARÚ 1 y 2 de 140 viviendas	0,1	1	Dotación	0	0,00%	1	0	0,00%
TOTALES	**1**				**14,35%**			**81%**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sanchez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petroleo y Mineria
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Adecuación de la planta automatizada de llenado de cilindros de GLP en su Fase II en Guatire Municipio Zamora del Estado Miranda.**
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	S/C
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Adecuar la planta automatizada de llenado de cilindros de GLP en su Fase II ubicada en Guatire Municipio Zamora del Estado Miranda.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Construccion de la planta automatizada de llenado de cilindros de GLP en su Fase II ubicada en Guatire Municipio Zamora del Estado Miranda.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCO_SA)
BENEFICIARIOS	150.000

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	
	100	150	750

Fecha Inicio	20/03/2014	
Fecha Culminación	30/07/2015	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	25,00%
	Total	75,00%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	5,61%
	Total	47,37%

Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
160.000.000,00	160.000.000,00	8.968.301,87	160.000.000,00	75.717.771,19

Resultado Físico del Proyecto

Acción Especifica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Adecuación de la Planta automatizada de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Guatire Municipio Zamora del Estado Miranda.	1,00	1	Adecuacion	0,25%	25,00%	1	0,25%	25,00%
TOTALES	1,00				25%			25%

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. Jose Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Lic. Glura Galindez
Firma	

PRESIDENCIA

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción de planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Guiria Estado Sucre.**
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	S/C
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Construir la planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP en su Fase II ubicada en Guiria en el Estado Sucre.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Construir la planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP en su Fase II ubicada en Guiria en el Estado Sucre.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCO,SA)
BENEFICIARIOS	25.000

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	
	100	180	840

Fecha Inicio	30/05/2011
Fecha Culminación	28/02/2015

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	30,00%
	Total	30,00%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	38,34%
	Total	84,80%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento (En Bolívares)**			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
193.470.653,14	110.672.734,02	42.430.232,79	110.672.734,02	92.747.919,17

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construcción de planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Guiria Estado Sucre.	1,00	1	Actuación	0,10%	30,00%	1	0,30%	30,00%
TOTALES	1,00				30%			30%

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Ing. Jose Luis Parada
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Lic. Gloria Galindez
Firma	

Sello Humedo

FICHA TECNICA PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Energía y Minería
DIRECTRIZ	Suficiencia Financiera Social
SECTOR	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construccion de 1.900 viviendas en el Sector El Danto, Municipio Lagunillas, Estado Zulia**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	05191
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Reducir la miseria cero y erradicar la disminución de la pobreza
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Desarrollo de proyectos de urbanismo y construccion de 1.900 viviendas en el Sector El Danto, Municipio Lagunillas del Estado Zulia, para atender las necesidades de los afectados por el fenómeno de subsidencias en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	9.500

N° DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	95	615	2.130

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Inicio	12/02/2007			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Fecha Culminación	31/12/2016						
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,0%	108.000.000,00	151.313.285,20	2.969.034,58	151.000.000,00	42.063.624,00
	Total	15,3%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	1,28%					
	Total	21,81%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construir 460 Unidades Habitacionales (MELUNA) Culminación de 368 viviendas ubicadas (ocalmente)	0,1	0	Viviendas	0%	0%	460	69	15%
Construcción de Servicios Públicos y viales para 370 Parcelas en Cuadro Urbanístico Externo de Perijá	0,15	0	Metro	0%	0%	4600	0	0%
Construcción de Canchas deportivas múltiples en el Conjunto Ciudad Urbanística Extensión Perijá	0,05	0	Canchas	0%	0%	2	0	0%
Construcción vialidad principal para 503 unidades habitacionales	0,05	0	Metro	0%	0%	9400	9400	100%
Instalar colectores acueductos y gas	0,08	0	Servicio	0%	0%	3	0	0,0%
Construcción Escuela Bolivariana Tipo Pedro	0,05	0	Centro educativo	0%	0%	1	0	0%
Construcción Centro de Educación Inicial, Tipo Pedro Gimenez	0,05	0	Centro educativo	0%	0%	1	0	0%
Construcción Casa Madre - tipo Pepe	0,05	0	Centro educativo	0%	0%	1	0	0%
Construcción de 50 viviendas con urbanismo y servicios	0,1	0	Viviendas	0%	0%	950	0	0%
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Conjunto Urbano Sector El Danto, Municipio Lagunillas del Estado Zulia.	0,05	0,1	Planta	0%	0%	1	1%	0%
Construcción de Anfiteatro, acerca, Iluminación y las demás de viviendas para la Urbanización Ciudad Lacustre (Estadio Cerrado) en el Sector El Danto, Ciudad Ojeda, Municipio Lagunillas del Estado Zulia.	0,05	0	Servicio	0%	0%	0	0	0%
Construir 1384 viviendas con urbanismo y servicios	0,5	0	Viviendas	0%	0%	1964	0	0%
Mantenimiento y Conservación de bienes en general de Planta Sector 40 Has y Planta de Usos de Vías Sector 10 Has, por el Urbanismo Sector Lacustre, Sector El Danto, Municipio Lagunillas del Estado Zulia	0,0025	0	Servicio	0%	0%	1		0%
TOTALES	1,0				0,0%			15,3%

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto

Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Ing. Patricia Sánchez
Firma	

Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Culminación de Adecuación y Remodelación de Instalaciones Militares del Comando 4ta. Brigada de Infantería Marina, ubicadas en el Antiguo Edificio del Hotel Lagunillas, Parroquia Venezuela, Municipio Lagunillas del Estado Zulia.**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126592
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Adecuar y remodelar las Instalaciones Militares de Comando 4TA. Brigada de Infantería Marina, ubicadas en el Antiguo Edificio del Hotel Lagunillas
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Mejorar las condiciones físicas de las Instalaciones militares de Comando 4ta. Brigada de Infantería Marina, del Municipio Lagunillas Estado Zulia, mediante su adecuación, mantenimiento y acondicionamiento, con la finalidad de contribuir a lograr un ambiente de trabajo digno para el personal militar.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCO,SA)
BENEFICIARIOS	160

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	70	110	150

Fecha Inicio	15/11/2014
Fecha Culminación	30/03/2015

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,00%
	Total	0,00%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,00%
	Total	0,00%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Disponible 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Instalaciones eléctricas y de Aires Acondicionados, pozas sanitarias, cerramientos, revestimientos de pisos, instalación de puertas y colocación de pintura.	1,00	0,7	Acondicionamiento	0,00%	0,00%	1	0,00%	0,00%
TOTALES	1,00				0,00			0,00

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
SECTOR	Vivienda Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mantenimiento de Canales de Drenaje en Urbanismo Ezequiel Zamora y Fondur, Sector El Danto Municipio Lagunillas del Estado Zulia.**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	176303
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Dar saneamiento total y culminación de los canales de drenaje de aguas de lluvia A, D, E y C, ya que debido a la falta de mantenimiento a los mismos en temporadas de Lluvias han colapsado algunos canales.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Dar saneamiento total y culminación de los canales de drenaje de aguas de lluvia A, D, E y C, ya que debido a la falta de mantenimiento a los mismos en temporadas de lluvias han colapsado algunos canales, trayendo como consecuencia la inundación de varios sectores aledaños, generando condiciones de insalubridad así como también de inseguridad.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DESUR SA)
BENEFICIARIOS	29.500

Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos
	Femeninos	Masculinos	
	2752	9.200	11.452

Fecha Inicio	30/06/2014
Fecha Culminacion	30/09/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,00%
	Total	0,00%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,00%
	Total	0,00%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
18.500.000,00	18.500.000,00	0,00	0,00	0,00

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Mantenimiento de Canales de Drenaje en Urbanismo Ezequiel Zamora y Fondur, Sector El Danto, Municipio Lagunillas del Estado Zulia.	1,00	0,9	Acondicionamiento	0,000%	0,00%	1	0,00%	0,00%
TOTALES	1,00				0,00			0,00

Responsable del Proyecto:

Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parada
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
DIRECCIÓN	Superintendencia Social
SECTOR	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
NOMBRE DEL PROYECTO	**Primera fase de los proyectos de urbanismos en áreas afectadas por fenómenos de subsidencia**
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNI	60192
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Reducir la vulnerabilidad y acelerar la disminución de la pobreza
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Construir 5000 viviendas distribuidas de la siguiente manera: 3056 Viviendas Unifamiliares y 1544 Unidades Habitacionales Multifamiliares, incluyendo servicios públicos y vialidad, red de cloacas, acueducto, red de gas, tendido eléctrico, conexión a la sub estación Barrio, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento social (educación, seguridad, comercio, recreación y deporte) con el fin de obtener una mejor calidad de vida a los beneficiarios a ser reubicados.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA)
BENEFICIARIOS	3.000
Nº DE EMPLEOS	Directos: Femeninos 150; Masculinos 545; Indirectos 2.385

Fecha Inicio	24/05/2006		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	30/12/2015			Aprobado 2014	Ejecutado 2014	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0,25%	301.600.000,00	20.337.341,23	0,00	301.600.000,00	181.154.376,21
	Total	30%					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	0%					
	Total	60%					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Construir el servicio de drenaje en la Urbanización "Ezequiel Zamora" sector El Barrio y limpieza de canal perimetral de drenaje de aguas de lluvia de la Urbanización Nueva Venezuela.	0,1	0	ml	0	0%	3662,17	3662,17	100%
Construir los canales A, D y E ubicados en el Urbanismo Ezequiel Zamora	0,1	0	m	0	0%	4130	4130	100%
Construir el canal E ubicado en el Urbanismo Ezequiel Zamora	0,1	0	m	0	0%	480	480	100%
Elaboración de los proyectos de ingeniería del Urbanismo Ezequiel Zamora ubicado en el Sector El Dante, Parroquia Alfonso de Ojeda, Municipio Lagunillas del Estado Zulia	0,05	0	Servicio	100%	100%	100%	100%	100%
Ejecutar movimiento de tierra en las áreas 1, 2, 3 y 4 para la construcción de Terrazas con Urbanismo Ezequiel Zamora	0,025	0	Lote	0	0%	812	0	0%
Construir 5000 viviendas Dotadas distribuidas de la siguiente manera: 3056 Viviendas Unifamiliares y 1544 Unidades Habitacionales Multifamiliares	0,025	0	Viviendas	0	0%	5.000	0	0%
Construir Servicios Públicos para las 5000 viviendas Dotadas distribuidas de la siguiente manera: 3056 Viviendas Unifamiliares y 1544 Unidades Habitacionales Multifamiliares	0,1	0	Servicio	0	0%	5	0	0%
Construir tendido eléctrico para las 5000 Viviendas Dotadas	0,025	0	Metro (s) Lineal (es)	0	0%	311787	0	0%
Construir la vialidad Urbanismo Ezequiel Zamora	0,025	0	Kilómetros	0	0%	10	0	0%
Construcción de Equipamiento Urbano	0,15	0	servicio	0	0%	5	0	0%
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para el Urbanismo Ezequiel Zamora	0,025	0	Servicio	0	0%	1	0	0%
TOTALES	1,00				0,25%			

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Ing. José Luis Parra
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Ing. Gabriela Sánchez
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	min - 01
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	CVG COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA C.A (MINERVEN)
OBJETIVO HISTORICO	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América .
SECTOR	Energía_Minas_y_Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Producir y Comercializar 4.289 Kg de oro fino en las plantas de procesamiento de mineral del Sector Industrial Aurífero.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126.693
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Desarrollar la exploración, certificación, explotación Minero - Industrial de los yacimientos auríferos ubicados en el Escudo de Guayana, como palanca para la construcción del socialismo mediante su utilización como bienes transables para el fortalecimiento de las reservas internacionales de oro, alineados al Plan de la Patria, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Realizar acciones concretas a todos los procesos productivos que abarcan la incorporación, reclasificación de recursos y reservas certificadas, aspecto que afianzara la base del proyecto; el reemplazo y ampliación del equipamiento en minas y plantas a fin de garantizar el sostenimiento y la ampliación de las tasas de producción, la adaptación a nuevas tecnologías en los procesos que permitirán una producción más eficiente, rentable y una mayor conservación del medio ambiente. Todo esto con el fin de maximizar el desarrollo económico de la región y el país, en sincronía con el Plan de la Patria.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	CVG Minerven (Gerencia de Operaciones)
BENEFICIARIOS	Banco Central de Venezuela

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	
	255	2.119	7.122

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**0%**
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**49%**

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento con recursos propios (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	**Ejecutado 2014**
3.479.292.340	3.479.292.340	1.714.473.914

Resultado Físico del Proyecto Primer Trimestre 2014

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Reclasificar reservas probables a probadas en las minas: Isidora, Unión, Colombia, Sosa Mendez,Hansa San Luis, e incorporar reservas posibles en las minas: Colombia, sosa	13,5%	86.203	Metros	7.214	8,37%
Cuantificar e Incorporar los recursos de mineral de las minas Choco 4-10 y Mina Simón Bolívar.	8,5%	9.060	Metros	538	5,94%
Alimentación a las Plantas (Mineral seco procesado y colas de los pequeños mineros), del mineral extraído de las Minas.	46,7%	1.259.538	Tonelada	648.284	51,47%
Tratamiento del mineral aurífero a través de las Plantas de Procesamiento.	31,2%	4.289	Kilogramos	1.393	32,48%
Despacho de oro.	0,1%	4.289	Kilogramos	1.267	29,54%
Facturación.	0,1%	60	Factura	27	45,00%
TOTALES	100%				**25,56%**

OBSERVACIONES: La ejecución Física del proyecto es Preliminar, debido a que presenta el mes de Diciembre estimado y la Financiera el mes de Noviembre y

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Jhonny Lopez
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Frank Villarroel
Firma	

Sello Húmedo

TORA MINERVEN
Minerven
PRESIDENCIA
CALLAO - EDO. BOLÍVAR

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	min - 02
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	CVG COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA C.A (MINERVEN)
OBJETIVO HISTORICO	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América .
SECTOR	Energía_Minas_y_Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuar tecnológicamente los procesos operativos en las Plantas de Procesamiento del mineral del Sector Industrial Aurífero en la Zona Sur del Estado Bolívar.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126.647
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Adecuar y ampliar las plantas del Sector Industrial Aurífero, con el fin de recuperar la capacidad operativas de las plantas Caratal y Revemin en base al sistema de recuperación de oro, la automatización y modernización de las operaciones de producción, en planta choco adecuarla a una producción de 5.000 toneladas por día (t/d), garantizando el mineral triturado y molido en cuanto a calidad y granulometría así como dar inicio a la ingeniera para la construcción de una nueva planta de procesamiento para alcanzar niveles de producción de 25.000 toneladas por día (t/d), y planta La Camorra la restauración de las áreas de trituración; lixiviación, electrolisis y fundición, ampliación en el área de proceso (laboratorio), con el finalidad de garantizar el alcance de la capacidad instalada a 600 t/día.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	*Establecer un plan de inversión para las Planta del Distrito El Callao, para montar y poner en marcha del sistema de Carbón en Columna (CIC) en Planta Caratal, adquirir equipos para trituración, molienda, espesadores, decantadores, precipitación y fundición. *Establecer un plan de inversión para las Planta del Distrito Roscio, Ejecutar la ingeniería, procura, construcción necesaria para la adecuación de planta en una fase de incremento de capacidad de producción. y en la fase de ampliación se requiere ejecutar la ingeniería necesaria para la ampliación integral de la Planta a 25.000 t/d, adquiriendo e instalando una nueva línea de trituración de 1.100 t/h y evaluar factibilidad de construcción de una Planta Nueva en áreas de Increíble 6 y/o un Sistema de Acarreo.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	CVG Minerven (Gerencia de Operaciones y Planta)
BENEFICIARIOS	CVG MINERVEN Y COMUNIDADES DE LA ZONA DEL SUR DEL ESTADO BOLÍVAR

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	
	30	139	507

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**1%**
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**21%**

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento con recursos propios (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
341.970.478	341.970.478	70.689.319

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Ejecutar el programa de inversiones en las plantas de procesamiento de mineral del Distrito aurífero Roscio, Ingeniería, procura, construcción para la adecuación de planta a 5.000 t/h y para la ampliación; Nueva Línea de Trituración de 1.100 t/día; ingeniera para la construcción de una nueva planta Estudio Preliminar / Estudio de Factibilidad	40%	1,00	Acondicionamiento	0,10	10,00%
Ejecutar el programa de inversiones en las plantas de procesamiento de mineral del Distrito aurífero El Callao; Adquisición de Equipos y Maquinarias para los procesos de: trituración, molienda, espesadores, filtración y fundición para las plantas Caratal; y en los procesos de elusión, electrolisis y fundición de Revemin. Contratación de empresas de servicios.	58%	2,00	Acondicionamiento	1,25	62,50%
Ejecutar el programa de inversiones en las planta de procesamiento de mineral del Distrito aurífero Sifontes Norte; adquisición de los equipos, desarrollo de la ingeniera y construcción para el sistema de autogeneración eléctrica y construcción del área de elusión.	2%	1,00	Acondicionamiento	1,00	100,00%
TOTALES	100%				**57,50%**

OBSERVACIONES: La ejecución Física del proyecto es Preliminar, debido a que presenta el mes de Diciembre estimado y la Financiera el mes de Noviembre y Diciembre 2014

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	José Antique
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Frank Villarroel
Firma	

Sello Húmedo

JUNTA INTERVENTORA MINERVEN
Minerven
PRESIDENCIA
EL CALLAO - EDO. BOLÍVAR

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	**min - 03**
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	CVG COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA C.A (MINERVEN)
OBJETIVO HISTORICO	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América .
SECTOR	Energía_Minas_y_Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuar tecnológicamente los procesos operativos en las minas del Sector Industrial Aurífero en la Zona Sur del Estado Bolívar.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126.686
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Adecuar y ampliar las minas del Sector Industrial Aurífero, a través de la transformación técnica directa, los cambios de infraestructura y de metodología de explotación en las minas Colombia y Sosa Méndez respectivamente, así como el diseño y elaboración del Plan de Explotación para mina Hansa, realizar la canalización de la quebrada Rosika y la adquisición de equipos de nuevas tecnologías para el diseño de pozos e infraestructura las minas de Sifontes Nortes que permitan mantener y optimizar progresivamente los planes de producción trazados, esto a fin de lograr el impacto necesario en la producción y asegurar la continuidad operativa en las minas así como un progresivo crecimiento en las tasas de producción con miras a lograr la rentabilidad de las minas y maximizar la explotación de los recursos aurífero en la Zona Sur del Estado Bolívar.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Establecer un plan de inversión para mantenimiento de los equipos existentes e incorporación de las nuevas inversiones, insumos básicos de perforación y voladura, repuestos de quipos, la contratación de servicios de estudios de ingeniería y desarrollo de infraestructura; en especial los estudios que permitan determinar la continuidad del cuerpo mineralizado y por ende garantizar producción pautada en el plan, ingeniería para acondicionamiento y/o cambio de infraestructura, estudio de impacto ambiental, y construcciones garantizando la incorporación de la misma a los planes estratégicos establecidos por el Estado Venezolano.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	CVG Minerven (Gerencia de Operaciones y Planta)
BENEFICIARIOS	CVG Minerven (30.000 Personas)

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	48	384	1.296

Fecha Inicio	01/01/2014	
Fecha Culminación	31/12/2014	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**0%**
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**30%**

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento con recursos propios (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
1.658.671.345	1.658.671.345	504.222.315

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Ejecutar el programa de inversiones en la mina del Distrito aurífero Roscio, Canalización de quebrada Rosika, Estabilización de falla en mina Rosika y Coacia, Extracción del estéril retrasado de las distintas minas y adquisición de dos (2) cribas para el área de mina y trituración. Para la ampliación de la mina, desarrollo de la Ingeniería y construcción de desvío de la quebrada Rosika y Estudio de Impacto Ambiental y Socio Cultural para el proyecto minero Villa Balazo Karolina.	46%	2	acondicionamiento	0	0.00%
Ejecutar el programa de inversiones en la mina del Distrito aurífero El Callao, interconexión interna de las minas Colombia y Sosa Méndez mediante una galería tipo rampa, alcanzar la capacidad instalada en el consumo de energía eléctrica, desarrollar un esquema único de Ventilación integral para las Minas Colombia y Sosa Méndez, Adecuar el seccionamiento de las excavaciones mineras en Sosa Méndez, Diseño, Preparación y Desarrollo de las labores de explotación de la Mina Hansa, Adquisición de Equipos Mineros y Mantenimiento Mayor para mina Isidora entre otro.	15%	5	acondicionamiento	2	43,60%
Ejecutar el programa de inversiones en la mina del Distrito aurífero Sifontes Norte, adquirir los equipos de desarrollo, preparación y producción, sistemas eléctricos, adquisición de refugios, equipos de rescate y ambulancias, , instalar y colocar en marcha las bombas principales para el sistema de bombeo y desagüe entre otros.	39%	1	acondicionamiento	1	100,00%
TOTALES	100%				**28,72%**

OBSERVACIONES: La ejecución Física del proyecto es Preliminar, debido a que presenta el mes de Diciembre estimado y la Financiera el mes de Noviembre y Diciembre 2014

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Orlando Yori
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Frank Villarroel
Firma	

Sello Húmedo

JUNTA INTERVENTORA MINERVEN
Minerven
PRESIDENCIA
EL CALLAO - EDO. BOLÍVAR

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	**min - 04**
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	CVG COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA C.A (MINERVEN)
OBJETIVO HISTORICO	Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana
SECTOR	Energía_Minas_y_Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Recuperar y adecuar las áreas afectadas por las actividades del proceso productivo del Sector Industrial Aurífero.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126.702
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Recuperar y adecuar las áreas afectadas por las actividades del proceso productivo llevadas a cabo por la empresa capaces de degradar el ambiente, cumpliendo con principios de gestión ambiental que garanticen el manejo adecuado de los recursos naturales y el cumplimiento de la legislación ambiental.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Recuperar y adecuar ambientalmente los procesos y actividades que se ejecutan en las instalaciones de las Plantas y Minas bajo la responsabilidad de la Compañía General de Minería de Venezuela, para minimizar los posibles impactos negativos que se generen al ambiente en cumplimiento con las normativas y legislación ambiental vigente en la Republica Bolivariana de Venezuela.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	CVG MINERVEN C.A (Gerencia Corporativa de Ambiente de la Compañía General de Minería del Sector aurífero industrial)
BENEFICIARIOS	CVG MINERVEN Y COMUNIDADES AFECTADAS (30.000 Personas)

	Directos		**Indirectos**
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	
	24	47	213

Fecha Inicio	**01/01/2014**	
Fecha Culminación	**31/12/2014**	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**72%**
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**59%**

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento con recursos propios (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	**Ejecutado 2014**
87.957.406	87.957.406	51.860.139

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	**Ponderación**	**Meta 2014**	**Unidad de Medida**	**Ejecutado 2014**	**%**
Desarrollar el programa de Educación Ambiental dirigido a las comunidades radicadas en las áreas de influencia de los proyectos del Sector Industrial y trabajadoras y trabajadores de las operaciones mineras.	19%	229	Número de Jornadas	177	77,41%
Recuperar áreas afectadas como medidas compensatorias por el desarrollo de las actividades mineras, ejecutar labores de mantenimiento silvicultural de las áreas en proceso de recuperación.	50%	20	hectáreas	5	25,75%
Establecer Medidas Ambientales para minimizar la generación de desechos industriales (Peligrosos y No Peligrosos), Control de efluentes y emisiones, ocasionados por las actividades del proceso productivo.	30%	60	Informe	52	86,67%
Manejo de desechos peligrosos generados en las operaciones del Sector Industrial Aurífero, implementación de las técnicas de Biorremediación como alternativa para la disposición final.	1%	12	Informe	12	100,00%
TOTALES	100%				**72,46%**

OBSERVACIONES: La ejecución Física del proyecto es Preliminar, debido a que presenta el mes de Diciembre estimado y la Financiera el mes de Noviembre y Diciembre 2014

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Godolfredo Arteaga
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Frank Villarroel
Firma	

Sello Húmedo

JUNTA INTERVENTORA MINERVEN
Minerven
PRESIDENCIA
EL CALLAO - EDO. BOLÍVAR

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	**min - 05**
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	CVG COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA C.A (MINERVEN)
OBJETIVO HISTORICO	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad " para nuestro pueblo.
SECTOR	Energía_Minas_y_Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecer e impulsar el desarrollo socio-productivo en las comunidades aledañas a las operaciones mineras en la Zona Sur del Estado Bolivar.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	126.711
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Propiciar el logro de una sociedad más justa y la promoción de una mejor calidad de vida de la población, así como una participación más activa y protagónica de los ciudadanos en las tareas del desarrollo económico y social de los municipios del sur del estado Bolívar, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la consolidación de valores y actitudes positivas hacia la sociedad; a fin de incluir a la población en el desarrollo económico, social y cultural de la zona
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto plantea la realización de labores de formación, capacitación, asistencia técnica en proyectos socioproductivos y acompañamiento en la gestión de programas y proyectos impulsados por las instancias del Poder Popular, así como la coordinación y apoyo a las políticas públicas desarrolladas por las instituciones del Poder Popular y órganos de gobierno regional, municipal y comunal, con la finalidad de lograr la incorporación del Poder Popular en el desarrollo de políticas dirigidas a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la población a través de acciones de formación y capacitación de los Actores Comunales, asistencia técnica en proyectos sociales y productivos de las organizaciones sociales, y mediante acciones de coordinación y apoyo técnico, profesional y logístico a los planes y
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	CVG MINERVEN C.A (Coordinación de Desarrollo Endógenos)
BENEFICIARIOS	Consejos Comunales, Cooperativas y EPS (93601 Personas)

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	37	56	279

Fecha Inicio	01/01/2014
Fecha Culminación	31/12/2014

Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**73%**
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	**7%**

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento con recursos propios (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
31.092.713	31.092.713	2.035.507

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Realizar eventos de formación, asesoría, capacitación y asistencia técnica (conversatorios, talleres, foros) para la organización, funcionamiento y gestión efectiva de Consejos Comunales del Sur.	10%	36	evento	3	8,33%
Brindar asistencia técnica a los Consejos Comunales en la formulación de Proyectos Sociales y Productivos para su gestión ante las instituciones correspondientes.	10%	30	proyecto	12	40,00%
Brindar apoyo y acompañamiento institucional a Consejos Comunales en la gestión de proyectos y servicios comunitarios ante los organismos competentes.	10%	30	consejo comunal	21	70,00%
Coordinar con las misiones y grandes misiones la realización de jornadas de atención integral para comunidades y trabajadores de los municipios del Sur.	10%	36	jornada	20	55,56%
Desarrollar el programa de desarrollo rural integral con labores de asistencia técnica a Productores Agrícolas para el mejoramiento de la producción agropecuaria en los municipios del sur del estado Bolívar.	50%	72	asistencia técnica	39	54,17%
Brindar apoyo a los requerimientos de las instancias e instituciones del Poder Popular, en las áreas de atención, promoción y desarrollo de los sectores: educación, salud, cultura, organización social, alimentación, recreación, vivienda, economía comunal, producción de alimentos, servicios públicos, asistencia social, ecología, entre otros.	10%	12	Instancias e instituciones del Poder Popular apoyadas.	52	433,33%
TOTALES	100%				73,49%

OBSERVACIONES: La ejecución Física del proyecto es Preliminar, debido a que presenta el mes de Diciembre estimado y la Financiera el mes de Noviembre y Diciembre 2014

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	YOSER TELLO
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Frank Villarroel
Firma	

Sello Húmedo

JUNTA INTERVENTORA MINERVEN
Minerven
PRESIDENCIA
EL CALLAO - EDO. BOLÍVAR

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	1
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	CVG TECNICA MINERA C.A. (CVG TECMIN)
DIRECTRIZ	Promover y acelerar el desarrollo del Arco Minero.
SECTOR	Energía, Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Elaboración de Diez (10) Estudios de Ingeniería y Geoexploratorios
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122844
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Ejecutar diez (10) estudios de evaluación geológica y topográficas para la determinación de yacimientos minerales, que apoyen decisiones de ejecución de Proyectos de Exploración y Explotación que permitan el desarrollo integral de la región así como de mantener una industrialización integral, de acuerdo a lo previsto en el II Plan de la Nación, deacuerdo con las solicitudes de nuestros demandantes de servicios.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Se requiere la ejecución de estudios geoexploratorios y de ingeniería para determinar posibles yacimientos minerales,que permitan a su vez evaluar las reservas a efectos de su aprovechamiento, con el encadenamiento de los procesos y contribuir con el proceso de desarrollo endógeno aguas abajo, promoviendo el uso racional de los recursos naturales en cumplimiento con lo lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional a través del Nuevo Modelo Productivo Socialista.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	CVG Tecnica Minera TECMIN, C.A.
BENEFICIARIOS	88

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	
	43	44	261

Fecha Inicio	13/01/2014	
Fecha Culminación	19/12/2014	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	30%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2014**	26%

Monto Total Proyecto (En Bolívares)	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
19.911.266,00	19.911.266,00	5.117.952,29

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Definición de los términos de referencia para los estudios de ingeniería y geoexploratorios	0,3	10	Documento	3	9%
Ejecución de las actividades de campo	0,5	10	Informe	3	15%
Elaboración, edición y presentación del informe final de los estudios de ingeniería y geoexploratorios	0,2	10	Informe	3	6%
TOTALES	**1**	**10**	*	**3**	**0,30**

OBSERVACIONES:
La demanda de los estudios geológicos no ha correspondido con el orden de lo previsto en el Presupuesto Anual, debido a los trámites y aprobaciones que deben pasar las Ofertas de Servicios para proceder a la contratación final y ejecución del servicio, depende de la magnitud del Contrato y la Naturaleza del servicio, en particular con las empresas del estado quienes deben cumplir con todos los procedimientos establecidos en la Ley y en sus procedimientos internos CVG TECMIN durante el año 2014 ha presentado ofertas con montos significativos que deben ser aprobados por distintas Comisiones especialmente con las filiales de PDVSA.
Los estudios realizados se corresponden a: • Estudio de Resistividad de suelos, "Urbanismo para la implantación de 2000 unidades de vivienda en el centro poblado Palital", municipio Independencia, estado Anzoátegui.
• Estudio Geotécnico para el diseño de las obras civiles asociadas al proyecto "Construcción de Hospedaje para trabajadores operacionales denominado: TETRAMODULOS Y VIVIENDAS MULTIFAMILIARES" para PETROCEDEÑO.
• Levantamiento Topográfico para el Centro de Suministro Pozo Verde, municipio Caroní estado Bolívar, Proyecto Social.

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Félix Fermin
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Liliana Orta
Firma	

CVG TECMIN
TECNICA MINERA C.A.
Paseo Caroní, Centro Comercial Caroní Plaza
Mezz. 2 - 5 - Ala Vista Nieve
Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	2
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	CVG TECNICA MINERA C.A. (CVG TECMIN)
DIRECTRIZ	Profundizar la integración nacional y la equidad socio territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure Orinoco, Occidental y Oriental Polos de Desarrollo Socialista y Distritos Motores de Desarrollo.
SECTOR	Energía, Minas y Petróleo
NOMBRE DEL PROYECTO	Elaboración de Veinticinco (25) Estudios Territoriales y Ambientales
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	122190
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Realizar estudios básicos para los proyectos de desarrollo impulsados por el Ejecutivo Nacional mediante la elaboración de veinticinco (25) Estudios Territoriales y Ambientales, a los fines de mitigar los impactos ambientales en que se podría incurrir.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Sociocultural, para obtener la permisería Ambiental de Proyectos de Desarrollo para aquellas actividades susceptibles de generar daños a los escosistemas y recursos naturales.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	CVG TECNICA MINERA C.A. (CVG TECMIN)
BENEFICIARIOS	88

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	Femeninos	Masculinos	261
	43	44	

Fecha Inicio	13/01/2014
Fecha Culminación	19/12/2014

Avance Fisico del Proyecto (En Porcentaje)	2014	16%
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2014	37%

Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)	
	Aprobado 2014	Ejecutado 2014
12.943.644,00	12.943.644,00	4.773.251,67

Resultado Fisico del Proyecto

Acciones Especificas	Ponderación	Meta 2014	Unidad de Medida	Ejecutado 2014	%
Fase I: Definición de los términos de referencia para los Estudios de Impacto Ambiental y Socio cultural	0,23	25	estudio	4	4%
Fase II: Ejecución de las actividades de campo asociadas a los Estudios de Impacto Ambiental y Sociocultural (Informe preliminar)	0,44	25	estudio	4	7%
Fase III: Elaboración,Edición y presentación del Informe Final EIASC, para la obtención del permiso ambiental.	0,33	25	estudio	4	5%
TOTALES	**1**	**25**	*	**4**	**0,16**

OBSERVACIONES:
El número de estudios realizados se corresponden con los estudios Hidrológico- Hidráulico: 1.- "Diseño Urbano para el Centro Poblado San Diego de Cabrutica, Municipio José Gregorio Monagas, Edo. Anzoátegui" 2.- "Diseño Urbano para el Centro Poblado Zuata, Municipio José Gregorio Monagas, Edo. Anzoátegui". Enmarcados en el Contrato: "Servicios Profesionales para Elaboración de Estudios, Asesorías y Proyectos Ambientales para la Gerencia de Proyectos No Petroleros de la Dirección Ejecutiva Producción FPO" de PDVSA. 3.- Estudio Hidrológico - Hidráulico para la fase de definición de las propuestas Urbanas Desarrolladas. 4.- Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural Proyecto de Infraestructura eléctrica de alimentación temprana y definitiva del área Junín, Faja Petrolífera del Orinoco.

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Pedro Aguilera
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Liliana Orta
Firma	
Sello Húmedo	

CVG TECMIN
TECNICA MINERA C.A.
Paseo Caroni, Centro Comercial Caroni Plaza
Mezz. 2 - 5 - Alta Vista Norte
Tlf: 0286 - 962 92 12 - Fax: 0286 - 962 [illegible]
Puerto Ordaz - Estado Bolívar

CAPÍTULO V
OBSTÁCULOS

CAPÍTULO V

OBSTÁCULOS

Sector Hidrocarburos (petróleo y gas)

- Las complejidades inherentes al desarrollo de proyectos estratégicos de gran impacto económico, social y territorial, en el marco de la dinámica mundial de la industria de los hidrocarburos.

Sector Petroquímico

- Predominio de una filosofía fundamentada en la exportación de productos petroquímicos semiterminados, lo que limita el desarrollo industrial y la planificación del sector a nivel nacional.

Sector Minero

- La transformación del sector minero exige de esfuerzos continuos para el reordenamiento jurídico, institucional, ideológico y operativo, que permita el desarrollo del modelo sustentable para el aprovechamiento de los recursos minerales.

CAPÍTULO VI
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015

CAPÍTULO VI

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015

Para el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, sus empresas y entes adscritos, las líneas y planes de acción para 2015, continuarán enmarcadas en las Líneas Generales del Plan de la Patria, *Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019*. Corresponde a este Ministerio fortalecer aquellas estrategias y políticas en desarrollo, así como también, implementar otras que contribuyan al desarrollo de los sectores hidrocarburos, gasífero, petroquímico y minero, para contribuir a la consolidación del desarrollo social y económico de la Nación.

En tal sentido, las líneas de acción a seguir, encuadradas en el Plan de la Patria para cada sector se indican a continuación:

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

Objetivo Nacional 1.1: Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.

Sector Hidrocarburos

- Fortalecer las relaciones con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y el Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG).

Objetivo Nacional 1.2: Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.

Sector Hidrocarburos

- Continuar con las políticas y acciones que aseguren el ejercicio soberano del Estado sobre la explotación, control y administración de los recursos de hidrocarburos.
- Fortalecer las acciones del Banco Nacional del Dato Gastón Parra Luzardo, orientadas a ubicar y salvaguardar la información de exploración y producción de los hidrocarburos, con el propósito de afianzar la creación de conocimientos de los yacimientos de hidrocarburos.

Sector Minero

- Impulsar los proyectos prospectivos y exploratorios, a los fines de cuantificar los recursos minerales, con usos estratégicos, en los yacimientos identificados y potenciales.
- Fortalecimiento de la rectoría en materia minera mediante la articulación permanente con los actores involucrados en el sector minero nacional, tomando en cuenta aspectos como reorganización de las empresas mineras (propiedad del Estado y mixtas), gestionar las inversiones necesarias y establecimiento de estrategias productivas.

Sector Petroquímico

- Fortalecer la planificación centralizada en concordancia con otros entes del Estado, con el propósito de crear las bases para la

creación de capacidad transformadora en el país de los productos petroquímicos.

- Fortalecer las empresas estatales, mixtas y redes de economía social para la consolidación del modelo productivo endógeno y el desarrollo del nuevo tejido industrial nacional.
- Estudiar las potencialidades que ofrece el sector petroquímico para la evaluación de nuevas zonas económicas especiales.
- Orientar los nuevos desarrollos de refinación para satisfacer los requerimientos de la industria petroquímica a los fines de impulsar el desarrollo de cadenas productivas aguas abajo.

III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

Objetivo Nacional 3.1: Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Sector Hidrocarburos

- Acelerar e impulsar la realización de proyectos de exploración y estudios integrados para la obtención de información geológica, geofísica, geoquímica y de yacimientos con el fin de definir las estrategias para el desarrollo efectivo de los yacimientos, tanto en las áreas tradicionales como en nuevos desarrollos.
- Evaluar y favorecer el uso de tecnologías que incrementen la producción de hidrocarburos, en consonancia con la conservación de la energía de los yacimientos y la preservación del ambiente. A

tal efecto debe elaborarse un plan de recuperación térmica para la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”.

- Impulsar políticas que incentiven el consumo racional de los combustibles líquidos.
- Acelerar la búsqueda de reservas de crudo liviano – mediano con la finalidad de ser usado como diluente.
- Impulsar las políticas y las acciones necesarias para el control y medición de los volúmenes de producción y disposición de los hidrocarburos.
- Modernizar y mejorar la gestión en materia de diseño, formulación e implementación de las políticas públicas en materia de hidrocarburos.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes y políticas en materia de hidrocarburos.
- Impulsar y promover la realización de estudios integrados favoreciendo esquemas asociativos y participación activa de profesionales, pequeñas empresas y universidades.
- Asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos hidrocarburíferos, incluyendo los proyectos de adecuación y construcción de nuevas refinerías.
- Impulsar el uso del octanaje correcto de la gasolina, que se adapte a los requerimientos del parque automotor, permitiendo disminuir costos.
- Garantizar que las corrientes de refinación cumplan con las normas de calidad orientadas hacia la protección del ambiente.

Sector Gas

- Modernizar y mejorar la gestión en materia de diseño, formulación e implementación de las políticas públicas en materia de hidrocarburos gaseosos.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes y políticas en materia de hidrocarburos gaseosos.
- Continuar desarrollando la exploración en el Cinturón Gasífero del Caribe.
- Intensificar la explotación de gas no asociado tanto en tierra como en Costa Afuera.
- Impulsar políticas que incentiven el consumo racional de los combustibles gaseosos.
- Impulsar las políticas y las acciones necesarias para el control y medición de los volúmenes de producción y disposición de los hidrocarburos gaseosos.
- Impulsar la conformación de conglomerados industriales petroleros, que permitan disponer de bienes y servicios de manera oportuna, en todas las actividades de la cadena física y de valor de los hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos.
- Fortalecer las alianzas con las distintas empresas y entes del Estado para la obtención oportuna de materiales estratégicos.

Sector Minero

- Elaboración del Mapa Minero Nacional para la ubicación, cuantificación y certificación de las reservas minerales.

- Reordenamiento de las fuerzas productivas de acuerdo a las escalas de producción haciendo énfasis en la organización de la minería a pequeña escala.
- Ampliación y mejoramiento de las capacidades productivas y logísticas para la recuperación de los niveles de producción de los minerales estratégicos mediante el aseguramiento de las fuentes de financiamiento.
- Sistematización de los procesos de gestión del Despacho del Viceministro de Minas sobre la actividad minera, partiendo de la ubicación de recursos, reservas, producción, valorización y comercialización de los minerales y generación de rentas producto de las actividades mineras.

Sector Petroquímico

- Impulsar las políticas y acciones necesarias para disponer de manera oportuna de productos refinados para la petroquímica.
- Impulsar y acelerar la construcción de muelles, que faciliten el manejo de recepción de materia prima y despacho de volúmenes de productos petroquímicos.
- Acelerar la construcción de capacidad de producción de olefinas, a partir de naftas provenientes de nuevas refinerías.
- Evaluar las potencialidades de suministro, dadas las necesidades del proyecto petrocasas, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- Fortalecer el control efectivo del Estado sobre las cadenas productivas asociadas a las corrientes de refinación.

IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

Objetivo Nacional 4.1: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Sector Hidrocarburos

- Consolidar los esquemas de integración regional y de cooperación energética, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), PETROCARIBE y la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA).

Sector Petroquímico

- Desarrollar estrategias y políticas para destinar parte del excedente exportable de fertilizantes a la región latinoamericana y caribeña, dentro del marco de cooperación energética e integración económica.

CAPÍTULO VII
NIVEL DESCENTRALIZADO
(ORGANISMOS ADSCRITOS)

ORGANOS DESCONCENTRADOS

ENTE NACIONAL DEL GAS
(ENAGAS)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
ENTE NACIONAL DEL GAS
(ENAGAS)

CARACAS, 2015

128

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

Según el artículo 36 de la ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, “Se crea un Ente Nacional del Gas, con autonomía funcional, adscrito al Ministerio de Energía y Minas” y el articulo 90 del Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, “El Ente Nacional del Gas es un órgano desconcentrado con autonomía funcional, administrativa, técnica y operativa, adscrito al Ministerio de Energía y Minas”, actual Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Régimen Jurídico Aplicable:

El Ente Nacional del Gas, se rige por el ordenamiento jurídico de los Organismos Públicos y todo lo relacionado con la legislación de los hidrocarburos gaseosos, entre ellos, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Decreto con Rango Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, Ley de Armonización y Coordinación de Competencias de los Poderes Públicos Nacional y Municipal para la Prestación de los Servicios de Distribución de Gas con Fines Domésticos y de Electricidad y Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos.

Denominación del Órgano:

Ente Nacional del Gas (ENAGAS).

Misión:

Coordinar integralmente el ámbito de acción de los actores involucrados en las actividades del sector gas y satisfacer las necesidades del mercado del gas natural, salvaguardando a los consumidores, asegurando la expansión de una industria del gas eficaz, eficiente y competitiva, que soporte el desarrollo económico y social del país.

Competencias:

El Ente Nacional del Gas es un organismo desconcentrado con autonomía funcional, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, cuya función es promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural. Es el responsable de administrar el marco legal y la regulación del sector gas para beneficiar a los distintos actores y satisfacer las necesidades del país en el mercado energético, asegurando a los usuarios el acceso a un servicio de gas seguro, confiable, de calidad, a un precio razonable, y términos y condiciones del servicio justas, así como, responder a las quejas de los usuarios del gas y la promoción del desarrollo industrial del sector y sus beneficios colaterales, a través de la aprobación de proyectos de infraestructura de interés Nacional.

Estructura Organizativa:

Lo dirige y administra un Directorio de cinco (5) miembros, designados por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, previa consulta con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Actualmente, el Directorio del Ente Nacional del Gas lo conforman: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y tres (3) Directores. La estructura organizativa está

conformada por: el Directorio, la Secretaría Ejecutiva, la Oficina de Asistencia Legal, la Oficina de Administración y Servicios, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Economía y la Gerencia de Atención a Usuarios.

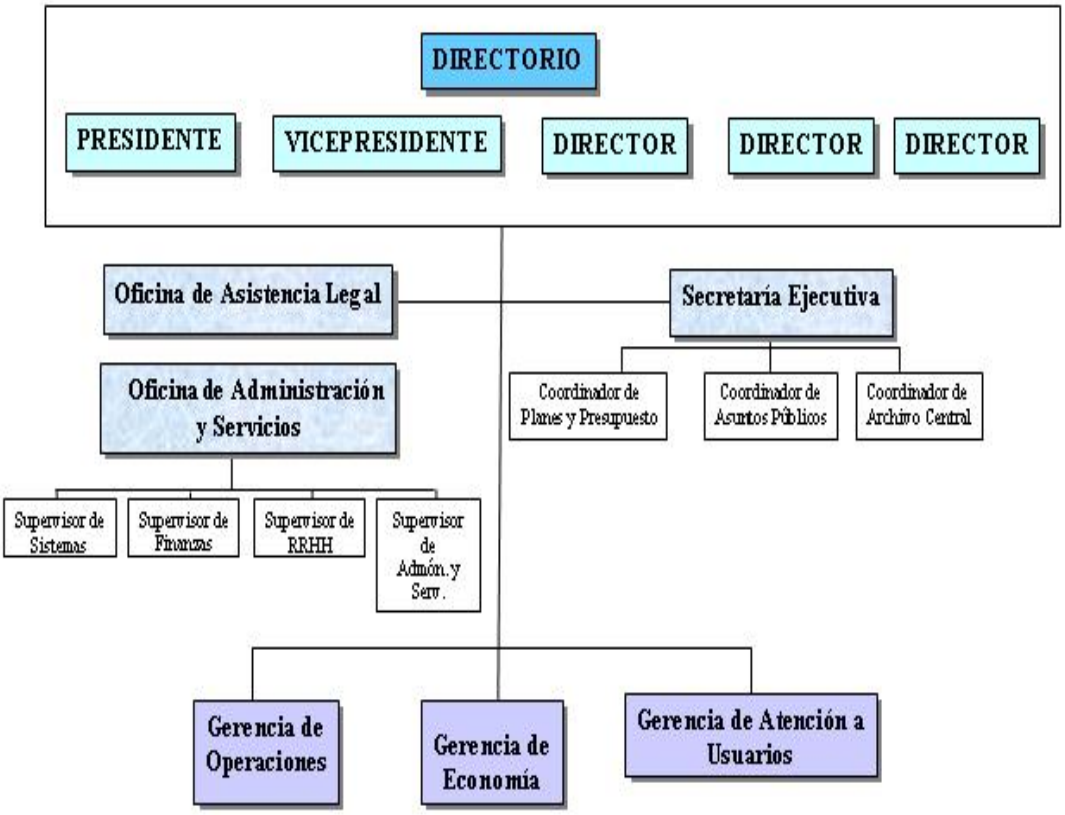

2. Líneas de Acción

- **Política:** Consolidar el control efectivo de las actividades claves de la cadena de valor de gas.
    - **Objetivo Estratégico:** Regular y promover el desarrollo del sector gas, con el fin de lograr su ejecución eficiente dentro del marco y normativa vigente.

- **Estrategia:** Supervisar los nuevos proyectos y operación de las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural.
- **Estrategia:** Realizar auditorías técnicas a las empresas operadoras de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural.
- **Estrategia:** Velar por el cumplimiento de las normas técnicas de calidad del gas y adecuadas condiciones físicas de la infraestructura de gas natural.
- **Estrategia:** Prestar los servicios de atención a todos los involucrados en la cadena del sector gas, procesar reclamos, sugerencias y resolver disputas.

- **Política:** Impulsar mecanismos para la justa valoración del gas**.**
  - **Objetivo Estratégico:** Establecer reglas claras en el sector gas que beneficie a los consumidores, optimizando la eficiencia a través de los precios y tarifas, evitando que se realicen actividades indebidas en la prestación del servicio.
    - **Estrategia:** Asegurar a los usuarios del gas el acceso a un servicio seguro, confiable y de calidad a un precio razonable.
    - **Estrategia:** Velar por la aplicación del sistema tarifario y establecer la metodología tarifaria para los nuevos sistemas de gas.
    - **Estrategia:** Analizar la estructura y las prácticas de la industria del gas con el objeto de detectar conductas discriminatorias y anticompetitivas.

- **Estrategia:** Velar por el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos que aplicarán para el sector gasífero.
- **Estrategia:** Atender reclamos con respecto a precios de gas e informar a todos los actores del sector las resoluciones de precios y tarifas de gas.

3. Logros de la Institución

- **Objetivo Histórico I:** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

  Política: Impulsar mecanismos para la justa valoración del gas y establecer mecanismo de seguimiento a la concreción de los proyectos de infraestructura de hidrocarburos gaseosos para la entrega al mercado interno.

  Estrategia: Establecer reglas claras en el sector gas que beneficie a los consumidores, optimizando la eficiencia a través de los precios y tarifas, evitando que se realicen actividades indebidas en la prestación del servicio.

  - **Logro:** Regulación económica, supervisión y control de las actividades de exploración y explotación, procesamiento, transporte y distribución del gas natural. A través de la ejecución de las siguientes acciones:
    - Elaboración de alternativas de corte temporal, para actualizar en el corto plazo las estructuras vigentes de precios y tarifas del gas metano y del gas licuado de petróleo (GLP).

- Actualización del valor del costo marginal de desarrollo a largo plazo del gas metano por tipo de usuario, a fin de proveer las bases para la actualización de la política de precios del gas metano a nivel nacional.
- Evaluación de la situación económica y financiera de la industria de los hidrocarburos gaseosos, estableciendo la urgente necesidad de promover un ajuste razonable en los precios y tarifas del gas a nivel nacional, a fin de coadyuvar al mejoramiento del desequilibrio entre el costo promedio de producción y el valor promedio de realización del gas natural.
- Determinación de los efectos por desplazamiento cambiarios en la estructura de tarifas de transporte y distribución del gas metano a nivel nacional ocurridos desde 2006 hasta 2014.
- Determinación del costo y valor implícito de la producción de gas asociado en el proyecto San Tomé.
- Elaboración de propuesta de valoración del Gas Natural de Inyección en las Actividades de Producción de Crudo en los yacimientos del Norte de Monagas, estimada en 1,60 US$/MMBTU (equivalente 0,354932 Bs./metro cúbico y 9,76 US$/Barril Equivalente de Petróleo), dicha valoración no generará distorsiones importantes en el perfil financiero de tal instancia operacional de la industria de los hidrocarburos.
- Elaboración de propuesta sobre la justificación económica para no aplicar pago de regalía al gas natural asociado reinyectado en yacimientos con el propósito de crear un fondo para la inversión en los proyectos en toda la cadena de valor del gas natural.

- **Logro:** Regulación económica, supervisión y control de las actividades de transporte y distribución de gas natural. A través de la ejecución de las siguientes acciones:
    - Verificación y seguimiento de las capacidades de los sistemas de transporte de gas natural: Anaco – Caracas – Barquisimeto; Anaco – Puerto Ordaz; Anaco – Jose e Interconexión Centro-Occidente (ICO).
- **Logro:** Regulación económica, supervisión y control de las actividades de transporte y comercialización de gas natural a nivel internacional. A través de la ejecución de las siguientes acciones:
    - Verificación y seguimiento mensual de las capacidades de operación del gasoducto binacional “Antonio Ricaurte” (Venezuela-Colombia).
    - Elaboración de documento contentivo de consideraciones de referencia sobre regulación económica de energéticos para la estructuración del “Tratado Energético del Sur (TES)”, promovido por la UNASUR.
    - Revisión del perfil financiero del proyecto “FERTISUR” con la finalidad de definir el precio del gas metano que le será asignado por PDVSA Gas, así como la fórmula del precio y sus indexadores.
- **Logro:** Promoción y dotación a la ciudadanía de instrumentos directos para el ejercicio de la participación y el protagonismo social en el sector gas. A través de la ejecución de las siguientes acciones:

- Ejecución de 4 talleres de formación en diferentes comunidades organizadas en materia de contraloría social en los proyectos de gasificación a fin de dotar a las comunidades de herramientas de control y seguimiento para el empoderamiento de dichos proyectos.

- **Logro:** Promoción del desarrollo de las actividades de transporte y distribución de gas natural. A través de la ejecución de las siguientes acciones:

  - Inspección y aprobación de 214 pruebas neumáticas a las redes de distribución domésticas a nivel nacional en urbanismos y sectores populares, así como en los Urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, beneficiando a 29.182 familias.

  - Participación en proyecto de campaña educativa en materia de uso racional y eficiente del gas metano para el estado Zulia, dirigida a los productores de gas, empresas distribuidoras de gas metano y a los usuarios industriales, comerciales y domésticos.

4. Proyectos Ejecutados

- **Política:** Supervisar el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento, distribución y comercialización del gas con el fin de lograr su ejecución eficiente.

  - **Objetivo:** Consolidar el control efectivo de las actividades claves de la cadena de valor de petróleo y gas.

- **Nombre del proyecto:** Inspección, control y seguimiento de las actividades de la cadena de valor del gas natural.
- **Breve descripción del proyecto:** Inspecciones técnicas de los sistemas de transporte y distribución de gas natural con el propósito de analizar y diagnosticar la operación y mantenimiento de sistemas. Atención de solicitudes y reclamos de clientes y usuarios de gas. Evaluación y diagnóstico de los aspectos técnicos para la gasificación. Supervisar la construcción de redes de distribución de gas metano.
- **Monto total de los recursos asignados al proyecto:** Bs. 34.676.371.
- **Fuente de Financiamiento:** Transferencias de la República.
- **Entidad Federal en la cual se desarrolla la ejecución del proyecto:** Sin expresión territorial.
- **Fecha de inicio de la ejecución del proyecto:** 01/01/2014.
- **Fecha de culminación de la ejecución del proyecto:** 31/12/2014.
- **Objetivo específico y metas del proyecto:**

  Realizar inspecciones técnicas a sistemas de transporte y distribución. Meta: 4 informes.

  Atención a usuarios del servicio de gas. Meta: 4 informes.
- **Resultado del proyecto:**

  Avance Físico: 8 informes (100%).

  Avance Financiero del Proyecto: Bs. 34.676.371 (100%).

- **Política:** Velar por la justa valoración del gas natural y establecer precios y tarifas justas de transporte y distribución del gas, procurando el menor costo posible para el consumidor y una garantía de calidad de las actividades de transporte y distribución.
    - **Objetivo:** Lograr una instancia de coordinación de políticas gasíferas para una valorización justa y razonable del gas.
        - **Nombre del proyecto:** Análisis económico del desarrollo de las actividades de producción, transporte y distribución de gas natural.
        - **Breve descripción del proyecto:** Asesorar al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, acerca de la pertinencia, racionalidad y grado de adecuación de las variables económicas y financieras derivadas de los proyectos de producción de hidrocarburos gaseosos, así como en los contratos, acuerdos, convenios, relaciones de negocio y procesos de comercialización de tales recursos hidrocarburíferos; en relación a los criterios y principios contenidos en las políticas públicas formuladas para que la utilización de los hidrocarburos gaseosos generen el mayor grado posible de bienestar y desarrollo de la población.
        - **Monto total de los recursos asignados al proyecto:** Bs. 2.582.529.
        - **Fuente de Financiamiento:** Transferencias de la República.
        - **Entidad Federal en la cual se desarrolla la ejecución del proyecto:** Sin expresión territorial.
        - **Fecha de inicio de la ejecución del proyecto:** 01/01/2014.

- **Fecha de culminación de la ejecución del proyecto:** 31/12/2014.
- **Objetivo específico y metas del proyecto:** Valoración económica de los recursos hidrocarburíferos en proyectos de producción y determinación de la estructura de precios y tarifas del gas natural. Meta: 4 informes.
- **Resultado del proyecto:**

  Avance Físico: 4 informes (100%).

  Avance Financiero del Proyecto: Bs. 2.582.529 (100%).

5. Obstáculos

Limitación Técnica: No se cuenta con la información requerida a PDVSA Gas, lo cual limita la evaluación regulatoria económica precisa que intenta llevar el Ente a la empresa operadora.

Limitación Presupuestaria: Insuficiente asignación de recursos presupuestarios para la adquisición y reparación de vehículos utilizados en las inspecciones, la adquisición de licencias de programas informáticos especializados, bibliografía especializada y servicios de suscripción de reportes económicos y financieros de la industria de los hidrocarburos y petroquímica. Insuficiente asignación de recursos presupuestarios para asistir a cursos especializados en el área de regulación económica, así como para cubrir los viáticos para realizar las inspecciones.

Limitación Financiera: No hubo limitaciones al respecto.

Limitación Política: No hubo limitaciones al respecto.

6. Recursos Transferidos

El Ente Nacional del Gas recibió, al 31 de diciembre de 2014, un monto de Bs. 42.799.477, a través de las transferencias del Ejecutivo (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería), distribuidos en los dozavos correspondientes.

7. Ingresos Devengados

El Ente Nacional del Gas obtuvo ingresos, al 31 de diciembre de 2014, por un monto de Bs. 130.932, provenientes de intereses devengados por la colocación de fondos propios.

8. Líneas de Acción año 2015

Objetivo Histórico: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

- **Objetivo Nacional:** 1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.
    - **Objetivo Estratégico:** 1.2.5. Asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos hidrocarburíferos.

        Proyecto: Inspección, control y seguimiento de las actividades de la cadena de valor del gas natural.

        Meta total del proyecto: 8 informes.

        Monto Total del Proyecto: Bs. 22.356.000.

        Plan de acción:

- Supervisar las actividades de los sistemas de transporte y distribución de gas natural.
- Controlar y hacer seguimiento al proyecto Plan Nacional de Gasificación.
- Controlar y supervisar los proyectos de optimización y construcción de nuevos sistemas de transporte y distribución.
- Controlar y hacer seguimiento del proyecto de plantas de llenado de GLP.
- Ofrecer servicio de atención al público, sector gas.
- Dar apoyo técnico mediante evaluaciones económico-financieras a los proyectos de exploración y explotación de gas costa afuera.
- Dar a conocer a los actores involucrados en el sector gas toda la normativa vigente en materia de seguridad, calidad del gas, procedimientos de reclamos de consumo y accesibilidad al servicio.
- Establecer y fortalecer las relaciones del ENAGAS con los municipios, mancomunidades y las organizaciones de usuarios del servicio de gas natural.
- Promover el uso del gas natural para impulsar la diversificación de la economía.

- **Objetivo Estratégico: 1.2.9.** Lograr una instancia de coordinación de políticas gasíferas para una valoración justa y razonable del gas.

Proyecto: Valoración económica bajo principios de regulación de utilidad pública, justicia y razonabilidad, de las actividades de producción, procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos gaseosos.

Meta total del proyecto: 8 informes.

Monto Total del Proyecto: Bs. 2.900.000.

Plan de acción:

- Evaluar técnica-jurídicamente los contratos, licencias y permisologías del sector gas.
- Analizar, definir y hacer seguimiento de la estructura de precios del gas natural y tarifas a los sistemas de transporte y distribución.
- Analizar y hacer seguimiento de las relaciones de negocios entre las operadoras de gas natural, proveedores y clientes.
- Analizar la estructura y las prácticas de la industria con el objeto de detectar conductas discriminatorias, anticompetitivas y abusos de la posición de dominio.
- Revisar los términos y condiciones de los contratos que aplicarán para el sector gas entre las empresas operadoras y clientes.
- Velar por el cumplimiento del esquema actual de tarifas y precios del gas de acuerdo con la Resolución de Precios y tarifas de gas metano.

- Controlar el esquema de funcionamiento de los sistemas de transporte y distribución atendiendo a las políticas públicas y desarrollo nacional.
- Controlar el esquema de funcionamiento de los sistemas de transporte y distribución atendiendo a las políticas públicas y desarrollo nacional.

SERVICIO AUTÓNOMO DE METROLOGÍA DE HIDROCARBUROS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
SERVICIO AUTÓNOMO DE METROLOGÍA DE HIDROCARBUROS

CARACAS, ENERO 2015

145

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

El Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH), fue creado sin personalidad jurídica, con autonomía funcional y financiera e integrado al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, actual Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, bajo cuya supervisión funciona, a través del Decreto 5.216 de la Gaceta 38.688 con fecha del 26 de febrero del 2007.

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal (LOCGRSNCF), Ley Orgánica del Trabajo, Ley del Estatuto de la Función Pública, Ley de Metrología, Ley de Presupuesto, Decreto No. 6732 Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, Reglamento Orgánico del Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos, Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, Reglamento de la (LOCGRSNCF), Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa, Resolución No. 068 del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Resolución No. 104 del Ministerio del Poder Popular para la

Energía y Petróleo, Resolución No. 328 del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Resolución No. 175 del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Resolución No. 248 del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y la Resolución No. 245 del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo; actual Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Denominación del Órgano:

El Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH).

Misión:

Regular, formular, administrar, evaluar y controlar las políticas del Ejecutivo Nacional, en las áreas de hidrocarburos, energía en general, petroquímica, carboquímica, similares y conexas, para promover su explotación racional, armónica e integral y garantizar su necesaria contribución al desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.

Competencia:

El Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos, según lo establecido en la Gaceta Oficial No. 38.688 del 22 de Mayo de 2007 tiene como objeto medir los volúmenes y calidad de los hidrocarburos extraídos durante las actividades primarias: así como los volúmenes derivados de hidrocarburos de transporte y almacenaje, y cualquier otra variable sujeta a fiscalización. Igualmente se establecen como funciones:

- El manejo datos fieles, exactos y oportunos en las mediciones de los volúmenes de las cantidades verificadas, a los fines de la determinación de la regalía, el impuesto de extracción, el impuesto de registro de exportación, de las ventajas especiales relacionadas con la regalía, el impuesto de consumo propio y el impuesto de consumo general relativos a los derivados de hidrocarburos.
- Prestar el Servicio de Fiscalización de volúmenes y calidad de los hidrocarburos extraídos durante las actividades primarias.
- Certificar la calibración de los medidores de volúmenes y calidad de Hidrocarburos y cualquier otra actividad o variable sujeta a fiscalización por parte del Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería.

Mediante lo dispuesto en los numerales del 1 al 7 de la Resolución N. 068 publicada en Gaceta Oficial N. 38.894 de fecha 24 de Marzo de 2008 se faculta al Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos para:

- Fiscalizar debidamente en puertos o terminales de embarque los trámites y operaciones relativos a la comercialización de los hidrocarburos naturales y sus derivados, a objeto que las cantidades y calidades reflejadas en la documentación respectiva, sirvan de base a todos los efectos previstos en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.
- Verificar o hacer que se verifique en su presencia, los volúmenes y calidades de los hidrocarburos naturales producidos y sus derivados, que estuvieren destinados al comercio interior y exterior.
- Aprobar los modelos y formatos que sean indicados en el cumplimiento de sus funciones a las empresas comercializadoras.
- Autorizar la salida del puerto a los buques luego de que haya sido suministrada al personal SAMH ubicado en los terminales de

embarque, toda la información relativa a los volúmenes, calidades precios y destinos de los cargamentos de hidrocarburos líquidos, derivados o subproductos ya sean destinados al mercado interno o para el exterior.

Estructura Organizativa:

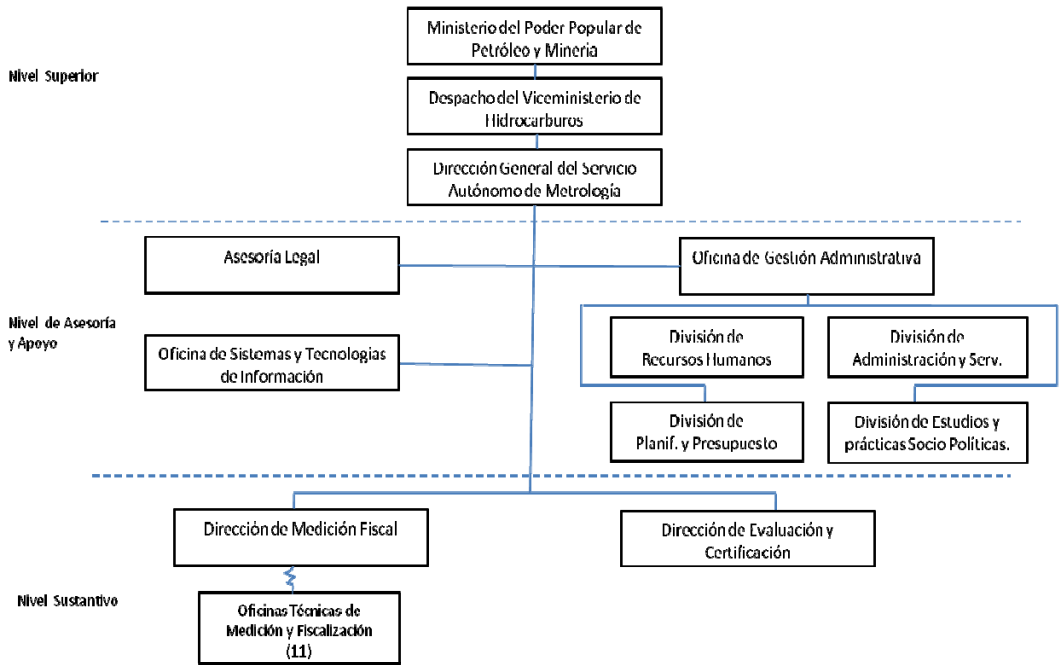

2. Líneas de Acción

Para el ejercicio económico 2014 el SAMH cuenta con cuatro proyectos aprobados de los cuales dos se encuentran en proceso de supresión a través del trámite correspondiente, justificándose en la incapacidad de los recursos financieros para cubrir los gastos necesarios para su aplicación. En este sentido, se presentan líneas de acción sólo para los proyectos signados con los códigos 122398 y 123091, los cuales se encuentran en ejecución.

PROYECTO 122398

Objetivo Histórico: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: Desarrollar el poderío económico de la Nación en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Nombre del proyecto: Plan integral de certificación de volúmenes y calidades de hidrocarburos, sistemas de medición fiscal y transferencia de custodia, y autorización de empresas inspectoras.

- **Objetivo del proyecto**: Hacer cumplir las normas emanadas por el MPPPM relacionadas con la fiscalización e inspección de volúmenes de hidrocarburos evitando las pérdidas fiscales y maximizando la captación de la renta petrolera.
- **Breve descripción del proyecto**: Certificar eficientemente los volúmenes y calidades de los hidrocarburos en terminales de embarque, plantas de distribución, refinerías y llenaderos; sistemas estáticos y dinámicos de MFTC. Así como, autorizar empresas de inspección laboratorios de ensayo y empresas de calibración.

PROYECTO 123091

Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Nombre del proyecto: Articulación con comunidades organizadas de las zonas adyacentes al SAMH.

- **Objetivo del proyecto**: Establecer vínculos con las comunidades organizadas para el desarrollo de actividades conjuntas dirigidas a fortalecer los valores de convivencia socialista.
- **Breve descripción del proyecto**: Acercamiento a las comunidades para el desarrollo de actividades culturales, ideológicas y de recuperación de espacios recreativos, deportivos y/o culturales de manera conjunta.

3. Logros

PROYECTO 122398

- **Objetivo Histórico III:** Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

  Objetivo Nacional: 3.2. Desarrollar el poderío económico de la Nación en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Nombre del proyecto: Plan integral de certificación de volúmenes y calidades de hidrocarburos, sistemas de medición fiscal y transferencia de custodia, y autorización de empresas inspectoras.

Logros:

- Se realizaron en terminales de embarque, refinerías y plantas de distribución un total de 50.830 certificaciones de volúmenes y calidades de hidrocarburos, con una inversión de 13.559.321 Bolívares.
- Adecuación de los Informes de inspección provenientes de los terminales de embarque, refinerías y plantas de distribución, unificando y estandarizando todos y cada uno de los informes procesados por la Dirección de Medición Fiscal (Cabotajes), generando documentos similares independientemente de su origen, cumpliendo con lo establecido en la Ley de trámites administrativos y asegurando la minimización de los tiempos de entrega de dichos informes a Petróleos de Venezuela.
- Se realizó la certificación de calibración de 65 tanques de almacenamiento de hidrocarburos, ubicados en los patios de tanques y terminales de embarque que están bajo custodia de la Gerencia de Coordinación Operacional Occidente y también en el Centro de Refinación Paraguaná (Amuay y Cardón).
- Se realizó la certificación de calibración para 179 variables de medición de hidrocarburos líquidos y gaseosos en las Empresas Mixtas Petrocabimas, Petroquiriquire, Petrocabimas, Petroperijá, Petrowayuu y Planta de Distribución Yagua. Es importante resaltar que este año se logró incorporar dentro del

plan de certificaciones anual a PDVSA Planta de Distribución Yagua.

- Se realizaron un total de 288 variables de medición de hidrocarburos, correspondientes a las Operadoras PDVSA Coordinación Operacional Faja, Ypergas, Gas Guárico y PDVSA Gas Anaco, en lo que respecta a Sistemas de Medición Estáticos se han realizado un total de 12 mediciones a tanques pertenecientes a PDVSA Refinación Oriente, PDVSA San Tome entre otros.
- Se inspeccionó los Sistemas de Medición de Gas específicamente en las Divisiones Punta de Mata y Furrial, con el objeto de constatar las condiciones actuales de los equipos, entre las instalaciones inspeccionadas se encuentran: Estación de Flujo (EF) Jusepin, EF Orocual, Boquerón, Petroquiriquire (QE-1),Centro Operativo Amana, Centro Operativo Tejeros, Centro Operativo Carito, Centro Operativo Musipan, EF Santa Bárbara, EF Muri, una vez culminada la actividad se levantó un informe y oficio de observaciones y/o recomendaciones, lo cual aceleró los procesos de contratación de empresas para la calibración de los equipos de medición fiscal de gas perteneciente a Coordinación Operacional Oriente División Furrial, permitiendo de esta manera certificar la calibración de 112 variables de medición de gas.
- En el área de evaluación y autorización de laboratorio de ensayos, calibración y empresas de inspección se otorgaron 13 Autorizaciones/No autorizaciones a empresas de inspección, 11 Autorizaciones/No autorizaciones a laboratorios de calibración y 13 Autorizaciones/No autorizaciones en laboratorios de ensayo.

PROYECTO 123091

- **Objetivo Histórico II:** Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

  Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Nombre del proyecto: Articulación con comunidades organizadas de las zonas adyacentes al SAMH.

Logros:

- Se realizó una actividad conjunta con el Consejo Comunal San Isidro II, donde asistieron niños de la parroquia que cursan taller de pintura al óleo impartido por el Comité de Cultura de dicho Consejo Comunal, entregándose material educativo dirigido a la realización de dichos talleres, beneficiando a la comunidad e impartiendo los valores de convivencia socialista propios de la Revolución Bolivariana.

4. Proyectos Ejecutados

Proyecto 122398: Plan integral de certificación de volúmenes y calidades de hidrocarburos, sistemas de medición fiscal y transferencia de custodia, y autorización de empresas inspectoras.

AVANCE FISICO DEL PROYECTO								
ACCIONES	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado
Certificación de volúmenes y calidades de HC en TDE,PDP , REF y llenaderos	3.341	7.309	3.378	15.036	3.329	17.422	3.353	10.367
Certificar sistemas de medición fiscal y transferencia de custodia estáticos y dinámicos	50	50	80	82	160	142	170	382
Autorizar empresas de inspección, laboratorios de ensayo y/o calibración que prestan servicio en el ámbito fiscal	10	9	9	10	9	11	7	7
TOTAL	3.401	7.368	3.467	15.128	3.498	17.575	3.530	10.756

Nota: La ejecución del IV trimestre corresponde a un corte hasta el mes de octubre 2014.

Observaciones:

El avance físico de la acción específica 01 ha sido muy superior a las metas planificadas obedeciendo al ingreso de nuevo personal y a su óptimo desempeño que ha generado un incremento lineal sostenido en las actividades de fiscalización realizadas en los llenaderos. En cuanto la acción específica 02 las metas sufrieron una modificación (en trámite) debido a que actualmente la operadora no dispone de un contrato con empresas de calibración para realizar las certificaciones en la región Faja. La única empresa autorizada para realizar la calibración de medidores de flujo en Venezuela es SIA, C.A., pero el equipo patrón que ellos disponen no maneja las volumetrías y condiciones operaciones de esos campos de producción. Por otro lado, la Empresa Emerson de Venezuela, que realizó las calibraciones en esta región años atrás, no posee equipo patrón (Small Volume Prover) desde finales de 2012. Actualmente la Empresa CAMIN CARGO CONTROL, ha sometido la solicitud de autorización para realizar

actividades en los ámbitos flujo, presión y temperatura, sin embargo hasta el momento no han completado los requisitos solicitados por el SAMH.

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO								
ACCIONES	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado
Certificación de volúmenes y calidades de HC en TDE,PDP , REF y llenaderos	10.109.298	1.181.709	4.673.215	2.116.034	1.794.243	3.073.399	10.725.840	6.906.844
Certificar sistemas de medición fiscal y transferencia de custodia estáticos y dinámicos	87.326	5.400	150.899	62.267	51.731	162.132	85.731	5.224
Autorizar empresas de inspección, laboratorios de ensayo y/o calibración que prestan servicio en el ámbito fiscal	98.000	11.392	88.000	7.804	73.000	23.242	73.000	3.874
TOTAL	10.294.624	1.198.501	4.912.114	2.186.105	1.918.974	3.258.773	10.884.571	6.915.942

Nota: Corte al 01 de diciembre 2014.

Observaciones:

En la específica 01 la diferencia entre la ejecución física proyectada y la ejecutada se debe a la inclusión del remanente de caja 2013 y de los créditos adicionales recibidos al presupuesto 2014, específicamente a la partida 401, la cual no se ha ejecutado en su totalidad a la fecha de corte. Adicionalmente, el proyecto 122398 recibe los créditos presupuestarios de los proyectos en trámite de supresión (122742 y 122948).

Proyecto 123091: Articulación con comunidades organizadas de las zonas adyacentes al SAMH.

AVANCE FISICO DEL PROYECTO								
ACCIONES	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado
Actividades de recuperación de espacios recreativos y culturales en comunidades adyacentes a las oficinas del SAMH ubicadas en terminales de embarque. (El Guamache y El Vigia)	1	0		0	1			
Actividades de recuperación de espacios recreativos y culturales en comunidades adyacentes a las oficinas del SAMH ubicadas en terminales de embarque (Punta Gorda y El Taque).		0	1	0			1	1
TOTAL	**1**	**0**	**1**	**0**	**1**	**0**	**1**	**1**

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO								
ACCIONES	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado	Planif.	Ejecutado
Actividades de recuperación de espacios recreativos y culturales en comunidades adyacentes a las oficinas del SAMH ubicadas en terminales de embarque. (El Guamache y El Vigia)	68.468	68.301	68.468	0	68.468	0	68.468	0
Actividades de recuperación de espacios recreativos y culturales en comunidades adyacentes a las oficinas del SAMH ubicadas en terminales de embarque (Punta Gorda y El Taque).	68.468	0	68.468	0	68.468	59.100	68.468	27.097
TOTAL	**136.935**	**68.301**	**136.935**	**0**	**136.935**	**59.100**	**136.935**	**27.097**

Observaciones:

Por razones logísticas y financieras no existe ejecución física para el proyecto en los primeros trimestres. Sin embargo, se muestra una moderada ejecución financiera como resultado del primer contacto con las comunidades para el inicio de las actividades pautadas en la planificación. Para el cuarto trimestre del año se presenta ejecución física.

5. Obstáculos

PROYECTO 122398

Nombre del proyecto: Plan integral de Certificación de Volúmenes y Calidades de Hidrocarburos, Sistemas de Medición Fiscal y Transferencia de Custodia, y Autorización de Empresas Inspectoras.

Limitaciones Técnicas: El SAMH enfrenta un evidente desafío: garantizar la credibilidad de las mediciones oficiales para la elaboración de los cálculos reales de impuesto por regalías y precios de exportación de los Hidrocarburos comercializados en el mercado internacional, en un escenario de irrisorio progreso científico y tecnológico en lo referente a equipos y capacitación metrológica dentro del sector petrolero.

Limitaciones Financieras: Los recursos devengados por el servicio de inspección de hidrocarburos en movimiento de cabotaje, han resultado escasos para cubrir las inversiones necesarias que garanticen la expansión de las actividades relacionadas a este proyecto.

6. Recursos Transferidos

- Gastos Operativos: Autonomía financiera.
- Transferencias para pagos de sueldos y salarios: 11.529.496 Bolívares.

7. Ingresos Devengados

Para este año se prestó el servicio de inspección de hidrocarburos en movimiento de cabotaje a la empresa **PDVSA PETROLEOS DE**

VENEZUELA, S.A., por lo cual se han generado ingresos por los siguientes montos:

INGRESOS DEVENGADOS (SERVICIO DE INSPECCIÓN DE HIDROCARBUROS EN MOVIMIENTO DE CABOTAJE INTERNO)	
MES (2014)	**INGRESOS**
ENERO	893.664,00
FEBRERO	867.100,00
MARZO	1.524.762,00
ABRIL	1.075.436,00
MAYO	1.495.298,00
JUNIO	1.134.364,00
JULIO	1.259.586,00
AGOSTO	1.274.318,00
TOTAL	**9.524.528,00**

Nueve Millones Quinientos Veinticuatro Mil Quinientos Veintiocho Bolívares, es el monto generado por la actividad antes mencionada lo que representa la única fuente de recursos para la ejecución de los gastos de la institución.

En cuanto a los recursos recaudados, actualmente el Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos ha recibido ingresos provenientes de la facturación por el concepto de Inspección de volúmenes y calidades de Hidrocarburos en movimientos de cabotaje un total de 6.963.490 Bolívares.

8. Líneas y Planes de Acción para el 2015

- Fiscalizar eficaz y eficientemente la transferencia de custodia de hidrocarburos líquidos y gaseosos que se originan en los terminales de embarque, plantas de distribución y refinerías, (Complejo Industrial José Antonio Anzoátegui, La Salina, Puerto Miranda, Guaraguao, Cardón y Amuay, El Palito, Bajo Grande, Carenero, Catia la Mar y El Guamache) con el fin de disminuir las pérdidas físicas y contables de los mismos, asegurando los medios para medir con precisión y efectividad los volúmenes de Hidrocarburos sujetos a fiscalización.
- Garantizar el acatamiento de las normas técnicas vigentes del MPPPM en lo referente a las actividades de calibración e inspección de sistemas de medición fiscal y análisis de muestras por parte de las operadoras.
- Realizar evaluaciones periódicas y efectivas a las Empresas de Inspección, Laboratorios de ensayo y/o calibración que presten servicio en las actividades de Certificación de Volúmenes y calidades de Hidrocarburos en los distintos terminales de embarque a nivel nacional.

FUNDACIONES

FUNDACIÓN ORO NEGRO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
FUNDACIÓN ORO NEGRO

CARACAS, 2015

163

1. Marco Normativo Institucional:

Naturaleza Jurídica:

Fundación Oro Negro, es un ente con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro, creada el 18 de septiembre de 1.979, cuya última modalidad estatutaria se aprueba por Decreto N° 3.300, según consta en la Gaceta Oficial N° 38.081 de fecha 7 de diciembre de 2004, adscrita al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

La Fundación Oro Negro tiene por objeto la planificación, desarrollo, organización y realización de los programas, misiones y proyectos sociales, educativos, médicos asistenciales, deportivos y culturales dirigidos a los sectores de menores recursos, que ordene el Presidente de la República, a través del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Régimen Jurídico Aplicable:

La Fundación Oro Negro se rige por las siguientes leyes y estatutos legales:

- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
- Ley Orgánica de la Controlaría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.347 de fecha 17 de diciembre de 2001.

- Ley Orgánica de la Administración Pública, Artículos 9, 10, 74 del 109 al 114, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.305 de fecha 17 de octubre de 2001.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°38.661 de fecha 11 de abril de 2007.
- Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de a Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Presupuesto, publicado en la Gaceta Oficial 3.776, de fecha 18 de julio del 2005.
- Decreto Presidencial N° 3.300 en el cual se aprueba la modificación de los estatutos sociales de la Fundación Oro Negro, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.081 de fecha 07-12-2004.
- Modificación Estatutaria de la Fundación Oro Negro, registrada en la Oficina de Registro Inmobiliario del Tercer Circuito del Municipio Libertador, Distrito Capital, bajo el N° 6, Tomo 55, del Protocolo Primero del 15 de septiembre de 2005.

Denominación del Órgano:

Fundación Oro Negro, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Misión:

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana con énfasis en los sectores de menores recursos y de los

trabajadores del Ministerio, mediante el desarrollo de acciones que permitan la inclusión sociocultural de la población, para coadyuvar con los procesos de construcción de ciudadanía, enmarcados dentro de los valores socialistas, incentivando la participación social y comunitaria como derecho de justicia y equidad, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, misión compartida con todos y cada uno de los trabajadores de la Fundación, en aras de prestar una atención de calidad permanente a los ciudadanos y ciudadanas venezolanas que acuden a la Fundación.

Competencias:

En concordancia con su misión y dentro del marco normativo de sus estatutos, la Fundación posee las siguientes competencias:

- ✓ La planificación, desarrollo, organización, y realización de programas, misiones y proyectos sociales, educativos, médicos asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores de menores recursos.
- ✓ La planificación, organización y ejecución de todo tipo de eventos y programas sociales, educativos, culturales, deportivos y recreativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Ministerio y sus entes adscritos.
- ✓ Orientar a los trabajadores del MENPET, acerca de los trámites, gestiones y requisitos para la adquisición, remodelación, construcción e hipotecas de viviendas.

Estructura Organizativa:

Estructura aprobada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, para la Fundación Oro Negro, según Oficio N° 000428 de fecha 12-11-2007:

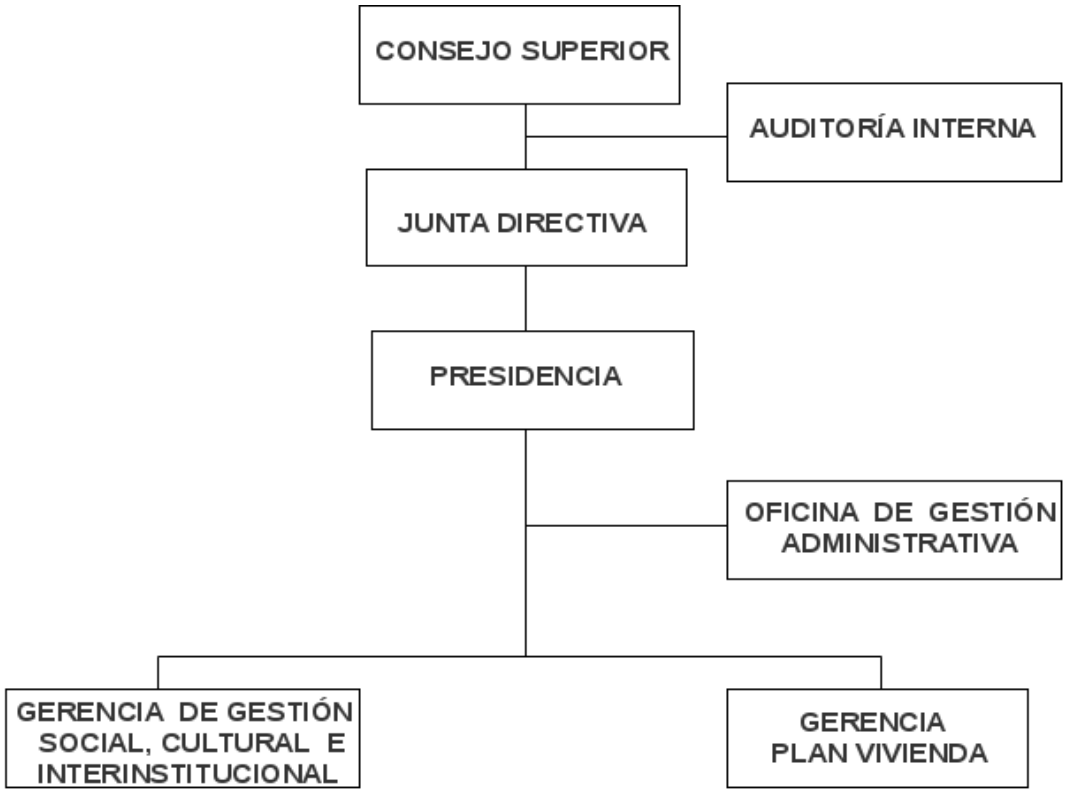

2. Líneas de Acción:

La Fundación Oro Negro fundamentó su gestión durante 2014 de acuerdo a la Líneas Generales del Plan de la Patria 2013-2019. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Objetivo Histórico 2: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad " para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

En este sentido, se implementaron las siguientes líneas de acción:

- **Política:** Atender de forma oportuna y efectiva las solicitudes de ayudas socioeconómicas, realizadas por personas y organizaciones comunitarias para alcanzar disminuir la exclusión en materia de salud.
- **Objetivo Estratégico:** Desarrollar estrategias integrales de atención y ayudas socioeconómicas en materia de salud dirigidas a los ciudadanos (as) de escasos recursos, excluidos del sistema de garantías y beneficios sociales, fortaleciendo la calidad de vida del grupo familiar.
    - o Otorgar ayudas socio-económicas de manera oportuna y efectiva a las personas y organizaciones comunitarias, para lograr disminuir la exclusión en materia de salud.
    - o Realizar y fortalecer los convenios con la Red de Salud Pública, para atender de manera eficiente los casos remitidos por la Fundación.
    - o Establecer y fortalecer los acuerdos comerciales y articularlos con las instituciones públicas y privadas, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de los casos de salud de la población que acude a la fundación.
- **Política**: Desarrollar un sistema público nacional para fomentar, masificar y sistematizar la educación física, deportiva y recreativa en

las comunidades organizadas; así como asesorías y capacitación técnico metodológica, para el cultivo de una mejor calidad de vida.

- **Objetivo Estratégico:** Desarrollar un modelo de formación sociopolítica que consolide un nuevo funcionario y trabajador público, comprometido con los valores y preceptos socialistas.
    - ✓ Desarrollar el proyecto Misión Barrio Adentro Deportivo a través de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como también realizar asesorías y capacitar técnicamente y metodológicamente a los beneficiarios.
- **Política:** Facilitar a los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos, el acceso a una vivienda digna al otorgar créditos habitacionales.
- **Objetivo Estratégico:** Promover la construcción de nuevas viviendas en el entorno de los nuevos centros productivos
    - ✓ Asesorar y otorgar créditos hipotecarios a los trabajadores activos, jubilado y pensionado del MPPPM, para la adquisición y remodelación de vivienda propia y liberación de hipotecas.
- **Política:** Difundir el proceso histórico político y cultural venezolano y latinoamericano mediante eventos institucionales que promueven la participación de los trabajadores del MPPPM y de sus entes adscritos.
- **Objetivo Estratégico:** Desarrollar un modelo de formación sociopolítica que consolide un nuevo funcionario y trabajador público, comprometido con los valores y preceptos socialistas.
    - ✓ Realizar eventos institucionales que promuevan la participación del personal del MPPPM y de sus entes adscritos, con sede en

el área metropolitana para divulgar los procesos históricos, políticos y culturales del país como también el latinoamericano.

- ✓ Proseguir con las actividades de celebración de las efemérides y las fechas conmemorativas del calendario 2014.

- **Política:** Coadyuvar en la formación de habilidades, destrezas y valores, realizando actividades lúdicas en ambientes creativos para el aprendizaje, de niños, niñas y adolescentes.
- **Objetivo Estratégico:** Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Nacional de Recreación para el vivir bien.
  - ✓ Programar y coordinar el Plan Vacacional Institucional, dirigido a los hijos y familiares de los trabajadores y a la comunidad apadrinada por la Fundación Oro Negro.
  - ✓ Continuar prestando el apoyo a los eventos y planes pautados por el alto nivel.

3. Logros:

Objetivo Histórico 2: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad " para nuestro pueblo.

- **Objetivo Nacional 2.2:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

✓ **Logro:** Se atendieron a 710 personas en total en relación al proyecto “Ayudas socioeconómicas dirigidas a ciudadanos y ciudadanas de escasos recursos en materia salud a nivel nacional” con el fin de

promover la superación de las situaciones de desigualdad social y fortalecer los mecanismos institucionales para el acceso pleno y de forma oportuna y gratuita, tal como se contempla en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, con una inversión total de 9.025.567 Bolívares y se ejecutaron.8.224.037 Bolívares, con una ejecución financiera de 91%.

- ✓ **Logro:** Se ejecutó el "Plan Vacacional Insterinstitucional para los hijos y familiares de los trabajadores del MPPPM 2014", articulación con PDVSA. En este proyecto, se desarrollan las actividades lúdicas recreativas que coadyuvaron en la formación de valores, habilidades y destrezas en niños, niñas y adolescentes, brindándoles ambientes agradables y recreativos como medio de educación no formal y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. Participaron 5.209 de niños, niñas y adolescentes, con una ejecución financiera del 99% y un monto total del proyecto de 3.461.127 Bolívares.
- ✓ **Logros:** Se beneficiaron 5.855.700 personas en promedio, y se capacitaron 46.136 promotores de la "Misión Barrio Adentro Deportivo 2014", proyecto social que posibilita incorporar a la práctica, la actividad física, deportiva y recreativa dirigida a los habitantes de las comunidades populares organizadas y al público en general, a nivel nacional. En el presente año, se han beneficiado en total en las dos acciones a 5.901.836 personas en promedio, con una inversión total de.55.505.242 Bolívares.
- ✓ **Logros:** Se nacionalizó y distribuyó una totalidad de 5.630 toneladas de medicamentos genéricos, insumos; material médico quirúrgico, odontológico y oftalmológico; equipos, piezas y partes de repuestos. Dotando a 6.712 consultorios médicos populares, 557 centros médicos diagnósticos integrales de los cuales 144 prestan servicio de

cirugía, 582 salas de rehabilitación integral, 35 centros de alta tecnología, 459 ópticas, 3.019 sillones odontológicos, 7 centros cardiológicos y 18 centros oftalmológicos. El proyecto atendió aproximadamente a 18.699.283 personas; garantizando así, un sistema de salud adecuado y al servicio de todos los venezolanos y venezolanas en todo el territorio nacional, con una inversión ejecutada de 1.162.496.743 Bolívares.

4. Proyectos Ejecutados

La Fundación Oro Negro ejecutó 5 proyectos, descritos a continuación:

- **Política:** Difundir el proceso histórico político y cultural venezolano y latinoamericano mediante eventos institucionales que promueven la participación de los trabajadores del MPPPM y de sus entes adscritos.
  - **Objetivo Estratégico:** Desarrollar un modelo de formación sociopolítica que consolide un nuevo funcionario y trabajador público, comprometido con los valores y preceptos socialistas.

    Nombre y descripción del proyecto: "Promoción de las manifestaciones y tradiciones venezolanas y latinoamericanas, en el año 2014". El proyecto persigue incrementar la realización de eventos y actividades que promuevan y fomenten el conocimiento de hechos sobre el proceso histórico y cultural de Venezuela y Latinoamérica, rescatando nuestras tradiciones y que a la vez impulsen la participación de los trabajadores del MPPPM, entes adscritos y a la comunidad en general.

- ✓ **Monto Total de los recursos asignados al proyecto:** Bs.3.889.031
- ✓ **Fuente de Financiamiento:** Recurso Ordinario y Recursos Propios.
- ✓ **Entidad Federal donde se ejecuta el proyecto:** en el área metropolitana.
- ✓ **Fecha de inicio y culminación:** 01-01-2014 al 31-12-2014.
- ✓ **Objetivo Específico y Metas del proyecto:** Difundir el proceso histórico político y cultural venezolano y latinoamericano mediante eventos institucionales que promueven la participación de los trabajadores del MPPPM y de sus entes adscritos. Se tiene estimado para el año 2014 la realización de 7 eventos interinstitucionales y 8 dirigidos a las comunidades en general, para un total de 15 eventos anuales.
- ✓ **Resultados del proyecto:** Se han realizado 15 eventos. El avance financiero es de un 100 %, siendo el monto total del proyecto 3.889.031 Bolívares. Con respecto al avance físico, se observa una ejecución del 162%, producto del desarrollo de los 15 eventos realizados con respecto a los 13 programados para el año.

- **Política:** Atender de forma oportuna y efectiva las solicitudes de ayudas socioeconómicas, realizadas por personas y organizaciones comunitarias para alcanzar disminuir la exclusión en materia de salud.
  - **Objetivo Estratégico:** Desarrollar estrategias integrales de atención y ayudas socioeconómicas en materia de salud dirigidas a los ciudadanos (as) de escasos recursos, excluidos del sistema de

garantías y beneficios sociales, fortaleciendo la calidad de vida del grupo familiar.

Nombre y descripción del proyecto: "Ayudas socioeconómicas dirigidas a ciudadanos y ciudadanas de escasos recursos a nivel nacional, en el año 2014". Es un objetivo del estado venezolano garantizar el derecho social a la salud de sus ciudadanos, promoviendo mecanismos institucionales para su atención, tratamiento y respuesta oportuna, contribuyendo a mejorar el nivel de vida tanto del paciente como de su grupo familiar, garantizando así, el derecho a la salud a los sectores sociales en condiciones de pobreza y desigualdad social.

- ✓ **Monto Total de los recursos asignados al proyecto:** Bs. 9.025.567.
- ✓ **Fuente de Financiamiento:** Recurso Ordinario y Recursos Propios.
- ✓ **Entidad Federal donde se ejecuta el proyecto:** a nivel nacional.
- ✓ **Fecha de inicio y culminación:** 01-01-2014 al 31-12-2014.
- ✓ **Objetivo Específico y Metas del proyecto:** Desarrollar estrategias integrales de atención y ayudas socioeconómicas en materia de salud dirigidos a los ciudadanos(as) de escasos recursos. La Gerencia de Gestión Social, Cultural e Interinstitucional tiene previsto atender 487 ayudas en el año.
- ✓ **Resultados del proyecto:** Atender de forma oportuna y efectiva las solicitudes de ayudas socioeconómicas realizadas por personas y organizaciones comunitarias para lograr disminuir la exclusión en materia de salud. El resultado del

avance físico de este proyecto se ubica en un 149**%,** que al comparar las 487 atenciones estimadas para el año con las 710 atenciones ejecutadas. El avance financiero es del 91%, producto de comparar el monto total del proyecto de 9.025.567 Bolívares con respecto al monto ejecutado que es de 8.224.037 Bolívares.

- **Política:** Coadyuvar en la formación de habilidades, destrezas y valores, realizando actividades lúdicas en ambientes creativos para el aprendizaje, de niños, niñas y adolescentes.
  - **Objetivo Estratégico:** Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Nacional de Recreación para el vivir bien.

    Nombre y descripción del proyecto: "Plan Vacacional Interinstitucional para los hijos y familiares de los trabajadores del Ministerio, para el año 2014". Realizar el Plan Vacacional, con actividades lúdico recreativas que coadyuven la formación de valores, habilidades y destrezas en niños, niñas y adolescentes de los trabajadores del MPPPM y entes adscritos.

    - ✓ **Monto Total de los recursos asignados al proyecto:** Bs.3.461.127
    - ✓ **Fuente de Financiamiento**: Recurso Ordinario, Recursos Propios y PDVSA.
    - ✓ **Entidad Federal donde se ejecuta el proyecto**: Área metropolitana.
    - ✓ **Fecha de inicio y culminación:** 01/01/2014 al 31/12/2014**.**
    - ✓ **Objetivo Específico y Metas del proyecto:** Coadyuvar en la

formación de habilidades, destrezas y valores, realizando actividades lúdicas en ambientes creativos para el aprendizaje de los participantes. Para este año se tiene estimado la participación de 4.150 niños, niñas y adolescentes en el Plan Vacacional Interinstitucional.

- ✓ **Resultados del proyecto:** En el avance financiero presenta una ejecución del 98,82%, resultado de comparar el Monto Total del proyecto de Bs.3.461.127 contra los Bs.3.420.224 ejecutados en ese lapso. Con respecto al avance físico, se observa un incremento del 126% cuando se relaciona la participación estimada de 4.150 contra los 5.209 niños, niñas y adolescentes que disfrutaron el Plan Vacacional para este año.

- **Política**: Desarrollar un sistema público nacional para fomentar, masificar y sistematizar la educación física, deportiva y recreativa en las comunidades organizadas; así como asesorías y capacitación técnico metodológica, para el cultivo de una mejor calidad de vida.

  - **Objetivo Estratégico:** Desarrollar un modelo de formación sociopolítica que consolide un nuevo funcionario y trabajador público, comprometido con los valores y preceptos socialistas.

    Nombre y descripción del proyecto: "Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel nacional en el año 2014". Proyecto social que posibilita incorporar a la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa a grupos poblacionales de todas las edades, sexos, credos y procedencia social a través de su masificación, diversificación y sistematización que permita elevar la calidad de vida y mejorar la salud de los venezolanos y las venezolanas.

    - ✓ **Monto Total de los recursos asignados al proyecto:**

Bs.55.505.242.

- ✓ **Fuente de Financiamiento:** Recurso Ordinario y Recursos Propios.
- ✓ **Entidad Federal donde se ejecuta el proyecto:** a nivel nacional.
- ✓ **Fecha de inicio y culminación:** 01/01/2014 al 31/12/2014.
- ✓ **Objetivo Específico y Metas del proyecto:** Desarrollar un sistema público nacional para fomentar, masificar y sistematizar la educación física, deportiva y recreativa en las comunidades organizadas; así como asesorías y capacitación técnico metodológica, para el cultivo de una mejor calidad de vida**.** Beneficiar a 5.100.000 personas y capacitar a 41.000 promotores para un total de 5.141.000 personas beneficiadas en promedio en el año 2014.
- ✓ **Resultados del proyecto:** Se han beneficiado en promedio a 5.901.836 que al compararlas con **5.141.000 personas** que se estimaron para ese período; en la primera acción específica se beneficiaron 5.855.700 personas en promedio y se han capacitado en promedio a 46.136 promotores en la segunda acción específica del proyecto, lo que arroja un Avance Físico del 115%. El Avance Financiero es del 100% ya que se ejecutó el Monto Total del proyecto de Bs. 55.505.242 en el período en estudio.

- **Política:** Facilitar a los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos, el acceso a una vivienda digna al otorgar créditos habitacionales.

- **Objetivo Estratégico:** Promover la construcción de nuevas viviendas en el entorno de los nuevos centros productivos

  Nombre y descripción del proyecto: "Plan Vivienda del MPPPM y Entes Adscritos a nivel nacional, en el año 2014". Es un objetivo del estado venezolano garantizar y facilitar la adquisición de una vivienda digna a los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos.

  - ✓ **Monto Total de los recursos asignados al proyecto:** Bs.27.843.345.
  - ✓ **Fuente de Financiamiento:** Recursos Propios.
  - ✓ **Entidad Federal donde se ejecuta el proyecto:** a nivel nacional.
  - ✓ **Fecha de inicio y culminación:** 01/01/2014 al 31/12/2014.
  - ✓ **Objetivo Específico y Metas del proyecto: F**acilitar a los trabajadores fijos, jubilados y pensionados por invalidez del MPPPM y entes adscritos, el acceso a una vivienda digna al otorgar créditos hipotecarios. La Gerencia de Plan Vivienda para este año tiene previsto otorgar 120 créditos.
  - ✓ **Resultados del proyecto:** El proyecto ha ejecutado 31 créditos hipotecarios, de los 120 que tiene estimado para el año, el avance físico del mismo es de un 24,20%, producto de la 1era. acción específica que se ubicó en 22 créditos para adquisición de vivienda, con una estimación de 100 créditos en el año. La 2da. acción específica, contribuyo en este resultado al estimarse 15 créditos y se han ejecutado a la fecha 7 créditos para remodelación de vivienda y en la 3era. acción específica se han otorgado 2 créditos para liberación de hipoteca; El

Avance Financiero representa el 27,28% al comparar el Monto Total del proyecto de Bs. 27.843.345 con respecto al Monto Ejecutado el cual se ubica en Bs.7.596.769 en ese periodo

5. Recursos Transferidos

DENOMINACIÓN	Ingresos Corrientes	Rentas de la Propiedad	Otros Ingresos	Transferencias y Donaciones Corrientes	Fuentes Financieras	TOTALES
Recursos Transferidos o Liquidados	**112.765.481**	2.767.159	6.813.654	103.184.668	**4.049.035**	**116.814.516**

Fuente: Instructivo N° 7 2014 ONAPRE – FUNDACIÓN ORO NEGRO

6. Ingresos Devengados

DENOMINACIÓN	Ingresos Ordinarios	Ingresos Ajenos a la Operación	Transferencias y Donaciones	Recursos Propios de Capital	Disminución de Otros Activos Financieros	TOTALES
Recursos Devengados (Programado)	**3.417.400**	**9.178.400**	**84.503.572**	**77.872**	**9.606.080**	**106.783.324**

Fuente: Instructivo N° 7 2014 ONAPRE – FUNDACIÓN ORO NEGRO

7. Líneas de Acción año 2015

La Fundación Oro Negro fundamenta sus Líneas y Planes de Acción para el año 2015 de acuerdo a los Objetivos del Plan de la Patria para el período 2013-2019:

- **Objetivo Histórico:** Construcción del Socialismo
  - **Objetivo Nacional:** Construir una sociedad igualitaria y justa.
    - **Objetivo Estratégico:** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. En este sentido se aplicaran las siguientes líneas de acción
      - ✓ Desarrollar el proyecto Misión Barrio Adentro Deportivo a través de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como también realizar asesorías y capacitar técnicamente y metodológicamente a los beneficiarios.
      - ✓ Otorgar ayudas socio-económicas de manera oportuna y efectiva a las personas y organizaciones comunitarias, para lograr disminuir la exclusión en materia de salud.
      - ✓ Realizar y fortalecer los convenios con la Red de Salud Pública, para atender de manera eficiente los casos remitidos por la Fundación.
      - ✓ Establecer y fortalecer los acuerdos comerciales y articularlos con las Instituciones Públicas y Privadas, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de los casos de salud de la población que acude a la Fundación.
      - ✓ Asesorar y otorgar créditos hipotecarios a los trabajadores activos, jubilado y pensionado del MENPET, para la adquisición y remodelación de vivienda propia y liberación de hipotecas.

- ✓ Realizar eventos institucionales que promuevan la participación del personal del MENPET y de sus Entes Metropolitanos Adscritos para divulgar los procesos históricos, políticos y culturales del país como también el latinoamericano.
- ✓ Proseguir con las actividades de celebración de las efemérides y las fechas conmemorativas del calendario 2015.
- ✓ Programar y coordinar el Plan Vacacional Institucional, dirigido a los hijos y familiares de los trabajadores y a la comunidad apadrinada por la Fundación Oro Negro.

FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL LA ALQUITRANA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL LA ALQUITRANA

CARACAS, 2015

183

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

Su Acta Constitutiva se encuentra inscrita ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Dpto. Libertador del Distrito Federal, ahora Municipio Libertador del Distrito Capital en fecha 04 de octubre de 1978, bajo el Nº 3, folio 38, protocolo 1ro tomo 7, siendo adscrito originalmente al Ministerio de Energía y Minas, actualmente Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, como un centro educativo de desarrollo integral de calidad para los hijos e hijas, como fundación de funcionarios y obreros de este Ministerio. Esta fundación tiene como objeto principal prestar servicio de guardería infantil a niños y niñas con edades comprendidas desde los 6 meses hasta los 6 años de edad, hijos de los funcionarios y obreros al servicio del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y de sus entes adscritos, propiciando en ellos el desarrollo de sus capacidades intelectuales, emocionales y creativas brindándoles una atención pedagógica asistencial de alto nivel académico. Además de estimular en ellos buenos hábitos alimenticios, higiénicos y sociales.

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, Ley Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal,

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de Prevención y Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Denominación del Órgano:

Fundación Guardería Infantil La Alquitrana. Ente adscrito al actual Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Misión:

Proporcionar un centro de educación inicial de calidad para los hijos de los funcionarios y obreros del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería de sus entes adscritos, donde a niñas y niños se les brinde educación integral, formando conceptos y valores, impulsando su autonomía y juicio crítico, herramientas indispensables para su sano desarrollo individual, social y colectivo, con miras a modelar ciudadanos capaces de participar en la transformación de la sociedad.

Competencia:

Esta fundación tiene como objeto principal prestar servicio de atención integral a niños y niñas en edades comprendidas desde los 4 meses hasta los 6 años de edad, hijos de los funcionarios y obreros al servicio del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y de sus entes adscritos, durante su jornada laboral, propiciando en ellos el desarrollo de sus capacidades intelectuales, emocionales y creativas, brindándoles una atención pedagógica y asistencial de alto nivel académico, además de estimular en ellos buenos hábitos alimenticios, higiénicos y sociales. También

tiene la finalidad de preparar adecuadamente a los niños y niñas el ingreso natural a los niveles educativos sistemáticos de la educación básica.

Estructura Organizativa:

La fundación está dirigida y administrada por un Consejo de Administración integrado por el Director de Administración; el Director General de la Oficina de Recursos Humanos, ambos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y tres miembros nombrados por el Ministerio, quien designa al Presidente y al Vicepresidente.

El Consejo de Administración está conformado por el siguientes personal, nombramiento conferido mediante Resolución Nº 016 de fecha 04 de febrero de 2004. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.873.

Consejo de Administración:

- Dra. Beatrice Sansó de Ramírez Presidenta.
- Dr. Rafael Antonio Salazar. Vice-Presidente.
- Lic. Luis Felipe Sánchez Vega Henning. Director de Administración del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.
- Dr. Carlos Alexis Castillo Ascanio: Director General de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.
- Econ. Serva Elena Romero. Directora de Presupuesto del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

- El Consejo de Administración nombra como Directora de la Fundación: Lic. Ana Karina Requena Hernández Directora (E).

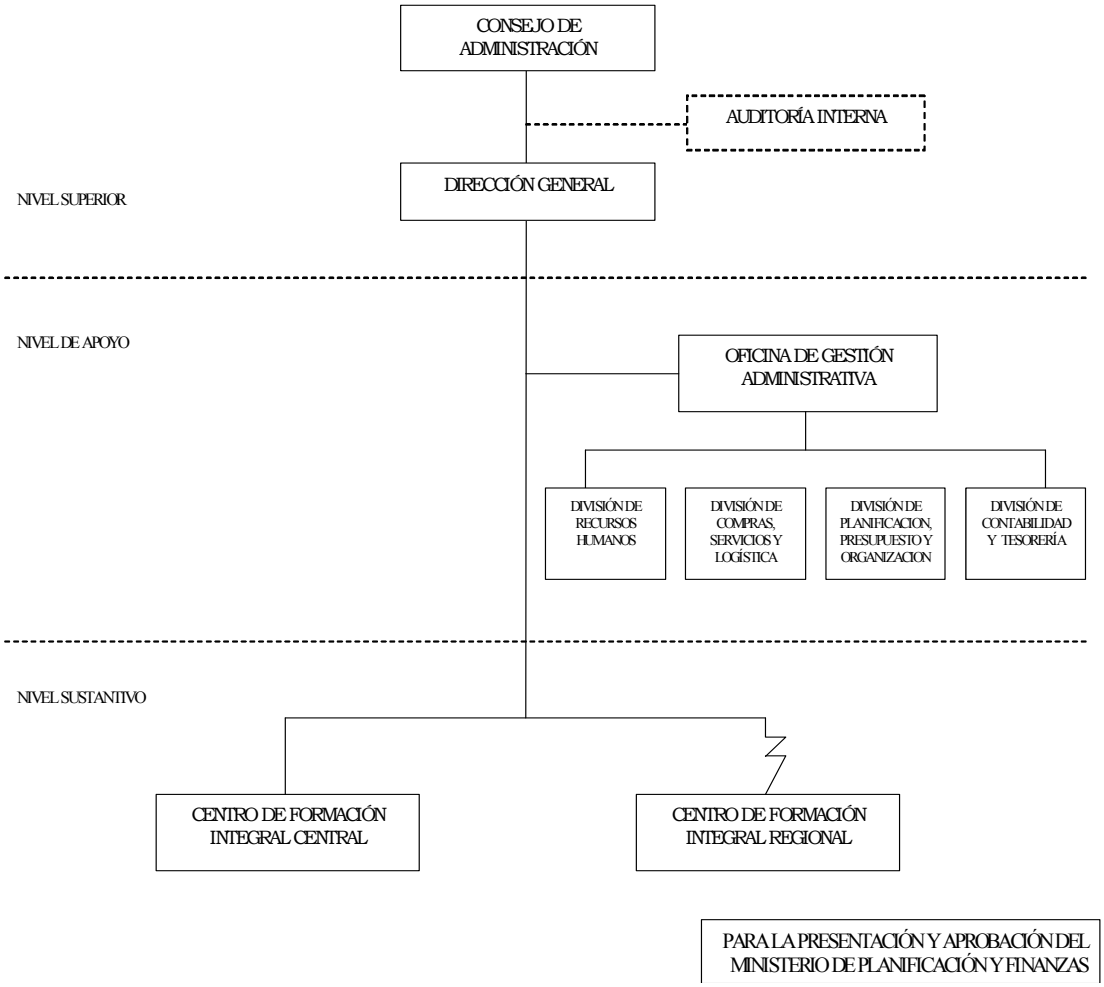

2. Líneas de Acción

La Fundación Guardería Infantil La Alquitrana ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, contribuyendo en la materialización de los Grandes Objetivos Históricos, Objetivos Nacionales, Estratégicos, Generales y políticas enmarcadas dentro del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2 .2: Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico Institucional: Formación integral de niñas y niños que posean características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias y cónsonas con la nueva sociedad.

- **Política 1:** Establecer el contenido que se desarrollará en los proyectos de aprendizaje.
- **Política 2:** Promover la capacitación del personal a fin de crear un perfil de docentes de excelencia para la atención integral de los niños y niñas de la Institución.
- **Política 3:** Adecuar los ambientes de aprendizaje para que la niña y el niño desarrollen actividades que estimulen la práctica de la solidaridad y la cooperación mutua.

- **Estrategias:** Diseñar Proyectos de Aprendizajes Educativos basados en actividades que propicien el desarrollo integral de las niñas y niños.

3. Logros

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de

felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2 .2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.2. Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas, de la siguiente manera: a) Etapa de maternal: incrementar la matrícula de 13 % hasta el 40% ; b) Etapa de preescolar : universalizar la matrícula al 100% de cobertura; c) Etapa primaria: consolidar la universalización ,aumentando al 100% ;d) Educación media general: incrementar la matrícula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media técnica; e) Incrementar la matrícula de la educación técnica al 40%.

Logro: Atención educativa integral a 1.733 niñas y niños en la Región Capital y la Región Occidental en edades comprendidas entre los 6 meses y los 6 años de edad, hijas e hijos de las trabajadoras y los trabajadores del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y sus entes adscritos, durante su jornada laboral; generando empleos directos (569 mujeres y 72 hombres), además de 1.923 empleos indirectos.

4. Proyectos Ejecutados

Nombre del proyecto: Proporcionar educación inicial a los hijos de los trabajadores del MENPET y sus entes adscritos.

Descripción del proyecto: Formación educativa integral de 1.733 niñas y niños, hijas e hijas de las trabajadoras y los trabajadores del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y sus entes adscritos.

Monto total de los recursos asignados: Bolívares 165.309.425

Fuente de financiamiento: Recursos ordinarios, propios y otras fuentes.

Entidad: Fundación Guardería Infantil La Alquitrana: Región Capital, Región Occidental.

Fecha de inicio: 02/01/2014

Fecha de culminación: 30/12/2014

Objetivos específicos: Formación integral de seres sociales que posea características personales, culturales y lingüísticas propias y cónsonas con la nueva sociedad.

Meta del proyecto: 1.500

5. Líneas de Acción año 2015

- Apertura de la sede La Alquitrana La Florida II para continuar satisfaciendo la demanda cupo de la Región Capital.
- Apertura de la sede La Alquitrana Costa Afuera en la Región Oriental.
- Ampliación de la sede La Alquitrana en la Región Occidental para satisfacer toda la demanda de cupos en las zonas de Costa Oriental y Occidental del Estado Zulia.

- Dotación de materiales didácticos, mobiliarios y equipos pedagógicos.
- Adiestramiento y especialización del personal docente y docente auxiliar.

FUNDACIÓN MISIÓN RIBAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
FUNDACIÓN MISIÓN RIBAS

CARACAS, 2015
193

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

En octubre del 2003, se crea la Comisión Presidencial de Participación Comunitaria para El Plan Extraordinario Misión José Félix Ribas, coordinada por el Ministerio de Energía y Petróleo, actual Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. La Misión Ribas fue publicada por primera vez en el Decreto N° 3.048 de fecha 10 de agosto de 2004, siendo autorizada su denominación como Fundación Misión Ribas en la Gaceta Oficial 37.999 de fecha 11 de agosto de 2004. Se crea con el propósito de brindar apoyo en la ejecución de las actividades relacionadas con los programas y proyectos asignados al Plan Extraordinario José Félix Ribas, denominado “Misión Ribas”.

Tiene como objeto apoyar el desarrollo de programas y proyectos contenidos en el Plan Extraordinario José Félix Ribas, denominado “Misión Ribas”, administrar y disponer los recursos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos, coordinar, impulsar y ejecutar actividades orientadas a la recaudación de fondos con el fin de financiar todo aquello que contribuya con el cumplimiento de su objeto y organizar y desarrollar una red que fomente la interacción de los ciudadanos y ciudadanas a escala nacional en internacional con fundaciones, asociaciones, cooperativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidades y patrocinadores, con líderes nacionales e internacionales de acción social.

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal; Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nro. 36.920 de fecha 28 de marzo de 2000; Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 37.305 de fecha 17 de octubre de 2001 y Reforma Parcial del reglamento Nro 1de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Presupuesto, publicado en la Gaceta Oficial 5.592 Extraordinaria del 27/06/2002.

Denominación del Órgano:

Fundación Misión Ribas.

Misión:

Brindar apoyo en la ejecución de las actividades relacionadas con los programas y proyectos asignados al Plan Extraordinario José Félix Ribas, denominado “Misión Ribas”, igualmente, la Fundación podrá realizar todas aquellas actividades que contribuyan al desarrollo y ejecución de su objeto.

Competencias:

En el cumplimiento de su misión, la Fundación tendrá entre sus competencias, las siguientes:

- Apoyar el desarrollo de programas y proyectos contenidos en el Plan Extraordinario José Félix Ribas, denominado Misión Ribas.
- Administrar y disponer los recursos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos destinados al desarrollo del Plan Extraordinario José Félix Ribas, denominado Misión Ribas.
- Coordinar, impulsar y ejecutar actividades orientadas a la recaudación de fondos con el fin de financiar el Plan Extraordinario José Félix Ribas, denominado Misión Ribas, y a todos aquellos que contribuyan con el cumplimiento de su objeto.
- Organizar y desarrollar una red que fomente la interacción de los ciudadanos y ciudadanas a escala nacional e internacional, con fundaciones, asociaciones, cooperativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidades y patrocinadores, con líderes nacionales e internacionales de acción social.

Estructura Organizativa:

La Fundación está dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado por cinco (5) miembros, uno (1) de los cuales será el Presidente de la Fundación, y cuatro (4) Directores, los cuales serán un (1) un Director Ejecutivo, un (1) Director Administrativo y Financiero, un (1) Director de Asuntos Sociales y Públicos, y un (1) Director de Programas Educativos, todos de libre nombramiento y remoción del Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Organigrama:



2. Líneas de Acción

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo

Objetivo Nacional: 2 .2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Para el año 2014, la Fundación Misión Ribas dio continuidad a su gestión mediante los proyectos:

- ✓ Capacitación y formación en la educación integral de vencedores y vencedoras.
- ✓ Contribuir y apoyar a la “Gran Misión Vivienda Venezuela” en las actividades de construcción de viviendas dignas para el pueblo, así como, impulsar la ejecución del proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo Social de Petróleos de Venezuela en el marco de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional.

- ✓ Proyecto Ribas Técnica 2014, como fórmula alternativa para los vencedores y vencedoras egresados de la Misión y así culminar su formación con carreras técnicas, también el proyecto Ribas Productiva, para atender a los vencedores y vencedoras en la conformación de empresas de producción social en todo el Territorio Nacional.

3. Logros

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2 .2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

- ✓ **Logro:** Se graduaron hasta la fecha un total de 1.000.776 vencedores(as) a través de once (11) graduaciones de Bachilleres Integrales. De esta población 167.793 continúan estudios en la Misión Sucre, 507 en Ribas Técnica y 291 bachilleres integrales en la especialidad de gas y manejo de crudo capacitados en la República Democrática de Argelia. También se mantiene desde el periodo anterior un nuevo espacio de atención llamado Ribas Joven, para aquellos jóvenes en edades comprendidas entre 15 y 17 años, que no están en ningún sistema educativo el cual están participando 2.376 participantes.

- ✓ **Logro:** Se han incorporado en la matrícula actual, a grupos de atención especial, a saber: 1.028 personas privadas de libertad, en diferentes Centros de Reclusión del país, 10.302 Vencedores con Discapacidades (motora, auditiva, visual y física) a nivel nacional, atendidos, 5.057 compatriotas indígenas, actualmente se encuentran 65.471 vencedores becados, 1.600 vencedores(as) en los componentes del Ejército, Armada, Aviación, Guardia Nacional y Reserva, para jóvenes soldados que no pudieron culminar su educación media, ubicados en todas las guarniciones del país.

- ✓ **Logro**: Se construyeron 5.623 viviendas a nivel nacional, las cuales fueron entregadas en 23 estados del país, para así cristalizar el sueño de muchas familias Venezolanas, quienes actualmente habitan en viviendas dignas garantizándole su felicidad y bienestar.

- ✓ **Logro:** Como parte de las acciones emprendidas por la Misión Ribas para consolidar al Sistema Nacional de Misiones, se han construido un total de 53 edificaciones de Base de Misiones en el 2014, las cuales han sido entregadas a las distintas comunidades, dando cumplimiento a la estrategia del Presidente Nicolás Maduro, para disminuir los índices de pobreza extrema en nuestro país haciendo converger en un sólo espacio físico todas las políticas sociales promovidas por las Grandes Misiones.

4. Proyectos Ejecutados

En el año 2014, la Fundación Misión Ribas ejecutó sus proyectos física y financieramente de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJEC. FÍSICA	% EJEC. FINAN.
Proyecto Misión Ribas 2014	Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	Proporcionar la oportunidad a los ciudadanos(as) que no han culminado el bachillerato e ingresar a un sistema educativo no excluyente y de calidad, que facilite la incorporación al aparato productivo	62,49	71,1
Proyecto Ribas Técnica 2014	Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	Proporcionar la oportunidad a los vencedores(as) y bachilleres graduados, que no prosiguieron estudios superiores a cursar carreras cortas de dos años para formarlos como técnicos medios en diversas áreas asociadas a los planes de la nación	4.23	2.92
Proyecto Misión Ribas Productivo	Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	Promover la constitución de empresas de producción social con la participación de los vencedores (as) y asi promover el nuevo tejido social.	0	0

5. Ingresos Devengados

La Fundación Misión Ribas, recibió la cantidad de Bs. 2.164.008.296 distribuido de la siguiente manera: Bs.2.153.115.940 proveniente de Transferencias del Fondo de Desarrollo Social de PDVSA, que representa un

99,81% del total de los ingresos devengados y Bs. 10.892.356 ingresos devengados de intereses en depósitos a la vista.

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudado

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley	2,153,115,940	
Otros	10,892,356	
TOTAL	**2.164.008.296**	

Consolidado de Gasto Ejecutado

Partida	Total Presupuesto Ley (1)	Total Créditos Adicionales (2)	Total Ejecución 3=(1)+(2)
4.01	24.843.398		7.452.853
4.02	1.372.378.269		810.554.290
4.03	458.461.893		75.525.423
4.04	50.000.000		1.500.000
4.07	2.495.030.108		1.048.163.183
4.08	2.305.000		2.300.000
TOTAL	**4.403.018.668**		**1.945.495.749**

6. Líneas y Planes de Acción Año 2015.

De conformidad con el enfoque estratégico de las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, dirigido al objetivo

nacional de: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano de siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Para el año 2015, la Fundación Misión Ribas se propone:

Dar continuidad a la política de garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa, con la ejecución de los siguientes proyectos:

- ✓ Capacitación y formación en educación integral de 650.000 vencedores y vencedoras.
- ✓ Contribuir y apoyar a la “Gran Misión Vivienda Venezuela” en las actividades de construcción de viviendas dignas para el pueblo, así como, impulsar la ejecución del proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo Social de Petróleos de Venezuela en el marco de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional.
- ✓ Ribas Técnica 2015, como fórmula alternativa para los vencedores y vencedoras egresados de la Misión y así culminar su formación con carreras técnicas, también está programado el proyecto Ribas Productiva, para atender a los vencedores y vencedoras en la conformación de empresas de producción social en todo el Territorio Nacional.

FUNDACIÓN MISIÓN PIAR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
FUNDACIÓN MISIÓN PIAR

CARACAS, 2015
204

1. Marco Normativo Institucional

Denominación y naturaleza de la Fundación Misión Piar

Después del intento de golpe de Estado de abril de 2002, el Gobierno Nacional promueve reformas institucionales para acelerar los planes sociales, por lo que en octubre de 2003 se crea el **Plan Piar** a ejecutarse en las comunidades mineras del estado Bolívar, con la finalidad de apoyar la pequeña minería, darle asistencia social, técnica, ambiental y de infraestructura, y con el objetivo de incluir al sector de la pequeña minería en los cinco ejes contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (Económico, Social, Político, Territorial e Internacional). Entre los años 2003 y 2004 nacen 13 misiones sociales y en 2004 el Plan Piar pasa a ser Misión Piar. En el 2005, cuando las misiones se institucionalizan, la Misión Piar adquiere el carácter de Fundación mediante el Decreto Presidencial N° 3.958 de fecha de 26 de septiembre de 2005, Gaceta Oficial N° 38.282 de fecha 28 de septiembre de 2005. El Acta Constitutiva y de los Estatutos Sociales esta publicada en Gaceta Oficial Nro. 38.372 de fecha 03 de febrero de 2006.

En 2014, la Fundación Misión Piar operó fundamentalmente en los estados Bolívar, Táchira y Miranda. En el estado Bolívar, a través de diez (10) núcleos de acción social localizados a lo largo de los municipios: Manuel Piar (Núcleo El Manteco), El Callao (Núcleo El Callao), Sifontes (Núcleos Tumeremo, Las Claritas y El Dorado), Gran Sabana (Núcleos Santa Elena de Uairén e Ikabarú), Angostura (Núcleo La Paragua) y Cedeño (Núcleos Guaniamo y Caicara del Orinoco); en el estado Táchira cuenta con un (01

núcleo de acción social en la población de Lobatera, localidad donde se concentran importantes explotaciones mineras carboníferas y una (01) oficina de representación en la ciudad de San Cristóbal. En el estado Miranda, desde 2013 tiene presencia en las comunidades priorizadas en el marco de la Campaña de Erradicación de la Pobreza Extrema que adelanta el Sistema Nacional de Misiones para el período 2013 – 2019; comunidades que además están localizadas en los municipios donde se concentra la explotación de la minería no metálica. Dicha presencia se concreta a través de grupos de trabajo que se integran de manera transversal en el trabajo de las misiones sociales que participan en los sistemas municipales de las misiones sociales y llevan a cabo programas y operativos de índole política y social.

Desde el 05 de junio de 2013, la Misión Piar fue convocada en conjunto con todas las misiones y grandes misiones sociales por la Vicepresidencia del Área Social a objeto de evaluar el desempeño de las mismas y los objetivos para los cuales fueron creadas, con miras a su reorganización y/o racionalización. El 07 de agosto de 2013, en acto celebrado en el Teatro Teresa Carreño, el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, aprobó el lanzamiento del "Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas "Hugo Chávez". La Misión Piar forma parte del Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones, presidido por el Ministro Héctor Rodríguez, Vicepresidente de Desarrollo Social y de las Misiones y está conformada por todos los jefes y jefas de las misiones. El Sistema Nacional de Misiones tiene una estructura Nacional, Estadal y Municipal y la Misión Piar se encuentra inserta en los sistemas de los estados Bolívar, Táchira y Miranda. La Misión Piar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Salud tiene la

tutoría de la Campaña de Erradicación de la Pobreza Extrema en el Estado Bolívar.

Resumen Historial

Período 2003 – 2006: Organización, asistencia técnica y social de la pequeña minería. En las comunidades de pequeña minería del estado Bolívar se organizaron a los pequeños mineros en cooperativas, para que pudieran trabajar con los respectivos permisos de explotación en áreas declaradas para su ejercicio. La Misión Piar logró organizar más de 820 cooperativas y dictar más de 60 talleres de cooperativismo, técnicas de explotación, educación familiar, etc. Se desarrolló el componente social del Programa de Vivienda en Santa Elena de Uairén, Las Claritas, Guasipati y El Manteco. Este período comprendió la construcción de 4.000 casas dignas en un período de dos años, por autoconstrucción y cogestión.

1. Período 2007 – 2010: se aplicaron más de 60 millones de Bolívares en el marco del Programa de Reconversión Minera, que incluyo más de 9 millones de bolívares fuertes en créditos.
2. Período 2011 – 2012:
    a. Realización de mesas técnicas en las principales comunidades mineras con el propósito de informar los beneficios de la Ley que Reserva al Estado las Actividades de Explotación del Oro que conlleva a nuevas formas de organización social y productiva de la pequeña minería.
    b. Promoción y realización de talleres de cooperativismo, técnicas de explotación, educación familiar, protección ambiental, fortalecimiento y organización del poder popular.

c. Jornadas de Atención Social (operativos integrales de alimentación, atención médica, cedulación, etc.). La Misión Piar, a pesar de las limitaciones de recursos presupuestarios, logró organizar y realizar estas jornadas con el apoyo de las misiones sociales y de otras instituciones del Estado.

3. Período 2013 – 2014: Las actividades estuvieron enmarcadas en:
    a. Plan de la Patria 2013 - 2019. Sector Minería
    b. Comisión Presidencial para la Protección, el Desarrollo y Promoción Integral de la Actividad Minera Lícita en la Región de Guayana
    c. Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones (Campaña Erradicación de la Pobreza Extrema 2013 - 2019).
    d. Programas Sociales para la Minería No Metálica.
    e. Apoyo técnico y legal a las comunidades en la formulación de Proyectos Socio productivos alternativos o complementarios a la Actividad Minera.

La Fundación Misión Piar opera bajo una estructura político-administrativa conformada de la siguiente manera:



Misión

Organizar y fortalecer las asociaciones comunitarias de la población minera e indígena dedicadas a la minería de pequeña escala, a la producción, la participación, la distribución equitativa de la riqueza y la toma de decisiones para la transformación de su realidad, la redistribución de las tierras con reservas reales de mineral aurífero y la asesoría legal oportuna a los mineros en la construcción de la economía popular.

Visión

Ser el ente promotor de la organización de los pequeños mineros, para el trabajo, la producción, la preservación del medio ambiente y el hábitat, el ahorro, el consumo y la distribución de bienes y servicios, impulsando el

desarrollo endógeno y la autogestión en el marco de la economía popular, facilitando y asesorando a las organizaciones productivas, Cooperativas, Consejos Comunales, Empresas de Producción Social y otras formas asociativas, orientadas hacia el interés colectivo y la soberanía nacional, para la transformación a corto, mediano y largo plazo de las realidades socio económicas que afectan a las comunidades mineras y su territorio.

Competencias Institucionales

- Lograr el desarrollo sustentable de las comunidades mineras para que los pequeños mineros alcancen un nivel de vida acorde con la dignidad humana.
- Lograr la estabilidad y el asentamiento territorial del pequeño minero y su familia.
- Propiciar la organización y participación ciudadana del pequeño minero con la finalidad de elevar su conciencia cívica.
- Procurar el aprovechamiento racional de los recursos minerales.
- Recuperar las áreas degradadas por explotaciones mineras, mediante la constitución y ejecución de programas de corresponsabilidad con la participación del pequeño minero.
- Enmarcar las nuevas explotaciones dentro del manejo conservacionista del ambiente.
- Apoyar y promover las políticas del Estado dirigidas a incentivar desarrollos poblacionales apegados a la normativa ambiental.

- Implementar programas y proyectos de reconversión laboral del pequeño minero en aquellas regiones donde la minería por razones ambientales no se pueden seguir ejerciendo.

Estructura organizativa

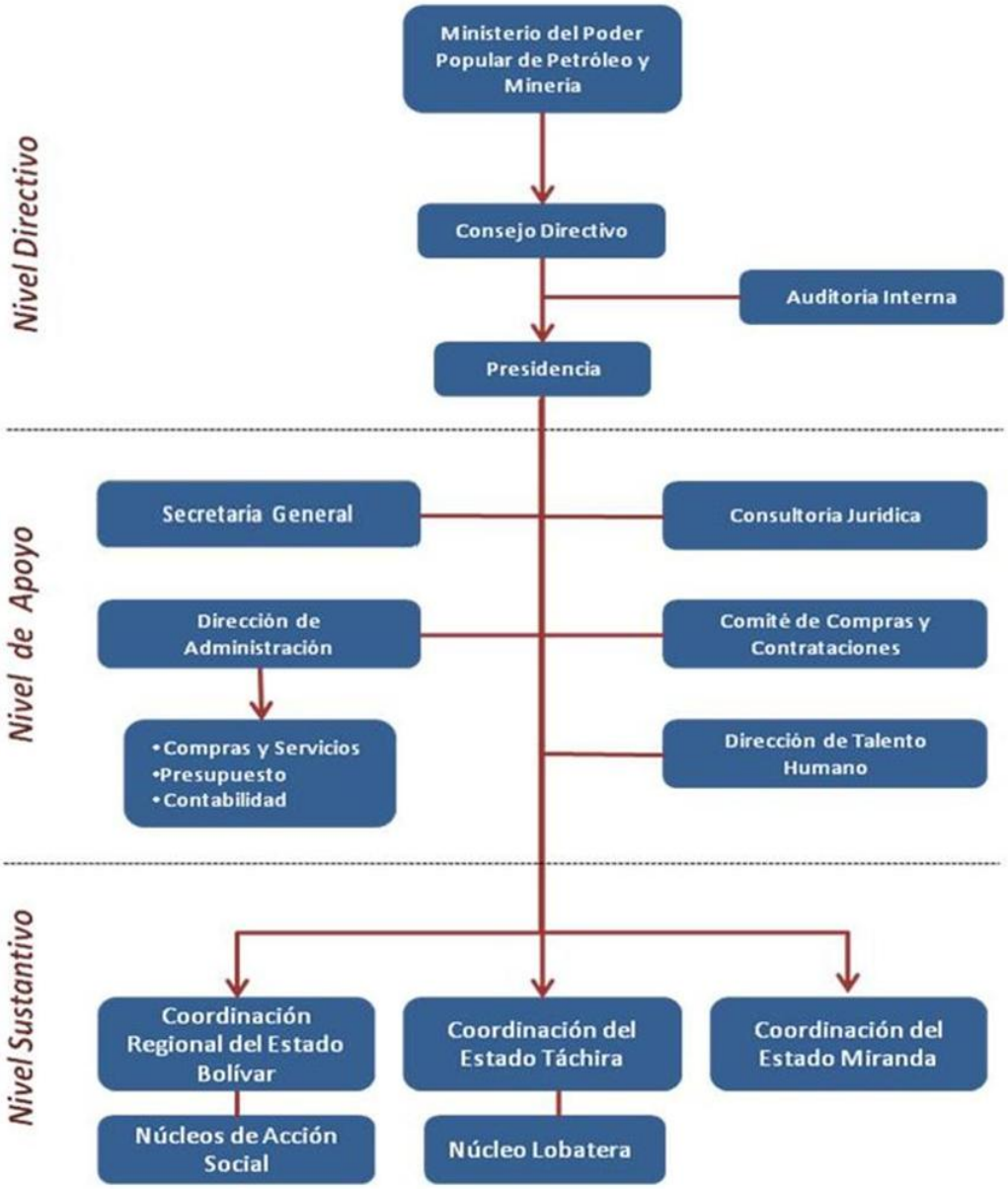

Nota: estructura provisional

Marco Normativo

La Fundación Misión Piar fue creada mediante Decreto Presidencial N° 3.958 de fecha de 26 de septiembre de 2005, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.282 de fecha 28 de septiembre de 2005.

La Fundación tiene como fundamento jurídico el Acta Constitutiva y Estatutos Sociales, publicados en la Gaceta Oficial Nº 38.372 de fecha 03 de febrero de 2006. El 26 de noviembre de 2011, mediante el Decreto N° 8.609 publicado en la Gaceta Extraordinaria N° 6.058, fue creado el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, contemplando en su estructura el Despacho del Viceministro de Minas y adscribiendo la Fundación a dicho Ministerio.

Asimismo, y en concordancia con su misión y visión, el accionar de la Misión Piar está apegado al siguiente marco normativo:

1. Decreto N° 841 del 20 de marzo de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.376, mediante la cual se crea la Comisión Presidencial para la Protección, El Desarrollo y Promoción Integral de la Actividad Minera Lícita en la Región Guayana. La Misión Piar forma parte activa de esta Comisión y participa en cuatro (04) de las ocho (08) subcomisiones de trabajo que la conforman.
2. Decreto 1.395 de fecha 13/11/2014 con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro, así como las conexas y auxiliares a estas, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.150 Extraordinario de fecha 18/11/2014, mediante el cual se modifica la política en materia de concesiones para la explotación de los yacimientos de oro, instando a las comunidades de pequeños mineros e indígenas dedicados a la

minería a organizarse y asociarse en empresas mixtas con el Estado, así como la ejecución de políticas públicas que se traduzcan en el "vivir bien del pueblo, la protección ambiental y el desarrollo nacional". Este Decreto Ley modifica y reforma el Decreto Nro. 8.683 de fecha 08/12/2011 publicado en Gaceta Oficial Nro. 6.063 Extraordinario de fecha 15/12/2011. A partir de la política de nacionalización del oro, que busca revertir los graves efectos del modelo minero capitalista, la degradación del ambiente, el irrespeto en la ordenación territorial y el atentado a la dignidad y a la salud de las comunidades mineras y zonas aledañas, la Fundación Misión Piar cónsona con sus objetivos generales, tiene la responsabilidad de acompañar los cambios que genera la aplicación de esta política, razón por la cual a partir del último trimestre de 2011 se abocó a la realización de mesas de trabajo y visitas a los sectores mineros con el propósito de informar acerca de los beneficios que esta Ley traerá a la nación en cuanto a la recuperación de reservas auríferas, preservación del ambiente y específicamente a la nueva misión de la pequeña minería. En este aspecto, es un reto para la Fundación acompañar a los pequeños mineros, capacitándolos para asumir el nuevo rol, en función a la política ya señalada.

3. Decreto N°1.394 de fecha 13/11/2014 publicado en la Gaceta Extraordinaria N° 6.154 de fecha 19/11/2014, que dicta la Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micro Misiones. Desde agosto de 2013, la Misión Piar participa activamente en la Campaña de Erradicación de la Pobreza Extrema que adelanta el "Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones" para el período 2013 - 2019.
4. PLAN DE LA PATRIA 2013 – 2019

Relación con los Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados

La Misión Piar forma parte del Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas Hugo Chávez, bajo la coordinación del Ministro Héctor Rodríguez, hoy Vicepresidente de Desarrollo Social y de las Misiones; y donde concurren todas las Misiones Sociales y Grandes Misiones, tanto a nivel nacional, estadal y municipal, con base a los lineamientos y tareas específicas que les son asignadas.

En la actualidad la prioridad es la Campaña de Erradicación de la Pobreza Extrema 2013 – 2019 que se desarrolla en las comunidades priorizadas identificadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La Misión Piar participa de manera activa en dicha Campaña en los estados Bolívar, Táchira y Miranda, compartiendo con el Ministerio del Poder Popular para la Salud la tutoría de la Campaña de Erradicación de la Pobreza en el Estado Bolívar; apoyando el Programa de Bases de Misiones y el Programa de sábados y domingos de Misiones.

Para tal fin, la Misión Piar sigue los lineamientos y directrices emanados del Sistema Nacional de Misiones; sin descuidar sus funciones y compromisos con las comunidades mineras e indígenas, siendo transversal con todas las misiones sociales en el cumplimiento de los compromisos y en la coordinación interinstitucional de la asistencia social a las comunidades.

Además de la relación con todas las misiones sociales a través del Sistema Nacional de Misiones, la Misión Piar coordina con las gobernaciones de los estados Bolívar y Táchira, las alcaldías, concejos comunales y con las representaciones regionales de los ministerios del poder popular de la Salud, Ambiente (EcoSocialismo) y de las Comunas; así como con organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, como son la EPS Minera Nacional C.A., Minerven e Ingeomin.

En lo que se refiere a la Minería en el estado Bolívar, la Misión Piar participa en la Comisión Presidencial para la Protección, el Desarrollo y Promoción Integral de la Actividad Minera Lícita, en la Región – COMPRODEPROIN; que dirige Nicia Maldonado, Coordinadora de la Región Estratégica de Desarrollo Integral (REDI) Guayana. La Misión Piar forma parte de cuatro (04) de las ocho (08) subcomisiones de trabajo, en la que participan tanto organismos regionales como nacionales. El objetivo de esta Comisión es establecer un Plan que garantice el desarrollo lícito de la minería preservando los temas ambientales, la seguridad de los mineros y el bienestar de las comunidades mineras e indígenas.

En el estado Táchira, con el objetivo de fortalecer la Minería No Metálica, a iniciativa de la Misión Piar se creó y se instaló la Comisión Permantente Interinstitucional y del Poder Popular para el Desarrollo de la Minería no Metálica del estado Táchira (COIPPDEMINA), conformada por los representantes regionales de los Ministerios del Poder Popular para el Ambiente, Defensa y de las Comunas, C.A. Industria Mineras del estado Táchira (CAIMTA), CARBOSUROESTE, CORPOANDES, Guardería Ambiental, Fundación Misión Piar, INGEOMIN, Instituto Geográfico Simón Bolívar, Misión Saber y Trabajo, Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor y voceros de las comunidades del carbón y la arcilla.

2. Líneas de Acción

El Direccionamiento Estratégico de la Fundación Misión Piar se basa en el nuevo modelo de país expresado en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019. Las

Líneas Estratégicas del Plan de la Nación inherentes a la actuación de la Fundación Misión Piar para el 2014, se presentan a continuación:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 2 Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos y Generales 2.2.2 Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

Objetivos Estratégicos de la Fundación Misión Piar:

- Elaborar propuestas de normatividad pertinente y complementaria sobre los aspectos sociales así como protocolos de intervención.

- Promover y estimular políticas (actividades y conductas) de responsabilidad social empresarial.

- Impulsar proyectos, programas y tareas que permitan materializar el buen vivir en las comunidades mineras e indígenas, con el apoyo consecuente de las instituciones del Estado y desde el Vice

ministerio de Minas y la Vicepresidencia Social (Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Sociales).

- Apoyar la “Campaña de erradicación de la pobreza extrema” que desarrolla la Vicepresidencia Social y el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Sociales.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 3 Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.1 Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivos Estratégicos y Generales 3.1.16 Desarrollar el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingreso y formas de propiedad social.

Política Pública General para la planificación y desarrollo sustentable de la pequeña minería:

Planificación y desarrollo sustentable de la minería. Planificar y desarrollar actividades mineras en forma sustentable y equilibrada, que considere integralmente todos los factores operacionales que pudiesen acarrear daños al ambiente natural y social en concordancia con la política ambiental de la Nación.

Objetivos Estratégicos de la Fundación Misión Piar:

- Fortalecer el Poder Popular. Promover la organización Social y Comunal.

- Promover un marco legal que propicie un desarrollo sostenible y equitativo de la pequeña minería.

- Propiciar que las actividades mineras se desarrollen en condiciones de mayor seguridad para los pequeños mineros, preservando el ambiente y manteniendo relaciones armoniosas con las comunidades.

- Promover la generación de mayor valor agregado en la pequeña minería.

- Desarrollar estrategias para una adecuada prevención y manejo de conflictos sociales en las actividades de la pequeña minería.

- Acompañar al pequeño minero (a), su grupo familiar y su entorno social, en cualquier lugar donde se encuentre y requiera desarrollar acciones para mejorar y elevar sus condiciones de vida.

La Fundación Misión Piar concibió las siguientes líneas de acción, en el marco de las políticas y objetivos estratégicos antes señalados:

- Formalizar la pequeña minería: Apoyar al Vice-ministerio de Minas en la identificación y formulación de propuestas para mejorar y modernizar el marco legal aplicable a la pequeña minería.

- Promover y fortalecer las actividades socio productivas complementarias y sustitutivas de la minería.

- Mejorar la presencia institucional de la Misión Piar en las comunidades mineras e indígenas a través de los Núcleos de Acción Social y reconocer el tejido social y la vinculación con el poder popular.

- Como tutora en el estado Bolívar de la “Campaña de Erradicación de Pobreza Extrema” que desarrolla la Vicepresidencia Social y el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Sociales en un horizonte de 6 años (2013 – 2019), la Misión Piar se planteó:

  - Mapear las comunidades de pobreza extrema realizando los levantamientos planimétricos para determinar las características físico-topográficas, culturales, ambientales y el levantamiento de la información socio económica y de la potencialidad de los recursos socio productivos locales.

  - Activar el Sistema Estadal de Misiones en las comunidades priorizadas del Estado Bolívar, con la participación de la Gobernación y alcaldías.

  - Activar las Brigadas Ayacucho conformadas por luchadores sociales con el objetivo de fortalecer el trabajo a desarrollar dentro de los segmentos de pobreza extrema.

  - Activar las Bases de Misiones.

  - Llevar la presencia institucional de la Misión Piar a las comunidades priorizadas en los municipios Heres y Caroní, cuya coordinación fue asignada a la Misión Piar.

- Mejorar la gestión social a través del Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones, en las comunidades mineras y en las áreas de influencia de la actividad de la pequeña minería, a través de los Núcleos de Acción Social.

- Ofrecer asistencia legal, técnica y socio productivo a los pequeños mineros y a los ciudadanos interesados en acogerse a los programas y proyectos de reconversión laboral.

- Promover los proyectos socios productivos dirigidos a la reconversión laboral.

    - Apoyar o promover la recuperación de los pasivos ambientales.

3. Logros de la Institución

En el marco de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Minería Licita en la Región Guayana – COMPRODEPROIN

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 2 Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos y Generales 2.2.2 Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

- ✓ **Logro:** con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades mineras e indígenas para fortalecer el tejido social, se prestó asistencia Integral a las comunidades mineras en el estado Bolívar: Con el fin de proteger la salud de los trabajadores mineros y sus familias, y contribuir con su seguridad alimentaria, en coordinación con otras instituciones y las misiones sociales, como MERCAL, PDVAL, BARRIO ADENTRO, entre otros, se realizaron Jornadas de Atención Integral; con los siguientes resultados:

MISIÓN PIAR. RESUMEN DE LOS LOGROS SOCIALES 2014 EN LOS ESTADOS BOLÍVAR, TÁCHIRA Y MIRANDA				
Logro Social	Objetivos	Metas	Población Beneficiada	Inversión
Jornadas Integrales de Atención Social, de "El Buen Vivir", Visitas Casa por Casa, Sábados y Domingos de Misiones (Chequeos Medico-asistenciales, Vacunación, Entrega de Medicinas, Detección Mercurial en población infantil, Cedulación - SAIME, Alimentación - Mercal, Deportivos, Planes Vacacionales)	Brindar mayor calidad de vida a las comunidades en pobreza extrema. Aplicación de estudios socio económicos a la población en pobreza extrema y detección de casos que requieren atención urgente en materia de salud y demás servicios sanitarios	Realizar operativos y jornadas en todas las comunidades priorizadas y en las comunidades mineras e indígenas que aún no estando priorizadas requieren atención social.	10.810 familias	Los costos de las actividades se cubren con los recursos ordinarios propios de la institución
Talleres de Capacitación y Formación del poder popular	Fortalecer las capacidades productivas y la organización social del poder popular y comunal	46 talleres	560 personas	Los costos de las actividades se cubren con los recursos ordinarios propios de la institución
NOTA:	Las Jornadas y demás actividades se realizaron con la articulación y participación de los Sistemas Estadales y Municipales de las Misiones y de otros organismos públicos con competencias en materia social			

Programa Sembrando Luz: instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos

FECHA	ACTIVIDAD. LOCALIZACIÓN
08/05/14 al 10/05/14	Instalación de 02 sistemas fotovoltaicos y Mantenimiento de 17 sistemas fotovoltaicos en La Paragua
02/09/14	Mantenimiento del sistema fotovoltaico en la comunidad Indígena Nueva Jerusalén, Medio Paragua
03/09/14	Mantenimiento del sistema fotovoltaico en las comunidades de Bethel y El Casabe medio de La Paragua

Brigada Ecológica Ambientalista.

FECHA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
23/05/2014	Siembra de 40 árboles de Caobas y 20 matas de Uvas Playeras	La Paragua, Municipio Angostura
23/07/14	Se plantaron (50) chaguaramos y (08) plantas ornamentales	Malecón, La Paragua, Municipio Angostura
27/08/14	Recolección de desechos y abono a los árboles del malecón con participación de 100 niños y adolescentes del Plan Vacacional Comunitario La Paragua	Malecón, La Paragua, Municipio Angostura

Talleres de Formación

CURSOS Y/O TALLERES	PARTICIPANTES
Cultivo Organopónicos	10
Reciclajes	57
Primeros Auxilios, para cuidadoras de Simoncitos y representantes	12
Capacitación para la educación de niños discapacitados	18
Formación ideológica para los consejos comunales, con el objeto de conocer las normas y leyes del poder comunal	12
Charla informativa sobre la organización de los Consejos Comunales	08
Gallinas Ponedoras	11
LOPNA (Embarazo Precoz)	20
Orientación general para la aplicación de la Ley de Precios Justos.	25
Proyectos de Inversión para El Poder Popular	40
Taller de Ideología Política	100
Educación Ambiental	27
Taller de alfabetización tecnológica	05

Logro: a fin de promover los planes y proyectos alternos a la actividad minera, como alternativas de reconversión laboral para los pequeños mineros que deseen dejar la minería, y en particular en aquellas zonas donde no será posible continuar con el ejercicio de la misma por

razones ambientales; se prestó asistencia técnica a productores en las áreas agrícola, piscícola y avícola, ubicadas en sectores mineros del Estado Bolívar, expresados por los resultados que seguidamente se informan:

ASISTENCIA TÉCNICA	COMUNIDAD	PERSONAS ATENDIDAS
Asesoría y transcripción de documentos para solicitud de financiamientos.	Sector agrícola la “U”, Municipio Bolivariano Angostura	2
Productores piscícolas	La Paragua, Municipio Bolivariano Angostura	3
Productores de las lagunas de cría de peces	La Paragua, Municipio Bolivariano Angostura	11
Productores agrícolas en el sector Las Mulas, para delimitar las áreas para el proyecto vitrina	Comunidad agrícola la Gran Vía, Municipio Angostura.	5
Inspección Técnica de Alevines	Fundo La Sardina sector Toro Siquen	1
Asistencia Técnica en el traslado de peces de un tanque a la laguna	Fundo Tujumoto Sector Agrícola El Chivo	2
Reunión con los productores agrícolas sector La Gran Vía	La Paragua, Municipio Bolivariano Angostura	31
Registro de material agrícola sector La Gran Vía	La Paragua, Municipio Bolivariano Angostura	18

ASISTENCIA TÉCNICA	COMUNIDAD	PERSONAS ATENDIDAS
Inspección a productores avícolas	La Paragua, Municipio Bolivariano Angostura	03
Información y asesoría para las fases de inicio y culminación de la producción de peces.	Santa Elena de Uairén, Gran Sabana	Parador Turístico Jaspe
Asistencia técnica en piscicultura	Pana Pana, Municipio Heres	
Asistencia técnica a productores, evaluación de agua y alevines	La Paragua	3
Inspección Técnica estadio de larvas, para lograr el mayor porcentaje de la reproducción de alevines	Fundo El León ubicado en el sector Los Botijones, Parroquia José Antonio Páez	1
Mesas técnicas socio-productivas en el sector 24 de Julio, Parroquia Marhuanta, Municipio Heres	Se apoya a la comunidad quien fue beneficiada con financiamiento para proyecto piscícola a través Corpoelec y Consejo Federal de Gobierno, a objeto de darle auto-sustentabilidad bajo un método comunitario.	
Apoyo Técnico al Consejo Comunal La Gran Vía	Asesoramiento para la presentación de ante proyecto para la producción avícola, a la Empresa Corporación Eléctrica de Venezuela “CORPOELEC.”	

Logro: como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

Estado Bolívar

La Campaña en el estado Bolívar se ha concentrado en una primera fase en los municipios Heres, Sifontes y Caroní , compartiendo la Misión Piar con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, la tutoría de la Campaña de Erradicación de la Pobreza en todo el estado Bolívar, abocándose a:

- Conformación de las Brigadas Ayacucho en las áreas priorizadas en los Municipios Heres, Piar, Sifontes y Caroní, incorporando 15 funcionarios de la Misión Piar.
- Instalación del Sistema Estadal de Misiones y de los sistemas municipales en los municipios priorizados: Heres, Piar, Sifontes y Caroní.
- Elaboración y Diseño de los planes de Abordaje Integral para el despliegue a llevarse a cabo en áreas priorizadas en el marco de la campaña.
- Sábados y Domingo de Misiones: jornadas asistenciales en materia de salud, educación, alimentación, cultura y recreación, detección de casos de emergencia entre la población, los cuales requieren atención inmediata.

- Visitas a las comunidades priorizadas. Levantamiento de información técnica, geográfica y socio económico, de acuerdo con los formatos elaborados por el Sistema Nacional de Misiones (visitas casa por casa).
- Bases de Misiones: centros logísticos y operativos construidos por el Gobierno Nacional en las 1.500 comunidades identificadas con pobreza extrema en Venezuela para garantizar allí servicios de salud, alimentación, atención social y educación. La Misión Piar como tutora de la Campaña en el estado Bolívar participa en las inspecciones de los avances en la construcción de bases de misiones y reporta al Sistema Nacional de Misiones.
- Realización de levantamientos planimétricos para determinar las características físico-topográficas, culturales, ambientales etc., zonas de riesgos por cárcavas y factibilidad de servicios públicos, espacios que pueden ser utilizados para el desarrollo socio productivo, con miras a asentar comunidades que puedan realizar actividades económicas sustentables, que disminuyan la pobreza extrema.

Resultados:

- Realización de levantamientos planimétricos: Se realizaron 20 levantamientos planimétricos en 15 comunidades, que han abarcado superficies entre 20 y 550 hectáreas para un total aproximado de 800 hectáreas evaluadas.
- Programa de sábados y domingos de Misiones: quince (15) jornadas, donde se han detectado 38 casos de emergencia (enfermedades graves y diversas discapacidades), que se han

reportado al Sistema Nacional de Misiones para su debida atención; y se atendieron 633 personas en los operativos de salud (medicina general, óptica, laboratorio, odontología, medicamentos, embarazo, detección de diabetes, etc.).

- Programa de visitas casa por casa: se efectuaron 17 visitas a comunidades priorizadas, donde se levantó información socio económica de las familias según formato aportado por el Sistema Nacional de Misiones.
- Programa de inspección de la construcción de Bases de Misiones: se han efectuado ocho (08) inspecciones que se han reportado los avances al Sistema Nacional de Misiones con las fechas estimadas de terminación para la programación de las fechas de inauguración.

Estado Táchira:

La Misión Piar tiene presencia activa en los municipios Lobatera y Capacho Viejo, donde las acciones que se adelantan están enmarcadas dentro de la responsabilidad de la Misión como tutora y enlace en el Municipio Capacho Viejo y enlace en el Municipio Lobatera.

Resultados:

- Programa de sábados y domingos de misiones: diez (10) jornadas donde se detectaron 32 casos de emergencia (enfermedades graves y diversas discapacidades), que se reportaron al Sistema Nacional de Misiones para su debida atención; y se atendieron 526 personas en los operativos de salud (medicina general, óptica,

laboratorio, odontología, medicamentos, embarazo, detección de diabetes, etc.).

- Programa de visitas casa por casa: se efectuaron 5 visitas a comunidades priorizadas, donde se levantó información socio económica de las familias allí asentadas, según formato aportado por el Sistema Nacional de Misiones.
- Programa de inspección de la construcción de Bases de Misiones: se efectuaron tres (03) inspecciones que se reportaron los avances al Sistema Nacional de Misiones.

Estado Miranda:

La Campaña en el Estado Miranda se concentró en los Municipios Simón Bolívar (San Francisco de Yare), Urdaneta (Cúa) e Independencia (Santa Teresa del Tuy). La Misión Piar tiene la tutoría en los segmentos censales Quequeres y San José en el Municipio Independencia y Aniagua en el Municipio Urdaneta. Conjuntamente con las Misiones que hacen vida en la zona, la Misión Piar trabaja en el fortalecimiento de los sistemas municipales de misiones y de las bases de misiones, en la realización de los sábados y domingos de Misiones; así como en el levantamiento de la información social y de salud de las comunidades en base a los formatos aportados por el Sistema Nacional de Misiones.

Resultados:

- Programa de sábados y domingos de misiones: tres (03) jornadas de asistencia integral.

- Programa de visitas casa por casa: se efectuaron 17 visitas a comunidades priorizadas, donde se levantó información socio económica de las familias según formato aportado por el Sistema Nacional de Misiones.
- Programa de inspección de la construcción de Bases de Misiones: se han efectuado tres (03) inspecciones, cuyos avances se reportaron al Sistema Nacional de Misiones.
- Talleres de capacitación sobre proyectos socio productivos y organización del poder comunal: 16 talleres efectuados en las comunidades (Santa Rita, Siquire, Ocumare del Tuy, Aldea Cacique Yare, La Zamurera, Aniagua) con una participación de 313 asistentes.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 3 Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.1 Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivos Estratégicos y Generales 3.1.16 Desarrollar el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingreso y formas de propiedad social.

Logro: en aras del desarrollo minero, concentrada en la explotación de oro y diamante, visualizado a través de unidades de producción donde el Estado brinde apoyo tecnológico y financiero para proteger la salud de los

trabajadores, los recursos naturales y el medio ambiente, La Misión Piar participa activamente en cuatro cuatro (04) de las ocho (08) Sub-Comisiones de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Minería Lìcita en la Regiòn Guayana – COMPRODEPRON, a través de la participación en (4) de las subcomisiones de trabajo: 1) Registro Único Minero; 2) Control de Actividades Mineras y Preservación Ambiental; 3) Coordinación del Poder Popular y Organismos Públicos y 4) Apoyo Ciudadano.

Dentro de las actividades realizadas por la Subcomisión de Coordinación del Poder Popular y Organismos Públicos, se realizaron encuentros con las comunidades mineras de los municipios El Callao – Roscio del estado Bolívar, para recibir propuestas de proyectos socio productivos y de infraestructura, durante los días 20 y 21 de noviembre. Los proyectos recibidos serán revisados y evaluados en cuanto a su factibilidad técnica, a fin de gestionar los recursos en 2015 ante los organismos competentes del Estado. A continuación se resumen los proyectos distribuidos por áreas, a saber: electricidad (8) proyectos, vivienda (7) siete proyectos, (3) tres proyectos obras públicas y (5) cinco proyectos socio productivos, en diferentes municipios del estado Bolívar.

Logro: Con el fin de crear un espacio para que las comunidades organizadas puedan presentar propuestas de carácter social y de infraestructura, para el mejoramiento de su calidad de vida, se realizaron inspecciones en sitio para el levantamiento de información socio económica en Comunidades Mineras a los fines del Registro Minero y actualización de datos técnicos y sociales, tendientes a conocer la situación socio económica de los mineros y las condiciones ambientales, dirigidas a promover y fortalecer la organización social y productiva de las comunidades, y a mejorar la vinculación de las instituciones con el

poder popular. El aporte inmediato fue la incorporación de las comunidades a través de los consejos comunales en los planes y decisiones de la Comisión Presidencial en la formulación de las medidas dirigidas a promover la actividad minera lícita. Los efectos importantes sobre las comunidades son a mediano y largo plazo, por cuanto implicarán cambios estructurales. Los cambios sustanciales se verían en un horizonte de 2 años después de aprobarse el Plan que garantice el desarrollo lícito de la minería preservando los temas ambientales, la seguridad de los mineros y el bienestar de las comunidades mineras e indígenas**.**

Logro: Con miras a fomentar la transformación de la minería no metálica en el estado Táchira con la conformación de empresas de propiedad social que puedan asociarse en empresas mixtas con el Estado, se realizaron las primeras mesas de trabajo para evaluar la conformación de un Conglomerado Industrial Minero del estado Táchira y la situación legal de las concesiones carboníferas, en particular la Concesión Cazadero 12 que se venció el 18 de noviembre de 2014, las concesiones vencidas y las llamadas áreas libres. Estas mesas se realizaron con la participación del Vice ministerio de Minas, EPS Minera Nacional C.A., Fundación Misión Piar y organismos regionales como la Gobernación y la empresa CAIMTA.Conjuntamente con organismos regionales se trabajó en la realización de un Censo en el eje minero carbonífero del Municipio Lobatera.

Logro: Con el objetivo de fortalecer la Minería No Metálica, se creó y quedó instalada la Comisión Permanente Interinstitucional y del Poder Popular para el Desarrollo de la Minería no Metálica del estado Táchira (COIPPDEMINA), conformada por los representantes regionales de los Ministerios del Poder Popular para el Ambiente, Defensa y de las Comunas, C.A. Industria Mineras del estado Táchira (CAIMTA),

CARBOSUROESTE, CORPOANDES, Guardería Ambiental, Fundación Misión Piar, INGEOMIN, Instituto Geográfico Simón Bolívar, Misión Saber y Trabajo, Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor y voceros de las comunidades del carbón y la arcilla.

Logro: Para el eje minero del Municipio Lobatera, se ha formulado un banco de proyectos socio productivo a partir de la potencialidad que presentan los recursos locales, para que sean desarrollados por las comunidades; actualmente se están promoviendo a los fines de acceder a fuentes de financiamiento. Entre estos proyectos están:

- Gallinas Ponedoras y Cría de Cerdos, destinados a ser ejecutados en el sector de La Montaña, Arenales – La Parada del Municipio Lobatera.
- Proyectos de alfarería artesanal y comunitaria a ser desarrollados en la comunidad de La Montaña, Parroquia Constitución del Municipio Lobatera, a partir del aprovechamiento de la arcilla y el carbón mineral.
- El "Taller Escuela de Cerámica, de las Artesanías y Artes del Barro y El Fuego", que consiste en el montaje y puesta en marcha de una Escuela Taller para la formación de artesanos ceramistas; para ser desarrollado en la comunidad de Aldea Las Minas, Parroquia Independencia, Municipio Lobatera.

4. Obstáculos

En la oportunidad de la formulación del anteproyecto de presupuesto 2014, se solicitaron recursos para la ejecución de dos (2) proyectos a través del POA, recursos que no fueron aprobados, limitando así la actuación de la Fundación.

El presupuesto asignado resultó insuficiente, destinándose el aporte del Ejecutivo (Vicepresidencia y Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería) a cubrir gastos de personal y funcionamiento a nivel de Acción Centralizada.

Las insuficiencias presupuestarias afectaron la capacidad de movilización y traslado del personal para atender los diferentes compromisos sociales y políticos con las comunidades; que le fueron encomendadas, tanto por el Sistemas Nacional de Misiones y la Comisión Presidencial para la Minería Licita en la Región Guayana. Es característico del estado Bolívar, y en particular su eje sur, las largas distancias, los elevados tiempos de desplazamiento vehicular y las dificultades de acceso por vía terrestre y fluvial a las distintas comunidades mineras e indígenas. La Misión Piar sólo dispone de dos (02) vehículos operativos (años: 1994, 2005) que tienen más de 700.000 kms de recorrido, superando ampliamente su vida útil, por lo que los gastos de mantenimiento son cada vez más altos.

5. Recursos Transferidos

Al IV Trimestre se han recibido créditos adicionales para atender el aumento en el salario mínimo e insuficiencias presupuestarias. A la fecha se han aprobado y acreditado en la cuenta de la Fundación los recursos que se muestran a continuación por concepto de insuficiencia presupuestaria (sólo para gastos de personal) y salario mínimo.

CREDITOS ADICIONALES 2014

Descripción del ingreso	*Recursos Asignados*	*Recursos Recibidos*
Gaceta Oficial N° 40417 fecha 22/05/2014 (Insuf. Presup.)	*97.414,00*	*97.414,00*
Gaceta Oficial Extr N° 6134 fecha 08/07/2014 (Insuf. Presup.)	*2.190.985,00*	*2.190.985,00*
Gaceta Oficial Extr N° 6142 fecha 03/09/2014 Insuf. Presup.)	*338.176,00*	*338.176,00*
Gaceta Oficial Extr N° 6145 fecha 30/09/2014 Insuf. Presup.)	*507.295,00*	*507.295,00*
Gaceta Oficial Extr N° 6157 fecha 09/12/2014 Insuf. Presup.)	*3.653.102,00*	
Gaceta Oficial N° fecha (Salario minimo)	*177.116,00*	*177.116,00*
Gaceta Oficial Extr N° 6134 fecha 08/07/2014 (salario minimo)	*1.285.304,00*	*1.285.304,00*
Gaceta Oficial Extr N° 6145 fecha 30/09/2014 (Aguinaldos)	*2.174.218,00*	*2.174.218,00*
Gaceta Oficial Extr N° 6146 fecha 11/11/2014 (Aguinaldos)	*1.087.109,00*	*1.087.109,00*
TOTALES	***11.510.719,00***	***7.857.617,00***

- Situación Presupuestaria al 31-12-2014.

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: **A0428**
DENOMINACIÓN DEL EN˜ **FUNDACION MISION PIAR** **23/12/2014**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **Ministerio de Petroleo y Minería**

EJECUCIÓN DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

(2) PARTIDA	GENÉRICA	ESPECIFICA	SUB ESPECIFICA	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO MODIFICADO (5)	*TOTAL GASTOS*	DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA A LA FECHA
401	**00**	**00**	**00**	**GASTOS DE PERSONAL**	**20.394.985,08**	**19.393.525,35**	**1.001.459,73**
402	**00**	**00**	**00**	**MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS**	**1.020.760,08**	**1.007.326,36**	**13.433,72**
403	**00**	**00**	**00**	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**2.910.893,25**	**2.910.893,25**	**0,0**
404	**00**	**00**	**00**	**ACTIVOS REALES**	**1.315.980,82**	**1.315.980,51**	**0,31**
407	**00**	**00**	**00**	**TRANSF. Y DONACIONES**	**536.340,05**	**356.513,33**	**179.826,72**
408	**00**	**00**	**00**	**OTROS GASTOS (DEPR. Y AMORTIZACION)**	**266.441,08**	**266.441,08**	**-**
				TOTALES (10)	**26.445.400,36**	**25.250.679,88**	**1.194.720,48**

6. Líneas y Planes de Acción para 2015

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 2 Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico General 2.2.2. Consolidad el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

Líneas:

- Lineamientos políticos y sociales del Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones, para continuar la Campaña de Erradicación de la Pobreza Extrema en los estados Bolívar, Táchira y Miranda.
- La Misión Piar, como Misión Social y Política perteneciente al Sistema Nacional de Misiones, debe constituirse en el "***BRAZO SOCIAL***" del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, para llevar a cabo los planes del Sistema Nacional de Misiones en las comunidades priorizadas y promover la organización social y productiva de las comunidades mineras para fortalecer el tejido social y el poder popular**.**

Planes de acción:

- Continuar con la Campaña de Erradicación de la Pobreza Extrema en los estados Bolívar, Táchira, Miranda
- Cumplir con las Tareas y Acciones de los sistemas Nacional, Estadal y Municipal: en los estados Bolívar, Táchira y Miranda.
- Participar en las Movilizaciones sociales y políticas.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 3

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional:

3.1 Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivos Estratégicos y Generales:

3.1.16.5 Conformar empresas de propiedad social directa, fomentando la transformación de minerales no metálicos, de uso principal para la construcción de obras civiles, tales como arcillas blandas, arenas, gravas, granzón, granito, granodiorita, esquistos , mármol, gneis, cal, yeso y sal.

3.1.16.7 Organizar la pequeña minería, concentrada en la explotación de oro y diamante, en unidades de producción donde el Estado brinde apoyo tecnológico y financiero para proteger la salud de los trabajadores, los recursos naturales y el medio ambiente.

Líneas:

- Comisión Presidencial para la Protección, el Desarrollo y la Promoción integral de la actividad minera lícita en la región de Guayana. Continuar con el trabajo que se viene realizando en las subcomisiones de trabajo en las que la Misión Piar participa.
- Comisión Permanente Interinstitucional y del Poder Popular para el Desarrollo de la Minería no metálica del estado Táchira. Como fase inicial para el desarrollo del Conglomerado Industrial Minero del estado Táchira, propuesta planteada por el Vice ministro de Minas Ing. Ower Manrique en reunión interinstitucional efectuada en Lobatera el 18 de noviembre de 2014, que se realizó con miras a garantizar la continuidad de la actividad minera carbonífera en el municipio Lobatera del estado Táchira (Gobernación del Estado Táchira, Alcaldía del Municipio Lobatera, Vice ministro de Minas, EPS Minera Nacional C.A., CARBOSUROESTE, Fundación Misión Piar).
- Banco de Proyectos Socio Productivos. Como alternativa laboral para los pequeños mineros que deseen dejar la minería y en particular en las zonas donde no será posible el ejercicio de la misma por razones ambientales. Se continuará con la asistencia legal y técnica a las comunidades interesadas en desarrollarlos y en facilitar la vinculación con los organismos de financiamiento.
- Fomentar y promover talleres de formación y capacitación, jornadas de atención integral y actividades culturales y deportivas en las comunidades mineras e indígenas, para lo cual contamos con el apoyo del Sistema Nacional de Misiones.

Planes de acción:

1. Promover la Organización Social y Productiva de la pequeña minería en unidades de producción donde el Estado brinde apoyo tecnológico y financiero para proteger la salud de los trabajadores y de las comunidades, los recursos naturales y el medio ambiente.
2. Desarrollar un plan de Proyectos Socio Productivos como alternativas a la actividad minera para los pequeños mineros que deseen dejar la minería y en particular en las zonas donde no será posible el ejercicio de la minería por razones ambientales.
3. Impulsar la actividad minera no metálica, mediante la formulación de las políticas sociales y de los proyectos y planes de gestión social en beneficio de las comunidades donde se realizan estas actividades.

INSTITUTOS AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES

CARACAS, 2015

242

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

El Instituto Nacional de Canalizaciones fue creado por el Gobierno Nacional el 27 de Junio de 1952, según decreto N° 422, adscrito al Ministerio de Minas e Hidrocarburos, actual Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. La extraordinaria significación y especial naturaleza de las obras destinadas al aprovechamiento de las vías de navegación fluvial y lacustre, entre las cuales se encontraba la canalización del río Orinoco y de la Barra de Maracaibo, aconsejaban por razones de orden económico y administrativo, que la ejecución y funcionamiento de estas obras se atendiera mediante un Organismo Oficial, previsto de las facultades y recursos necesarios. En consecuencia el Gobierno Nacional decretó la creación del Instituto Nacional de Canalizaciones.

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal (LOCGRSNCF), Ley de Presupuesto, Decreto No. 6732 Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, Reglamento de la (LOCGRSNCF), Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa.

Denominación del órgano

Instituto Nacional de Canalizaciones, (INC).

Misión:

Administrar, mantener y desarrollar las vías de navegación acuáticas, garantizando, en corresponsabilidad con otros entes, el tránsito seguro de los buques y accesorios de navegación incorporando en sus procesos a las comunidades aledañas, a través de estudios, financiamiento, construcción, mantenimiento y mejoras de canales de navegación, según los lineamientos dictados por el Ejecutivo Nacional, estableciendo alianzas y asociaciones estratégicas con socios comerciales, en el marco del desarrollo del país y en armonía con el medio ambiente.

Competencias:

Corresponde al Instituto Nacional de Canalizaciones lo siguiente:

- Ejecutar la política nacional de desarrollo de los canales y vías de navegación.
- Elaborar la propuesta del anteproyecto de Plan Nacional de Desarrollo de Mantenimiento de los Canales de Navegación, integrado por los planes y proyectos de las nuevas vías de navegación.
- Realizar el mantenimiento de los canales y vías de navegación existentes en la República.
- Administrar los canales de navegación de la República, salvo aquellos que por razones específicas sean destinados para el uso exclusivo de

empresas del Estado o privadas que estén previamente autorizadas por la autoridad acuática.

- Realizar actividades de investigación relacionadas con las vías de navegación, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular competente en materia de ciencia y tecnología.
- Establecer las tarifas por el servicio de dragado, cuando sea requerido por los entes públicos, instituciones o empresas privadas.
- Destinar la producción de sedimentos resultantes de la actividad de dragado hacia otras áreas de interés socio-productivo de la nación, pudiendo percibir como contraprestación otros recursos que le permita la autogestión institucional.
- Administrar los recursos financieros provenientes por el uso de los canales de navegación de la República.
- Realizar actividades de hidrografía, dragado y señalización que requieran los órganos o entes públicos o privados, en instalaciones portuarias, terminales petroleros, ferromineros, así como de cualquier otro cauce navegable y actividad de naturaleza similar.
- Administrar, mantener y operar los sistemas de señalización de los canales y vías de navegación. Dicha actividad podrá ejecutarse por medios propios, convenios, contrataciones a terceros o en consorcio.
- Supervisar y controlar el ejercicio de la actividad de canalización y mantenimiento de las vías de navegación.
- Llevar el registro de personas naturales o jurídicas prestadoras del servicio de canalizaciones.

- Autorizar a personas naturales o jurídicas para la prestación de servicios que permitan la transformación de espacios en vías de navegación.
- Prestar asesoría técnica a instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, relacionadas con la actividad de canalización y mantenimiento de vías de navegación.
- Promover la conformación de asociaciones solidarias, organizaciones comunitarias y redes socio-productivas y la participación ciudadana, a los fines de procurar el desarrollo integral de los canales de navegación y de las comunidades circunvecinas.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas a las zonas costeras de los canales y vías de navegación y a la consolidación de núcleos de desarrollo endógeno.
- Establecer convenios de cooperación, alianzas estratégicas y comerciales que permitan afianzar y garantizar la misión del Instituto Nacional de Canalizaciones.
- Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, así como adquirir otros bienes y servicios y en general, efectuar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con el cumplimiento de su objeto y su competencia.
- Las demás competencias que le asigne el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley y leyes aplicables.
- Las funciones del Instituto Nacional de Canalizaciones deben sujetarse a los lineamientos, políticas y planes que dicte el Ejecutivo Nacional, conforme a la planificación centralizada.

Estructura Organizativa:

La estructura del Instituto Nacional de Canalizaciones se mantiene vigente según la última aprobación efectuada por CORDIPLAN en oficio Nº 190 de fecha 03/11/1994.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES

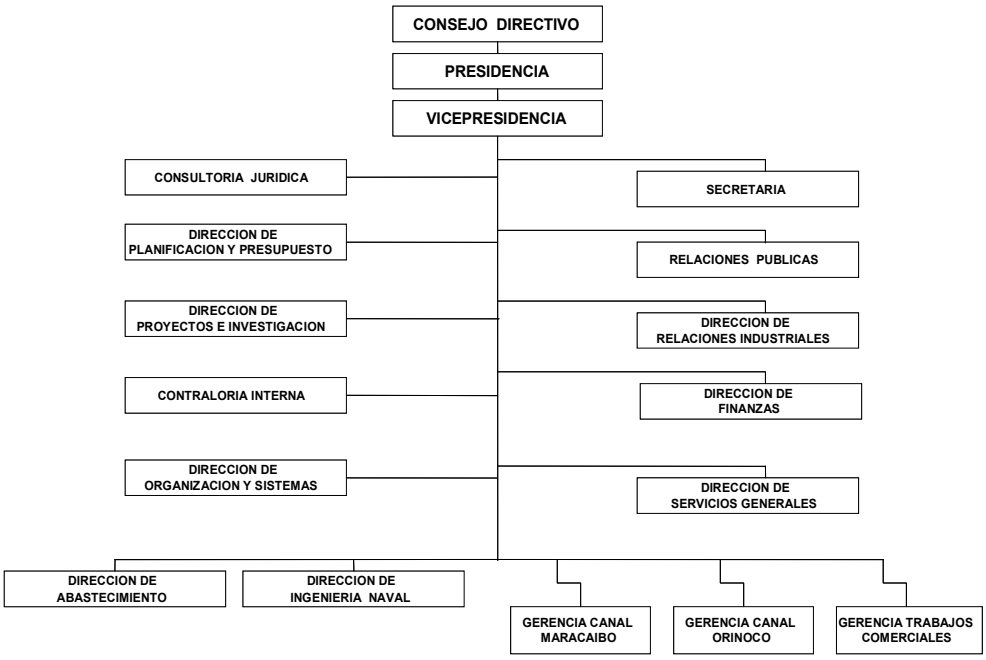

APROBADO POR CORDIPLAN, OFICIO 190 DE FECHA O3/11/94

2. Líneas de Acción

Gran Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional 3.4: Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Objetivo Estratégico 3.4.1: Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socioterritorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS.

Objetivo General: 3.4.1.11: Maximizar el sistema portuario y aeroportuario que permita el flujo e intercambio entre los centros poblados.

El Instituto Nacional de Canalizaciones según su ámbito de competencia y en términos de cumplir con su misión institucional, durante el ejercicio fiscal 2014, orientó su gestión principalmente hacia las áreas medulares y estratégicas que se fundamentaron en las siguientes estrategias: Consolidar, mantener y administrar de manera eficiente los canales de navegación del Lago de Maracaibo y río Orinoco, a fin de garantizar el intercambio comercial nacional e internacional; optimizar la actividad comercial priorizando aquellos de alto rendimiento para el INC, orientada a la consolidación de las fuentes de financiamiento. Esto permitió a la Institución orientar su accionar en el sector hacia el mantenimiento y administración de los canales de navegación del Lago de Maracaibo y río Orinoco, ejecución de actividades comerciales del servicio de dragado, desarrollo de nuevas vías de navegación y cumplió con la programación establecida en las áreas de apoyo administrativo, operacional, logístico y de control, que contribuyeron al alcance de los logros organizacionales, enmarcados dentro de la política nacional alineada al Plan de la Patria de reforzar la accesibilidad hacia las fachadas Amazónica y Caribeña, en conjunción a las políticas institucionales que se direccionaron hacia la apertura del INC y su participación activa en los proyectos del desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco, Arco minero y apertura de la navegación del río Apure, entre otros.

Para ello se ejecutaron los siguientes proyectos: Mantenimiento del Canal de Maracaibo, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Unidades Marítimas y Terrestres de la Gerencia Canal de Maracaibo, Sistema de Gestión de la Seguridad Acuática, Dragado de Proyectos Comerciales, Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades flotantes del Instituto Nacional de Canalizaciones, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Unidades Flotantes y Equipos asignados a la Gerencia Canal del Orinoco, Mantenimiento canal del río Orinoco, Investigación para el mejoramiento de los canales de navegación, Estudio de factibilidad del uso de la arena producto del dragado para fines comerciales.

3. Logros más Resaltantes

El Instituto Nacional de canalizaciones orientó sus acciones para 2014 hacia el fortalecimiento y articulación institucional de su posicionamiento en la implantación de los proyectos de la Faja Petrolífera Hugo Rafael Chávez y el Arco Minero, potenciando el desarrollo de nuevas vías, realizando mantenimiento de los canales de navegación del Lago de Maracaibo y el río Orinoco y ejecutando dragados comerciales, para garantizar la continuidad operacional de los puertos petroleros propiciando de esta manera el flujo de ingresos de divisas a la nación.

Destacando también, que los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades flotantes de las gerencias operativas, la investigación para el mejoramiento de los canales de navegación y la gestión de la Seguridad Acuática, propiciaron el intercambio comercial y el flujo de productos para su colocación en mercados internacionales. Asimismo, se hicieron avances de las especificaciones técnicas del estudio de factibilidad del uso de la arena producto del dragado para fines comerciales.

Las políticas formuladas y aplicadas por el Instituto Nacional de Canalizaciones durante 2014 estuvieron en concordancia con los Objetivos Históricos y Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019, enmarcados dentro de los lineamientos generales dictados por el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y las directivas y políticas emanadas de la Alta Gerencia del Instituto; todas alineadas y circunscritas a las competencias del Instituto Nacional de Canalizaciones.

Gran Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional 3.4: Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Objetivo Estratégico 3.4.1: Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socioterritorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS.

- **Logro 1:** Articulación interinstitucional para el desarrollo del proyecto de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez” y el Arco Minero, garantizando el despacho de la producción petrolera y minera a través de los canales de navegación del Lago de Maracaibo y río Orinoco con la realización de la actividad de dragado de 2.669.015 Metros Cúbicos (Convenio Venezuela – China), 1.627 mantenimientos a las señales de navegación, realizándose 1.925 Kilómetros lineales de sondeo en el canal del río Orinoco y en el canal de navegación del

Lago de Maracaibo se ejecutaron actividades de hidrografía a través de 165 Kilómetros lineales de sondeo y 52 mantenimientos a las señales del canal, así como se realizaron dos inspecciones a la Red Mareográfica.

- **Logro 2:** Habilitación de la operatividad de los Puertos terminales petroleros de Occidente y mantenimiento del puerto Pequiven-Morón, contribuyendo con nuestro principal rubro de exportación (hidrocarburos), ejecutando dragados de mantenimiento a los puertos petroleros de Occidente de 777.770 metros cúbicos y se realizaron actividades de mantenimiento en Pequiven- Morón con el dragado de 165.788 metros cúbicos.
- **Logro 3:** Reactivación de los estudios de factibilidad de navegación en el río Apure a través del proyecto institucional Estudio y Desarrollo de las Nuevas Vías de navegación que conllevó a la realización de dos informes vinculado con las campañas de aforos y determinación de calidad de agua en el río Apure tramo San Fernando-Boca de Apure, dando inicio a la viabilidad de la navegación en el río Apure.
- **Logro 4:** Recuperación de la navegación nocturna en el canal de navegación del Lago de Maracaibo estado Zulia, a través de la restauración de las señales de navegación con un nuevo sistema antivandálico, para el tránsito seguro de los buques petroleros y otros rubros.
- **Logro 5:** Contribución a la seguridad estratégica del Estado venezolano en el sector transporte fluvial ejecutando 87 mantenimientos a las unidades flotantes del Instituto Nacional de Canalizaciones para garantizar su operatividad en los canales de navegación del río Orinoco y Lago de Maracaibo, conjuntamente con

la realización de actividades vinculadas a la gestión de la seguridad acuática que es la unidad coordinadora y verificadora de la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad (SGS), ejecutándose un 30% de avance la implantación del mencionado sistema y la elaboración del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad, concluido en 100%.

4. Ingresos Devengados

Los ingresos devengados para el ejercicio 2014 provenientes del cobro de tarifas en los canales de navegación del Lago de Maracaibo y río Orinoco se situaron en Bs. 686.268.616,87 y el cobro del servicio de dragado a terceros en Bs. 42.935.645,53. Por ingresos financieros y otros ingresos Bs. 46.354.812,00. Ingresos totales a nivel institucional Bs. 775.559.074,40, para el ejercicio 2014.

5. Líneas de Acción año 2015

El Instituto Nacional de Canalizaciones para el ejercicio 2015, tiene programado la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, para lograr el cumplimiento de la misión institucional, brindando seguridad y confiabilidad a los usuarios de los canales de navegación del Lago de Maracaibo y río Orinoco, potenciando su crecimiento hacia el área comercial en materia de dragado, fortaleciendo la investigación para el mejoramiento de los canales de navegación y la apertura de la navegación en el río Apure, propiciando el aprovechamiento de la arena producto del dragado, renovando y actualizando la flota institucional, coordinando la implantación de un sistema de gestión, así como fortaleciendo la infraestructura, capacitación del personal, equipamiento y sistemas informáticos

comunicacionales. Cabe destacar el rol estratégico de la Institución en el sector petrolero, participando en los proyectos de carácter nacional del desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”, el Arco Minero y el desarrollo del Eje Orinoco-Apure.

Política

Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas Amazónica y Caribeña

Plan de Acción

- Diseñar un Plan de competencias técnicas para el personal adscrito a la áreas operativas
- Aprovechar el uso de la producción de sedimentos resultantes de la actividad de dragado en el canal interior del río Orinoco
- Optimizar el uso de los canales de navegación y estudios de nuevas vías acuáticas con criterio de desarrollo sustentable.
- Fortalecer la gestión institucional.
- Aplicar el cumplimiento de la normativa marítima nacional e internacional a través de la implantación del sistema de gestión de la seguridad acuática.
- Renovar las unidades flotantes del INC.
- Consolidar la infraestructura física y tecnológica del Instituto Nacional de Canalizaciones.
- Realizar el estudio de factibilidad del uso de la arena producto del dragado, para fines comerciales.

- Aplicar el cumplimiento de la normativa marítima nacional e internacional a través de la implantación del sistema de gestión de la seguridad acuática.

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (INGEOMIN)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (INGEOMIN)

CARACAS, 2015

256

1. Marco Normativo Institucional

El Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) fue creado según la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.382 del 28 de septiembre de 1.999 Decreto N°295 y cuyo objeto es la realización de investigaciones principalmente de carácter interdisciplinario, en las áreas de geología, recursos minerales, geofísica, geoquímica, geotécnica y demás áreas afines. Planificar, ejecutar dirigir y coordinar los programas de geociencias en general, así como la evaluación de los recursos minerales y energéticos no convencionales, asesorar a las entidades gubernamentales, al sector privado y contribuir en la generación y difusión de los conocimientos de la información científica y técnica en las áreas de su competencia.

Misión

Generar, procesar y difundir información geocientífica confiable, suficiente, oportuna y adecuada del territorio nacional con tres finalidades:

1. Planificar y promover la óptima utilización de los recursos minerales e hídricos bajo un esquema de administración soberana.

2. Prevenir y mitigar los efectos producidos por amenazas naturales y antrópicas.

3. Contribuir al desarrollo sostenible y sustentable en términos sociales, económicos y ecológicamente éticos de todo el pueblo venezolano.

Visión

Consolidarse como ente rector e instituto líder en el desarrollo de investigaciones aplicadas a las geo-ciencias y la minería.

Objetivos estratégicos

- Generar, procesar y difundir información geocientífica confiable, suficiente, oportuna y adecuada del territorio nacional.
- Planificar y promover la óptima utilización de los recursos minerales e hídricos.
- Prevenir y mitigar los efectos producidos por amenazas naturales y antrópicas.
- Contribuir al desarrollo sostenible y sustentable en términos sociales, económicos y ecológicamente éticos de todo el pueblo venezolano.
- Generar mapas de amenazas geológicas de sectores vulnerables y transformar ese conocimiento en un lenguaje sencillo.
- Contribuir al ordenamiento y explotación racional de la minería y en el tratamiento de los pasivos ambientales generados por la misma.
- Prevenir la contaminación a partir del conocimiento geoquímico detallado en proyectos de aprovechamiento de recursos minerales.

Política Institucional

Relaciones con el entorno

Fortalecer las relaciones con el estado, otros países, la empresa privada, la sociedad civil y la academia

Aprendizaje y crecimiento Institucional

Desarrollar el Capital Humano

Desarrollar el capital de la información.

Desarrollar el capital organizacional.

Procesos Internos

Mejorar las comunicaciones internas.

Promover el desarrollo y la cultura organizacional.

Fortalecer la gestión por proyectos.

Fundamentos estructurales

Adecuar la filosofía y la estructura administrativa a los nuevos retos.

Fortalecer las oficinas regionales.

Mejorar la infraestructura física y tecnológica.

Estrategias

- Presentación de proyectos de riesgo ante Organismos Nacionales
- Promoción de encuentros, foros y simposios con participación de la academia y el pueblo.

- Desarrollo de un programa de formación y capacitación técnica continua para el personal
- Desarrollo de un programa de formación gerencial.
- Divulgación de la utilidad de la información geológica para la solución de problemas estratégicos de actividad minera, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, de vías de comunicación, agricultura, etc.
- Identificación e inventario con grados de estudio suficientes y adecuados, de recursos minerales en el 100% del territorio nacional
- Consolidación de la base de datos nacional del catastro minero
- Desarrollo de una normativa para la incorporación de costos administrativos e indirectos en los Proyectos
- Desarrollo participativo de una nueva filosofía institucional que incluya propósito, valores, principios y grandes metas.
- Adecuación de la estructura organizativa a las funciones actuales, a las demandas externas e internas y al funcionamiento por proyectos.
- Dotación y actualización de equipos tecnológicos en todas las oficinas y dependencias.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

(INGEOMIN)

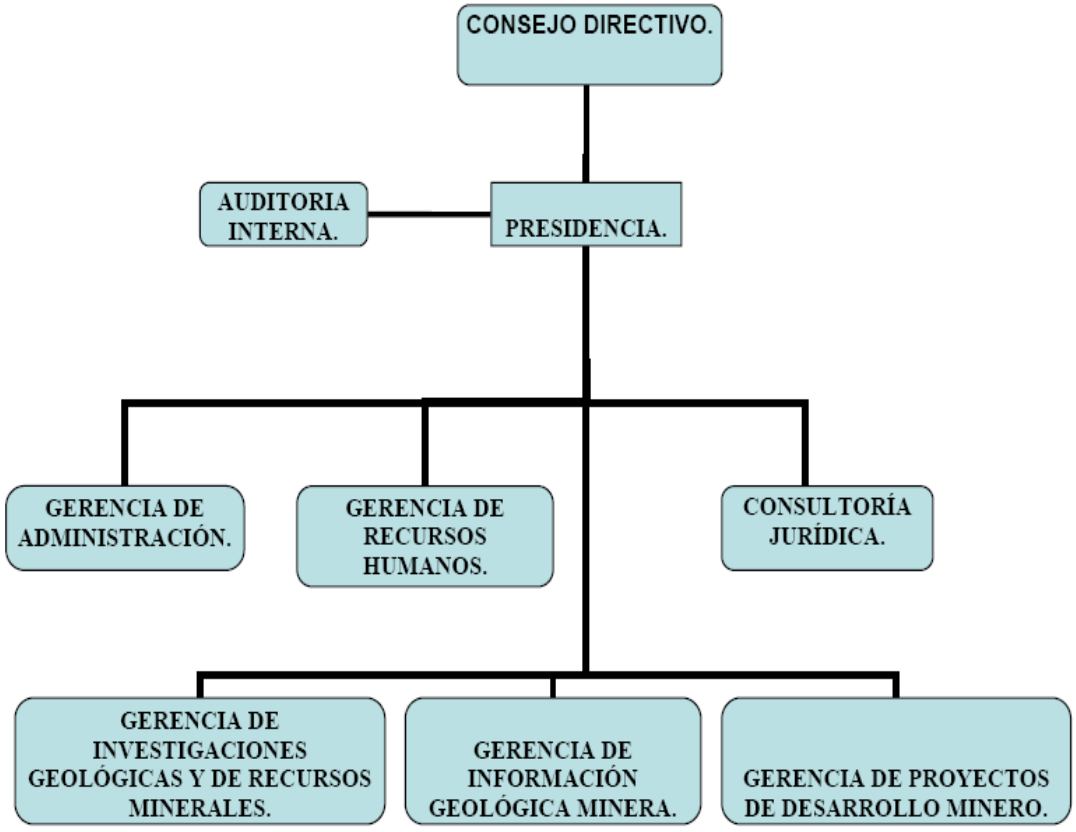

El Reglamento y Estructura de INGEOMIN, fue aprobado mediante Decreto N° 707 de Gaceta Oficial N° 36.898 del 23 de febrero de 2000.

Consejo Directivo

- Integrado por el Presidente del Instituto, quien lo preside, y cinco directores, con sus respectivos suplentes. Le corresponde las siguientes funciones:

- Establecer y formular la política general del Instituto y aprobar los planes y programas y proyectos específicos que debe adelantar en cumplimiento de funciones.

- Asesorar al presidente del Instituto en las materias de su competencia.

- Aprobar el proyecto de presupuesto anual del Instituto.

- Autorizar todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del presupuesto de conformidad con las normas vigentes.

Corresponde al Presidente del Instituto

- Elaborar y someter a la aprobación del Consejo Directivo el proyecto anual del presupuesto.

- Someter a la aprobación del Consejo Directivo los proyectos de estructura interna del Instituto.

- Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto y nombrar apoderados.

- Nombrar y remover de conformidad con las normas legales, el personal del Instituto.

- Suscribir los actos administrativos correspondencias, contratos y demás documentos del Instituto.

- Coordinar la administración y ejecución de los programas y requerimientos objeto de convenios suscritos por el Instituto con

diversas entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras en relación con los servicios geológicos y mineros.

- Presentar al Consejo Directivo los informes sobre la materia de las investigaciones y el desarrollo de los trabajos.

- Delegar de conformidad con las disposiciones legales, en otros funcionarios del Instituto, las funciones que estime conveniente.

- Hacer del conocimiento público el descubrimiento de yacimientos de interés nacional.

- Celebrar convenios con el objeto de obtener asistencia técnica, para prestar servicios y efectuar estudios técnicos, para prestar servicios y efectuar estudios de investigaciones y asesoramientos técnicos , en forma remunerada, sobre cualquier materia de carácter geológico y minero.

- Representar al Instituto en asuntos y eventos de carácter internacional.

- Ejercer la representación oficial del Instituto ante los organismos internacionales relacionados con la materia de geología, minería y energía.

- Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo.

- Expedir copias certificadas de los documentos o expedientes que cursen el Despacho a su cargo.

Corresponde a la Consultoría Jurídica

- Asesorar jurídicamente al Instituto y emitir dictámenes sobre todo asunto que sea sometido a su consideración por el Consejo Directivo, el Presidente, los Gerentes, y los demás funcionarios del Instituto.

- Preparar y revisar los proyectos y reglamentos y demás actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto.

- Preparar y revisar los documentos relativos a los contratos y demás actos jurídicos en los que debe intervenir el Instituto.

- Elaborar y revisar los aspectos jurídicos de las publicaciones ponencias y otros documentos que presente el Instituto ante organismos y eventos nacionales e internacionales.

- Clasificar y hacer publicar un resumen de los dictámenes estudios y demás informes escritos que considere de interés para el Instituto.

- Conocer y dictaminar los recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos dictados por el Instituto.

- Llevar el registro y control de los decretos e instructivos emanados de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, las resoluciones y órdenes ejecutivas del Instituto.

Corresponde a Auditoría Interna

- Controlar vigilar y fiscalizar mediante la realización de auditoria financiera y administrativas, las actividades operaciones y cuentas de todas las dependencias del Instituto.

- Servir de apoyo técnico al Consejo Directivo del Instituto.

- Analizar a fines de auditoria la aplicación y eficacia de los sistemas contables, procedimientos administrativos vigentes y normas de control interno.

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales administrativas en lo relativo a las auditorias financieras y administrativas.

- Certificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

- Abrir y sustanciar las averiguaciones administrativas.

Corresponde a la Gerencia de Recursos Humanos

- Planificar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con la administración del personal, tanto empleados como obreros del Instituto.

- Generar y aplicar las normas y procedimientos para la administración del personal.

- Impartir lineamientos de políticas de aplicación interna en materia de personal.

- Mantener los correspondientes vínculos con el Ministerio de Planificación y Desarrollo, Vice-Ministerio de Planificación Institucional.

- Dirigir y coordinar el programa de previsión y protección social del personal del Instituto.

- Dirigir, coordinar y supervisar los programas y actividades de adiestramiento y desarrollo del personal.

- Dirigir coordinar todo lo concerniente al sistema de clasificación de servicio.

- Coordinar la elaboración del manual descriptivo de clasificación de cargos del personal del instituto.

- Velar por la elaboración adecuada de los expedientes administrativos que den lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias.

- Dirigir coordinar todo lo relativo al proceso de jubilaciones y pensiones del personal ante el Ministerio de Planificación y Desarrollo.

- Procesar ante el Seguro Social la información correspondiente al personal del Instituto.

Correspondiente a la Gerencia de Administración

- Programar, dirigir, coordinar y controlar las actividades financieras, fiscales contables y de administración presupuestaria.

- Coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto de gastos e ingresos del instituto y del plan operativo anual institucional.

- Dirigir y coordinar la negociación y suscripción de todas las pólizas de seguros y contratos requeridos por el Instituto.

- Coordinar y dirigir la adquisición, custodia, suministro y registro de los bienes y servicios.

- Formular las políticas en las áreas de protección integral, mantenimiento y transporte, comunicaciones y archivo general del instituto.

- Planificar coordinar y controlar todo lo concerniente en materia de programación, ejecución presupuestaria y desarrollo Institucional.

- Administrar las técnicas y tecnologías de informática, así como todo lo concerniente a esta materia.

Corresponde a la Gerencia de Investigaciones Geológicas y de Recursos Minerales

- Compilar, revisar e integrar toda la información geológica generada por el Instituto y por aquellos organismos públicos y privados que laboran para elaborar el Mapa Geológico de la República Bolivariana de Venezuela.

- Realizar los estudios geotécnicos en escala regional y urbana, a fin de elaborar cartas de zonificación y regionalización aplicables a la planificación de obras de infraestructura.

- Proponer, ejecutar y supervisar estudios de evaluación de impacto ambiental generado por los programas de desarrollo, dando

respuestas a la necesidad de prevención, protección, recuperación y aprovechamiento racional de los recursos.

- Realizar estudios en el área de oceanografía, dinámica y procesos sedimentos sobre la franja marítima continental e insular de la República Bolivariana de Venezuela.

- Efectuar proposiciones geológicas puntuales para definir caracterizar y delimitar los prospectos mineros, que justifiquen la evaluación y posterior desarrollo de aquellos yacimientos de interés geoeconómicos y estratégicos.

- Ejecutar levantamientos topográficos, geoquímicos, geofísicos regionales y locales.

- Preparar los programas de promoción de los servicios geológicos que presta el instituto.

- Planificar, coordinar y ejecutar las actividades geo-analíticas en las áreas de las petrologías, química mineralogía gemología geo-cronología, paleontología, química, mineralurgia, y de preparaciones geológicas especiales generadas por el sector geológico minero oficial y privado.

- Promover y realizar investigaciones geocientificas autónomas y de apoyo, a programas de desarrollo del sector geológico minero en aspectos geológicos especiales de petrogénesis, métalogénesis, sedimentología, bioestratigrafía y geoquímica básica y aplicada.

- Fomentar y mantener relaciones de colaboración e intercambio técnico científico con centros de investigación nacionales y extranjeros mediante programas de cooperación geocientíficos y tecnológica.

- Asesorar en los campos de su competencia a centros docentes, organismos oficiales, instituciones privadas y a particulares.

Corresponde a la Gerencia de Proyectos de Desarrollo Minero:

- Llevar el inventario de recursos mineros y evaluar las reservas

- Realizar estudios y seguimientos mineros.

- Evaluar proyectos mineros.

- Evaluar el impacto ambiental asociado con la actividad minera y con sus proyectos de infraestructura.

- Asesorar y prestar asistencia técnica en seguridad minera.

- Realizar estudios de factibilidad minera, ambiental y económica

  Prestar asesoría administrativa en la implementación de sistema gerencial a empresas minera.

Corresponde a la Gerencia de Información Geológica Minera

- Contribuir a la formulación de normas políticas de información técnica, que respalden las actividades en el área de la geología y minera a nivel nacional.

- Implementar, dirigir controlar y ejecutar programas relacionados con la adquisición, rescate, conservación, centralización análisis, procesamiento, almacenamiento, y distribución de la información.

- Diseñar, instalar y mantener actualizados los bancos de datos adecuados para dar soporte a la investigación geológica y minera del país.

- Coordinar en el ámbito nacional, las bases de datos de sistemas o redes de información internacional, que permitan la disponibilidad de la información geológica y minera así como la conexión con redes nacionales e internacionales.

- Llevar el control y archivo de los documentos bibliográficos generados por el instituto.

- Editar y distribuir los estudios e informes técnicos elaborados por los organismos relacionados con ciencias de la tierra del país.

- Dibujar, publicar planos geológicos mineros y de recursos minerales.

- Elaborar estadísticos correspondientes al área de su competencia.

- Servir de enlace entre el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de servicios de Bibliotecas, Red de Información Petrolera y Petroquímica (RIPPET) y el Archivo General de la Nación.

2. Líneas de Acción

El Instituto Nacional de Geología y Minería, tiene como eje central contribuir en el desarrollo de las líneas estratégicas planteadas en el Plan de

la Patria, *Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*, donde su acción se enmarca en el Objetivo Histórico III: *Convertir a Venezuela en un País Potencia en lo Social, lo Económico y lo Político dentro de la gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen en la conformación de una zona de paz en nuestra América*, concretamente en los siguientes objetivos estratégicos o generales:

3.1.15. Desarrollar el poderío económico utilizando los recursos minerales.

3.1.15.1. Aumentar las reservas de minerales a nivel nacional.

3.1.15.2. Ubicar los nuevos yacimientos minerales en el Escudo de Guayana, Sistema Montañoso del Caribe, Cordillera de los Andes y Sierra de Perijá, con la prospección geológica y la utilización de nuevas tecnologías de impacto ambiental.

3.1.15.3. Aumentar las reservas minerales de bauxita, hierro, coltán (niobio y tantalita), níquel, roca fosfórica, feldespato y carbón con la certificación de los yacimientos ubicados en el Escudo de Guayana, Cordillera de los Andes, Sistema Montañoso del Caribe y Sierra de Perijá.

3.1.15.4. Aumentar las reservas minerales de oro y diamante con la certificación de los yacimientos ubicados en el Escudo de Guayana, siendo su rol para la construcción del socialismo su utilización como bienes transables para el fortalecimiento de las reservas internacionales.

3.1.15.5. Desarrollar el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social.

En los objetivos estratégicos descritos se consolidad el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial. Siendo su eje central el desarrollo de la capacidad de producción del país, certificando e incrementando las inmensas reservas de minerales, bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable.

El Instituto Nacional de Geología y Minería, en atención a las líneas expresadas en el plan de patria, ha desarrollado dos grandes proyectos:

- Exploración Minera en Guayana.
- Exploración Minera de los Andes y Sierra de Perijá.

De igual forma, se han desarrollado estrategias dentro de la política "Servicios a Terceros" que permita garantizar a la empresa estabilidad financiera para su consolidación y expansión.

Los proyectos mencionados tienen como finalidad, darle cabal cumplimiento a los objetivos estratégicos descritos anteriormente. Teniendo como principal tarea el diseño y construcción de una base de datos que contendrá información geológica, geofísica y geoquímica de la región Guayana y los Andes y Sierra de Perijá.

3. Logros de la Institución

Objetivo Histórico 3. Convertir a Venezuela en un país potencial en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de

América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.1 Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivo Estratégico 3.1.16 Desarrollar el potencial minero para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social.

> **Logro:** A fin de garantizar la soberanía sobre los recursos minerales, se visualizó la necesidad de contar oportunamente con información geológica, geofísica y geoquímica que propicie el aprovechamiento óptimo de las potencialidades de territorio a través de informes y mapas de los distintos minerales. Para atender la necesidad, se formularon dos proyectos de gran magnitud que permitirán consolidar, organizar y digitalizar información de interés sobre la ubicación y manejo de los recursos minerales. Entre los objetivos establecidos, está la compilación y digitalización de información geológica, geofísica y geoquímica del Municipio Sifontes estado Bolívar, correspondiente al proyecto de Exploración de Guyana, así como también en Zulia, Mérida, Barinas, Táchira y Trujillo correspondiente al proyecto de Exploración de los Andes venezolanos y Sierra de Perijá. Esta búsqueda bibliográfica en las aéreas de la geo-ciencia permitirá, no sólo actualizar la cartografía nacional, sino que también permitirá controlar su acceso, asegurar su correcto resguardo y poder contar de forma oportuna con datos que ayudarán a la planificación del sector y del país.

Ambos proyectos se encuentran en una primera etapa de consolidación y digitalización de la información, con el siguiente avance:

Exploración Minera de Guayana

Total informes disponibles: 1.422

Total informes digitalizados: 488

Avance: 34,31%

Exploración Minera de los Andes Venezolanos y Sierra de Perijá

Total informes disponibles: 1.342

Total informes digitalizados: 556

Avance: 41,43%

4. Proyectos Ejecutados

Exploración Minera de Guayana

El proyecto tiene como finalidad diseñar bases de datos geológicos, geofísicos y geoquímicos que propicie el aprovechamiento óptimo de las potencialidades de territorio a través de informes y mapas de los distintos minerales y coadyuve a preservar, consolidar la soberanía sobre los recursos minerales estratégicos del estado Bolívar.

Como acciones previas a la construcción de la base de datos se tiene planteado compilar y digitalizar la información existente disponible en las áreas de geología, geofísica y geoquímica de la región Guayana. Hasta la fecha el avance

Exploración Minera de Guayana

Total informes disponibles: 1.422

Total informes digitalizados: 488

Avance: 34,31%

Exploración Minera de los Andes Venezolanos y Sierra de Perijá

El proyecto tiene como objetivo construir una (01) base de datos con información geológica, geofísica y geoquímica, con la finalidad de propiciar el aprovechamiento óptimo de las potencialidades del territorio, a través de la generación de informes y mapas que contengan información sobre los distintos minerales existentes, contribuyendo así en la preservación y consolidación de la soberanía sobre los recursos minerales estratégicos en la zona de los Andes Venezolanos y Perijá.

Como acciones previas a la construcción de la base de datos se tiene planteado compilar y digitalizar la información existente disponible en las áreas de geología, geofísica y geoquímica de los Andes Venezolanos y Perijá. Hasta la fecha el avance físico en esta primera etapa de compilación y digitalización ha sido el siguiente:

Exploración Minera de los Andes venezolanos y Sierra de Perijá

Total informes disponibles: 1.342

Total informes digitalizados: 556

Avance: 41,43%

Servicios a Terceros

Crear un laboratorio de rocas y suelos que permita a través del muestreo efectuar la interpretación adecuada mediante la tecnología de punta, coadyuvando de esta manera dar apoyo a las distintas instituciones públicas y privadas, que lo ameriten; mediante resultados óptimos tipificados en las líneas de investigación para este tipo de laboratorios.

En los actuales momentos, la Institución se encuentra en adecuación del espacio, donde, se colocaran los equipos correspondientes

5. Obstáculos

Los obstáculos presentados son principalmente de índole financieros. Para el ejercicio fiscal 2014, le fue otorgado a la institución, en transferencias de recursos por la vía ordinaria, la cantidad de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EXACTOS (Bs 25.769.500,00), el cual se distribuyó en su totalidad (100%) a la partida presupuestaria 4.01 (Gastos de personal). A raíz de un crédito adicional entregado a finales del ejercicio fiscal 2013, se realizaron algunos ajustes presupuestarios, que contemplaron en incremento en el resto de las partidas para las Acciones Centralizadas y Proyectos.

Una vez realizada la Modificación Presupuestaria para el año 2014, se sigue manteniendo insuficiencias, no sólo en la partida de Materiales, Suministros y Mercancía, sino también en Servicios No Personales; ambas necesarias para óptimo funcionamiento del instituto y desarrollo pleno de los proyectos.

En lo que respecta a los Proyectos Exploración Minera de Guayana y Plan de Exploración minera de los Andes venezolanos y Sierra de Perijá, se

replantearon las metas en vista de lo discreto de los avances obtenidos, dándole continuidad en 2015.

6. Líneas y Planes de Acción 2015

Para 2015, se dará continuidad a los Proyectos Exploración Minera de los Andes Venezolanos y Sierra de Perijá, Exploración Minera de Guayana, y se corroborara la información que se ha obtenido durante el ejercicio 2014, considerando los recursos obtenidos.

También se pretender ejecutara alianzas estratégicas con Instituciones, Gobernaciones y Alcaldías para dar a conocer los productos alcanzados, y proporcionar conocimiento, en el área de las geo-ciencias a fin de contribuir a la toma de decisiones alineadas a los intereses de la Nación y cumplir con los lineamientos del Plan de la Patria.

EMPRESAS

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
PETRÓLEOS DE VENEZUELA
(PDVSA)

CARACAS, 2015

280

1. Marco Normativo Institucional

Denominación de PDVSA

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus filiales constituyen una empresa propiedad del Estado venezolano, creada en 1975, en cumplimiento de la Ley Orgánica que Reserva al Estado, la Industria y el Comercio de Hidrocarburos (Ley de Nacionalización). Sus operaciones son supervisadas y controladas por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. (MPPPM).

Fue creada mediante Decreto Presidencial N° 1.123, de fecha 30 de agosto de 1975, bajo la forma de sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y del Estado Miranda, bajo el N° 23, Tomo 99-A, el 15 de septiembre de 1975. Su funcionamiento se basa en el decreto N° 3.299, de fecha 07 de diciembre de 2004, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.081 de esa misma fecha, cuyas normas representan el Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la empresa.

Es de resaltar que, la actual Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada mediante referéndum popular en diciembre 1999, así como también el Decreto N° 1.510 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, del 24 de mayo de 2006; y la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos de septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, configuran un nuevo marco jurídico donde el

Estado recupera el control de sus recursos energéticos para el beneficio del pueblo venezolano.

Las principales funciones de PDVSA incluyen la planificación, coordinación, supervisión y control de las actividades de exploración, explotación, transporte, manufactura, refinación, almacenamiento, comercialización o cualquier otra de su competencia en materia de petróleo y demás hidrocarburos; de sus empresas, tanto en Venezuela como en el exterior. Adicionalmente, sus funciones también incluyen la promoción o participación en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización, y prestación de servicios. En cuanto a las filiales en el exterior, las mismas están relacionadas con actividades de exploración, refinación y comercialización en los Estados Unidos de América (EE.UU.) Europa, el Caribe y Latinoamérica.

Para el cumplimiento de sus funciones, PDVSA se rige por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como por la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y Comercio de los Hidrocarburos, y sus Reglamentos, sus Estatutos Sociales, las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional y las del Derecho Común que le fueren aplicables.

Misión Institucional

PDVSA, además de las actividades relacionadas con el negocio medular petrolero (exploración, producción, refinación, mercado interno y ventas de exportación), interactúa mediante procesos de integración con todas las instituciones del Estado y con las comunidades, promoviendo acciones que generan un alto impacto en el desarrollo social y económico, con el objetivo

de contribuir a erradicar la desigualdad en provecho de todos los venezolanos.

Es por ello, que su misión está orientada a revalorizar los recursos naturales de petróleo y gas, para garantizar una mejor calidad de vida al pueblo venezolano, generando la mayor riqueza posible a partir de la explotación, transformación, comercialización y exportación de los hidrocarburos, con el más alto contenido de valor agregado nacional, actividades sustentadas por trabajadores con suficiente capacidad técnica operativa, con dominio de tecnologías de punta, profundizando el aporte social de la industria al país, no solamente a través de las misiones sociales, sino también con proyectos de desarrollo nacional, manteniendo una conexión recíproca entre sociedad y empresa mediante la expansión de las economías asociativas.

Breve descripción de las competencias

En este aparte se específica la competencia de PDVSA, como empresa del Estado y sus objetivos como ente fundamental en la generación de riqueza y garante de los planes de desarrollo de la Nación.

PDVSA, es una empresa con operaciones y administración ampliamente descentralizadas, aunque si mantiene centralizados los aspectos estratégicos, la coordinación y el control. Posee autonomía funcional y esta adscrita al MPPPM. Su función principal es el ejercicio en las actividades de explotación, control y administración de los hidrocarburos, así como también el fortalecimiento y control de estas actividades encomendadas por parte del Estado, las cuales constituyen elementos fundamentales para garantizar la Seguridad Nacional y para sostener el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, con miras a la construcción del Socialismo de Siglo XXI. El objetivo de construir una sociedad más justa, crear riqueza y bienestar para

el pueblo, está previsto en el articulo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos y en concordancia con lo establecido en los artículos 302 y 303 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los que se dispone que las actividades petroleras deben estar dirigidas a fomentar el desarrollo integral orgánico del país.

En el marco del proceso de transformación y cambio de la nueva PDVSA, la empresa ha impulsado el fortalecimiento del nuevo modelo socio productivo nacional, a través de la creación de las llamadas filiales no petroleras. Estas empresas se crearon para el apalancamiento y desarrollo endógeno e integral del Estado, a través de líneas estratégicas señaladas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, bajo las premisas de seguridad y soberanía económica y como apoyo a los procesos del Plan Siembra Petrolera.

La estrategia organizacional para estas filiales no petroleras está supeditada al objeto social de cada una y al sector económico al cual pertenecen: Alimentación (dedicado al fortalecimiento del desarrollo endógeno integral y de los programas pertinentes que coadyuven a la consecución de la seguridad alimentaria); industrial (dedicado a impulsar el desarrollo de las capacidades propias de manufactura requeridos para avanzar en la soberanía operacional y económica del negocio petrolero nacional); servicios públicos: (orientado al fortalecimiento de empresas con visión socialista y de propiedad social, en sectores prioritarios de gestión social); infraestructura (orientado a apalancar el fortalecimiento del nuevo modelo económico socioproductivo nacional) y servicios petroleros (destinado a contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de las actividades conexas al sector petrolero para avanzar en la soberanía de servicios de este sector).

Estructura Organizativa

PDVSA ha estado inmersa en un proceso de transformación de sus operaciones a los fines de mejorar su productividad, alineando sus estructuras con las estrategias a largo plazo del accionista, modernizando sus procesos administrativos y aumentando el retorno de capital.

La organización básica de PDVSA, está integrada por las siguientes áreas de negocios:

- Operaciones de exploración y producción de crudo y gas en Áreas Tradicionales, Costa Afuera y Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”.
- Operaciones de mejoramiento y refinación de crudo.
- Operaciones de mercadeo de productos en los mercados local e internacional.
- Operaciones de procesamiento de gas, producción de Líquidos del Gas Natural (LGN), así como transporte, distribución y comercialización de gas y LGN en el Mercado Local, y la exportación de LGN.
- Investigación y desarrollo.
- Negocios Internacionales.
- Operaciones del Sector No Petrolero.
- Planificación y Nuevos Negocios.
- Auditoría.
- Finanzas.
- Recursos Humanos.

- Organizaciones de apoyo a las operaciones y a los procesos administrativos.

A continuación se presentan la estructura funcional de PDVSA y la estructura de sus filiales.

Estructura de las principales filiales de PDVSA



Fuente: PDVSA.

Estructura funcional de PDVSA

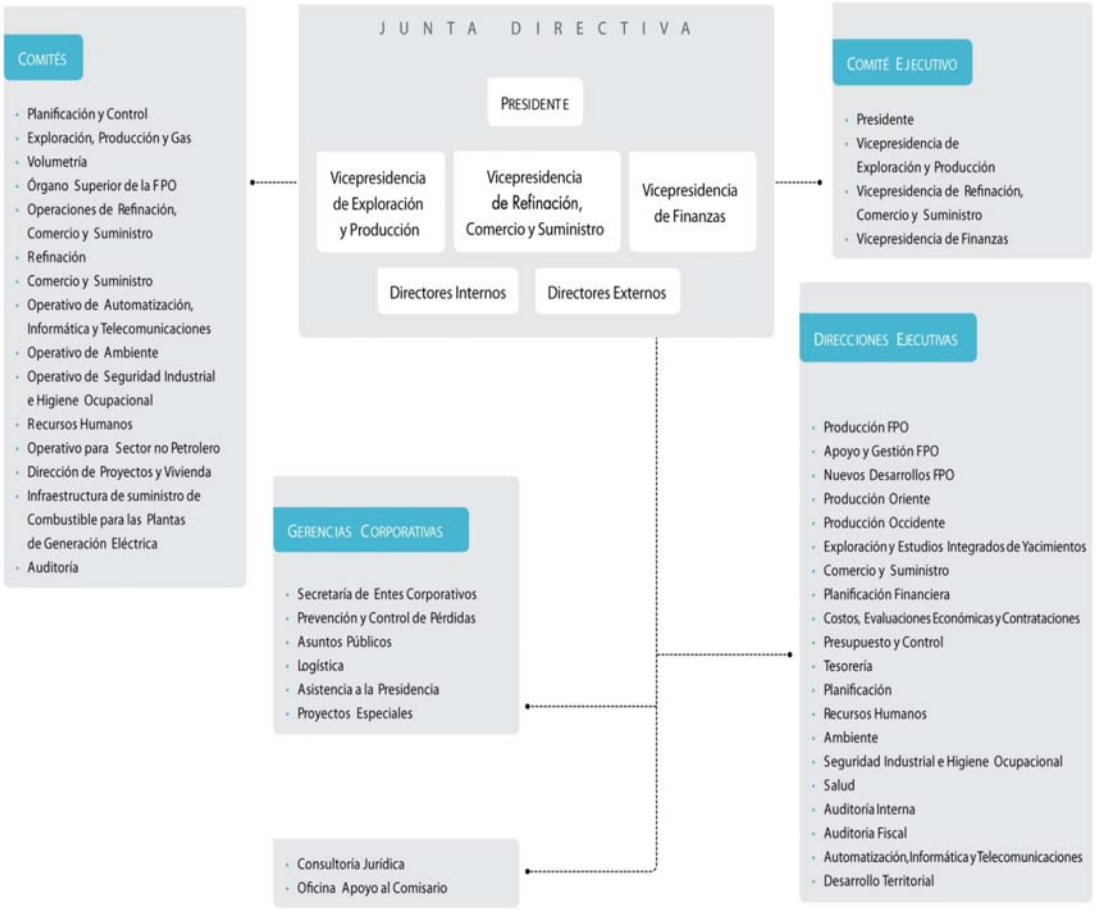

Fuente: PDVSA.

2. Lineamientos Estratégicos 2014

Los lineamientos estratégicos y políticas que en materia de hidrocarburos ha establecido la Asamblea de Accionistas[1] para PDVSA y sus filiales en 2014, están fundamentados en la Ley del Plan de la Patria - Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, cuyo

[1] En el marco de su Primera Asamblea Ordinaria de Accionistas, efectuada en la ciudad de Caracas, en fecha 06 de mayo de 2014

contenido en relación con las actividades que realiza la industria petrolera son de obligatorio cumplimiento.

Tales lineamientos estratégicos están orientados a fortalecer el ejercicio soberano del Estado sobre la explotación, control y administración de nuestros hidrocarburos; controlar a PDVSA y a la industria de los hidrocarburos y finalmente controlar los sectores conexos al sector de hidrocarburos. Así mismo, se encuentran enmarcados dentro de los cinco grandes objetivos históricos contenidos en el Plan de la Patria 2013-2019, en la forma que se indica a continuación.

Objetivo Histórico N° 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional: Los principales lineamientos asociados son:

- Mantener subordinada la estrategia y los planes de inversión sobre los hidrocarburos a fin de que todas las actividades que realice la Industria Petrolera aseguren la asignación de medios que contribuyan al crecimiento económico y social sostenido de la Nación.
- Apoyar al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (MPPPM) en la aplicación y desarrollo de la política de Plena Soberanía Petrolera y Plena Soberanía Económica en toda la actividad del Petróleo y Gas, así como en los sectores conexos estratégicos; y en el establecimiento de políticas públicas dirigidas a garantizar la seguridad energética de la Nación y el abastecimiento de hidrocarburos en el mercado interno.
- Cumplir con las obligaciones derivadas del Plan de Desarrollo y Planes de Negocio aprobados por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería o la Asamblea Nacional tanto para PDVSA como para las Empresas Mixtas.

- Continuar con los equipos de trabajo integrados con el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería a objeto de establecer los respectivos balances energéticos y los insumos necesarios para el establecimiento de la política energética del país.
- PDVSA continuará impulsando y fortaleciendo las filiales propias no petroleras y las que constituya con mayoría accionaria en asociación mixta con empresas de capital público o privado, garantizando siempre el control efectivo decisorio y permanente con el propósito de crear una cadena de proveedores nacionales de bienes y servicios para la Industria Petrolera para garantizar la soberanía en ese tema.
- Constituir empresas mixtas con mayoría accionaria de la Corporación Venezolana de Minería, filial de PDVSA Industrial S.A., asociadas con empresas privadas nacionales e internacionales para la exploración y producción de oro a gran escala en áreas asignadas por el Estado venezolano, sin perjuicio de la realización directa de esas actividades por empresas estatales.
- PDVSA debe propender a tener mayor control y participación en los sectores medulares de las actividades primarias de hidrocarburos, incluidas entre otras, las de perforación, yacimientos, servicios a pozo e inyección.
- PDVSA debe establecer un sistema de rendición de cuentas semestral ante la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas, de parte de las distintas unidades operacionales y administrativas responsables de la ejecución de las actividades de la empresa y del cumplimiento de los lineamientos aquí contenidos.
- Continuar con la adopción de medidas necesarias para asegurar la optimización del uso de energía en todas sus formas.

- Proseguir las actividades y programas necesarios para mantener una medición y control efectivo, tanto de los volúmenes de producción como de las pérdidas operacionales en toda la cadena de valor, desde el pozo hasta el punto de despacho final.
- Reiterar el apoyo al MPPPM teniendo como meta el fortalecimiento de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la defensa activa de la política de valorización y correcta administración de nuestros recursos, y mantener un precio justo para nuestro petróleo, a fin de lograr la estabilidad del mercado, con el objeto de eliminar la volatilidad económica y fiscal en los ingresos de la Nación.
- Apoyar al MPPPM en el Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y organismos multilaterales de energía, con el propósito de construir las instancias necesarias para la coordinación de políticas en materia de gas y energía, así como a la integración regional.
- Apoyar ampliamente al MPPPM y a sus órganos adscritos, como el Ente Nacional de Gas y el Servicios Autónomo de Metrología de Hidrocarburos, así como el Banco Nacional de de Datos de Exploración y Producción de Petróleo y Gas “Gastón Parra Luzardo” en las actuaciones que estos adelantan en cuanto a los procesos de fiscalización, inspección y medición de todas las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos, a fin de asegurar su máximo valor, su conservación y debida participación fiscal.
- En materia de formación y utilización del talento humano se deberá profundizar la propuesta para la optimización en el uso de la fuerza laboral fija bajo la metodología vigente más apropiada. Asimismo, presentará los planes acelerados de formación en el orden técnico y

político - ideológico de nuestros trabajadores, para lo cual debe emplearse a fondo los recursos académicos existentes en la Universidad de los Hidrocarburos, el Instituto de Estudios Energéticos, la Misión Ribas Técnica, así como los derivados de alianzas con instituciones educativas públicas, técnicas y universitarias disponibles, tanto en el ámbito nacional como internacional.

- Continuar con la política del Talento Humano en concordancia con el nuevo enfoque de desarrollo de una cultura de conexión recíproca sociedad - empresa, que enaltezca e identifique al empleado con los intereses del país y la generación de riqueza en términos de la máxima generación de contribución fiscal y desarrollo social. Establecer un sistema que promueva y reconozca los nuevos valores de la empresa: solidaridad, responsabilidad social, defensa de los intereses nacionales, ejercicio de la soberanía, rendición de cuentas, transparencia, conciencia de costos y defensa del Estado venezolano.
- Mantener un flujo de caja que garantice no sólo las operaciones y las inversiones, sino también los recursos fiscales y la inversión social en el territorio nacional.
- PDVSA debe diversificar sus planes de adquisición de tecnología, desarrollar las propias y asegurar la transferencia tecnológica, tanto de las actividades primarias como las de procesamiento de petróleo y gas.
- PDVSA deberá efectuar las gestiones necesarias para incorporar toda la infraestructura de los hidrocarburos, al sistema de apoyo logístico territorial (SALTE) y al sistema logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Objetivo Histórico N° 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo.

En este particular destacan los siguientes lineamientos

- Seguir impulsando y desarrollando todas las formas de Propiedad Social tanto directas como indirectas que permitan ampliar la participación del Estado en la economía de la nación e incorporar al Poder Popular; a tal efecto tanto los distritos sociales como los distritos operacionales de la Industria fortalecerán la capacitación y asistencia técnica a los Consejos Comunales y demás formas de organización popular.
- Incorporar, conjuntamente con el MPPPM, los indicadores necesarios para reflejar en los Presupuestos y Planes de Negocios la valoración del Desarrollo Endógeno.
- PDVSA deberá continuar en forma coordinada con el MPPPM la evaluación y desmontaje de los distintos negocios de industrialización y provisión de servicios implantados durante la llamada apertura petrolera, hacia el tipo de empresas favorecidas en la plataforma socialista.
- Continuar aplicando y fortaleciendo, en todos los ámbitos, las acciones del Plan Siembra Petrolera, el concepto del Distrito Social como una herramienta efectiva para coadyuvar y asumir las labores de apoyo social y el desarrollo de los proyectos no petroleros en el ámbito territorial donde lleva a cabo PDVSA su actividad petrolera; e impulsar y desarrollar los distritos motores de desarrollo que, estando en las áreas de actividad petrolera, sean decretados por el Ejecutivo Nacional.

- Promover la conformación de empresas y conglomerado de empresas productivas, a través de PDVSA Industrial articulado con el Consejo Federal de Gobierno, Consejo Estadal y Local de Planificación, aprovechando las potencialidades locales y que utilicen el gas y sus líquidos como materia prima y/o combustible.
- PDVSA debe mantener el proceso de revisión de los aspectos jurídicos, laborales y comerciales, para continuar el proceso de transformación y convertirse en una Empresa Socialista del Estado Venezolano; entendiendo que este proceso de transformación deberá irse desarrollando armónica y coordinadamente con el resto de las instituciones del Estado.
- Profundizar el proceso de democratización de las relaciones de trabajo en PDVSA donde se garantice la participación y discusión de todos los trabajadores sin distinción alguna de nómina, en el desarrollo de los lineamientos, políticas petroleras y estrategias de planes de desarrollo de la Industria. A tal efecto, tal y como fue instruido, deben desarrollarse los Comités de Gestión Socialistas en todas las áreas operaciones y administrativas de la industria petrolera. Los Comités de Gestión Socialista seguirán coadyuvando a los distintos niveles de autoridad de la empresa, siendo éstos últimos los responsables de la operación y gestión de la empresa.
- PDVSA deberá participar de manera activa en toda la cadena de prestación de servicio de suministro de combustibles tanto líquidos como gaseosos, con el fin de garantizar el abastecimiento al mercado interno.
- Continuar con el desarrollo de las actividades necesarias a fin de incorporar efectivamente los recursos de gas y las reservas a través

del tiempo, a los efectos de garantizar el abastecimiento del mercado interno en el largo plazo y la exportación.

Objetivo Histórico N° 3: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América:

En busca de consolidar el papel de Venezuela como potencia energética mundial se instruye orientar el desarrollo de la capacidad de producción del país en línea con las inmensas reservas de hidrocarburos bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable conforme a los siguientes lineamientos:

- Impulsar y ejecutar el Plan de Acción Estratégico de la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez y el Arco Minero del Orinoco (Gran Eje de Desarrollo Orinoco) aprobado por el Comandante Supremo Hugo Chávez.
- Proseguir con el mejoramiento de la base de recursos de hidrocarburos de la nación, haciendo énfasis en el desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez y las reservas Costa Afuera, tanto de crudo condensado como de gas libre; así como también sostener el esfuerzo exploratorio en nuestras áreas de petróleo y gas, con el fin de incorporar reservas de condensado, liviano y pesado.
- Continuar apoyando al MPPPM, y concentrar esfuerzos en la certificación de reservas y estudios integrados de yacimientos, tanto en la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez, como en las nuevas áreas Costa Afuera.

- Mantener actualizados y aplicar las actividades y los programas necesarios, que aseguren la disponibilidad de los volúmenes de crudos y combustibles para el mercado interno y los mercados de exportación, para dar cumplimiento a los objetivos volumétricos del Plan Siembra Petrolera.
- Monitorear y mantener actualizado el programa de optimización de operaciones petroleras en el país con especial atención en la Cuenca del Lago de Maracaibo.
- Concentrar esfuerzos en asegurar que la generación del potencial de producción esté orientada a la explotación de las reservas probadas no desarrolladas de crudos y de gas libre, así como también, incrementar las reservas probadas a partir de la conversión de las probables.
- Mantener la ejecución de las acciones necesarias para incrementar los niveles de recuperación secundaria, tanto de petróleo como de gas y alcanzar un recobro mínimo de 20% de promedio nacional en petróleo y un recobro mínimo de 70% de promedio nacional en gas.
- Intensificar los esfuerzos exploratorios con el propósito de cuantificar los volúmenes de reservas probadas de gas no asociado en el Golfo de Venezuela y acelerar los planes de exploración y explotación del gas no asociado en los yacimientos localizados en Costa Afuera, que incluye las áreas del eje gasífero Delta Caribe Occidental, Central y Oriental, con el propósito de incorporar reservas y asegurar el suministro de gas natural al mercado interno, todo ello, priorizando la soberanía del Estado sobre el recurso, ya sea, actuando directamente, a través de PDVSA y/o alguna de sus filiales, o mediante empresas

mixtas donde ella tenga la mayoría accionaria y el control de sus decisiones.

- Continuar con los procesos destinados a mejorar la composición de la cesta de exportación con crudos de mayor valor comercial, de menor costo de producción y de mayor retribución fiscal, valorizando así a nuestros recursos e incrementando la oferta de productos terminados.
- Incrementar el procesamiento de crudo en el país y adecuar el parque de Refinación Nacional, con el fin de adaptarlo a las exigencias de calidad de los distintos mercados.
- PDVSA debe garantizar suficiente capacidad propia de transporte para el comercio internacional.
- Elaborar un plan para la reconfiguración del sistema de transporte y distribución de gas entre el oriente y el occidente del país, para acometer toda la infraestructura de producción y distribución del gas natural proveniente del Golfo de Venezuela.
- Continuar desarrollando la infraestructura de superficie necesaria para asegurar la disponibilidad de crudos, productos y gas en el territorio Nacional y en los puertos de exportación.
- PDVSA deberá continuar trabajando coordinadamente con el MPPPM y Pequiven en la evaluación de los requerimientos de materias primas de hidrocarburos con fines de petroquímica.
- Asegurar el suministro continuo y regular de hidrocarburos con fines de industrialización y de carácter estratégico para el país, fortaleciendo la inversión pública, mecanismos de creación y desarrollo de empresas de propiedad social y dando espacio a la forma de asociación mixta con mayoría accionaria de PDVSA en el

sector petrolero aguas abajo, en el sector de gas natural, refinación y petroquímica en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

- Promover la aplicación de tecnologías de avanzada que conduzcan al mejoramiento y valorización de los crudos y de toda su cadena de producción, comercialización e industrialización.
- Reafirmar la estrategia del Estado venezolano de diversificación de mercados para mitigar los efectos asociados a la excesiva dependencia de los mercados tradicionales.
- Continuar con la aplicación del programa de optimización de costos en general, para las operaciones petroleras de superficie, minimización de corrientes y segregaciones, adecuación y modernización de la infraestructura existente.
- Intensificar las acciones necesarias que garanticen la disponibilidad de los recursos humanos y financieros requeridos para ejecutar los planes y programas asociados al Plan Siembra Petrolera; al abastecimiento de hidrocarburos al mercado interno, así como el gas para uso prioritario en el transporte público y doméstico.
- PDVSA debe desarrollar una robusta política de industrialización para garantizar los insumos necesarios para su actividad, como la de las filiales propias y de cualquier otro esquema asociativo donde participe.
- Mantener el proceso de rehabilitación de toda la infraestructura de superficie operacional de toda la industria petrolera.
- Dar especial énfasis a los proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el Plan Siembra Petrolera, con el fin de asegurar la autosuficiencia en materia de energía eléctrica para

la Industria Petrolera. De igual forma, trabajar coordinadamente con el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y CORPOELEC, en la instalación de capacidad redundante en generación térmica que permita suplir la demanda de energía eléctrica frente a cualquier contingencia.

- Ajustar los planes de corto, mediano y largo plazo, al nivel estratégico de uso de los combustibles líquidos en la matriz de energía eléctrica de la Industria Petrolera; a tal efecto, deberá favorecerse el gas natural y la quema directa de coque como combustibles para la generación eléctrica.
- Proseguir con la ejecución de los proyectos y programas orientados hacia la concreción de la solidaridad con las naciones más pobres de Latinoamérica.
- Impulsar y ejecutar el desarrollo de la minería en armonía con la política nacional en esta materia para convertir a Venezuela en una potencia minera a nivel mundial.
- Consolidar la producción minera de oro para garantizar el crecimiento progresivo y sostenido de las reservas de la Nación.
- Apoyar al MPPPM en la planificación y el desarrollar de las actividades mineras; así como, en la organización y regulación de la pequeña minería y en el seguimiento a la gestión de la industria minera en general.
- PDVSA con base en la nueva visión territorial - funcional para la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez y en atención a los regimenes legales aplicables al efecto, promoverá la configuración y gestión de este espacio como una región estratégica de desarrollo integral, dentro de la cual impulsará la conformación y consolidación

de sus distritos motores de desarrollo de las correspondientes Zonas Económicas Especiales y de las respectivas Zonas Auxiliares o Complementarias; así como, de las bases petroindustriales socialistas, el conglomerado nacional industrial petrolero, los proyectos estructurantes y cualquier otra acción para el desarrollo del Gran Eje de Desarrollo Orinoco y, en consecuencia, que fomente y contribuya al logro efectivo y eficiente de los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales del Plan de la Patria bajo el principio del encadenamiento de las actividades medulares y observando los lineamientos emitidos por el MPPPM.

- PDVSA debe desarrollar el concepto de una Base Petroindustrial Socialista. A tal efecto creará conglomerados industriales de bienes y servicios que sean capaces de sostener la actividad de hidrocarburos en el país.
- Acentuar en coordinación con el MPPPM, las acciones de control en las zonas fronterizas con el propósito de contener la extracción de combustibles.

Objetivo Histórico N° 4: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Estos son lineamientos dirigidos al Posicionamiento Geopolítico de la República Bolivariana de Venezuela en el Ámbito Internacional:

- Con el propósito de lograr este objetivo histórico se considera indispensable, continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la Unión Latinoamericana y Caribeña con el objetivo

de consolidar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), como espacio estratégico regional para la construcción del mundo pluripolar.

- Continuar la reorientación de los negocios en el exterior optimizando sus inversiones y operaciones financieras, subordinado a la política de integración hemisférica del Estado, mediante la concertación de acuerdos y alianzas estratégicas con las empresas petroleras estatales, dentro de la iniciativa de la política de integración multipolar del país.
- Apoyar al MPPPM para el desarrollo y fortalecimiento de los organismos de coordinación energética regional tales como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), Petrocaribe, Petrosur, Mercosur y demás iniciativas de cooperación impulsadas por el Estado venezolano.

Objetivo Histórico N° 5: Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.

- Elaborar e implementar un Plan de Remediación de Pasivos Ambientales para todas las actividades de exploración, explotación, refinación y comercialización de los hidrocarburos, incorporando para ello la mejor tecnología posible y las mejores prácticas operacionales y gerenciales que contribuyan a la mayor eficiencia en la utilización de los recursos naturales no renovables y a la recuperación de los hidrocarburos presentes en las fosas
- PDVSA y sus Empresas Mixtas contribuirán con el Plan de Saneamiento Ambiental del Lago de Maracaibo, además de implementar todas las medidas necesarias que permitan minimizar el impacto de sus operaciones sobre el ecosistema lacustre e

implementar el equipamiento especializado para el control de los posibles vertidos de hidrocarburos a las aguas.

- PDVSA y sus empresas mixtas incorporarán con carácter prioritario la variable ambiental en todas las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos, con énfasis en las nuevas áreas de explotación petrolera de la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez, de las áreas Costa Afuera del Golfo de Venezuela y del Golfo de Paria, incluyendo todo el equipamiento necesario que permita atender de manera oportuna cualquier evento no deseado con posibles impactos en dichos ecosistemas; en consecuencia, se deben considerar como variables mínimas las relacionadas a las que se ajusten a las existencias ambientales en cuanto a las emisiones atmosféricas, protección de la diversidad biológica, manejo adecuado de las corrientes de desechos, la contaminación de suelos y aguas por derrames de hidrocarburos. A tal efecto, deberá trabajar coordinadamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en la elaboración de los planes a corto, mediano, y largo plazo, para el manejo de todas aquellas corrientes de desechos sólidos, líquidos y gaseosos generados por la industria, que le permita cumplir con las regulaciones ambientales vigentes tanto nacionales como internacionales.

- PDVSA y sus empresas asociadas, deberán cumplir con las normas de conservación de los hidrocarburos contenidas en el Reglamento de Conservación y las demás disposiciones emanadas del MPPPM, especialmente en lo concerniente al control de la relación gas – petróleo, la utilización eficiente del gas y la reducción de los niveles de desperdicio, venteo y quema de gas.

- Incorporar conjuntamente con el MPPPM, los factores de riesgos ambientales en todo proyecto de hidrocarburos, a tal fin deben incluirse los indicadores necesarios para reflejar en los Presupuestos y Planes de Negocios la valoración del riesgo ambiental.

3. Resultados operacionales y comerciales

Exploración

La actividad exploratoria durante 2014 estuvo enmarcada dentro de los lineamientos estratégicos establecidos a través del eje de crecimiento de las áreas tradicionales, del Plan Siembra Petrolera. La programación original de la actividad de proyectos de estudios exploratorios 2014, estaba conformada por 24 proyectos de estudios en el ámbito nacional, en las áreas Occidente, Oriente, Boyacá y Costa Afuera.El balance al cierre del periodo es de 16 proyectos en ejecución y 8 culminados.

El objetivo del plan exploratorio ha sido investigar un volumen de expectativas en el orden de 26.147 millones de barriles de normales (MMBN) de crudo y 107.784 miles de millones de pies cúbicos normales (MMMPCN) de gas y recursos por descubrir de 1.899 MMBN de crudo y 3.722 MMMPCN de gas, estos proyectos se clasificaron en:

- Investigación de volúmenes de expectativas:
  - ✓ Tres (03) proyectos de estudios del sistema petrolífero (ESP), con el objetivo de investigar un volumen de expectativas en el orden de los 2.792 MMBN de petróleo y 5.263 MMMPCN de gas.
  - ✓ Cinco (05) proyectos de generación de oportunidades (PGO), con el objetivo de investigar un volumen de expectativas en el orden de los 18.672 MMBN de petróleo y 16.207 MMMPCN de gas.

- ✓ Ocho (08) proyectos de generación de prospectos (PGP), con expectativas de reservas a investigar de 4.683 MMBN de petróleo y 11.314 MMMPCN de gas.

- Recursos por descubrir:
  - ✓ Cuatro (04) proyectos de reexploración con reservas probables de 1.534 MMBN de petróleo y 2.794 MMMPCN de gas.
  - ✓ Tres (03) proyectos de evaluación y de delineación, con reservas probables de 365 MMBN de petróleo y 928 MMMPCN de gas.

Aspectos relevantes del periodo

- En Oriente, se culminó el PGP Guanape Barcelona, obteniéndose como resultado la definición de veintiún (21) oportunidades (dos prospectos y 19 leads) con expectativas totales de 20 MMBN de crudo y 93 MMMPC de gas y una propuesta de adquisición de 900 km^2 de datos sísmicos 3D.
- En Boyacá, se culminó el proyecto ESP Apure Portuguesa, el cual propuso 11 estudios exploratorios: seis proyectos generadores de oportunidades (PGO) y cinco proyectos de adquisición de datos (EDA).
- En Costa Afuera, se culminó el proyecto Tortuga - La Blanquilla, obteniendo los siguientes resultados: documentación, evaluación y estimación volumétrica de 30 oportunidades exploratorias (cinco prospectos y 25 Leads) con expectativas totales 4.330 MMBN de petróleo condensado, liviano y mediano y 3.377 MMMPCN de gas, que han sido incorporadas a la base de recursos de exploración.
- En línea con las políticas del Ejecutivo Nacional, se ejecutaron en el periodo cuatro proyectos de estudio a nivel internacional en el marco

de los convenios de cooperación con Cuba, Ecuador, Bolivia y Argentina, lo cual permitirá investigar volúmenes importantes de hidrocarburos líquidos y gaseosos con expectativas en el orden de 3.726 MMBN de petróleo y 28.488 MMMPCN de gas.

- Ajustes a las reservas probadas de gas a 13,36 MMMPCN, en el campo Roblote, estado Anzoátegui, correspondiente al yacimiento COR2 ROE003, en la Formación Colorado, generadas por la perforación del pozo ROE-3X.
- El balance operacional de la actividad de perforación exploratoria fue de nueve pozos trabajados, detallado a continuación:
    - Se completó de manera exitosa el pozo ROE-4X; con reservas probadas por el orden de 1,2 MMBN de petróleo y 115,4 MMMPCN de gas.
    - Descubrimiento de los yacimientos B6 FRA0021, B4 FRA0021 y B2 FRA0021, de la Formación Misoa generadas por la perforación del pozo FRA-21X, ubicado en el campo Tomoporo, en el Occidente del país. Este descubrimiento tiene un total de reservas probables de 111 MMBN de petróleo y 141 MMMPCN de gas.
    - Descubrimiento del yacimiento B6 FRA0020, de la Formación Misoa, generadas por la perforación del pozo FRA-20, ubicado en campo Tomoporo, en el Occidente del país, siendo aprobadas por el MPPPM un total de reservas probadas más probables de 113,9 MMBN de petróleo y 542,7 MMMPCN de gas.
    - Se completó el pozo SSW-66X con reservas de 25,1 MMBN de petróleo y 0,4 MMMPCN de gas, en el área Boyacá.

- Con el fin de investigar el potencial hidrocarburífero en las Formaciones Oficina, Merecure y San Juan, zonas tradicionales explotadas en los campos de Anaco, se está realizando seguimiento geológico-geofísico de la sección exploratoria a profundizar en los pozos RM-50, RM-44 y RG-230.

Producción

Petróleo

En 2014, la actividad de producción de petróleo estuvo dirigida a mantener la energía de los yacimientos, afectada por la declinación natural de las áreas tradicionales por su largo periodo de explotación, así como a la generación de potencial en las nuevas áreas de desarrollo, ubicadas en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez, alcanzando una producción promedio de petróleo de 2.785 MBD.

El mayor aporte de producción la obtuvo la región Faja con una participación de 45% (1.245 MBD), seguido de la región Oriente con 28% (790 MBD, incluye la producción de PDVSA GAS y Costa Afuera) y la región Occidente con 27% (750 MBD).

Aspectos relevantes del periodo

- Como parte de los esfuerzos para mantener los niveles de producción en Oriente, se cambió de método de explotación en 48 pozos, de flujo natural a levantamiento artificial por gas en la unidad de producción El Furrial, estado Monagas, obteniéndose un incremento de 61 MBD. Adicionalmente, se realizó mayor actividad, asociada al mejoramiento del perfil de producción en los pozos de El Furrial (actividades de Ra/Rc y estimulación).

- En el bloque Boyaca de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez, se obtuvo un mayor aporte de producción como resultado de la implementación de actividades de reactivación, rehabilitación y reacondicionamiento de pozos.
- El total de taladros activos fue de 380, con una mayor concentración en la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez con 205 taladros; 107 en Occidente y 68 en Oriente.
- En cuanto a pozos trabajados, fueron ejecutados 11.300 trabajos a pozos. Del total de pozos trabajados 13% corresponden a pozos perforados, 6% a pozos rehabiltados y 81% a servicios.

Petróleo Mejorado

La producción de crudo 2014 se ubicó en 416 MBD, con una alimentación de 605 MBD de crudo extrapesado, lo cual implica un factor de utilización de 79%. Del total de crudo mejorado el 35% correspondió a la Petropiar, 24% a Petrocedeño, 24% a Petromonagas y 17% a Petroanzoátegui.

Durante noviembre de 2014 se ejecutó la parada de planta mayor del mejorador Petrocedeño. Así mismo, en el mes de septiembre se realizó el mantenimiento programado de las unidades recuperadoras de diluente (DRU) y Unidad de Coquificación Retardada (DCU) del mejorador Petromonagas.

Gas

Producción

La producción de gas promedio en 2014, fue de 7.052 millones de pies cúbicos día. Las actividades operacionales concentraron esfuerzos en el incremento de la producción de gas libre o no asociado, alcanzando 19% del

total producido, 81% del gas proveniente de la producción asociada al crudo. Del total de gas producido el 62% se utilizó en la reinyección a los yacimientos y en operaciones propias de la industria petrolera, destinándose el restante (38%) al procesamiento en plantas de gas y para la satisfacción de las necesidades de los sectores, industrial, eléctrico y residencial.

Durante 2014, las actividades más relevantes en la producción de gas fueron:

- Se avanzó en el Plan de Desarrollo Cardón IV, en su fase 150 (150 MMPCD) se alcanzó un 80% de ejecución y 64% en su fase 300 (300 MMPCD). Con este avance se está materializando la creación de capacidad de producción en 450 MMPCD.
- Avance de 92% del Plan de Desarrollo Mariscal Sucre, con la puesta en producción de cuatro (4) pozos ya perforados en el campo Dragón, que aportarán al mercado interno una producción de 300 MMPCND de gas no asociado.
- Se continuó con las actividades relacionadas con el Plan de Producción Acelerada de Gas en Anaco, alcanzando una producción de gas natural de 820 MMPCD, mediante el incremento de las actividades de perforación, reacondicionamiento y recompletación de pozos.
- En ejecución los proyectos Güere, Boca, Chimire y Nipa, en el área centro norte del área mayor de Oficina en San Tomé, que tiene como objeto garantizar el manejo eficiente de los volúmenes de gas, lo cual permitirá incorporar 240 MMPCD a procesamiento y transmisión. En 2014 destacó el avance físico del proyecto Güere de 94 %, el cual aportó una producción promedio de 41 MMPCD.
- Ejecución de 5 proyectos de recolección de gas no aprovechado, dos de estos proyectos desarrollados en el Oriente del país, a saber:

ampliación de compresión Musipán y recuperación de vapor Punta de Mata y tres proyectos en la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez, denominados completación expansión planta Petropiar, planta compresora Petrocedeño y proyecto gas para generación de potencia. En total, con estos proyectos se ha logrado una recuperación de 187 MMPCD.

Procesamiento de Gas

Se alcanzó una producción promedio de líquidos de gas natural de 114 MBD obtenidos por fraccionamiento. Las actividades operacionales en el procesamiento del gas natural se encuentran concentradas en el Complejo José Antonio Anzoátegui, desde donde se despachan vía cabotaje, hasta las plantas de distribución ubicadas en la región Insular, Metropolitana y Centro-Occidental para satisfacer la demanda de los sectores del mercado nacional que demandan LGN, como son: doméstico (cilindros y tanques estacionarios de GLP), Refinería, Producción e Industrialización, se cubrió la demanda en su totalidad.

Junto a las importaciones de propano de 22 MBD y las exportaciones de 15 MBD de isobutano y gasolina natural, se dispuso al consumo nacional de 120 MBD, distribuidos en: doméstico 45 MBD, Petroquímica 47 MBD, refinación 18 MBD, consumo propio de la industria petrolera 10 MBD.

Realizado el mantenimiento mayor, de los trenes A y C, de la Planta de Extracción Santa Bárbara, así como también el mantenimiento mayor a los trenes B y D de la Planta de Fraccionamiento y Despacho Jose.

Transporte y Distribución

En 2014, la disposición de gas metano a nivel nacional, en forma efectiva y segura, fue de 2.123 MMPCD. Las actividades operacionales destinadas a

incrementar la capacidad de transporte de gas, estuvieron enfocadas a la ejecución de los siguientes proyectos de infraestructura a nivel nacional:

- Ampliación de los sistemas de transporte de gas en 1.630 MMPCD, con la construcción de 253 kilómetros de gasoductos, localizados en los sistemas de transporte Anaco – Barquisimeto, y los nuevos gasoductos, Nororiental G/J José Francisco Bermúdez (Sinorgas). Optimización del transporte de gas, en el eje Anaco-Barquisimeto; asi como, aumento de la capacidad de transporte del sistema interconexión Centro-Occidente a 320 MMPCD.
- Puesta en marcha del segundo compresor de la planta compresora Altagracia, lo que permitió comprimir 1.200 MMPCD en el Sistema Anaco - Barquisimeto tramo N-50 hasta N-70, con una inversión de 1.246 millones de Bs. Entre los beneficios asociados se encuentran:
    - Suministro de gas a la segunda unidad de la Planta Eléctrica La Cabrera, estado Aragua, desplazando un volumen de 5,7 MBD de combustible líquido equivalente, representado un ahorro estimado de 4.183.200 Bolívares.
    - Aumento del suministro de gas a Pequiven Morón de 45 a 65 MMPCD, permitiendo incrementar la capacidad de producción de amoníaco de 600 a 1.440 TMD.
    - Incrementar el envío de gas al Occidente del país, a través del ICO, aumentando en promedio de 140 hasta 320 MMPCD.

Comercialización de Gas Metano

En cuanto a las ventas de gas metano el promedio real durante 2014 se ubicó en 2.123 MMPCD; como consecuencia del aumento del consumo de los sectores eléctrico, petrolero y petroquímico. Estos sectores aumentaron

su consumo en 10%, 14% y 4% respectivamente con respecto al año anterior.

Incremento en el suministro de gas en 123 MMPCD, para la generación eléctrica, mediante la estrategia de conversión de gas en las plantas termoeléctrica Luisa Caceres de Arismendi, José María España, José Félix Ribas, Juan Bautista Arismendi, significando un avance en la optimización del gas natural que representó el desplazamiento de 20 MBD de combustibles líquidos y la entrada de operación de unidades de generación en Termozulia, Antonio José de Sucre y Termocarabobo.

REFINACIÓN NACIONAL

Procesamiento de Crudos y Productos

El procesamiento de crudos del Sistema de Refinación Nacional (SRN), fue de 921 MBD de crudos más 128 MBD de insumos, para un total de 1.049 MBD. Con un factor de utilización de 82% y el volumen de crudos e insumos se obtuvieron 953 MBD de productos, de los cuales 323 MBD corresponden a gasolinas y naftas, 292 MBD a destilados, 267 MBD de combustibles residuales y 45 MBD de otros productos como asfalto, lubricantes, especialidades. Durante 2014 hubo una acumulación de inventarios en el orden de 26 MBD.

Cabe destacar que en el Centro de Refinación Paraguaná (Refinerías de Amuay, Cardón y Bajo Grande) se procesaron 638 MBD de crudos, este volumen representa el 69% del total de crudo procesado en el SRN. Durante 2014 se avanzó en la construcción de la planta desalinizadora en la Refinería Cardón, presentando un avance de 80%, lo cual favorecerá el suministro de agua a las poblaciones aledañas. Así mismo se realizaron reparaciones en las destiladoras y en las unidades de conversión profunda de la refinería de

Amuay y reparaciones en líneas de entrega de asfalto a muelle en Bajo Grande.

En la Refinería El Palito (RELP) se procesaron 119 MBD de crudo, en esta refinería se realizaron cambios en la composición de la alimentación y trabajos de mantenimiento en las unidades de conversión.

En cuanto a la Refinería de Puerto La Cruz, procesó 163 MBD de crudo con un factor de utilización de 93%. Se instalaron facilidades en el terminal marino de la refinería Puerto La Cruz. Además, se realizaron mantenimientos mayores a calderas de la planta de generación de vapor, a los compresores del sistema de aire comprimido, lo cual permite aumentar la confiabilidad y flexibilidad operacional del área de servicios industriales, igualmente realizaron mantenimiento mayor a turbogenerador N° 8 de la Planta Eléctrica, asegurando un suministro de electricidad a las comunidades de Puerto La Cruz, Lechería, Guanta, con una población aproximada de 700.000 personas.

Comercialización de productos refinados

En relación a la disposición de productos refinados en el mercado interno, estas promediaron 583 MBD, de este total 90% corresponde a gasolinas y diésel.

Para 2014, el sistema para distribución y comercialización de los productos estuvo conformada por:

- 1.688 estaciones de servicios de combustibles distribuidas en todo el territorio nacional.
- 26 plantas de suministro de combustible de aviación, localizadas en 25 aeropuertos y un helipuerto, con una capacidad efectiva de almacenaje de 9.298 miles de litros de Jet A-1 y 1.848 miles de litros

de Av-Gas, respectivamente. A través de estas plantas se despacharon 298 millones de litros de Jet A-1 y 11 millones de litros de Av-Gas.

- 4 puertos pesqueros ubicados en los estados Anzoátegui y Sucre, con sus sistemas de llenado de cisternas y gabarras para la venta de combustibles y lubricantes. En estos puertos se despacharon 53 millones de litros de Diesel (MGO).
- 4 Canales de distribución para la venta de combustibles, lubricantes y especialidades (azufre, nafta, parafina, solventes, asfalto y otros químicos) para atender a los usuarios, disgregados de la siguiente manera: 1.688 expendios de combustible automotor, 1.030 industriales, 405 aviación y 399 marinos.

Las exportaciones fueron de 2.356 MBD, 1.895 MBD (80%) de petróleo y 461 MBD (20%) de productos refinados, dando continuidad al suministro oportuno de hidrocarburos al mercado internacional, con énfasis en los países del ALBA y PETROCARIBE, como parte del fortalecimiento de la integración energética suramericana y caribeña, así como también, la continuación de la estrategia de diversificación de mercados con particular atención en el mercado asiático (China e India). En resumen las exportaciones de crudo y productos por región totalizaron 953 MBD a Asia, 418 MBD a Latinoamérica, 132 MBD a Europa, 837 MBD a Norteamérica, 8 MBD a África y 9 MBD a ventas a naves y aeronaves en tránsito internacional.

Al mercado de exportación fueron entregados 461 MBD de productos refinados. De este total 255 MBD correspondieron a combustible residual; 57 MBD a gasolinas y naftas; 70 MBD a destilados medios, 38 MBD a coque y azufre y 41 MBD a otros productos.

REFINACIÓN INTERNACIONAL

Refinería Isla (Refineria de Korsou)

La refinería Isla procesó 189 MBD de crudo venezolano, utilizó 3 MBD de insumos para un total procesado de 192 MBD y produjo 155 MBD de productos refinados.

PDV CARIBE

PDV Caribe cuenta con una filial en la República de Cuba (PDVSA Cuba, S.A.), y un total de 14 empresas mixtas en 10 países miembros. Destacándose la incorporación, en el 13vo Consejo Ministerial Petrocaribe, de El Salvador, como nuevo país miembro del Acuerdo.

Suministro de Combustibles

El volumen promedio diario suministrado fue de 101 MBD de una cuota total acordada de 129 MBD, lo que representó un 78% de cumplimiento del total del volumen establecido; estas cifras reflejan suministros de petróleo y productos a los siguientes países: Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas y Surinam.

En materia de comercio, suministro y logística:

- Con el desarrollo de proyectos de infraestructura energética se tiene una capacidad de almacenamiento de combustibles y derivados del petróleo en la región de 617 miles de barriles en la región Petrocaribe, considerando un incremento de 135% de capacidad con respecto a los inicios del Acuerdo de Cooperación Energética.
- Se cuenta con una capacidad de almacenamiento para productos tales como: diesel, gasolina y jet A-1 en Antigua y Barbuda, lo que

permitirá no sólo mantener una reserva estratégica para el suministro de combustible en el Caribe Oriental, sino además optimizar la logística de transporte marítimo en la región.

- En el caso de la República de Cuba, que se rige bajo el Convenio Integral de Cooperación (CIC), se ha suministrado 77 MBD promedio.

Infraestructura y Proyectos de Plantas de Almacenamiento y Distribución de Combustibles

PDV Caribe, S. A. continuó con la inversión en el desarrollo de proyectos orientados a la construcción de la infraestructura, que asegure a los países miembros la disponibilidad de instalaciones adecuadas para la recepción, manejo y distribución de los combustibles contribuyendo a la seguridad y soberanía energética en los países Petrocaribe.

Los proyectos en ejecución asegurarán una incorporación 34 mil barriles en San Vicente y Las Granadinas y 1,08 millones de barriles en la República de Nicaragua, incrementando así la capacidad de almacenamiento a 1,10 millones de barriles para la región.

Infraestructura y Proyectos de Refinación

Petrocaribe a través de sus empresas mixtas consolida actualmente una capacidad de refinación de 135 MBD, alcanzada mediante la reactivación de la Refinería Camilo Cienfuegos en la República de Cuba y la adquisición de la participación accionaria en las refinerías de REFIDOMSA (República Dominicana) y Petrojam Ltd (República de Jamaica). Estas refinerías procesan principalmente crudo proveniente de Venezuela y sus productos están orientados a satisfacer las demandas locales de cada uno de los países hermanos de la región.

La infraestructura de procesamiento actual, en conjunto con el circuito de refinación de Venezuela, permitirá disponer de un sistema de refinación regional integrado, con un alto potencial de optimización a través del intercambio de corrientes intermedias y productos terminados.

OTRAS FILIALES

BARIVEN

La gestión operativa de BARIVEN estuvo orientada a garantizar la continuidad operacional, contando con inventarios óptimos y confiables de los materiales que fueron identificados como críticos debido a su alto impacto operacional.

Durante 2014, la procura totalizó 32.319 millones de Bolívares, 62% correponde a compras nacionales y 38% a importaciones, con una autonomía de 19 semanas de inventario.

INTEVEP

En la gestión realizada por INTEVEP durante 2014, se encuentran como actividades más resaltantes:

- Realización de aplicaciones de la tecnología INTESURF^{TM} en 87 pozos estimulados de la Faja Petrolifera del Orinoco Comandante Hugo Chávez, con un ganancial promedio 1,6 MBD.
- Finalizado el diseño de pruebas de desplazamiento mediante herramientas numéricas, definiendo los parámetros críticos de la misma; así como la implementación de la inyección alterna de vapor en arreglo de pozos horizontales en Bloque 8, de Boyacá, obteniendo recobros acumulados entre 48 y 55%.
- Se formularon emulsiones factibles con relaciones crudo-agua 60/40 y

70/30 activando los surfactantes naturales, mediante un método de rompimiento y deshidratación de las emulsiones formadas con el menor costo y la mayor efectividad en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez, División Ayacucho, Campo Bare. Se formuló una estrategia de control para la inyección optima de diluente de la macolla MFB-669, considerando variaciones del diluente a través de un mapa de viscosidad del pozo MFB-669 a distintas relaciones crudo diluente.

- Se elaboró un algoritmo que permite predecir la tendencia de producción por pozo y soporta la toma de decisiones que justifican la implantación de esquemas recolección para valorizar el recurso en aquellos campos donde se supere un venteo del 2% con relación al gas producido (exigencias del Ente nacional del Gas).
- Culminada ingeniería básica extendida del mejorador de 50 MBPD basado en la tecnología AQUACONVERSION®.
- Culminada la estimación teórica del Poder Calorífico del residuo INT-MECS® emulsionado, empleando relaciones 70:30, 65:35 y 60:40 para el mejoramiento de crudo.
- Se obtuvo extracto celular biodesulfurador activo de bacterias para disminuir el contenido de azufre en crudos pesados y extra pesados de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez.
- Finalmente, demostrada factibilidad de usar la formulación propia de desemulsificante de crudo y su potencial aplicación en prueba piloto de campo.

PDVSA Servicios Petroleros

PDVSA Servicios Petroleros contribuyó con los planes de producción de petróleo y gas mediante la prestación de servicios de perforación,

rehabilitación y servicios a pozos en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, suministró servicios especializados de geofísica y geodesia a fin de soportar la actividad de exploración asociada al descubrimiento e incorporación de reservas.

En resumen, la filial cuenta con 386 taladros operativos a fin de periodo, del total 380 se encuentran prestando servicios en el territorio nacional y 6 en otros países. La disponibilidad operativa de taladros permitió ejecutar un total de 11.300 trabajos a pozos (Perforación: 1.448, Ra/Rc: 695 y Servicios: 9.157).

Se culminaron cuatro proyectos y la consolidación de un total de adquisición de data sísmica 3D (terrestre) de 183 Km^2 y data sísmica 2D (terrestre) de 747 Kms lineales.

Se culminó un proyecto de procesamiento de data sísmica, para un total en procesamiento de data sísmica 2D de 529 Kms lineales.

PDVSA Gas comunal

La filial PDVSA Gas Comunal se encarga del llenado, transporte y distribución de propano para el sector residencial y comercial. En 2014, transportó vía cisterna un total de 45 MBD de GLP a nivel nacional, en el cual PDVSA Gas Comunal despachó 35 MBD (75%) y el sector privado 10 MBD (25%).

PDVSA Gas Comunal opera 65 plantas de llenados de las 91 existentes en el país. El transporte de GLP se realizó con una flota de 403 chutos y 287 cisternas. Los esfuerzos más relevantes fueron:

Se ha repararon un total de 237.308 bombonas de distintas capacidades, 49.099 válvulas de diferentes tipos y 247 tanques de diferentes capacidades.

Se fabricaron un total de 162.507 bombonas, 81 tanques y 3 cisternas de 12.500 galones por esfuerzo propio.

FILIALES NO PETROLERAS

SECTOR ALIMENTOS –PDVSA AGRÍCOLA

PDVSA Agrícola y sus productores asociados obtuvieron en la zafra 2013-2014 del eje llanero un total de 716.505 toneladas de caña de azúcar provenientes de 12.914 hectáreas cosechadas, con la participación de 659 productores que arrimaron su producción a los diferentes centrales.

En los campos, entre áreas propias y productores asociados, PDVSA Agrícola aportó la materia prima para la producción total de 60.969 toneladas de azúcar. En lo que respecta a la producción de otros rubros agrícolas, en 2014 PDVSA Agrícola realizó la siembra de 2.671 hectáreas, pertenecientes a los polígonos Barinas, Portuguesa, Monagas y Cojedes. Con 8.392 toneladas de peso neto cosechado.

Con respecto al desarrollo industrial, en la Planta Procesadora de Yuca (INVEYUCA) se obtuvo una producción de 280 toneladas de almidón, mediante el procesamiento de 1.561 toneladas de yuca, obtenidas a partir de la cosecha de 294 hectáreas, las cuales fueron cultivadas y cosechadas con la integración de los productores asociados de las comunidades adyacentes.

SECTOR INDUSTRIAL PDVSA INDUSTRIAL

Grupo Manufactura Pesada:

Empresa Nacional de Tubos (ENATUB): durante 2014 logró producir 356 kilómetros en tubería fabricación API, destinadas al desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco y 25,3 kilómetros de tubería AWWA destinadas a los

acueductos nacionales. Por otro lado, se han revestido en pintura epóxico y concreto 440 kilómetros.

Empresa Nacional de Válvulas (ENAVAL): alcanzó una producción en 2014 de 5.253 válvulas de bola, compuerta y retención, destinadas al desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”.

Reciclaje Cuba Venezuela (RECUVEN): esta empresa de capital mixto entre Cuba y Venezuela ha logrado procesar un total de 90.000 toneladas de chatarra de material ferroso, destinadas como insumo a la industria siderúrgica nacional y colaborando con el saneamiento ambiental por medio de desmantelamientos industriales y de embarcaciones.

Venezuelan Heavy Industries (VHICOA): Se ha producido un total de 11.440 toneladas de estructura metálicas, estas han sido destinadas a la Gran Misión Vivienda Venezuela y Proyectos de Infraestructura Nacionales de gran envergadura, como es el caso del tercer puente sobre el rio Orinoco.

Industria China Venezolana de Taladros (ICVT): Se apoyó al ensamblaje de 09 taladros adquiridos por PDVSA Servicios Petroleros.

Grupo Quimico:

Aceites y solventes venezolanos (VASSA): ha logrado producir 69.290 toneladas de aceites minerales desaromatizados biodegradables y no tóxicos destinados a la preparación de los fluidos de perforación base aceite, esta unidad productiva está dedicada a desarrollar, producir y comercializar especialidades líquidas de hidrocarburos que cumplan con los estándares y requisitos de sistemas de gestión de calidad.

Los productos obtenidos de los módulos fraccionamiento atmosférico, fraccionamiento al vacío e hidrotratamiento son:

- Aceites de baja toxicidad utilizados principalmente en las operaciones de perforación, reparación y terminación de pozos en el país; en la fabricación de desengrasantes, pinturas, anticorrosivos y utilizado en el proceso de laminación delgada y gruesa.
- Aceites minerales blancos de amplia aplicación en la industria farmacéutica, cosmetológica, alimenticia y textil.
- Aceites minerales grado técnico para la obtención de aceites para transformadores.

Grupo Manufactura Liviana:

Unidad de Energía Renovable VENEZUELA (UNERVEN): UNERVEN logró ensamblar 3.805 módulos solares fotovoltaicos y 58 aerogeneradores, fortaleciendo la expansión de parques eólicos, sistemas fotovoltaicos en el país.

VIETVEN Iluminaciones: esta empresa logró fabricar 6.500.000 bombillos fluorescentes ahorradores de energía, destinados a sustituir, a bajo costo, el consumo nacional de bombillos incandescentes por bombillos ahorradores de energía.

Grupo Desarrollo de Infraestructura:

Planta Productora de Asfalto, Concreto y Agregados (PACA): esta unidad productiva dedicada a la extracción y procesamiento de agregados, producción de mezcla asfáltica en caliente y concreto premezclado, ha logrado incrementar su nivel de producción en 8.357 m^3 de agregados, 10.515 toneladas de asfalto y 3.428 m^3 de concreto. Adicionalmente ha logrado colocar 2.820 toneladas de asfalto.

SECTOR INDUSTRIAL PDVSA NAVAL

Durante 2014 la gestión de PDVSA Naval avanzó en los proyectos de construcción de astilleros: ASTIALBA presenta un avance de 96% en la ingeniería de detalle de la Fase I; ASTINAVE: realizó 40 servicios de muelle y 6 reparaciones a flote; Astilleros DIANCA; culminó la reparación de 13 buques. Actualmente se encuentran en ejecución ocho (08) Buques.

SECTOR INFRAESTRUCTURA PDVSA ASFALTO

PDVSA Asfalto enfocó sus esfuerzos en alcanzar la producción de mezcla asfáltica en caliente y concreto premezclado proyectado en las distintas unidades de producción (UP) operativas de la filial en el estado Barinas, incorporándose a partir de agosto la unidad de producción y construcción (UPC) de Morichal ubicada en la Faja Petrolífera del Orinoco. A la fecha los resultados alcanzados son los siguientes:

Unidad de Producción y Construcción (UPC) Morichal

Esta planta generó una producción acumulada de mezcla asfáltica en caliente de 12.747 toneladas.

Unidad de Producción de Mezcla Asfáltica Veguitas.

Esta unidad de producción alcanzó una producción real anual de 29.178 toneladas de mezcla asfáltica en caliente destinadas a cubrir los requerimientos de las obras ejecución por nuestra empresa mixta CORSOBAIN.

Unidad de producción de mezcla asfáltica, concreto premezclado y emulsiones asfálticas Santa Inés (COMINSI).

Esta unidad cuenta con dos locaciones de producción con logros de una producción acumulada en el sector Tierra Blanca de 12.273 toneladas de

mezcla asfáltica en caliente y en el sector de Santa Inés se obtuvo una producción acumulada de 8.058 metros cúbicos de concreto premezclado en 2014, destinando esta producción a las necesidades de las obras ejecutadas por nuestra empresa mixta CORSOBAIN, principalmente a las obras del Complejo Industrial Santa Inés (COMINSI) y la Gran Misión Vivienda Venezuela, así como a terceros.

SECTOR INFRAESTRUCTURA PDVSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

PDVSA Ingeniería y Construcción ha desarrollado capacidades que le han permitido prestarle el servicio a 48 proyectos mayores, agrupados en petroleros y no petroleros. Los petroleros incluyen 12 proyectos en la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”, 13 de Comercio y Suministro, y dos de otros negocios y filiales de PDVSA.

ASPECTOS GENERALES DEL NEGOCIO

FUERZA LABORAL PDVSA

PDVSA en 2014, contó con una fuerza laboral propia de 117.500 trabajadores lo que representa un incremento de 4% en su recurso humano con respecto 2013. Esta fuerza laboral se incorporo en las áreas medulares del negocio cubriendo la demanda de personal para la ejecución de los proyectos mayores de inversión contemplados en el Plan Siembra Petrolera 2013-2019, cuyo principal foco de atención es la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez.

SEGURIDAD INDUSTRIAL PDVSA

En relación con los índices de seguridad industrial, los cuales reflejan la accidentabilidad de la industria durante 2014, se obtuvieron los siguientes

resultados; la frecuencia bruta fue de 7,40; la frecuencia neta, la cual refleja el número de lesionados con pérdida de tiempo por cada millón de horas-labor de exposición, fue de 5,32; la severidad, que refleja los días perdidos/cargados por cada millón de horas labor de exposición fue de 239 y en cuanto a los accidentes vehiculares ocurridos durante el desplazamiento de unidades en el curso o por el hecho del trabajo fue de 1,31.

AMBIENTE

Durante 2014 fueron saneadas y cegadas un total de 439 fosas, los recursos financieros provienen de la Reserva Económica de Pasivos Ambientales y el total empleado a la fecha, asciende a 259 millones de Bolívares.

Fueron ejecutadas 40 evaluaciones de punto fijo de emisiones; acción que se desarrolla dentro del marco de cumplimiento de la normativa nacional vigente, la cual establece que se debe realizar la caracterización anual de las emisiones atmosféricas procedentes de los puntos fijos, mediante la captación de muestras en ductos o chimeneas y su posterior caracterización fisicoquímica, a fin de determinar las concentraciones de contaminantes descargados a la atmósfera. Adicionalmente, fueron realizados ocho (8) estudios de calidad de aire con una inversión de 4 millones de Bolívares empleando para ello, 20 estaciones de monitoreo, con el propósito de evaluar los impactos ambientales generados por las emisiones atmosféricas de las actividades operacionales de la industria petrolera.

Se implementó el Módulo de Registro de Derrames del Sistema Automatizado de Prevención y Control de Derrames (SAPCOD), diseñado y desarrollado en software libre. Este sistema permite realizar el control de la gestión de derrames en cuanto al reporte de eventos y toda la información estadística que se maneja, incluyendo el Balance Social y Ambiental de

PDVSA que corresponde a este indicador y otros mecanismos de control existentes.

VIVIENDA

Durante 2014, PDVSA y sus filiales a los fines de contribuir con las metas planteadas construyó un total de 11.894 viviendas, distribuyéndose como se indica a continuación; Exploración y Producción Faja, 2.243; Exploración y Producción Occidente, 2.308; Exploración y Producción Oriente, 1.443; Costa Afuera, 1.948; Refinación, 1.529; Desarrollo Urbano, 138; PDVSA Gas, 1.819 e INTEVEP, 466 viviendas.

4. Logros más Resaltantes

A continuación se presentan los principales logros alcanzados durante la gestión de PDVSA, sus filiales y sus Empresas Mixtas, en el marco del Plan de la Patria – Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Objetivo Histórico N° 2: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad " para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional N° 2.1: Propulsar la transformación del sistema económico en función a la transición del socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

- Logro: Alcanzado 93% de avance físico en la construcción del Súper Mercal en Sabaneta Municipio Alberto Arvelo Torrealba, del estado Barinas, con una inversión acumulada al 2014 de 26 millones de Bolívares, generándose a su vez 30 empleos directos y 90 empleos indirectos, con esta obra se beneficiará a 40.214 personas.
- Logro: Puesta en marcha la planta empaquetadoras de granos y arroz perteneciente a la planta procesadora ”Cereales La Cruz”, con un total de 1.686.232 kg empaquetados y 1.382.894 Kg distribuidos, como parte de la inversión social de la Refinería de Puerto La Cruz, beneficiando a 600.000 habitantes, con una inversión de 25 millones de Bolívares.
- Logro: Entrada en operaciones la primera fase de la fábrica tecnificada de bloques, tejas y ladrillos Pedro Zaraza, ubicada en el municipio Zaraza, estado Guárico, con una capacidad de producción de 72 millones de bloques/año, generación de 250 empleos directos y 500 indirectos. La producción en 2014 fue de 9.700.000 bloques de arcillas, destinada a la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- Logro: Puesta en marcha la primera línea de aserrío del Aserradero Integral El Aceital, ubicado en el Municipio Libertador, al sur del estado Monagas, el cual forma parte de Complejo Industrial Maderero Libertadores de América (CIMLA) con una capacidad de producción de 80.000 metros cúbicos de madera aserrada, seca y preservada, con una generación de 100 empleos directos y 300 empleos indirectos. En 2014 la producción fue de 2.300 m^3 destinada a la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Objetivo Nacional N° 2.3: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista

- Logro**:** Culminada la I Fase del Proyecto "Fortalecimiento de la Red de Unidades de Producción Agro-Turística para la Conformación de Empresas de Propiedad Social Directa, en la Parroquia Santa Ana del Municipio Carirubana", denominada "Mejoramiento de Unidades Socioproductivas", contribuyendo con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asientan dichas unidades, las cuales garantizan la seguridad alimentaria, como actividad socio-económica generadora de fuentes de ingresos, beneficiando a 1.080 personas, con una inversión de 548 mil Bolívares.

Objetivo Histórico N° 3: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente en América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional N° 3.1: Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

- Logro: Incremento en la generación promedio de crudo de 2 MBD en el área tradicional Anaco, estado Anzoátegui con un aporte adicional de crudo de 1,4 MBD, la inversión realizada fue de 1,2 millardos de Bolívares.

- Logro: Descubrimiento de dos yacimientos de petróleo liviano en el campo Santa Rosa del área mayor de Anaco, (MERC-F y MERJ-M) con reservas probables (serie 101). La prueba de producción de los pozos RG-230R y RM-50, arrojó una tasa de 169 BND y 6,9 MMPCD. La inversión realizada totalizó 223 millones de Bolívares.

- Logro: Instaladas las facilidades en el muelle 1 del terminal marino de la Refinería Puerto La Cruz con el fin de despachar mensualmente 400 mil barriles de agua, como apoyo ante la situación climática en el estado Falcón que afecta al CRP, la inversión asociada a este proyecto es de 19 millones de Bolívares.
- Logro: Incremento en la capacidad de transporte de gas metano, mediante la puesta en marcha del segundo compresor de la planta compresora Altagracia, lo que permitió comprimir 1.200 MMPCD en el Sistema Anaco - Barquisimeto tramo N-50 hasta N-70, con una inversión de 1.246 millones de Bs. Entre los beneficios asociados se encuentran:
    - Suministro de gas a la segunda unidad de la Planta Eléctrica La Cabrera, Estado Aragua, desplazando un volumen de 5,7 MBD de combustible líquido equivalente, representado un ahorro estimado de Bs. 4.183.200.
    - Aumento del suministro de gas a Pequiven Morón de 45 a 65 MMPCD, permitiendo incrementar la capacidad de producción de amoníaco de 600 a 1.440 TMD.
    - Incrementar el envío de gas al Occidente del país, a través del ICO, aumentando en promedio de 140 hasta 320 MMPCD.
- Logro: Incremento de la capacidad de compresión de gas en Norte de Monagas y Distrito Anaco de 120 MMPCD de gas rico, con la instalación y puesta en marcha de 8 nuevas unidades compresoras, con incremento de 6 MBD de LGN, con una inversión asociada fue de 342 millones de Bs.

- Logro: Aumento de la capacidad de transporte de gas metano, mediante la incorporación de 253 Kms. de red de gasoductos en los detalles que se indican a continuación:
    - Incremento en 240 MMPCD en el sistema Anaco-Barquisimeto, con la construcción de 91,90 Kms. de gasoducto de diámetro 36” del total de los 110 Kms. en el tramo EPA-N30 y la culminación de siete (07) estaciones de seccionamiento con una inversión de 1.219 millones Bs., generando 625 empleos directos y 1.119 indirectos. De igual manera entro en operaciones 15 Kms. de 30”, en el tramo Guatopo - Quiripital, del Proyecto Altagracia – Arichuna, con una inversión de 248 millones de Bs. y la generación de 315 empleos. Con estas facilidades se asegura el suministro al sector eléctrico, petroquímico, industrial y doméstico en la Región Central del país.
    - Incremento de 160 MMPCD con la construcción de 8,5 Kms de un total de 22,0 Kms de diametro 20” en el gasoducto Arichuna-La Raisa-El Sitio y la estación de medición y regulación temporal Arichuna. Se realizó una inversión de 401 millones de Bs. y se generaron 585 empleos. Con esta infraestructura se logra satisfacer los requerimientos de la planta eléctrica cuya capacidad de generación es de 1.080 MW y a la vez contribuir con el desarrollo endógeno y comunitario en las áreas cercanas a la misma, liberando con ello alrededor de 17,35 MBD.
    - Construcción y puesta en servicio de 25 Kms de un total de 95 Kms. de gasoducto de 20” de diámetro, en el tramo Rio Yaracuy – Puente Flores de la Fase II del proyecto Nuevo Lazo

Morón – Barquisimeto, la inversión fue de 485 millones de Bs y se generaron 391 empleos directos y 782 empleos indirectos.

- Incremento en 270 MMPCD con la construcción y puesta en servicio de 22 Kms de gasoducto de 20" de diámetro, de un total de 39 Kms. de longitud entre las estaciones Zapato Viejo y Soto, con la finalidad de incrementar la capacidad de transporte de gas seco del sistema Jusepín Criogénico hacia el mercado interno, la inversión fue de 298 millones de Bs y se generaron 40 empleos.
- Culminación de un gasoducto de 15 Kms. de 26" de diámetro desde Jusepín hasta el Complejo Operativo Muscar brindando confiabilidad y flexibilidad operacional, la inversión realizada fue de 193 millones de Bs. y se generaron 65 empleos directos y 168 indirectos.
- Incremento de capacidad de 1.000 MMPCD, con la construcción de 129,93 Kms. de un total de 168 Kms. y puesta en servicio del gasoducto de 36" de diámetro y ocho (8) estaciones de válvulas correspondiente al tramo Güiria - El Pilar - Cariaco del gasoducto Nororiental G/J José Francisco Bermúdez, La inversión realizada alcanzó los 5.698 millones de Bs. generando 820 empleos directos y 2.800 indirectos.
- Adicionalmente, se construyeron 35,10 Kms. de gasoductos y ramales para el suministro de gas a las plantas eléctricas Luisa Cáceres de Arismendi, Planta Centro, Alfredo Salazar, Guanta y Josefa Camejo, con una inversión de 966 millones de Bs.

- Logro: Incremento en el manejo del gas rico, proveniente de los campos del Norte de Monagas en 80 MMPCD, mediante la

construcción de facilidades de superficie para la regulación del gas de 800 psig a 450 psig. Este volumen de gas representa un incremento en la producción de líquidos del gas natural (LGN)

- Logro: Ampliación de la capacidad de llenado de GLP a nivel nacional con la construcción de dos (02) plantas comunitarias.
- Logro: Fortalecimiento del suministro de combustible de aviación en aeropuertos con la entrada en operaciones de la planta de suministros (P/S) en Puerto Cabello y la adecuación de la P/S en Santa Elena de Uairén, las cuales atienden los requerimientos de las aerononaves que concurren al aeropuerto General Bartolomé Salom y el de Santa Elena de Uairén respectivamente, beneficiando a 254.789 habitantes en Puerto Cabello y 28.219 habitantes en el Santa Elena de Uairen.
- Logro: Aumento de la capacidad de almacenamiento de nafta pesada en 0,5 mil barriles para ubicarse en 1,7 mil barriles, extendiendo los días de autonomía, flexibilidad operacional e incide en la disminución de demoras de los buques de importación al terminal de Jose.
- Logro: Avance del 99% de ejecución física y 92% de financiera en la construcción de la fábrica de kits de conversión a GNV “Sistemas de Conversión del Alba (SIDECO)”, planta pionera en el país, en el ensamblaje de los reductores de presión y las válvulas, la capacidad de producción es de 120.000 kits anual en un turno de trabajo.
- Logro: Avance del 92% en ejecución física y 64% en ejecución financiera de la fábrica de cilindros de almacenamiento de alta presión para uso de gas natural vehicular (GNV) y gases del aire, con una capacidad instalada de 250.000 unidades por año, 200.000 para GNV y 50.000 para gases del aire.

- Logro: Incremento de la capacidad de transporte de combustibles líquidos vía terrestre en 46 MBD mediante la adquisición de unidades de transporte incrementado así la participación de PDVSA en el mercado nacional a 73%.
- Logro: Avance en la construcción de la Unidad de Producción y Construcción de Asfalto Morichal, en un 83%, localizada en el Bloque Carabobo, estado Anzoátegui, con una inversión realizada en el 2014 de 19,3 millones de Bolívares.
- Logro: Se avanzó en el estudio de las arcillas termoactivas y su efecto en cementos de completación de pozos, alcanzándose resultados favorables en cuanto a la resistencia a la compresión del cemento en un 35%, disminución de la permeabilidad del agua en un 68%, incremento en la resistencia química en presencia de gases agrios (H2S) y mejora en la estabilidad térmica del cemento ante cambios severos de temperatura. Estos resultados impactarán positivamente los procesos de completación de pozos de la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez.
- Logro: Se aplicó la tecnología INTESURF^{TM} en 87 pozos estimulados de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”, con pruebas exitosas de producción en 24 de ellos, obteniéndose una ganancia promedio de 2 MBD y un incremento en la productividad.
- Logro: Se desarrolló el adsorbente sólido para la remoción de H_2S en corrientes de gas natural. La masificación de este producto tecnológico permitirá la sustitución de importaciones de unas 3.000 TMA de adsorbentes de H_2S.
- Logro: Se diseñó y fabricó un prototipo de conector rectangular tipo Tronic a ser empleado en la interfaz entre la conexión de los sensores

de pozo y los dispositivos de monitoreo en superficie. Este dispositivo tradicionalmente importado, es considerado de muy alto nivel de criticidad en las operaciones de perforación costa afuera.

- Logro: Se desarrolló (escala laboratorio) en cooperación con el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas un emulsificante catiónico para la elaboración de emulsiones asfálticas, a partir de ácidos grasos locales que son subproductos de procesos industriales nacionales.
- Logro: Se desarrolló un prototipo de catalizador para el tratamiento de cortes de destilados de refinación y determinación del efecto del "grafting" de titanio, precipitación homogénea de aluminio sobre las propiedades ácidas y la actividad catalítica mejorando su rendimiento.

- Logro: Se estableció la tecnología de craqueo catalítico de naftas, INTCRAQ®, para el sector petroquímico a partir de corrientes excedentes de bajo valor comercial provenientes de refinerías y mejoradores, alcanzándose rendimientos en olefinas livianas similares al proceso convencional con un reducción en los costos de aproximadamente 30%.
- Logro: Se desarrolló un combustible líquido a base de coque (mezcla coque/agua y coque/hidrocarburo) con propiedades adecuadas para transporte por tubería y aplicación como sustituto de gas, diesel y fuel oil para la generación de servicios (electricidad y vapor) en mejoradores, refinerías, sector eléctrico y cementero.
- Logro: Se alcanzó la construcción de capacidad de almacenamiento de combustibles y derivados del petróleo de 617 mil barriles en la

región Petrocaribe, específicamente en San Vicente y las Granadinas, Dominica, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Granada y El Salvador.

- Logro: Avance de 86% de la Planta de Generación Alberto Lovera (PAL), la cual incrementará la confiabilidad en materia de generación de energía eléctrica y garantizará la autosuficiencia eléctrica para la operación estable de todos sus procesos, permitiendo exportar al sistema eléctrico nacional el excedente de la energía eléctrica generada, beneficiando así a las comunidades de Puerto la Cruz, estado Anzoátegui, con una inversión asociada de 914 millones de Bolivares.

Objetivo Nacional N° 3.4: Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional

- Logro: Culminada la construcción del Distribuidor Santa Elena, Municipio Carirubana, estado Falcón, permitiendo mejorar el flujo vehicular en una zona que conecta con el Municipio Los Taques, beneficiando a 327.238 habitantes, con una inversión aproximadamente de 143 millones de Bolívares.
- Logro: En el marco de la gestión de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) en el 2014 se construyeron las siguientes viviendas: Exploración y Producción Faja 2.243; Exploración y Producción Occidente 2.308; Exploración y Producción Oriente 1.443; Costa Afuera 1.948; Refinación 1.529; Desarrollo Urbano 138; PDVSA Gas 1.819 e INTEVEP 466 viviendas.

Objetivo Histórico N° 5: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.1: Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

- Logro: Se ejecutaron nueve (9) proyectos para la minimización de quema y venteo de gas, con una inversión de 688 millones de Bolívares, como contribución al Plan Nacional de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, así como para el aprovechamiento de hidrocarburos en la cadena de valor dentro de la industria petrolera.
- Logro: se obtuvieron 176 Autorizaciones de Afectación de Recursos Naturales (AARN). Para este año se ha logrado un cumplimiento de 485 medidas ambientales establecidas en las Autorizaciones de Afectación de Recurso.
- Logro: Se diseñó una estrategia que permitirá el manejo adecuado de desechos generados por las operaciones en la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”. La estrategia permitirá asegurar la continuidad de las actividades de perforación y producción en el marco del cumplimiento de la legislación nacional en materia ambiental, evitando la acumulación y generación de nuevos pasivos ambientales en las áreas.
- Logro: Se avanzó en el cumplimiento al programa de eliminación de pasivos ambientales específicamente en la eliminación de las fosas de hidrocarburo, establecido en el Plan de la Patria 2014 -2019, durante el 2014, fueron saneadas y cegadas un total de 439 fosas. La contribución a los niveles de gestión alcanzados para el periodo señalado son los siguientes: Faja Petrolífera del Orinoco 417 fosas;

Refinería Puerto La Cruz 1 fosa, y a PDVSA Gas con 21 fosas. La ejecución de este programa sitúa el inventario de fosas de hidrocarburo de PDVSA, considerados pasivos ambientales heredados de las prácticas operacionales de las trasnacionales y la vieja PDVSA en 7.511 fosas pendientes por sanear. Hasta la fecha se ha saneado un total de 5.968 fosas, el 42% logradas desde el año 2010 al 2014.

- Logro: De los proyectos de saneamiento de pasivos ambientales se destaca la culminación del saneamiento y cegado de la macrofosa de San Diego Norte con una superficie de 20.400 m2 y una profundidad de 4,5 m. en el bloque Junín de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”.
- Logro: Se realizó el desmantelamiento de los tanques identificados como TK 80002 y TK 80035 pertenecientes a la antigua Refinería de Caripito ubicada en el Municipio Bolívar del Estado Monagas. En total se dispusieron un total de 489 toneladas de material ferroso. La ejecución del proyecto se enmarca dentro del plan de saneamiento de la antigua refinería de Caripito.
- Logro: Se logró el cierre en el inventario de la totalidad de la volumétrica asociada a el tipo de pasivo “2.11- Azufre fuera de especificaciones”, obteniendo el certificado de disposición final de 693 m3 de azufre en la Refinería El Palito.
- Logro: Se ejecutaron 40 evaluaciones de punto fijo de emisiones con una inversión de 1.260 mil Bolívares. Acción que se desarrolla dentro del marco de cumplimiento de la normativa nacional vigente.
- Logro: Se ejecutaron ocho (8) estudios de calidad de aire con una inversión de 4 millones de Bolívares, empleando para ello, 20

estaciones de monitoreo, con el propósito de evaluar los impactos ambientales generados por las emisiones atmosféricas de las actividades operacionales de la industria petrolera.

- Logro: Se obtuvó la propuesta homologada de los procedimientos para la estimación de emisiones de dióxido de azufre para el sistema nacional de refinación y los mejoradores.

5. Obstáculos

Durante 2014, PDVSA sus empresas mixtas y filiales enfrentaron obstáculos de índole técnico, financieros, presupuestario y administrativos que se detallan a continuación.

Limitaciones Técnicas

- Consolidación de proyectos exploratorios, dada las complejidades de explorar y producir crudos extrapesados, sin experiencia previa en el país, aunado a la baja disponibilidad de tecnologías especializadas para el análisis de reservas, simulación de modelos geológicos y análisis de cuencas, limita avances significativos en la materia.
- Mayor tiempo de actividad de taladros en servicios a pozos por limitaciones de capacidad en el suministro y logística de equipos, materiales y componentes por las empresas proveedoras de servicios petroleros.
- Cambio de la dieta del sistema de refinación nacional a crudos pesados.
- Limitaciones en la infraestructura que afectan el aprovechamiento óptimo del gas natural producido.

- Declinación de la riqueza del gas, lo cual limita las operaciones en las plantas de procesamiento de gas, lo que afecta el recobro de líquidos del gas natural.
- Alta ocurrencia de eventos de inseguridad en los campos petroleros, afectando la continuidad operacional en las actividades de generación y mantenimiento de la producción por hurtos y pérdidas de componentes de equipos, materiales y consumibles.

Limitaciones Administrativas

- La Ley de Contrataciones Públicas incorpora procesos burocráticos y complejos para la compra de bienes y contratación de servicios especializados, que se ajusten a las necesidades técnicas de los proyectos de la industria petrolera, lo cual evidencia la recurrencia de licitaciones desiertas para la compra de bienes, materiales y equipos y la contratación de servicios.
- La indisponibilidad de personal obrero especializado en la construcción de instalaciones petroleras, obstaculiza el ingreso oportuno del personal, a través del Sistema de Democratización del Empleo (SISDEM) afectando, a su vez, el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de proyectos y programas de mantenimiento.

Limitaciones Financieras

- Restricciones para el financiamiento de proyectos petroleros intensivos en capital, planificado para desarrollarse tanto en el país como en el exterior, con una incidencia directa en el incremento de los costos de financiamiento.

6. Líneas y Planes de Acción Año 2015

Las líneas de acción de PDVSA, sus Empresas Mixtas y filiales se enmarcan para 2014, en cumplir con las líneas y acciones que direccione la gestión operacional y administrativa de la empresa con el objetivo fundamental de llevar a cabo las políticas trazadas por el Ejecutivo Nacional y lograr la valorización de nuestro recurso natural de hidrocarburos en beneficio de la Nación.

Intevep

- Continuar con los esfuerzos de investigación y tecnología orientados a mejorar la productividad de los pozos y garantizar el máximo recobro de los yacimientos, incluyendo los procesos asociados a las actividades de subsuelo y superficie, así como también, los problemas operacionales, entre ellos: método de levantamiento de producción, mecanismos de recuperación primaria, secundaria y terciaria, mejoramiento de la calidad del crudo y estimulaciones a pozos.
- Continuar con el desarrollo de catalíticos y aditivos que apoyen tecnologías propietarias en el área de Refinación, orientadas a la producción de combustibles de alta calidad, empleando en la medida de lo posible materia prima nacional, con el propósito de reducir la dependencia foránea y contribuir al ahorro de divisas.

Cadena de suministros

- Promover la formación de consorcios teniendo en cuenta la participación de pequeñas y medianas empresas que atiendan la procura de equipos y la contratación de servicios acordes a la

dinámica y complejidad de las actividades petroleras con la finalidad de aprovechar el talento multidisciplinario y mejorar la capacidad técnica de las mismas.

- Coordinar con las organizaciones del Estado con competencia en la nacionalización de materiales y equipos, a los fines de eliminar a los intermediarios, y así obtener una reducción significativa en los tiempos y costos relacionados con la gestión y almacenamiento en aduana.
- Fortalecimiento de las empresas estatales, mixtas y redes de economía social para la consolidación del modelo productivo socialista y el desarrollo del nuevo tejido industrial nacional, para ello se apoyará la elaboración de cadenas de suministros mediante integraciones verticales con fabricantes nacionales para rubros de interés de la industria petrolera.
- Establecer e impulsar mecanismos y acciones en coordinación con los organismos de Seguridad del Estado y el Poder Popular a los fines de reforzar los sistemas de seguridad y resguardar la integridad física del personal y de las instalaciones petroleras, así como la instrumentación de los planes de contingencia.
- Continuar con los esfuerzos emprendidos en la identificación de empresas sustitutas de materiales, equipos y tecnologías críticas para la continuidad operacional, en coordinación Corporación Venezolana de Comercio Exterior.

Exploración

- Acelerar la búsqueda de reservas de crudo liviano – mediano con la finalidad de ser usado como diluente.

- Impulsar el desarrollo exploratorio de áreas con alta prospectividad en hidrocarburos gaseosos en Costa Afuera y tierra.

Producción

- Intensificar las actividades y programas orientados a la medición y control efectivo de los volúmenes de producción, desde el pozo hasta el punto de despacho final.
- Optimizar las operaciones de perforación, servicios a pozos y logística de los taladros con el propósito de disponer oportunamente de los equipos y servicios requeridos para la generación de potencial y mantenimiento de producción.
- Dar continuidad a los planes de mantenimientos preventivo y correctivo, así como a las paradas de planta programadas de las instalaciones petroleras, a los fines de asegurar la confiabilidad operacional de las mismas, y con ello el cumplimiento de los planes de producción.
- Intensificar las actividades de producción en las áreas tradicionales mediante la reactivación, reacondicionamiento y rehabilitación de pozos, con el propósito de aprovechar la infraestructura existente.

Refinación

- Acelerar la ejecución de los proyectos dirigidos a la reducción del contenido de azufre en los combustibles.
- Desarrollar los proyectos dirigidos a incrementar la producción de bases lubricantes de mayor índice de viscosidad.

- Acelerar los proyectos de adecuación del sistema de descarga de crudo de los buques para la alimentación de la refinería El Palito a fin de garantizar el suministro oportuno del crudo proveniente del oriente del país.
- Continuar con los proyectos de mantenimiento mayor de las refinerías con el propósito de restituir y mantener la integridad mecánica y física de las mismas.

Infraestructura

- Intensificar los esfuerzos en la construcción de la infraestructura de transporte y almacenamiento de hidrocarburos necesarios para el manejo de la producción en la Faja Petrolífera del Orinoco Comandante Hugo Chávez y en el Cinturón Gasífero.
- Acelerar la construcción y puesta en marcha de los proyectos de infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos líquidos y gaseosos con el propósito de asegurar días de cobertura y el suministro oportuno al mercado nacional.
- Continuar trabajando en conjunto con CORPOELEC, en la ejecución de los proyectos de generación y transmisión eléctrica, así como, en el establecimiento de acciones para mitigar el impacto de las fallas eléctricas en las operaciones petroleras y generar las sinergias entre el Sistema Eléctrico Nacional y el propio de la industria petrolera.
- Asegurar la disponibilidad y sincronización de los equipos de navegación críticos para la realización de las actividades lacustres y en Costa Afuera.

Ambiente

- Establecer las estrategias para el cumplimiento de las condiciones y la obtención de las autorizaciones ambientales por el organismo competente en ambiente, para los proyectos petroleros y no petroleros de PDVSA.
- Mantener los esfuerzos en la implantación del Plan de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, como aporte de PDVSA al Plan Nacional de Mitigación.
- Intensificar los esfuerzos entre operaciones y ambiente, para garantizar la gestión de los desechos sólidos y bosques, así como la ejecución de los proyectos de saneamiento y restauración de los pasivos ambientales, que aseguren saldar la deuda ambiental de PDVSA.
- Garantizar la protección contra inundaciones, de las instalaciones petroleras y las comunidades ubicadas en las áreas afectadas por el fenómeno de subsidencia, producto de la explotación petrolera con especial atención en el Lago de Maracaibo.
- Profundizar el control e implementación de los planes e implicaciones económicas de la adecuación de las instalaciones, con el fin de obtener un buen desempeño ambiental.

Talento Humano

- Acelerar las acciones para la captación, ingreso y desarrollo de carrera que asegure el cumplimiento de los objetivos de corto, mediano y largo plazo de la industria, mediante la implementación de estrategias que garanticen el cierre de brechas de los trabajadores.

- Optimizar el Sistema de Democratización del Empleo (SISDEM) a fin de disminuir los tiempos de incorporación del personal necesario para la ejecución de los planes de mantenimiento y la construcción de los proyectos de hidrocarburos.
- Impulsar el proceso de formación del personal con el propósito de incrementar la mano de obra calificada para realizar los trabajos con esfuerzo propio y minimizar los procesos de contratación.

Mantenimiento

- Dar continuidad a los planes de mantenimientos preventivo y correctivo, de los equipos, sistemas e instalaciones industriales, así como, los proyectos de continuidad operacional, optimización, adecuación y ampliación de dichas instalaciones y equipos, para lograr niveles de disponibilidad y confiabilidad esperados y reducir costos.
- Dar continuidad a los planes de mantenimientos mayores y menores preventivos y correctivos, de los equipos dinámicos y estáticos, así como los proyectos de continuidad operacional de optimización, adecuación y ampliación de las plantas compresoras, a fin de lograr los niveles de disponibilidad y confiabilidad.
- El sistema de refinación nacional debe asegurar el suministro continuo de las corrientes de refinación con fines petroquímicos para su respectiva industrialización.

Vivienda

- Continuar e intensificar las actividades relacionadas con la construcción de viviendas en el marco de las estrategias establecidas por la Gran Misión Vivienda Venezuela, en permanente coordinación
- con el Órgano Superior de la Vivienda.

Mercado Nacional

- Continuar con el plan de sustitución de líquidos para la generación eléctrica 2015-2019, asegurando la ejecución de las actividades y desarrollos de infraestructura para la liberación de 69 MBD en 2015.

PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A. (PEQUIVEN)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A. (PEQUIVEN)

CARACAS, 2015
346

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

Mediante decreto del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, PEQUIVEN, S.A. pasó de ser filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA), para convertirse en una corporación independiente, adscrita al Ministerio del Poder Popular de Energía y Petróleo, actual Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Se crea como la corporación del estado venezolano encargada de producir y comercializar con eficiencia y calidad productos químicos y petroquímicos, en armonía con el ambiente y su entorno, garantizando la atención prioritaria a la demanda nacional, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de Venezuela.

La Sociedad, tiene por objeto el ejercicio de actividades en las industrias petroquímica, carboquímica, similares y afines, mediante el estudio, establecimiento, operación y desarrollo de plantas y servicios destinados al aprovechamiento de minerales, hidrocarburos y cualesquiera otros productos que guarden relación con dichas industrias, así como la comercialización nacional e internacional de los productos de las referidas industrias

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, por sus Estatutos Sociales,

por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional y por las del Derecho Común que le fueren aplicables.

Denominación del órgano:

Petroquímica de Venezuela, S. A. PEQUIVEN

Misión:

Es la corporación del estado venezolano encargada de producir y comercializar con eficiencia y calidad productos químicos y petroquímicos, en armonía con el ambiente y su entorno, garantizando la atención prioritaria a la demanda nacional, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de Venezuela.

Competencias:

- La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de actividades en las industrias petroquímica, carboquímica, similares y afines, mediante el estudio, establecimiento, operación y desarrollo de plantas y servicios destinados al aprovechamiento de minerales, hidrocarburos y cualesquiera otros productos que guarden relación con dichas industrias, así como la comercialización nacional e internacional de los productos de las referidas industrias.
- La sociedad puede adquirir, vender, enajenar o traspasar, por cuenta propia o de terceros, bienes muebles o inmuebles y emitir obligaciones; promover como accionista o no, otras sociedades civiles o mercantiles y asociarse con personas naturales o jurídicas; fusionar, reestructurar, liquidar o disolver empresas de su propiedad; contratar

créditos de cualquier naturaleza, financiamientos, fianzas, avales o garantías de cualquier tipo, todo conforme a la ley.

- Las actividades enunciadas pueden ser realizadas directamente o a través de sus filiales o empresas mixtas cualquiera que sea su participación accionaría en ellas, así como mediante aquellas empresas que se puedan constituir para negocios o proyectos específicos. La Sociedad también puede contribuir con sus recursos a la universalización de los derechos sociales con garantía de equidad, coadyuvando en la disminución de las brechas sociales de riqueza, ingreso y calidad de vida para el logro de la justicia social tanto en lo educativo, como en la alimentación, salud, vivienda, seguridad, cultura, deporte y recreación para fortalecer el interés colectivo. En general, la Sociedad puede realizar cualquier actividad de lícito comercio, ya sea en Venezuela o en el exterior, de conformidad con las leyes aplicables.

Estructura Organizativa

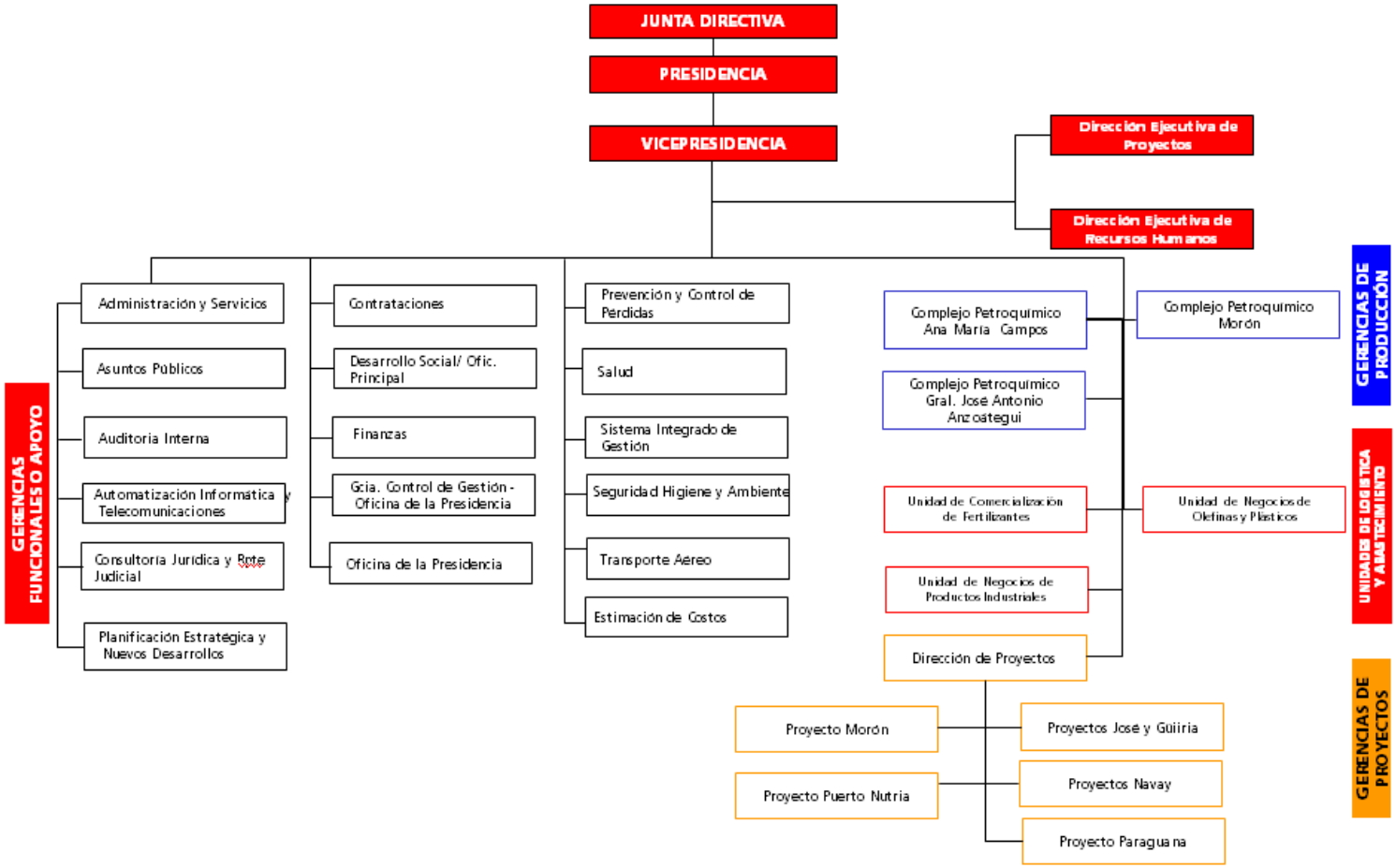

2. Líneas de Acción (Políticas y Estrategias)

Objetivos Nacionales para la Industria Petroquímica

A continuación se describen los objetivos, políticas y programas relacionados al sector petroquímico establecidos en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Pequiven está contribuyendo con el Plan de la Patria, en su tercer gran Objetivo histórico

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria): 3.1 Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria)

3.1.7 Fortalecer y expandir la industria petroquímica nacional.

3.1.7.1 Desarrollar proyectos petroquímicos para el procesamiento de gas natural, naftas y corrientes de refinación, transformándolos en productos de mayor valor agregado.

3.1.7.2 Consolidar y desarrollar los seis polos Petroquímicos planificados: Ana María Campos, Morón, José Antonio Anzoátegui, Paraguaná, Navay, Puerto de Nutrias y Güiria.

3.1.7.3 Incrementar la producción de fertilizantes nitrogenados y fosfatados en 43%, lo cual cubrirá la demanda nacional y convertirá a Venezuela en un exportador de fertilizantes para toda la región.

3.1.7.4 Incrementar en 300% la capacidad de producción de olefinas y resinas plásticas tradicionales, y desarrollar otras cadenas de resinas plásticas necesarias para el país y que actualmente se importan.

3.1.7.5 Expandir en 87% la capacidad instalada del sector productor de químicos, haciendo énfasis en la producción de aromáticos y el desarrollo de las cadenas aguas abajo del metanol y la urea.

3.1.7.6 Continuar en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, desarrollando las fábricas modulares de viviendas y accesorios (Petrocasas) instalando en diferentes zonas del país 10 nuevas plantas, alcanzando una producción de 50.000 unidades de viviendas/año, 800.000 ventanas/año y 800.000 puertas/año.

Políticas:

1. **Industrialización de los Hidrocarburos:** Impulsar la integración del circuito refinador nacional con la industria petroquímica a fin de ampliar la cadena de valor de los hidrocarburos, incrementar la disponibilidad de insumos al sector transformador secundario, proporcionando condiciones favorables para la expansión del sector de modo de expandir la participación de la Nación en MERCOSUR.

Programa:

- Acelerar los proyectos asociados a la Integración Refinación-Petroquímica del Polo Petroquímico de Paraguaná y desarrollo de producción de Olefinas a partir de corrientes de nafta.

2. **Producción de fertilizantes:** Incentivar el desarrollo de la industria fosfórica nacional, aprovechando racionalmente las reservas de fósforo del país, como insumo para el desarrollo agrícola e industrial de la Nación.

Programa:

- Impulsar el desarrollo de los proyectos mineros petroquímicos Navay-Puerto Nutrias

3. **Producción de Resinas Plásticas**: Promover el desarrollo, consolidación y modernización de la industria transformadora de olefinas; orientados a sectores estratégicos del país, mediante el fortalecimiento del parque industrial existente, su ampliación y crecimiento permitiendo a su vez impulsar el sector transformador de los plásticos

Programas:

- Desarrollar proyectos que incrementen la producción de resinas plásticas.
- Apuntalar el desarrollo de conglomerados industriales socialistas para impulsar el crecimiento del sector transformador de plásticos, tales como desarrollo de las Petrocasas y otros productos.

<u>Premisas del Plan Nacional Petroquímico</u>

- Desarrollar la industria petroquímica nacional a partir del gas y otros recursos como las corrientes de refinación, la roca fosfática, los subproductos del manejo de crudos, entre otros, esto con la finalidad de obtener productos de mayor valor para cubrir principalmente la demanda nacional.
- Satisfacer la demanda de resinas plásticas con la producción nacional.

- Fortalecer la producción de fertilizantes en Venezuela con la finalidad de cubrir la demanda establecida en el Plan Nacional de Siembra, el cual impulsa directamente el desarrollo agrícola del país.
- Destinar aquellos excedentes originados en el país una vez cubierta la demanda nacional, a los países que forman parte del Mercosur, Petrocaribe, ALBA y otros con los cuales Venezuela tenga alianzas de intercambio económico.
- Apoyar la Gran Misión Vivienda Venezuela consolidando los proyectos de Petrocasas, a través de la generación de las materias primas necesarias para estos desarrollos.

Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y Estrategias de la Industria Petroquímica 2014-2019

Línea Estratégica

EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS PROCESOS

POLÍTICA DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS PROCESOS

Garantizar los procesos y operaciones de forma continua y eficiente de acuerdo a los estándares técnicos, de calidad y de seguridad, con la finalidad de satisfacer la demanda nacional y exportar los excedentes que se generen.

Objetivos Estratégicos

1.1 Alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional.

1.2 Desarrollar y mantener el sistema integrado de gestión de la corporación, con el propósito de mejorar de forma continua la eficiencia y calidad de los procesos.

Estrategias

1.1.1 Garantizar el cumplimiento de los procedimientos operacionales y administrativos, orientados a la certificación y mejora en la calidad de nuestros productos.

1.1.2 Desarrollar acciones que permitan alcanzar una producción acorde con la capacidad de diseño de las instalaciones existentes.

1.1.3 Implementar planes de mantenimiento de las instalaciones orientados hacia la filosofía de mantenimiento centrado en la confiabilidad.

1.1.4 Gestionar el suministro continuo, suficiente, oportuno y de calidad de las materias primas y servicios industriales; así como su uso eficiente en nuestras instalaciones.

1.1.5 Implementar planes de adecuación tecnológica en las instalaciones existentes.

1.1.6 Implementar procesos de procura que garanticen la disponibilidad de repuestos, materiales e insumos requeridos para las operaciones.

1.2.1 Implementar un Sistema de Gestión Estratégica con base en los Macroprocesos Medulares de la Corporación.

1.2.2 Mantener las certificaciones y continuar con los planes de normalización de los procesos de la Corporación.

1.2.3 Establecer mecanismos de mejores prácticas de la industria mediante el análisis de comparación con referentes nacionales e internacionales.

Esta línea estratégica responde a garantizar las operaciones de forma continua y eficiente de acuerdo a los estándares técnicos, de calidad y de seguridad, con la finalidad de satisfacer la demanda nacional y exportar los excedentes que se generen.

Línea Estratégica

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

POLÍTICA DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Garantizar el uso eficiente de los recursos financieros que permitan el desarrollo productivo, comercial y social de la Corporación

Objetivos Estratégicos

2.1 Optimizar la gestión Financiera de la Corporación, orientada a lograr la independencia económica.

2.2 Implementar un sistema de gestión estratégica de costos para garantizar la sostenibilidad del negocio.

Estrategias

2.1.1 Garantizar el control efectivo de la ejecución presupuestaria planificada bajo la normativa legal vigente.

2.1.2 Optimizar los procesos de contratación y control de la ejecución de obras, prestación de servicios y adquisición de bienes.

2.1.3 Optimizar las políticas de créditos, cobranzas y pagos que permitan garantizar la liquidez de la empresa.

2.1.4 Evaluar el flujo de caja y la disponibilidad de fondos con el fin de garantizar su correcta distribución y uso.

2.1.5 Optimizar los niveles de inventario con el fin de mejorar el flujo de caja, reducir los costos y minimizar la carga fiscal de la Corporación.

2.1.6 Maximizar los beneficios de exención y exoneración de impuestos aplicables a la Corporación y filiales, dentro de los procesos productivos y comerciales de la Corporación.

2.1.7 Fortalecer los procesos en materia de control previo, auditorias interna y externas, contabilidad y contraloría financiera y comunicación efectiva con todas las áreas que apoye a la toma de decisiones financiera de la Corporación

2.1.8 Definir mecanismos para la obtención de financiamiento para los proyectos y sus respectivos desembolsos de forma oportuna.

2.1.9 Impulsar la operatividad del Comité de Finanzas como órgano autónomo que apoye en las funciones de revisión, evaluación, validación y emisión de recomendaciones en operaciones de impacto financiero.

2.1.10 Establecer mecanismos para la oportuna cancelación del subsidio a los precios de venta de los productos petroquímicos.

2.2.1 Desarrollar un sistema de actualización continua de las estructuras de costo de cada línea de producción.

2.2.2 Implementar un sistema de planificación de costos para apalancar y fortalecer la gerencia estratégica de costos.

2.2.3 Establecer mecanismos para generar alertas y corregir desviaciones relacionadas a gastos y costos directos y/o indirectos de los procesos de producción y compras.

Línea Estratégica

COMERCIALIZACIÓN

POLÍTICA DE LA COMERCIALIZACIÓN

Comercializar con eficiencia y calidad productos y servicios que cumplan con los requerimientos del mercado, garantizando la atención prioritaria de la demanda nacional, con un enfoque integral que abarque las cadenas productivas y de suministro donde se insertan nuestros productos químicos y petroquímicos, en armonía con el ambiente, e identificando nuevas oportunidades de negocios.

Objetivos Estratégicos

3.1 Atender el mercado nacional de Productos Industriales, Olefinas y Plásticos y Fertilizantes, prioritariamente con productos producidos por Pequiven, Filiales y Empresas Mixtas.

3.2 Colocar en el mercado internacional la producción excedentaria de Productos Industriales, Olefinas y Plásticos y Fertilizantes producidos por Pequiven, Filiales y Empresas Mixtas.

3.3 Desarrollar nuevos negocios para la satisfacción de los clientes.

Estrategias

3.1.1 Promover una política de precios que permitan garantizar la sostenibilidad de cada línea de negocios en el marco de la Ley Orgánica de Precios Justos.

3.1.2 Fortalecer en los trabajadores la cultura de la calidad y el enfoque al cliente.

3.1.3 Desarrollar alianzas con proveedores que fortalezcan canales de distribución y mejore la atención del mercado.

3.1.4 Diseñar e implementar programas de promoción, servicio y asesoría técnico-comercial a clientes, que permitan el fortalecimiento de la imagen de nuestros productos y servicios.

3.1.5 Promover el desarrollo de infraestructura, para el manejo y distribución de productos petroquímicos, incentivando la inversión del estado y sector privado en capacidades de almacenaje y transporte del sector.

3.1.6 Aplicación de políticas comerciales y de mercadeo que dinamicen las ventas y la atención del mercado.

3.1.7 Ejecutar planes de venta basados en un balance actualizado de los requerimientos de productos petroquímicos de los circuitos productivos aguas abajo.

3.2.1 Establecer condiciones de precios que garanticen la rentabilidad de la operación comercial.

3.2.2 Establecer y mantener contratos anuales de suministro con clientes internacionales.

3.2.3 Fortalecer en los trabajadores la cultura de la calidad y el enfoque al cliente.

3.2.4 Proveer servicios logísticos competitivos para la optimización de las redes de distribución.

3.2.5 Promover programas de servicio técnico de nuestros productos.

3.2.6 Incrementar la presencia en los espacios de cooperación comercial internacional en los que participa la Nación.

3.2.7 Impulsar programas anuales de acercamiento y comunicación con los clientes internacionales.

3.2.8 Atender los requerimientos que se originen de los acuerdos de cooperación comercial con países y sectores pertenecientes a alianzas estratégicas de la Nación.

3.2.9 Ejecutar planes de venta basados en la disponibilidad de productos petroquímicos para la exportación.

3.3.1 Identificar y evaluar mercados y negocios potenciales.

3.3.2 Desarrollar productos y servicios para mejorar la atención integral de los clientes.

3.3.3 Fortalecer el análisis del entorno comercial e inteligencia de mercado.

3.3.4 Incentivar el desarrollo aguas abajo de las empresas relacionadas con la petroquímica (Filiales y Empresas Mixtas), que permitan alcanzar niveles de competitividad del sector transformador para colocar sus excedentes en el mercado internacional.

Línea Estratégica

CRECIMIENTO

POLÍTICA DEL CRECIMIENTO

Promover el aumento y la diversificación de la producción petroquímica actual, mediante la ejecución de proyectos sostenibles, soportados en la disponibilidad de materias primas, la investigación y el desarrollo científico-tecnológico de acuerdo a la demanda nacional y a las potencialidades que tiene la Corporación en los mercados estratégicos.

Objetivos Estratégicos

4.1 Desarrollar proyectos petroquímicos orientados a incrementar la producción en las líneas actuales del negocio para satisfacer la demanda nacional y exportar los excedentes.

4.2 Impulsar la diversificación del negocio petroquímico mediante las oportunidades y potencialidades de la Corporación aprovechando los recursos existentes en el país.

Estrategias

4.1.1 Elaborar y hacer seguimiento al Plan de Negocio Petroquímico.

4.1.2 Garantizar el cumplimiento de los planes de ejecución de proyectos desarrollados en el Plan Petroquímico Nacional.

4.1.3 Promover la definición de proyectos orientados al incremento de las capacidades de los productos actuales que satisfagan la demanda nacional con criterio de sostenibilidad económica.

4.1.4 Integrar las herramientas tecnológicas que soportan las operaciones e innovación petroquímica con los planes de crecimiento de la Corporación.

4.1.5 Desarrollar líneas de investigación e innovación petroquímica para el incremento y mejora de nuestras actuales áreas del negocio.

4.1.6 Establecer alianzas, redes de investigación y desarrollo tecnológico con empresas, organismos e instituciones en el campo petroquímico a nivel nacional e internacional, para incrementar la producción en las líneas actuales del negocio.

4.2.1 Desarrollar mecanismos de identificación de oportunidades del entorno y de potencialidades de proyectos conexos a la industria petroquímica.

4.2.2 Definir proyectos de diversificación acorde a las oportunidades de la Corporación y la factibilidad técnico-económica.

4.2.3 Desarrollar líneas de investigación e innovación petroquímica para la creación de nuevos productos, servicios y aplicaciones tecnológicas.

4.2.4 Establecer alianzas, redes de investigación y desarrollo tecnológico con empresas, organismos e instituciones en el campo petroquímico a nivel nacional e internacional, para la diversificación del negocio.

4.2.5 Desarrollar capacidades científicas, técnicas e institucionales para impulsar Proyectos de Investigación petroquímica, para la sustitución de importaciones, manejo adecuado de los recursos naturales que contribuyan con la soberanía y seguridad de la nación.

Esta línea estratégica responde a promover el aumento y la diversificación de la producción petroquímica actual mediante la investigación y el desarrollo científico tecnológico de acuerdo a la demanda nacional y a las potencialidades que tiene la corporación en los mercados estratégicos.

Línea Estratégica

SEGURIDAD, HIGIENE, AMBIENTE Y SALUD LABORAL

POLÍTICA DE LA SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD LABORAL

Preservar el ambiente en armonía con el desarrollo humano, económico, social y cultural con los cuales está integrado, así mismo, para proteger la salud y seguridad de las personas, trabajadores y trabajadoras y la integridad de las instalaciones.

Objetivos Estratégicos

5.1 Gestionar de forma sistemática y efectiva, los procesos necesarios para minimizar y controlar los riesgos en materia de Seguridad, Higiene, Ambiente y Salud en el Trabajo.

5.2 Promover la cultura de prevención, las competencias de la seguridad ambiental, el manejo eficiente de los riesgos, la salud laboral y el control preventivo en la Corporación así como en las comunidades adyacentes a nuestras instalaciones.

5.3 Contribuir al desarrollo nacional mediante la conservación del ambiente y los recursos naturales.

Estrategias

5.1.1 Implementar en la Corporación el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos.

5.1.2 Promover el uso de tecnologías, procesos, productos, materiales, equipos y sistemas, ambientalmente amigables y seguros.

5.1.3. Garantizar la prestación de los servicios de salud a los trabajadores, trabajadoras, jubilados en las Clínicas Industriales y a los beneficiarios de los Planes de Salud.

5.2.1 Desarrollar competencias en el personal en materia de SHA, con énfasis en la prevención y el manejo eficiente de los riesgos laborales, ambientales y a la salud.

5.2.2 Fortalecer el control preventivo de todas las instalaciones y la seguridad de todo su personal y comunidades adyacentes

5.2.3 Establecer mecanismos de validación de productos, materias primas e insumos, cuyas especificaciones, uso, transporte y disposición final como desechos no impacten la salud de las personas ni al ambiente.

5.2.4 Mantener comunicaciones efectivas con las comunidades del entorno, en relación a riesgos y respuesta ante emergencias.

5.2.5 Establecer mecanismos efectivos que permitan el registro, control y seguimiento de los incidentes.

5.2.6 Impulsar mecanismos para la Promoción, Prevención, y Rehabilitación en Salud Ocupacional e Integral de los trabajadores y trabajadoras.

5.3.1 Fortalecer mecanismos de cooperación con las autoridades y entes reguladores del ambiente.

5.3.2 Definir planes para el uso racional de la energía, y en general, de los recursos naturales

5.3.3 Desarrollar evaluaciones y planes de manejo ambiental para prevenir, mitigar, controlar y compensar impactos ambientales.

5.3.4 Desarrollar planes de conservación y repoblación forestal en las áreas de influencia de la Corporación.

Esta línea estratégica responde a preservar el ambiente armónicamente con el desarrollo humano, económico, social y cultural con los cuales está integrado, así mismo, para proteger la salud y seguridad de las personas, trabajadores trabajadoras y la integridad de las instalaciones.

Línea Estratégica

TALENTO HUMANO

POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO

Garantizar el cumplimiento del proceso de Recursos Humanos para proveer el Talento Humano calificado, asegurando su desarrollo integral y permanencia dentro de la Corporación.

Objetivos Estratégicos

6.1 Proveer el talento humano calificado y desarrollar sus competencias laborales alineadas a los requerimientos de la Corporación.

6.2 Promover una Cultura Organizacional que permita mejorar la calidad de vida de los trabajadores, familiares y jubilados de la Corporación.

Estrategias

6.1.1 Implementar un modelo de Plan de Carrera para los trabajadores de la Corporación; así como, un Plan de Sucesión en las posiciones claves, que permita desarrollar las competencias del supervisor como mentor, coach y/o facilitador de su equipo.

6.1.2 Optimizar los procesos de selección, formación y desarrollo del personal, adaptándolos al modelo de competencias.

6.1.3 Ampliar los canales de comunicación y acompañamiento de las líneas supervisorias como coadministrador de personal para una gestión de recursos humanos efectiva.

6.1.4 Establecer alianzas con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer el proceso de formación.

6.2.1 Promover, divulgar y promocionar la misión, visión, objetivos y valores de Pequiven, con el fin de consolidar la imagen e identidad corporativa, dirigido a potenciar un clima organizacional positivo.

6.2.2 Revisar y divulgar los procesos, políticas y normativas de Recursos Humanos, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y jubilados.

6.2.3 Desarrollar y aplicar estudios de compensación y valoración de cargos orientados al desarrollo, crecimiento y permanencia del trabajador en la Corporación.

6.2.4 Desarrollar alianzas efectivas para fomentar el ahorro y otros mecanismos que mejoren la calidad de vida del trabajador, familiares y jubilados.

6.2.5 Desarrollar Acuerdos de Servicios con áreas conexas para optimización del tiempo de respuesta, mejorar ambiente de trabajo y entorno familiar de los trabajadores activos y jubilados.

6.2.6 Promover la participación activa y consciente de los trabajadores, familiares y jubilados en los procesos de transformación social.

Esta línea estratégica responde a garantizar el cumplimiento del proceso de Recursos Humanos para proveer el talento Humano calificado, asegurando su desarrollo integral y permanencia dentro de la Corporación.

Línea Estratégica

RESPONSABILIDAD SOCIAL

POLÍTICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Promover y apoyar la organización y el desarrollo integral del Poder Popular en las áreas de influencia de la Corporación, que contribuya a la consolidación del Socialismo del Siglo XXI para el fortalecimiento del proceso revolucionario

Objetivos Estratégicos

7.1 Impulsar un sistema de relaciones sociales de desarrollo colectivo sustentado en los valores del saber y el trabajo, en pro de la satisfacción plena de las necesidades humanas de nuestro pueblo.

7.2 Impulsar la organización de las comunidades y el desarrollo de proyectos estructurantes en el entorno de nuestras instalaciones.

Estrategias

7.1.1. Desarrollar planes orientados a impulsar el Desarrollo Humano Integral de las comunidades, estableciendo metodologías de apoyo como elemento generador de acción colectiva.

7.1.2. Promover actividades sociales, culturales, deportivas, de salud, entre otras, que contribuyan al buen vivir y a una nueva cultura de paz.

7.1.3 Establecer mecanismos para la consolidación del proceso de formación socio-político.

7.2.1 Generar acciones que den impulso a las Misiones y Grandes Misiones Socialistas en especial la Gran Misión Vivienda Venezuela.

7.2.2 Impulsar proyectos estructurantes viables en las comunidades ubicadas en el entorno de nuestras instalaciones, alineados a los planes gubernamentales.

7.2.3 Activar redes institucionales y sociales co-responsables del desarrollo integral de las comunidades.

7.2.4 Contribuir con la formación técnica y análisis sociopolítico en las comunidades vinculadas a los proyectos estructurantes.

3. Logros de la Institución

La estrategia de la petroquímica nacional ha establecido como prioridad el abastecimiento del mercado interno de fertilizantes, productos industriales (metanol, benceno, tolueno, xileno, cloro, soda cáustica, entre otros), olefinas y plásticos favoreciendo el crecimiento de la agricultura y el sector manufacturero.

En el año 2014 la industria Petroquímica inauguró la PLANTA DE FERTILIZANTES, UREA Y AMONIACO, COMPLEJO "HUGO CHÁVEZ", en Morón estado Carabobo, lo que significa un logro importante para nuestra corporación contribuyendo así con alcanzar los objetivos planteados en el Plan de la Patria, con una capacidad de 630 MTMA de Amoniaco y 770 MTMA de Urea; Mediante esta planta se garantizará la soberanía agroalimentaria del país se prevé que generé por concepto de exportación unos 300 MMUSD/año.

4. Proyectos Ejecutados – Avances

PROYECTOS EJECUTADOS 2014 - PEQUIVEN									
PROYECTO	**OBJETIVO**	**FECHA INICIO**	**FECHA CULMINACIÓN**	**UBICACIÓN**	**COSTO (MMUSD Equivalentes)**	**% AVANCE**		**% AVANCE**	
						PLAN	**REAL**	**PLAN**	**REAL**
ÁCIDO SULFÚRICO III/ TG-4 ASOCIADO	Ejecución y construcción de una planta de Ácido Sulfúrico, la cual tendrá una capacidad de 990 MTMA y estará integrada "aguas abajo" a la producción de: Ácido Fosfórico, Sulfato de Amonio, Fertilizantes NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio). La generación de empleos es para aproximadamente 1.392 personas. Adicionalmente el proyecto contempla el IPC del Turbo Generador 4 (TG-4) asociado a la planta.	01-01-2006	31-12-2015	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	403,4	334,64	263,51	94,00%	91,00%
EXPANSIÓN PLANTA DE ÁCIDO FOSFÓRICO	Ejecución y construcción de la planta de Ácido Fosfórico, la cual aumentará la capacidad de producción de 82 MTMA a 245 MTMA de P_2O_5, satisfaciendo la demanda nacional de fertilizantes fosfatados en el país, contribuyendo al desarrollo agrícola. Este proyecto generará empleos para aproximadamente 2.328 personas.	01-03-2005	31-12-2017	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	261,69	261,69	95,28	100,00%	73,80%
BENEFICIO DE ROCA FOSFÁTICA	Ejecución y construcción de la planta de Beneficio de Roca Fosfática, por vía húmeda, para reducir el contenido de sílice (SiO_2) de 29% a 3% y elevar el contenido de fósforo (P_2O_5) de 27% a 33%, la planta tendrá la capacidad para procesar 1.073 MTMA y producir 802 MTMA de roca beneficiada (apatita), y así mejorar la calidad de la roca fosfática proveniente de la Mina de Riecito, estado Falcón, antes de ser alimentada a la planta de producción de Ácido Fosfórico, materia prima fundamental para la producción de fertilizantes fosfatados, garantizando el desarrollo agrícola del país. Se estima una generación de empleos para aproximadamente 458 personas.	01-01-2005	31-12-2014	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo - Minas Riecito estado Falcón	139,7	116,25	81,52	100,00%	98,00%
PROYECTO ELÉCTRICO (Carabobo)	El Proyecto Sub-Estación Eléctrica, que comprende la ingeniería de detalle, el suministro, transporte y colocación de materiales y equipos, construcción, adiestramiento, pruebas y puesta en marcha de una subestación eléctrica, que permite alimentar las plantas futuras del Complejo Petroquímico Morón. La generación de empleos es para aproximadamente 383 personas.	01-01-2006	01-09-2015	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	103,86	117,38	59,62	93,00%	75,00%

PROYECTO	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	UBICACIÓN	COSTO (MMUSD Equivalentes)	% AVANCE		% AVANCE	
						PLAN	REAL	PLAN	REAL
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN	Proyectos de acondicionamiento y adecuación de la infraestructura actual del Complejo Petroquímico Morón. Programas y proyectos de inversión del CPM	01-08-2012	31-12-2019	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	313,29	0	0	0,00%	0,00%
AUMENTO DE CAPACIDAD DE ROCA FOSFÁTICA	Desarrollar la infraestructura necesaria para explotar a cielo abierto el mineral extraído. La producción de la mina es de 2 MTMD y 400 MTMA y es enviado a la estación del tren, desde donde se traslada hasta el Complejo Petroquímico Morón mediante dos trenes sobre una línea férrea de 100 Km. de longitud.	03-08-2012	31-12-2019	Complejo Petroquímico Morón, estados Carabobo y Falcón.	124,22	0	0	0,00%	0,75%
PLANTA DE PETROCEMENTO	El proyecto contempla la construcción de una planta procesadora de Fosfoyeso para la producción de Petrocemento y así reducir la dependencia de la utilización del cemento en la construcción de las Petrocasas. Adicionalmente la manufactura de dos productos, uno en la rama de la construcción, que consiste en el procesamiento del Fosfoyeso para convertirlo en un producto para la industria cementera al utilizarse en la sustitución parcial y/o total del yeso mineral para la manufactura del cemento Portland. El otro en la rama de fertilizantes, que contempla el aumento del tamaño de la partícula a fin de mejorar el manejo y aplicación en los suelos, cumpliendo además con un tamaño de partícula que permita ser utilizado en la mezcla física con otros fertilizantes.	01-01-2009	31-12-2015	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo	81,9	0	0	0,00%	0,75%
TERMINAL MARÍTIMO COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN	Este proyecto facilitará el manejo de buques para recibir, despachar, transferir y almacenar materias primas y productos (sólidos y líquidos); necesarios para las operaciones de Pequiven en la zona central de Venezuela. Entre los productos que se manejan se tienen: Amoníaco, Azufre, Urea y Fertilizantes Fosfatados. Este proyecto estima una generación de empleos para aproximadamente 700 personas.	01-07-2007	31-12-2017	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	480	0	10,82	0,00%	0,00%
DESVÍO DE LA TRONCAL 3 CON CONEXIÓN A LA AUTOPISTA CENTRO OCCIDENTAL	Construcción de una autopista de 13 km. de longitud, para conectar la Troncal 3 y la Autopista Centro Occidental, con el propósito de evitar el flujo vehicular a través de la zona operativa y de seguridad del Complejo Petroquímico Morón. Se firmó convenio entre Pequiven y el Ministerio del Poder Popular de Transporte Terrestre para ejecución del proyecto. Este proyecto generará unos 280 empleos.	17-12-2012	26-06-2017	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	334,84	92,98	3,05	27,26%	7,45%

PROYECTO	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	UBICACIÓN	COSTO (MMUSD Equivalentes)	% AVANCE		% AVANCE	
						PLAN	REAL	PLAN	REAL
FERTILIZANTES NITROGENADOS (FERTISUR)	Planta de Fertilizantes Nitrogenados (FERTISUR) el proyecto contempla la ingeniería procura y construcción de una planta de fertilizantes nitrogenados (amoniaco y urea) con una capacidad de 1.550 MTMA de urea. Este proyecto generará aproximadamente 5.480 empleos.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Complejo Petroquímico G/D José Antonio Anzoátegui, estado Anzoátegui.	EN REVISION	0	0	0,00%	0,00%
OLEFINAS III Y POLIETILENOS	Consta de una planta de Etileno (800MTMA), adicionalmente, se plantea la construcción de una unidad de aromáticos para la recuperación de benceno, subproducto de la nafta, más la construcción de dos unidades de Polietileno, una (1) de alta densidad (PEAD de 300MTMA) y una (1) de baja densidad (PEBD de 300 MTMA). El desarrollo de este proyecto contempla la participación de 10.375 empleados directos y 23.200 indirectos en la ejecución; además de 600 empleos directos y 1.800 indirectos en operación. Con este proyecto se espera cubrir el déficit interno y además tener capacidad para exportar resinas	02-01-2007	02-11-2016	Complejo Petroquímico Ana María Campos, estado Zulia.	3.802	599,55	583,6	100,00%	19,00%
EXPANSIÓN PLANTA DE PVC	Contempla el incremento en la producción de Policloruro de Vinilo (PVC) actual de 120 MTMA a 155 MTMA, para cubrir el mercado nacional (PETROCASAS).	03-12-2007	31-12-2014	Complejo Petroquímico Ana María Campos, estado Zulia.	120	120	17,27	100,00%	10,98%
DESARROLLO DE LA MINA DE NAVAY	El desarrollo de la mina contempla la extracción y pre-procesamiento de la Roca Fosfática de los yacimientos La Linda-Los Monos, además de la Infraestructura necesaria para el desarrollo del Complejo Petroquímico Navay. Este proyecto generará aproximadamente unos	26-11-2007	16-06-2017	Sector Abejales, municipio Libertador, estado Táchira.	658,2	49,25	13,13	27,20%	7,80%
DESARROLLO DE LA MINA DE NAVAY (INFRAESTRUCTURA)						80,21	9,83	29,17%	12,15%
PLANTA DE CONCENTRACIÓN DE FOSFORO	Esta planta elevará el contenido del mineral en la roca, convirtiéndola en materia prima para la producción de fertilizantes y otros derivados de fosfato, tendrá una capacidad de 990 MTMA. Este proyecto se encuentra en fase de Conceptualización. Generará aproximadamente unos 80 empleos.	26-11-2007	31-12-2018	Sector Abejales, municipio Libertador, estado Táchira.	99,08	11,49	0,5	11,14%	2,90%
PLANTA DE FERTILIZANTES FOSFATADOS SIMPLES	Este proyecto fue suspendido hasta el próximo ejercicio de planificación.	26-11-2007	30-12-2024	Sector Abejales, municipio Libertador, estado Táchira.	56,25	10,22	0	2,89%	1,69%
PLANTA DE FOSFATO TRICÁLCICO	Esta planta producirá alimentos para animales y productos agroalimentarios de bases fosfatadas con capacidad de 50 MTMA. Este proyecto se encuentra en fase de Visualización. Generará aproximadamente unos 80 empleos.	26-11-2007	12-12-2018	Sector Abejales, municipio Libertador, estado Táchira.	76,32	6,15	0	23,86%	2,86%

PROYECTO	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	UBICACIÓN	COSTO (MMUSD Equivalentes)	% AVANCE		% AVANCE	
						PLAN	REAL	PLAN	REAL
SERVICIOS INDUSTRIALES NAVAY	Ingeniería, Procura y Construcción de los Servicios Industriales necesarios para el desarrollo del Complejo Petroquímico Navay. Este proyecto se encuentra en fase de Conceptualización. Generará aproximadamente unos 35 empleos.	26-11-2007	24-11-2017	Sector Abejales, municipio Libertador, estado Táchira.	80,01	27,21	5,72	59,27%	4,80%
COMPLEJO PUERTO DE NUTRIAS	Este proyecto fue suspendido hasta el próximo ejercicio de planificación.	01-10-2007	31-12-2018	Puerto Nutrias, estado Barinas	1434,71	32,57	32,57	0,60%	0,60%
PROPILSUR PARAGUANÁ	El nuevo esquema del Proyecto Propilsur consta de una unidad de Polipropileno de 460 MTMA (homopolímeros y copolímeros) a ser localizada en el CRP - Refinería Cardón, utilizando como materias primas propileno grado polímero y etileno grado polímero provenientes de la Unidad de Craqueo Catalítico de Naftas Olefínicas a ser construida por PDVSA.	30-07-2011	31/09/2019	Paraguaná, estado Falcón.	747	5,51	3,58	1,83%	1,72%
COMPLEJO PETROQUÍMICO PARAGUANÁ	Ubicada en el Estado Falcón, partiendo de corrientes de refinación del Centro de Refinación Paraguaná (CRP), consta de la construcción de una (1) Planta de Polipropileno (Propilsur); proyectándose para el periodo 2019-2025 la construcción de 3 plantas: Planta de Etilbenceno/Estireno, Planta de Poliestireno de Propósito General (GPPS) y una Planta de Poliestireno Expandible (EPS) para un total de 1.210 MTMA.	30-07-2011	En Revisión	Paraguaná, estado Falcón.	1735	6,86	2,87	1,50%	1,50%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN LA VICTORIA (PUERTAS FOAM)	Fábrica de Petrocasa Puertas II, ubicada en La Victoria, estado Aragua, producirá mediante el sistema de extrusión, tableros de perfil rígido de grandes dimensiones, los cuales serán usados para la fabricación de puertas, su capacidad de producción será de 2.100 puertas diarias. Este proyecto generará aproximadamente unos 1.310 empleos.	01-11-2011	30-03-2016	La Victoria, estado Aragua.	66,77	12,25	12,25	30,35%	30,35%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN BIRUACA, EDO. APURE	Expansión de la Fábrica de Petrocasa Perfiles II, ubicada en Biruaca, Estado Apure, para la instalación del Sistema de macro dosificación, denominado Mac-Dos o sistema de mezcla automatizado con el objetivo de independizar esta planta con respecto a la formulación de compuesto de PVC, que hoy en día es realizada y trasladada desde nuestras plantas en Carabobo (Fábrica de Petrocasa Perfiles I y Fábrica Petrocasa Puertas I) y a su vez incrementar la capacidad de producción de 12 cerramientos para viviendas por día a 20 cerramientos por día. Este proyecto generará aproximadamente unos 1.400	01-03-2008	31-12-2014	Biruaca, estado Apure	64,93	24,29	24,29	90,00%	64,72%

PROYECTO	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	UBICACIÓN	COSTO (MMUSD Equivalentes)	% AVANCE		% AVANCE	
						PLAN	REAL	PLAN	REAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN CUMANÁ EDO. SUCRE	Fábrica de Petrocasa Perfiles IV, ubicada en el municipio Sucre, parroquia Valentín Valiente de la ciudad de Cumaná, estado Sucre; producirá a través del proceso de extrusión de polímeros, 11 tipos diferentes de perfiles, los cuales serán usados para la construcción de paredes y ventanas para viviendas, cerramientos, y machihembrado para techos, su capacidad de producción será de 20 cerramientos para viviendas diarios	18-11-2008	30-07-2015	Municipio Sucre; Cumaná, estado Sucre.	165,13	111,33	111,33	82,00%	73,00%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN MARACAIBO EDO. ZULIA (ZULIA I)	Fábrica de Petrocasa Perfiles III, ubicada en el municipio San Francisco, Edo. Zulia, producirá, a través del proceso de extrusión de polímeros, 11 tipos diferentes de perfiles, los cuales serán usados para la construcción de paredes y ventanas para viviendas, cerramientos, y machihembrado para techos, su capacidad de producción será de 20 cerramientos para viviendas diarios	01-09-2008	30-08-2015	Municipio San Francisco, estado Zulia	180,96	130,32	130,32	88,73%	86,26%
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PETROCASA EN TRUJILLO EDO. TRUJILLO	Fábrica de Petrocasa Perfiles V, ubicada en el municipio Miranda, estado Trujillo, producirá a través del proceso de extrusión de polímeros, 11 tipos diferentes de perfiles, los cuales serán usados para la construcción de paredes y ventanas para viviendas, cerramientos, y machihembrado para techos, su capacidad de producción será de 20 cerramientos para viviendas diarios	18-11-2008	31-03-2016	Municipio Miranda, estado Trujillo.	180,15	93,46	93,46	99,99%	90,30%
PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO "ANA MARÍA CAMPOS"	Ejecutar el mantenimiento continuo del CPAMC y sus empresas mixtas, con la finalidad de permitir la explotación y uso del gas natural para el desarrollo de nuestra República; alineado al objetivo institucional 1.1 Alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional	01-01-2014	31-12-2014	Complejo Petroquímico Ana María Campos, estado Zulia.	2563,332	2563,332	4020,516	100,00%	74,00%
PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO "MORÓN"	Suplir las necesidades de fertilizantes para los planes de siembra y producción agrícola nacional, distribuyendo fertilizantes y productos industriales a nivel nacional, a precios favorables para el desarrollo agrícola e industrial del país. Alineado al objetivo institucional 1.1 alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional	01-01-2014	31-12-2014	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	2809,725	2809,725	3541,287	100,00%	15,00%

PROYECTO	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	UBICACIÓN	COSTO (MMUSD Equivalentes)	% AVANCE		% AVANCE	
						PLAN	REAL	PLAN	REAL
SERVICIOS BÁSICOS A LAS EMPRESAS MIXTAS QUE OPERAN EN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO G/D "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI"	Suministrar los servicios industriales a las empresas mixtas (SUPER OCTANOS, SUPER METANOL, METOR Y FERTINITRO) que operan en la unidad socialista de producción "José Antonio Anzoátegui". Alineado al objetivo institucional 1.1 Alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional	01-01-2014	31-12-2014	Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui, estado Anzoátegui.	630,57	513,174	689,902	100,00%	100,00%
COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS DE USO INDUSTRIAL	Satisfacer la demanda anual nacional e internacional de los productos químicos y petroquímicos de uso industrial, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social del país. Alineado a los objetivos institucionales 3.1 Atender el mercado nacional de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes, prioritariamente con productos producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.2 Colocar en el mercado internacional la producción excedentaria de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.3 Desarrollar nuevos negocios	01-01-2014	31-12-2014	Nivel Nacional	3181,079	3181,079	4553,228	100,00%	110,00%
COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE OLEFINAS Y PLÁSTICOS	Garantizar el abastecimiento de olefinas y resinas plásticas en el mercado nacional y exportar los excedentes, alineados a los objetivos institucionales 3.1 Atender el mercado nacional de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes, prioritariamente con productos producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.2 Colocar en el mercado internacional la producción excedentaria de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.3 Desarrollar nuevos negocios para la satisfacción de los clientes.	01-01-2014	31-12-2014	Nivel Nacional	3240,873	3240,873	6808,294	100,00%	73,00%
COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE FERTILIZANTES E INSUMOS AGROPECUARIOS	Garantizar el abastecimiento suficiente y oportuno de los requerimientos de fertilizantes de la agricultura nacional, e insumos agropecuarios y participar en el intercambio comercial en latinoamericano y el caribe, cumpliendo con el plan de ventas de la corporación petroquímica así como el subsidio de los precios de venta de los fertilizantes en el territorio nacional 3.1 Atender el mercado nacional de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes, prioritariamente con productos producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.2 Colocar en el mercado internacional la producción excedentaria de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.3 Desarrollar nuevos negocios para la satisfacción de los clientes.	01-01-2014	31-12-2014	Nivel Nacional	6682,956	6682,956	5659,322	100,00%	10,00%

PROYECTO	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	UBICACIÓN	COSTO (MMUSD Equivalentes)	% AVANCE		% AVANCE	
						PLAN	REAL	PLAN	REAL
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL FERTILIZANTES EN EL TERRITORIO NACIONAL DE PETROQUÍMICA DE VENEZUELA S.A.	Mejorar e incrementar las capacidades de operación portuaria, almacenamiento, ensacado, mezclado, transporte y despacho en el sistema de distribución de fertilizantes de Pequiven. Alineado a los objetivos institucionales 3.1 Atender el mercado nacional de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes, prioritariamente con productos producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.2 Colocar en el mercado internacional la producción excedentaria de productos industriales, olefinas y plásticos y fertilizantes producidos por Pequiven, filiales y empresas mixtas. 3.3 Desarrollar nuevos negocios	01-01-2014	31-12-2014	Nivel Nacional	43,34	43,34	29,653	100,00%	73,00%
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA DOTACIÓN DE LA OFICINA PRINCIPAL DE PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A.	Mejorar la dotación de activos fijos e infraestructura de la oficina principal de petroquímica de Venezuela, s.a. Alineado al objetivo institucional 1.1 Alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional	01-01-2014	01-01-2014	Oficina Principal, estado Carabobo.	185	30	2,862	100,00%	10,00%
PROGRAMAS DE INVERSIÓN COMPLEJO PETROQUÍMICO "ANA MARÍA CAMPOS"	Ejecución de obras y servicios, y adquisición de activos fijos para el reemplazo de equipos obsoletos que contribuyan a la operatividad del complejo; Alineado al objetivo institucional 1.1 Alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional	01-01-2014	31-12-2014	Complejo Petroquímico Ana María Campos, estado Zulia.	249,999	249,999	165,25	100,00%	61,00%
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI"	Ejecución de obras y servicios, y adquisición de activos fijos para el reemplazo de equipos obsoletos que contribuyan a la operatividad del complejo; Alineado al objetivo institucional 1.1 Alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional	01-01-2014	31/12/2014	Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui, estado Anzoátegui.	20	20	6,09	100,00%	19,60%
PROGRAMAS DE INVERSIÓN COMPLEJO PETROQUÍMICO MORÓN	Suplir las necesidades de fertilizantes para los planes de siembra y producción agrícola nacional, distribuyendo fertilizantes y productos industriales a nivel nacional, a precios favorables para el desarrollo agrícola e industrial del país. Alineado al objetivo institucional 1.1 alcanzar el nivel de producción de las plantas existentes acorde a las capacidades instaladas y a los planes comerciales, garantizando la calidad de los productos obtenidos y la atención prioritaria a la demanda nacional	01-01-2014	31-12-2014	Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.	500,971	415,06	342,7	100,00%	67,50%

5. Obstáculos

- Rezago en los ajustes de los precios de los productos petroquímicos.
- Limitaciones para el logro del financiamiento de los proyectos petroquímicos.

6. Recursos Transferidos

PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES

CIFRAS EXPRESADAS EN MMBS

INGRESOS	AÑO 2013		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		AÑO 2014	
	TOTAL REAL	TOTAL PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	TOTAL REAL	TOTAL PPTO
VENTAS NACIONALES	**7.144**	**9.156**	**2.165**	**1.906**	**2.739**	**3.179**	**3.270**	**3.296**	**2.997**	**2.752**	**11.171**	**11.133**
PRODUCTOS PRODUCIDOS	2.723	2.558	791	579	881	649	749	683	864	629	3.284	2.541
PRODUCTOS COMPRADOS	4.421	6.598	1.374	1.327	1.858	2.530	2.521	2.613	2.133	2.123	7.887	8.593
VENTAS DE EXPORTACIÓN	**3.755**	**4.389**	**1.453**	**1.495**	**1.358**	**1.425**	**781**	**1.572**	**1.500**	**1.574**	**5.092**	**6.066**
PRODUCTOS PRODUCIDOS	511	536	146	270	248	316	150	244	229	251	773	1.081
PRODUCTOS COMPRADOS	3.245	3.853	1.307	1.225	1.110	1.109	631	1.328	1.271	1.322	4.318	4.984
SERVICIOS A EMPRESAS MIXTAS	**615**	**822**	**231**	**247**	**228**	**304**	**437**	**268**	**162**	**326**	**1.058**	**1.145**
SUBSIDIO AL PRECIO DE FERTILIZANTES	**4.174**	**3.463**		**1.371**		**1.371**		**1.371**	**914**	**1.371**	**914**	**5.482**
SUBSIDIO AL PRECIO DE RESINAS PLÁSTICAS				**224**		**224**		**224**		**224**		**895**
TOTAL INGRESOS	**15.689**	**17.829**	**3.849**	**5.243**	**4.325**	**6.503**	**4.488**	**6.730**	**5.572**	**6.246**	**18.234**	**24.721**

PETROQUIMICA DE VENEZUELA, S.A

EGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES

CIFRAS EXPRESADAS EN MMBS

EGRESOS	AÑO 2013		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL AÑO 2014	
	TOTAL PPTO	TOTAL REAL	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO
LAB. DIR. / IND. / BENEF. SOC. / BIENESTAR	2.980	2.802	718	783	794	783	896	784	1.427	784	3.835	3.134
MANTENIMIENTO	1.609	1.348	306	211	473	235	571	235	373	222	1.723	903
ARRENDAMIENTO	72	66	10	45	22	47	23	52	44	51	99	195
SERVICIOS CONTRATADOS	413	401	70	75	122	82	162	84	199	84	553	326
SEGUROS	37	58	7	36	19	36	13	36	27	36	65	146
APOYO TECNOLÓGICO	42	45	11	21	6	21	20	20	15	20	51	82
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	89	74	23	105	23	105	25	105	78	105	149	422
OTROS GASTOS DE ADMON. Y OPERACIÓN	693	347	131	33	228	32	258	33	129	32	745	130
OTROS (INGRESOS) / GASTOS	(196)	56	(162)	50	(2)	35	8	33	35	23	(120)	141
COSTOS Y GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN	**5.739**	**5.198**	**1.112**	**1.360**	**1.686**	**1.378**	**1.975**	**1.384**	**2.328**	**1.357**	**7.101**	**5.479**
MATERIA PRIMA E INSUMOS	780	1.118	248	281	367	304	365	412	344	399	1.323	1.396
SERVICIOS INDUSTRIALES	324	313	108	108	101	107	78	108	100	109	387	433
PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO	10.871	9.240	2.827	2.846	3.077	4.230	3.039	4.346	3.296	3.157	12.240	14.578
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	(95)	(340)	(36)	(134)	(7)	161	(264)	(206)	(87)	43	(395)	(136)
COSTOS Y GASTOS VARIABLES DE OPERACIÓN	**11.880**	**10.330**	**3.146**	**3.101**	**3.538**	**4.802**	**3.218**	**4.659**	**3.653**	**3.708**	**13.555**	**16.270**
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**17.619**	**15.528**	**4.259**	**4.460**	**5.224**	**6.180**	**5.193**	**6.043**	**5.981**	**5.065**	**20.656**	**21.749**

7. Ingresos devengados

PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S. A. (PEQUIVEN)

Estado de Situación Financiera (Sin Consolidación de Subsidiarias)
Preliminar al 31 de Octubre de 2014, por revisión de Auditores Externos - Bajo NIIF 2014

	Al 31 de Diciembre de	
	2014	2013
	(Miles de Bolívares)	
Activo		
Propiedades, plantas y equipos, netos	22.449.475	21.656.977
Inversiones	8.857.808	8.179.197
Inventarios	851.835	620.339
Activos por impuesto diferido	2.150.518	2.150.518
Cuentas por cobrar, netas	7.613.987	5.503.008
Exceso del costo sobre el valor neto en libros (plusvalía)	141.526	141.526
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros activos	216.314	215.489
Total activo no corriente	42.281.462	38.467.053
Inventarios	1.482.159	1.245.934
Cuentas por cobrar, netas	7.484.826	5.852.864
Gastos pagados por anticipado	743.904	663.069
Efectivo restringido	298.896	396.271
Efectivo y equivalentes de efectivo	994.072	445.484
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Inversiones negociables	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-
Activos mantenidos para la venta	-	-
Total activo corriente	11.003.857	8.603.622
Total activo	**53.285.319**	**47.070.675**
Patrimonio		
Capital social	999.745	999.745
Aportes por Capitalizar	-	-
Ganancias retenidas	(282.450)	5.979.622
Reserva legal y otras reservas	875.172	875.172
Otros resultados integrales	-	-
Total patrimonio atribuible al Accionista	1.592.467	7.854.539
Participaciones no controladoras	-	-
Total patrimonio	**1.592.467**	**7.854.539**
Pasivo		
Deuda financiera	18.822.219	18.822.219
Cuentas por pagar	2.000.000	2.000.000
Beneficios a los empleados	4.338.601	3.596.740
Subvenciones Gubernamentales	3.838.882	2.948.299
Provisiones	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	-
Total pasivo no corriente	28.999.702	27.367.258
Deuda financiera	-	-
Cuentas por pagar	15.736.310	7.918.929
Provisiones	-	-
Gastos acumulados por pagar	1.442.105	-
Beneficios a los empleados	460.902	293.291
Impuesto sobre la renta por pagar	5.053.832	3.636.658
Total pasivo corriente	22.693.149	11.848.878
Total pasivo	**51.692.852**	**39.216.137**
Total patrimonio y pasivo	**53.285.319**	**47.070.675**

PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S. A. (PEQUIVEN)

Estado de Resultados Integrales (Sin Consolidación de Subsidiarias) - Bajo NIIF 2014
Preliminar al 31 de Octubre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, por revisión de Auditores Externos

	Años terminados el	
	31/10/2014	**31/12/2013**
	(Miles de Bolívares)	
***Operaciones continuas*:**		
Ingresos:		
Ventas de fertilizantes y productos químicos:		
Exportaciones y en el exterior, netas	4.037.292	4.389.101
En Venezuela	9.413.550	9.155.622
Ingresos por servicios	823.510	821.565
Subsidio por venta de productos regulados	-	-
	14.274.352	14.366.288
Costos y gastos:		
Costos de ventas y por servicios	(11.213.500)	(11.481.501)
Otros ingresos	52.751	26.700
Ingresos por subvenciones recibidas del gobierno	843.944	1.224.103
Gastos de generales, administración y ventas	(6.226.393)	(6.185.410)
Gastos por asistencias a las comunidades	(83.017)	(169.206)
Costos y gastos por subvenciones del gobierno	(843.944)	(1.224.103)
Ingresos financieros	(1.407.289)	637.071
Gastos financieros	1.247.019	(746.780)
Participación en resultados de afiliadas y entidades controladas de forma conjunta	2.046.052	98.641
Reversión de pérdidas por deterioro de propiedades, plantas y equipos	-	-
Ganancia (pérdida) monetaria del ejercicio	-	-
Otros egresos / Ajustes de Años Anteriores	3.308	403.235
	(15.581.070)	(17.417.250)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	**(1.306.717)**	**(3.050.962)**
Impuestos:		
Corriente	(1.231.002)	(1.140.080)
Diferido	-	-
	(1.231.002)	(1.140.080)
Ganancia (pérdida) neta de operaciones continuas	**(2.537.720)**	**(4.191.042)**
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión de negocios en el extranjero	-	-
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos	-	-
Participación en otros resultados integrales de asociadas y negocios conjui	-	-
Efecto por conversión a la moneda de presentación	(10.403)	147.811
	(10.403)	147.811
Total ganancia (pérdida) integral	**(2.548.123)**	**(4.043.230)**
Ganancia neta atribuible a:		
Accionista de la Compañía	(2.537.720)	(4.191.042)
Participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida) neta	**(2.537.720)**	**(4.191.042)**
Ganancia integral atribuible a:		
Accionista de la Compañía	(2.548.123)	(4.043.230)
Participaciones no controladoras	-	-
Total ganancia (pérdida) integral	**(2.548.123)**	**(4.043.230)**

8. Líneas y Planes de Acción para el ejercicio 2015

- Abordar los aspectos relacionados a los precios de venta actuales de los productos petroquímicos (tanto los de producción nacional como los importados), en conjunto con la política de eficiencia da las estructuras de costos de producción de las mismas.
- Garantizar la disponibilidad de forma continua de las materias primas para el proyecto mayor: Planta de Fertilizantes 4 en el Complejo Morón, estado Carabobo.
- Fortalecer las acciones necesarias para el logro del financiamiento del proyecto Olefinas III.
- Asegurar los aportes de fondos del estado venezolano, a fin de completar las nuevas plantas de fertilizantes fosfatados del Complejo Ana María Campos.
- Continuar trabajando en las acciones que faciliten la adscripción de Pequiven a PDVSA, y continuar analizando los esquemas o modelos asociativos que faciliten la inversión sin comprometer la soberanía nacional.

DESARROLLOS URBANOS DE LA COSTA ORIENTAL DEL LAGO, S.A. (DUCOLSA)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
DESARROLLOS URBANOS, S.A.
(DUCOLSA)

CARACAS, 2015

382

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

El Decreto 4.523 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.446 de fecha 29 de mayo de 2006, estipula en su artículo 1: La modificación del nombre de "Desarrollos Urbanos de la Costa Oriental del Lago, Sociedad Anónima" (DUCOLSA), creada mediante decreto Nº 2.842 de fecha 3 de marzo de 1993, publicado en Gaceta Oficial Nº 35.193 de fecha 20 de abril de 1993, por "Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima" (pudiendo utilizar las siglas DUCOLSA).

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por sus Estatutos Sociales, por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional y por las del Derecho Común que le fueren aplicables.

Denominación del órgano:

Desarrollos Urbanos, S.A. DUCOLSA.

Misión:

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar planes y proyectos de obras de infraestructura y superestructura urbanística de interés social a nivel nacional, desarrollando hábitats de convivencia que humanicen las relaciones familiares, vecinales y comunitarias y reubicando a las poblaciones asentadas en áreas de alto riesgo y subsidencias, generando valor a nuestros empleados e instaurando una cultura organizacional centrada en la ética, el compromiso, la innovación y aprendizaje continuo, logrando la excelencia en el cumplimiento de los objetivos establecidos, leyes y normativas que regulan la materia; bajo el estricto cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional.

Competencias:

DUCOLSA, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.446 de fecha 29 de mayo de 2006, tiene por objeto:

- Planificar, regular, coordinar y efectuar las actividades relacionadas con la reubicación de las poblaciones asentadas en áreas de alto riesgo, subsidencia, terrenos declarados no aptos y otros que pongan en riesgo la seguridad de las familias venezolanas.
- Reubicación de las familias que habiten en condiciones de vulnerabilidad en viviendas seguras con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias; para lo cual podrá ejecutar obras de infraestructura y superestructura, compraventa de bienes y servicios, enajenación, arrendamiento, daciones, comodatos, importación y exportación de insumos y equipos para dichas construcciones, adquisición de tierras, cualquier tipo de infraestructura.

- Estudios y proyectos en materia de desarrollos urbanísticos, vialidad, planeación, promoción y asesoramiento, en el área de construcción de viviendas de interés social.
- Dar apoyo a las instituciones del estado, órganos y entes gubernamentales.
- Aceptar y otorgar garantías, endosar y cualquier otra operación administrativa, legal y financiera con un fin social, siempre que a tal efecto, se cumplan con los requisitos legales.
- DUCOLSA podrá ejecutar actividades en todo el territorio Nacional, asociarse o firmar convenios con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para ejecutar proyectos de desarrollos urbanos y programas de atención social y ayuda humanitaria.

Estructura organizativa:

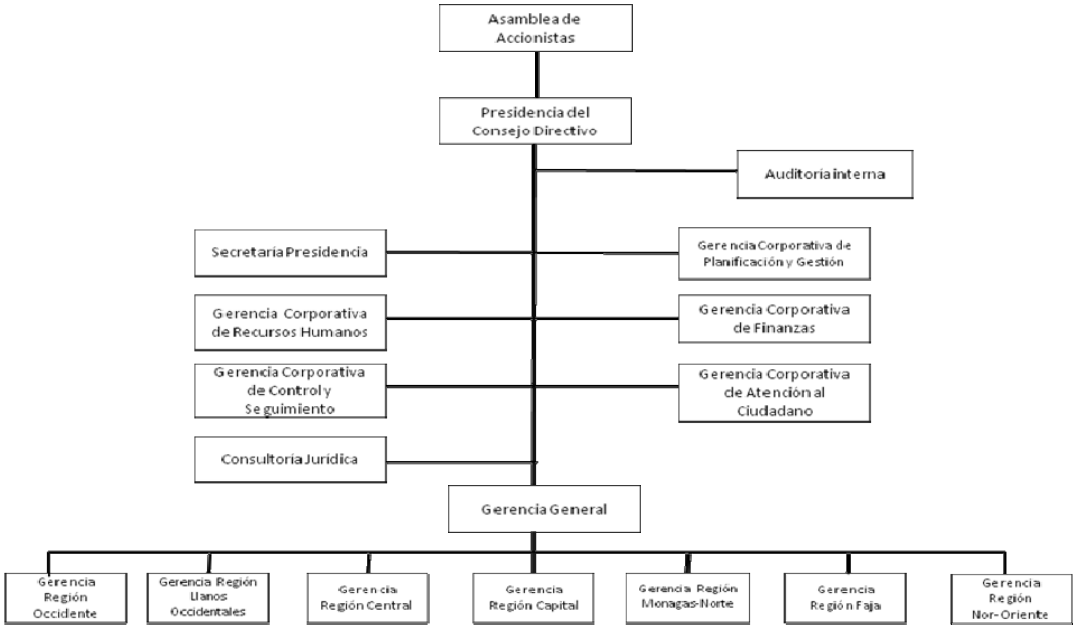

Oficina Central:

- Consejo Directivo
- Oficina de Auditoria Interna
- Presidente del Consejo Directivo
- Gerencias Corporativas:
  - Consultoría Jurídica
  - Administración y Presupuesto
  - Planificación y Gestión
  - Recursos Humanos
  - Asuntos Públicos

Oficinas Regionales:

- Zona Capital: Distrito Capital, Vargas, Aragua, Miranda y Guárico.
- Zona Occidente: Zulia, Trujillo y Mérida.
- Zona Falcón: Falcón.
- Zona Centro: Carabobo, Yaracuy, Lara y Cojedes.
- Zona Centro Sur: Táchira, Barinas, Apure, Portuguesa y Amazonas.
- Zona Nor Oriente: Nueva Esparta, Anzoátegui y Sucre.
- Zona Sur Oriente: Monagas, Delta Amacuro y Bolívar.

2. Líneas de Acción

El accionar de DUCOLSA está enmarcado en el Plan de la Patria – Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se muestran a continuación:

Objetivo histórico

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo nacional

3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivo estratégico

3.2.1. Avanzar hacia la soberanía e independencia productiva en la construcción de redes estratégicas tanto para bienes esenciales como de generación de valor, a partir de nuestras ventajas comparativas.

Objetivo general

3.2.1.4. Industrializar el sector construcción para atender la satisfacción del desarrollo de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura. Componentes eléctricos, bombillos de bajo consumo eléctrico, salas de baño, herrajes, piezas de fundición de tamaño medio, grifería, grupos de duchas, uniones y conexiones de bronce, pintura: equipos y maquinarias de construcción; tecnificación e industrialización de sistemas constructivos, entre otros.

3. Logros de la Institución

DUCOLSA, enmarcada en el Objetivo histórico número 3 del Plan de la Patria – Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en el periodo Enero a Diciembre 2014 tuvo los siguientes logros:

- **Desarrollo Habitacional Nueva Ciudad Fabricio Ojeda.** Se construyeron 960 viviendas multifamiliares en el Municipio Lagunillas del estado Zulia. Inversión 2014 Bs. 375.430.923,53.
- **Construcción de viviendas en diferentes Municipios del estado Trujillo.** Se construyeron 250 viviendas en diferentes Municipios del estado Trujillo. Inversión 2014 Bs. 13.552.725,16.
- **Veintitrés (23) Convenios de Cooperación Interinstitucional para la construcción de dos mil trescientas (2300) viviendas en diferentes Municipios del estado Mérida:** Se construyeron 86 viviendas tipo Petrocasa. Inversión 2014 Bs. 5.658.165,86.
- **Convenio para el desarrollo del proyecto Dignificación Revolucionaria Popular del sector El Cacuro, ubicado en el sector Churuguara, Municipio Federación del estado Falcón.** Culminaron cuatro obras "Construcción de Servicios Públicos, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Equipamiento urbano para las 80 viviendas del urbanismo" y "Construcción de una planta de tratamiento en el sector el Cacuro". Inversión 2014 Bs. 7.076.658,58.
- **Desarrollo Habitacional El Manguito VI, estado Miranda.** Se construyeron 200 viviendas. Inversión 2014 Bs. 72.000.000,00.
- **Convenio Interinstitucional suscrito entre DUCOLSA Y PDVSA GAS COMUNAL.** Se lograron ejecutar y poner en operatividad la Fase II de las Plantas Comunitarias de Llenado de Cilindros de gas licuado

ubicado en Guatire, Guiria, Tinaco. Así como la Fase I en Los Teques. Inversión 2014 Bs. 486.672.734,02.

4. Proyectos Ejecutados

Durante 2014 DUCOLSA ejecutó diversos proyectos, contenido dentro del Plan de la Patria – Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se muestran a continuación:

Objetivo histórico

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo nacional

3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivo estratégico

3.2.1. Avanzar hacia la soberanía e independencia productiva en la construcción de redes estratégicas tanto para bienes esenciales como de generación de valor, a partir de nuestras ventajas comparativas.

Objetivo general

3.2.1.4. Industrializar el sector construcción para atender la satisfacción del desarrollo de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura. Componentes eléctricos, bombillos de bajo consumo eléctrico, salas de baño, herrajes, piezas de fundición de tamaño medio, grifería, grupos de duchas,

uniones y conexiones de bronce, pintura: equipos y maquinarias de construcción; tecnificación e industrialización de sistemas constructivos, entre otros.

Desarrollo Habitacional Nueva Ciudad Fabricio Ojeda (Convenio Binacional Irán - Venezuela)

- El proyecto comprende la construcción de un Desarrollo Habitacional de 7.008 unidades habitacionales, edificaciones de usos comunales y otras obras de infraestructura. En el marco del Convenio de Cooperación entre la República Islámica de Irán y la República Bolivariana de Venezuela, en fecha 02 de julio de 2007, se firmó un contrato entre la empresa Iranian International Housing Company y la Sociedad Mercantil Desarrollos Urbanos, S.A. (DUCOLSA) para la ejecución del Desarrollo Habitacional Nueva Ojeda. El monto de inversión del proyecto es de USD $ 518.550.100.
- Monto original contratado ($) 475.734.000.00, Monto modificado ($) 574.108.945,84.
- Fuente de financiamiento: Fondo Conjunto Chino Venezolano, Fonden y Fondo Simón Bolívar para la reconstrucción.
- Entidad Federal: Sector El Menito, Municipio Lagunillas del estado Zulia.
- La fecha de inicio del proyecto fue 28/08/2009 y su fecha de finalización estimada es el 30/12/2015.
- Este proyecto tiene como finalidad la reubicación de las familias del Municipio Lagunillas afectadas por el fenómeno de subsidencia a través de la construcción de 7.008 apartamentos y cinco (5) Centros

Socio productivos, generando 127.955 empleos directos y 383.865 empleos Indirectos.

- Avance físico acumulado del proyecto: 61,84%
  - Sector Comandante Hugo Chávez Frías (Sector 31): En fecha 06/12/2013 mediante acto público que contó con la presencia del Gobernador del estado Zulia y de representantes del Gabinete Ministerial, se hizo entrega de 1.376 apartamentos. Se han entregado 1.760 apartamentos (110 edificios), 384 apartamentos en el 2012 y 1376 apartamentos el 06/12/2013. En 2014 se entregaron 960 viviendas multifamiliares.
  - Culminado Consultorio popular (CP-31-2), Cancha Deportiva y Tanque subterráneo para almacenamiento de agua potable.
  - En construcción simoncitos (SM-31-1 y SM-31-2)
  - En fase de acabados de Consultorio Popular (CP-31-3)
  - En construcción Comando Policial (PO-31-1)
  - *Sector Ezequiel Zamora (AP 30):* 155 edificios con superestructura completada (2480 apartamentos). En construcción la red de aguas servidas, Canales de drenaje, caminerías, brocales, red de bajo voltaje, red de gas, tanque de almacenamiento de agua potable. En actividades de acabados 960 unidades habitacionales. Colocación de ventanas, cerámicas, estuco, texturizado, instalación de tuberías de agua potable, servidas, impermeabilización, colocación de cable.
  - *Sector Simón Rodríguez (AP-29):* 142 edificios con superestructura completada (2272 apartamentos). Levantamiento de paredes de bloque, colocación de tuberías de

aguas servidas, construcción de plantillas de techo y colocación de ventanas.

- *Sector Rafael Urdaneta (AP-28):* 31 edificios con superestructura completada (496 apartamentos). En ejecución colocación de escaleras en edificios residenciales.
- Edificaciones Comunales: 5,56% de avance físico. En ejecución construcción de simoncito del sector AP -31 y movimiento de tierra para escuela primaria del sector AP -31.
- Diseño (Edificios Residenciales y Comunales, Obras Civiles y Obras de Infraestructura): 90,81%
- Obras civiles: 33,51%.

- El porcentaje de avance físico del proyecto es de un 50% para 2014 y el avance financiero de 46,25%

Convenio para la ejecución de los proyectos: Rehabilitación de la planta potabilizadora de Pueblo Viejo, Municipio Lagunillas; construcción de Estación de Bombeo El Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango - Pueblo Viejo - Municipio Valmore Rodríguez, Aducción de acero 36" desde la Planta de Potabilización Pueblo Viejo hasta Estación Copaiba carretera N Ciudad Ojeda y Aducción al Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda con tubería de acero.

- El proyecto comprende la construcción la infraestructura de servicios de agua potable desglosada en cuatro obras: Rehabilitación de la planta de potabilización pueblo viejo, construcción de estación de bombeo el Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango - Pueblo Viejo - Municipio Valmore Rodríguez, aducción de

acero de 36" desde la planta de potabilización Pueblo Viejo hasta estación Copaiba carretera “N” Ciudad Ojeda y aducción al urbanismo nueva ciudad Fabricio Ojeda con tubería de acero.

- El monto total de recursos asignados al proyecto es de Bs. 209.067.522,00 financiado a través de Fondo Simón Bolívar para la reconstrucción, mediante Convenio de fecha 15/03/2011.
- Entidad federal: Municipios Lagunillas y Valmore Rodríguez, estado Zulia.
- La fecha de inicio del proyecto fue 15/03/2011 y su fecha de finalización es 30/12/2015.
- Este proyecto tiene como finalidad garantizar el suministro de agua potable a los Municipios Lagunillas, Cabimas, Simón Bolívar y Santa Rita. Se estima 3.203 empleos directos y 9.809 empleos indirectos.
- Gestión 2014: Se ejecutó 14 % de avance físico. Estatus Proyectos Asociados:
    - Aducción al Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda con tubería de acero en el Municipio Lagunillas: físico acumulado: 100%. Instalados 731,11 ml. de tuberías. Información financiera: Inversión: Bs. 3.471.036,93, Monto de cierre: 3.054.022,96, Avance Financiero. 100%. El contrato presento una disminución de cierre de Bs. 417.013,98.
    - Rehabilitación de la planta potabilizadora de Pueblo Viejo en el Municipio Lagunillas: Inicio de la Obra: 02/10/2012. Avance Acumulado: 57,47%. Inversión: Bs. 39.452.048,84. Pagado Total: Bs. 21.653.128,83. Avance Acumulado: 27,56%

- Construcción de tanque de almacenamiento de concreto postensado 4.500 m3, para la nueva estación de Bombeo el venado, Municipio Valmore Rodríguez, estado Zulia: Obra sin iniciar. Proceso declarado desierto (la Constructora Estancrocret se negó a firmar el contrato). Ingeniería básica y de detalle: 100%. Proyecto sometido a la comisión de Licitación de Hidrolago.
- Construcción de Estación de Bombeo El Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango - Pueblo Viejo en el Municipio Valmore Rodríguez: Sin iniciar. Proyecto sometido a la comisión de Licitación de Hidrolago.
- Aducción de acero 36" desde la Planta de Potabilización Pueblo Viejo hasta Estación Copaiba en la carretera N, Ciudad Ojeda. Fecha de inicio: 03/10/2012. Este proyecto se dividió en dos fases: Lote 1 (Fase I y II): Suministro de 29.315 metros lineales (2.443 tubos) y Lote 2 (Fase I y II): Colocación de 29.315 metros lineales (2.443 tubos). Avance físico: Lote 1. (Fase I y II) 88% (Fase I) y Lote 2. (Fase I y II) 52% (Fase I) y Avance financiero: Lote 1. (Fase I y II): Bs. 98.135.587,23 y Lote 2. (Fase I y II): Bs. 14.362.628,44
- Se sometió ante el Ministro de Petróleo y Minería, punto de cuenta para la asignación de recursos adicionales para la ejecución de las obras asociadas al convenio, por un monto de 98.362.132,84.
- Hidrolago espera por la aprobación final del punto de cuenta sometido ante el Ministro de Petróleo y Minería para culminar

los procesos licitatorios de los dos últimos proyectos incluidos dentro del alcance del convenio.

- El porcentaje de avance físico del proyecto total durante el 2014 es de 14% y el avance financiero de 14,1%.

Convenio para la construcción y dotación de un desarrollo habitacional para la Misión Milagro y para el personal de oficiales y sub-oficiales de la Base Aérea General en Jefe Rafael Urdaneta (BARU) del estado Zulia.

- El Proyecto comprende la construcción de 140 viviendas (100 viviendas tipo uruguayas para la Misión Milagro y 40 viviendas tipo "A" Ducolsa para el personal en guarnición), las cuales ya se culminaron en el 2012. Adicionalmente los servicios públicos, estación de bombeo y tubería de descarga de aguas servidas y tendido de alta tensión.
- El monto total de recursos asignados al proyecto para el 2014 es de Bs. 68.152.368,17, financiado a través de Fondo Simón Bolívar para la reconstrucción, en años anteriores mediante Fideicomiso Nº 4873 en el Banco Banfoandes, 10% Inversión social.
- Entidad federal: Base Aérea General en Jefe Rafael Urdaneta, Municipio San Francisco del estado Zulia.
- La fecha de inicio del proyecto fue 30/08/2007 y su fecha de finalización es 31/03/2015.
- Este proyecto tiene como finalidad mejorar la calidad de vida con la construcción de complejos habitacionales a los oficiales y sub-oficiales de la Base Aérea General en Jefe Rafael Urdaneta y a su vez brindar apoyo a la Misión Milagro, sirviendo de alojamiento

temporal a médicos y pacientes. Se estima 320 empleos directos y 1.500 empleos indirectos.

- A la fecha se han construido 140 viviendas.
- Gestión 2014: En ejecución “Culminación de la construcción de los Servicios Públicos para el desarrollo Habitacional en la Base Aérea Rafael Urdaneta (BARU) Municipio San Francisco, del estado Zulia” Paquete 1 (correspondiente a vialidad, acueducto, cloacas, drenajes y urbanismo) avance físico 69,43%. Paquete 2 (correspondiente a electricidad) avance físico 61,98%. “Construcción de estación de bombeo y tubería de impulsión, construcción de sistema de drenajes externos y construcción de la planta de potabilización para los urbanismos BARU 1, 2 y 3” avance físico 66,88%. Culminación del tendido de media tensión y alimentación en baja tensión de los urbanismos baru 1,2 y 3 pertenecientes al desarrollo habitacional de la Base Aérea Rafael Urdaneta avance físico 76,09%.
- El porcentaje de avance físico total del proyecto es de 14,35%, durante el 2014 y su avance financiero es de 100% para el año 2014.

Construcción de Viviendas en los diferentes Municipios del estado Trujillo

- El proyecto tiene como finalidad la construcción de 903 viviendas en los 16 municipios del estado Trujillo, de las cuales se ejecutaran 777 mediante un convenio con la Gobernación del estado Trujillo y 126 por DUCOLSA.

- El monto total de recursos asignados al proyecto es de Bs. 89.567.000,00 financiado a través de PDVSA, Distrito Social Tomoporo.
- Entidad Federal: Municipios Motatán, Valera, Trujillo, Campo Elías, Candelaria, Escuque, Andrés Bello, Bolívar, Sucre, La Ceiba, Pampanito, San Rafael de Carvajal, Rafael Rangel, Monte Carmelo, Miranda y Pampán del estado Trujillo.
- La fecha de inicio del proyecto fue 20/11/2007 y su fecha de finalización es 31/08/2015.
- La finalidad del proyecto es dignificar a las familias del estado Trujillo que habitan en ranchos bajo situaciones de alto riesgo y con carencias de recursos para adquirir una vivienda, dotándolas de viviendas dignas, seguras, con los servicios básicos esenciales generando un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.
- Se espera generar un aproximado de 1200 empleos directos y 3600 empleos indirectos.
- Se han culminado 480 viviendas en la totalidad del proyecto.
- Gestión 2014: 244 viviendas culminadas.
- El porcentaje de avance físico 52,46% durante 2014 y su avance financiero es de 36,98% para 2014.

Convenio para el desarrollo del proyecto Dignificación Revolucionaria Popular del sector El Cacuro, ubicado en el sector Churuguara, Municipio Federación del estado Falcón.

- Consiste en la construcción de ochenta (80) viviendas, incluyendo los servicios públicos (Cloacas, Acueducto, planta de tratamiento de las aguas servidas, electrificación del sector, aceras, brocales, vialidad y drenajes). Este proyecto está concebido en dos etapas: Etapa I: construcción de 80 viviendas y Etapa II: Construcción de muros de contención, Construcción de los servicios públicos básicos: Red de Acueductos, red de Cloacas y Electrificación de conjunto Residencial Popular el Cacuro.
- El monto total de recursos asignados al proyecto es de Bs.F. 65.128.470,46 financiado a través del Convenio de Cooperación entre PDVSA Petróleo, la Gobernación del estado Falcón y DUCOLSA mediante Fideicomiso No. 00329.
- Entidad Federal: Sector Churuguara, Municipio Federación del estado Falcón.
- La fecha de inicio del proyecto fue 05/03/07 y su fecha de finalización es 30/06/2014.
- Su finalidad es beneficiar a las familias que se encuentran habitando en condiciones no aptas para la convivencia humana y mejorar su calidad de vida y ambiente socio-económico, generando un estimado de 345 empleos directos y 1.035 empleos indirectos.
- A la fecha se han construido 80 viviendas, los muros de contención y una planta de tratamiento.

- Gestión 2014: Culminó la obra de construcción de servicios públicos para las 80 viviendas del Proyecto de Dignificación Revolucionaria Popular, Sector Cacuro.
- El porcentaje del avance físico durante 2014 fue de 20% y el avance financiero es de 100%.

Veintitrés (23) Convenios de Cooperación Interinstitucional para la construcción de dos mil trescientas (2300) viviendas en Diferentes Municipios del estado Mérida

- El proyecto tiene como finalidad construir 2.300 viviendas tipo PETROCASA, en los diferentes Municipio del estado Mérida.
- Entidad Federal: Municipios Alberto Andriani, Andrés Bello, Antonio Pinto Salinas, Aricagua, Arzobispo Chacón, Campo Elías, Caracciolo Parra y Olmedo, Julio Cesar Salas, Cardenal Quintero, Guaraque, Obispo Ramos Lora, Justo Briceño, Libertador, Miranda, Padre Noguera, Pueblo Llano, Rangel, Rivas Dávila, Sucre, Santos Marquina, Tovar, Tulio Febres Cordero y Zea del estado Mérida.
- La fecha de inicio del proyecto fue 03/08/2008 y su fecha de finalización es 31/03/2015.
- La finalidad del proyecto es mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en varios Municipios del estado Mérida mediante la construcción 2300 viviendas en el esquema de Petrocasas.
- Se espera generar un aproximado de 1.500 empleos directos y 4.500 empleos indirectos.
- A la fecha se han construido .2333 viviendas.

- Gestión 2014: culminadas 86 viviendas.
- El porcentaje de avance físico para 2014 es de 25,98% y el avance financiero es de 100%.

Construcción de Estación de Bombeo, Tubería de Impulsión y Lagunas de Estabilización NCFO. Paquete 2: Construcción de Lagunas de Estabilización

- El proyecto comprende la construcción de ocho lagunas de estabilización, distribuidas en dos series de lagunas, donde cada serie está compuesta de 01 Laguna anaerobia, 01 Facultativa y 02 de Maduración con obras complementarias como colectores, tanquillas, medidor de caudal y siembra de árboles de eucalipto
- El monto total de recursos asignados al proyecto es de Bs. 165.000.000,00 financiado a través de Fondo Simón Bolívar.
- Entidad Federal: Sector El Menito, Parroquia El Danto, Municipio Lagunillas del estado Zulia.
- La fecha de inicio del proyecto fue 12/02/2014 y su fecha de finalización estimada es el 30/12/2015.
- Este proyecto tiene como finalidad garantizar la disposición final de las aguas servidas del Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, generando 55 empleos directos y 315 empleos Indirectos.
- Gestión 2014: El Contrato con la Empresa ha sido Rescindido, actualmente realizando corte. Avance físico acumulado del proyecto: 10%

- El porcentaje de avance físico del proyecto es de un 5% para el 2014 y el avance financiero de 0,7%

Paisajismo y Sistema de Riego en Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, Municipio Lagunillas, estado Zulia.

- El proyecto comprende la siembra de árboles, arbustos y palmeras, grama tipo bermuda y grama tipo japonesa. Construcción de Sistema de Riego para áreas verdes. Construcción de plazoleta. Construcción de bancas para el descaso y disfrutes de las áreas verdes en diversos espacios. Colocación de cestas de basura. Ornato y arborización del Simoncito, Consultorio Popular, Cancha Deportiva, Av. Principal y Calles Secundarias. Mantenimiento, desmalezamiento, fertilización, riego y reposición de plantas hasta su restablecimiento por un periodo de 3 meses.
- Entidad Federal: Municipios Lagunillas del estado Zulia.
- La fecha de inicio del proyecto fue 09/09/2013 y su fecha de finalización es 31/03/2015.
- La finalidad del proyecto es mejorar las condiciones del medio ambiente mediante la ejecución de trabajos de ornato, paisajismo y construcción de sistema de riego para áreas verdes con la finalidad de implantar un adecuado entorno natural en Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda.
- Se espera generar un aproximado de 8.860 empleos directos y 254.000 empleos indirectos.
- Gestión 2014: En ejecución la obra Construcción de Sistema de Riego y Paisajismo para el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio

Ojeda, Municipio Lagunillas del estado Zulia. Fase I: Sector AP-31: avance físico de la obra 24,49%.

- El porcentaje de avance físico total del proyecto es de 12% y el avance financiero es de 100%.

Construcción de circuito doble terna en 34,5kv con capacidad de 30 mva, en el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, Municipio Lagunillas del estado Zulia (Fase I, Fase II Y Fase III).

- El proyecto está compuesto de 10,6 Km de tendido aéreo en configuración terna simple y doble, en el cual se emplean postes tubulares de acero de 12 m como soporte de los conductores que constituyen las dos (2) líneas de tres (3) hilos con capacidad de 15MVA cada una. Este tendido está dispuesto desde la salida de la S/E El Danto hasta llegar al Cruce entre Avenidas A6 y A3 del Urbanismo Fabricio Ojeda para un total de 10,6 Km de tendido.
- Entidad Federal: Municipios Lagunillas del estado Zulia.
- La fecha de inicio del proyecto fue 10/02/2014 y su fecha de finalización es 31/03/2015.
- La finalidad del proyecto es suministrar servicio eléctrico a los 7.008 Apartamentos y equipamientos sociales que corresponden los Sectores Ap-31, Ap-30 y Ap-29 del Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda.
- Se espera generar un aproximado de 120 empleos directos y 240 empleos indirectos.

- Gestión 2014: en ejecución las siguientes obras:
- Fase I. Construcción de Terna Simple en 34,5 kV con capacidad de 15MVA: avance físico 100%.
- Fase II: Construcción de Terna Simple en 34,5 kV con capacidad de 15MVA: avance físico 100%.
- Fase III: Construcción de Tendido en Configuración Doble Terna y Terna Simple en 34,5 kV: avance físico 96%.
- El porcentaje de avance físico para el 2014 es de 99% y de avance financiero es de 0%.

Adecuación y Culminación de la Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez (Simoncito, Escuela Básica, Liceo Bolivariano, Escuela Técnica, Comedor, Biblioteca, Rectorado, Auditorio, Gimnasio). Ubicada en la Parroquia Venancio Pulgar, sector El Marite, Municipio Maracaibo, estado Zulia

- El Alcance del complejo consta de la culminación del Simoncito y Educación Especial, construcción de la Escuela Básica, Liceo Bolivariano, y Escuela Técnica Robinsoniana. Así como la construcción de los edificios anexos a cada módulo Rectorado, Biblioteca, Gimnasio y Auditorio.
- El monto total de recursos asignados al proyecto es de Bs. 526.684.228,47 financiado a través de PDVSA EyP.
- Entidad federal: Municipio Maracaibo, parroquia Venancio Pulgar, Sector El Marite, estado Zulia.

- La fecha de inicio del proyecto fue 10/07/2013 y su fecha de finalización es 30/03/2015.
- Este proyecto tiene como finalidad profundizar la universalización de la educación bolivariana. Se estima 3.203 empleos directos y 9.809 empleos indirectos.
- En ejecución: obras preliminares, jardinería y arborización, obras de arquitectura, instalaciones eléctricas, sanitarias y electromecánicas. En octubre 2013 se hizo la entrega del Simoncito como parte del módulo I ante el gobierno de calle. Obras preliminares, estructuras, obras arquitectónicas, eléctricas, sanitarias y electromecánicas en construcción.
- En ejecución las obras
- Adecuación y Culminación de La Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez, (Simoncito, Escuela Básica, Liceo Bolivariano, Escuela Técnica, Comedor, Biblioteca, Rectorado, Auditorio, Gimnasio). Ubicada en la parroquia Venancio Pulgar, sector El Marite, municipio Lagunillas con un avance físico de 45,68%
- Construcción de colector auxiliar y estación de bombeo para el manejo de aguas servidas de los Módulos II, III Y IV (Escuela Básica, Liceo Bolivariano y Escuela Técnica) con un avance físico de 5,61%.
- El porcentaje de avance físico en el 2014 es de 30,34% y el avance financiero en 2014 es de 100%.

Adecuación de la Planta automatizada de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Guatire Municipio Zamora del estado Miranda

- El proyecto comprende la adecuación de la planta automatizada de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Guatire Municipio Zamora del estado Miranda.
- El monto de inversión del proyecto es de Bs. 160.000.000,00
- Fuente de financiamiento: Plan Caracas Bicentenaria - PDVSA
- Entidad Federal: Guatire Municipio Zamora del estado Miranda.
- La fecha de inicio del proyecto es el, 30-01-15 este proyecto se encuentra aún en ejecución.
- Este proyecto tiene como finalidad adelantar estrategias en pro de atender adecuadamente la deficiencia de Distribución de Cilindros de GLP en el país.
- En 2013 se culminó la adecuación de la planta automatizada de llenado de cilindros de GLP, Fase I, en Guatire Municipio Zamora del estado Miranda.
- Gestión 2014: En Ejecución.
- El porcentaje de avance físico total del proyecto es de 25% el avance financiero total es de 47,57%

Construcción de Planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Guiria estado Sucre

- El proyecto comprende la construcción de Planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Guiria estado Sucre

- El monto de inversión del proyecto es de Bs. 193.420.653,02
- Fuente de financiamiento: Plan Caracas Bicentenaria- PDVSA
- Entidad Federal: Guiria estado Sucre.
- La fecha de inicio del proyecto es el, 14/11/2013 este proyecto se encuentra aún en ejecución en su fase II.
- Este proyecto tiene como finalidad adelantar estrategias en pro de atender adecuadamente la deficiencia de Distribución de Cilindros de GLP en el país.
- En el año 2013 se culminó la construcción de Planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase I, en Guiria estado Sucre.
- Gestión 2014: En Ejecución.
- El porcentaje de avance físico total del proyecto es de 30% el avance financiero total es de 83,80%

Construcción de Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase II en Tinaco estado Cojedes

- El proyecto comprende la construcción de Planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase II, en Tinaco estado Cojedes.
- El monto de inversión del proyecto es de Bs. 160.000.000,00
- Fuente de financiamiento: Plan Caracas Bicentenaria- PDVSA
- Entidad Federal: Tinaco estado Cojedes
- La fecha de inicio del proyecto es el, 30/01/2015 se encuentra en contratación

- Este proyecto tiene como finalidad adelantar estrategias en pro de atender adecuadamente la deficiencia de Distribución de Cilindros de GLP en el país.
- En 2013 se culminó la Planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase I, en Tinaco estado Cojedes
- Gestión 2014: En Ejecución

Construcción de Planta Comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase I en Los Teques estado Miranda

- El proyecto comprende la construcción de Planta comunitaria de llenado de cilindros de GLP, Fase I, en Los Teques, estado Miranda
- El monto de inversión del proyecto es Bs196.367.300,00.
- Fuente de financiamiento: Plan Caracas Bicentenaria- PDVSA
- Entidad Federal: Los Teques, Miranda
- La fecha de inicio del proyecto es el, 14/02/2013 este proyecto se encuentra aún en ejecución.
- Este proyecto tiene como finalidad adelantar estrategias en pro de atender adecuadamente la deficiencia de Distribución de Cilindros de GLP en el país.
- Gestión 2014: En Ejecución
- El porcentaje de avance físico total del proyecto es de 85%.

5. Obstáculos

- Incumplimiento de los compromisos adquiridos por varias empresas, lo que ocasionó la paralización y retraso de algunas obras y en algunos casos rescisión de contratos, y esto a su vez el cumplimiento de las metas en fechas previstas.
- Falta de disponibilidad presupuestaria, en virtud de no cumplirse la suscripción de los Convenios requeridos así como los Fideicomisos necesarios para la ejecución de los Proyectos.
- En el 1er trimestre de 2008 se culminaron 96 viviendas pertenecientes al proyecto “Construcción de 1.900 viviendas en el Sector El Danto, Municipio Lagunillas, estado Zulia” y en marzo de 2008 fueron ocupadas ilegalmente 370 viviendas, y a la fecha continúan invadidas.
- Los primeros estudios de suelo realizados a algunos de los terrenos no coincidían con la realidad encontrada al momento de realizar las perforaciones para la ejecución del pilotaje, requiriendo ejecutarlos de nuevo y replantear el proyecto de pilotaje.

6. Recursos Transferidos

A continuación se muestra la relación de Recursos recibidos por Pdvsa para cubrir gastos de Gran Misión Vivienda Venezuela:

FECHA	RECURSOS ASIGNADOS	DESCONTADO MATERIALES CONSTRUPATRIA	TOTAL RECIBIDO EN CUENTA
25/01/2012	217.536.000,00		217.536.000,00
13/03/2012	250.000.000,00		250.000.000,00
05/06/2012	326.464.000,00		326.464.000,00
18/04/2013	49.472.146,58	5.441.936,12	44.030.210,46
30/05/13			
30/07/13	404.996.937,28	44.549.663,10	360.447.274,18
TOTAL	**1.248.469.083,86**	**49.991.599,22**	**1.198.477.484,64**

7. Ingresos Devengados

Los ingresos devengados de enero a junio de 2014 ascienden a Bs. 720.642.833,38

8. Líneas y Planes de Acción para 2015

Para dar continuidad al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Gobierno Bolivariano, plasmados en el Plan de la Patria – Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se tiene previsto ejecutar para el periodo de julio a diciembre 2014 lo siguiente:

- ***Proyecto Construcción de viviendas en los diferentes Municipios del estado Trujillo***
  - Alcance: sustitución de 903 ranchos por viviendas dignas a fin de mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en varios Municipios del estado Trujillo. Adicionalmente, la construcción de la Casa de La Cultura del Municipio Pampán, a fin de difundir los valores, tradiciones, manifestaciones y el patrimonio cultural del estado Trujillo, a fin de fortalecer la identidad local y nacional.
  - Periodo 2015: Continuar la construcción de las viviendas enmarcadas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre Ducolsa y la Gobernación del estado Trujillo.
  - Monto de inversión estimada Bs. 89.567.000,00
  - Generación de empleos: Directos: 1.200 / Indirectos: 3.600

- ***Construcción de 1.900 viviendas para familias arrimadas e inquilinos que habitan en subsidencia***

  - Alcance: abarca la construcción de 1.900 viviendas: 500 viviendas completando el urbanismo (vialidad y electrificación), 400 viviendas completando el urbanismo (todos los servicios más vialidad) y 1.000 viviendas con urbanismo y equipamiento, además construcción de equipamiento urbano: escuelas y liceos bolivarianos, con el fin de reubicar en viviendas dignas a las familias del Municipio Lagunillas afectadas por el fenómeno de subsidencia.
  - *Periodo 2015:* Se tiene previsto la ejecución de las siguientes obras:
    - Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Urbanismo Ciudad Urdaneta, Sector El Danto, Municipio Lagunillas del estado Zulia. Inversión estimada Bs. 18.400.000,00.
    - Iniciar la construcción de 466 unidades habitacionales. Inversión estimada Bs. 331.574.397,20
    - Construcción de Servicios Públicos y vialidad para 370, ubicadas en Ciudad Urdaneta Extensión Fondur Inversión estimada Bs. 6.000.000.000,00
    - Construcción de Canchas de usos múltiples en el Urbanismo Ciudad Urdaneta Extensión Fondur. Inversión estimada Bs. 540.000.000,00
  - Generación de empleos: Directos: 710 / Indirectos: 2.130

- ***Primera fase de los proyectos de urbanismos en áreas afectadas por fenómenos de subsidencia***

  - Alcance: Construir 5.000 viviendas distribuidas de la siguiente manera: 3.056 Viviendas Unifamiliares y 1.944 Unidades Habitacionales Multifamiliares, incluyendo servicios públicos /vialidad, red de cloacas, acueducto, red de gas, tendido eléctrico, conexión a la sub-estación danto, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento social (educación, seguridad, comercio, recreación y deporte) con el fin de obtener una mejor calidad de vida a los beneficiaros a ser reubicados.

  - *Periodo 2015:* Se tiene previsto la ejecución de las siguientes obras:

    - Iniciar la ejecución de movimiento de tierra de los lotes 1, 2, 3 y 4 para la construcción de Terrazas del Urbanismo Ezequiel Zamora. Inversión estimada Bs. 159.814.096,00

    - Iniciar la construcción de 5.000 viviendas Chinas distribuidas de la siguiente manera: 3.056 Viviendas Unifamiliares y 1.944 Unidades Habitacionales Multifamiliares. Inversión estimada Bs 1.750.000.000,00

    - Iniciar la obra de construcción de servicios públicos para las 5000 viviendas Chinas distribuidas de la siguiente manera: 3056 Viviendas Unifamiliares y 1944 Unidades Habitacionales Multifamiliares. Inversión estimada Bs. 71.500.000,00

    - Iniciar la obra de construcción de tendido eléctrico para las 5.000 Viviendas Chinas. Inversión estimada Bs. 4.676.805.000,00

- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, para el Urbanismo Ezequiel Zamora. Inversión estimada Bs. 562.000.000,00

- Generación de empleos: Directos: 795 / Indirectos: 2.385

o ***Desarrollo Habitacional Nueva Ciudad Fabricio Ojeda (Convenio Binacional Irán - Venezuela)***

- Alcance: Comprende la construcción de 7.008 viviendas multifamiliares y cinco (5) Centros Socio productivos.

- *Periodo 2.015:* culminar la construcción de 4288 viviendas multifamiliares (edificios residenciales), edificios comunales, obras civiles y obras de infraestructura.

- Monto de inversión estimada: USD $ 574.108.945,84.

- Generación de empleos: Directos: 127.995 / Indirectos: 383.865

o ***Convenio para la ejecución de los proyectos: Rehabilitación de la planta potabilizadora de Pueblo Viejo, Municipio Lagunillas; construcción de Estación de Bombeo El Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango - Pueblo Viejo - Municipio Valmore Rodríguez, Aducción de acero 36" desde la Planta de Potabilización Pueblo Viejo hasta Estación Copaiba carretera N Ciudad Ojeda y Aducción al Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda con tubería de acero.***

- El Alcance del convenio consta de cinco (5) proyectos: Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Pueblo Viejo del Municipio Lagunillas, la Construcción de Estación de Bombeo El

Venado para Interconexión de Sistemas de Agua Potable Machango - Pueblo Viejo - Municipio Valmore Rodríguez, la Aducción de PEAD 36" desde la Planta de Potabilización Pueblo Viejo hasta Estación Copaiba carretera N Ciudad Ojeda, la Aducción al Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda con Tubería de PEAD y la Construcción de tanque de almacenamiento de concreto postensado 4500 m3, para la nueva estación de Bombeo el venado en el Municipio Valmore Rodríguez del estado Zulia.

- *Periodo 2015:* se tiene previsto lo siguiente:

  Dar continuidad a las obras:

  - Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Pueblo Viejo, Municipio Lagunillas. Inversión total estimada Bs. 39.452.049,00
  - Aducción de tubería PEAD de 36" desde la Planta de Potabilización Pueblo Viejo hasta la estación COPAIBA, Carretera N Ciudad Ojeda. Inversión total estimada Bs. 200.130.134,00

  Iniciar la construcción de las obras:

  - Construcción de Estación de Bombeo el Venado para interconexión de sistemas de agua potable Machango-Pueblo Viejo-municipio Valmore Rodríguez. Inversión total estimada Bs. 83.418.367,00
  - Construcción de tanque de almacenamiento de concreto pos tensado 4500 m3, para la nueva estación de Bombeo el venado, Municipio Valmore Rodríguez, estado Zulia. Inversión total estimada Bs. 18.470.583,00

- Generación de empleos: Directos: 3.203 / Indirectos: 9.809

- ***Construcción de Estación de Bombeo, Tubería de Impulsión y Lagunas de Estabilización NCFO. Paquete 2: Construcción de Lagunas de Estabilización***

  - El proyecto comprende la construcción de ocho lagunas de estabilización, distribuidas en dos series de lagunas, donde cada serie está compuesta de 01 Laguna anaerobia, 01 Facultativa y 02 de Maduración con obras complementarias como colectores, tanquillas, medidor de caudal y siembra de árboles de eucalipto
  - Periodo 2015: se tiene previsto culminar la construcción de las siguientes obras:
    - Lagunas de Estabilización para el Proyecto Urbanístico Nueva Ciudad Fabricio Ojeda. Inversión estimada Bs. 118.682.806,77
    - Construcción de Estación de Bombeo de Aguas Servidas y Tubería de Impulsión para el Proyecto Urbanístico Nueva Ciudad Fabricio Ojeda. Inversión estimada Bs. 46.317.193,23
  - Generación de empleos: Directos: 55 / Indirectos: 315

- ***Mantenimiento de canales de drenaje en Urbanismo Ezequiel Zamora y Fondur, sector El Danto, municipio Lagunillas, estado Zulia***

  - El proyecto comprende el mantenimiento para la puesta en funcionamiento de los canales de drenaje A, D, F, C y G, los cuales se traducen en aproximadamente en 10,22 Kilómetros de canal.
  - Periodo 2015: se tiene previsto ejecutar la obra de Mantenimiento de canales de drenaje en Urbanismo Ezequiel Zamora y Fondur, Sector

El Danto, Municipio Lagunillas del estado Zulia. Inversión estimada Bs. 19.500.000,00

- Generación de empleos: Directos: 60 / Indirectos: 120

- ***Culminación de Adecuación y Remodelación de Instalaciones Militares del Comando 4ta. Brigada de Infantería Marina, ubicadas en el Antiguo Edificio del Hotel Lagunillas, Parroquia Venezuela, Municipio Lagunillas del estado Zulia***

  - El proyecto comprende el acondicionamiento, mantenimiento y adecuación de las instalaciones militares del Comando 4ta. Brigada de Infantería Marina, del Municipio Lagunillas estado Zulia.
  - Periodo 2015: se tiene previsto iniciar la ejecución de la obra. Inversión estimada Bs. 4.500.000,00
  - Generación de empleos: Directos: 60 / Indirectos: 120

- ***Convenio para la construcción y dotación de un desarrollo habitacional para la Misión Milagro y para el personal de oficiales y sub-oficiales de la Base Aérea General en Jefe Rafael Urdaneta (BARU) del estado Zulia***

  - Alcance: Comprende la construcción de 140 viviendas construidas: 100 para la Misión Milagro y 40 para el personal de Guarnición de la Base Aérea General en Jefe Rafael Urdaneta, con todos los servicios públicos.
  - *Periodo 2015*: se prevé continuar la ejecución de las siguientes acciones:

- Continuar la construcción de servicios públicos para el desarrollo habitacional en la Base Aérea Rafael Urdaneta (BARU), en el Municipio San Francisco del estado Zulia. Paquete 1 (Vialidad, Acueducto, Cloacas, Drenajes y Urbanismo). Paquete 2 (Electricidad).
- Continuar la construcción de estación de bombeo y tubería de impulsión, construcción de sistema de drenajes externos y construcción de la planta de potabilización para los urbanismos BARU 1, 2 y 3.
- Continuar la culminación del tendido de media tensión y alimentación en baja tensión de los urbanismos baru 1,2 y 3 pertenecientes al desarrollo habitacional de la Base Aérea Rafael Urdaneta.
- Iniciar la Dotación para Urbanismos Baru 1 y 2 de 140 viviendas.
- Inversión estimada: Bs. 93.355.022,51.

▪ Generación de empleos: Directos: 360 / Indirectos: 840

o ***Veintitrés (23) Convenios de Cooperación Interinstitucional para la construcción de dos mil trescientas (2300) viviendas en Diferentes Municipios del estado Mérida***

▪ Alcance: Comprende la construcción de 2.300 viviendas Petrocasas distribuidas en los diferentes Municipios del estado Mérida.

▪ *Año 2.015*: Culminar la construcción de 214 viviendas bajo la modalidad Petrocasa.

▪ Monto total: Bs. 58.465.274,01.

- Generación de empleos: Directos: 6.000 / Indirectos: 18.000

- ***Paisajismo y Sistema de Riego en Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, Municipio Lagunillas, estado Zulia.***

  - Alcance: Comprende la siembra de árboles, arbustos y palmeras, grama tipo bermuda y grama tipo japonesa. Construcción de Sistema de Riego para áreas verdes. Construcción de plazoleta. Construcción de bancas para el descaso y disfrutes de las áreas verdes en diversos espacios. Colocación de cestas de basura. Ornato y arborización del Simoncito, Consultorio Popular, Cancha Deportiva, Av. Principal y Calles Secundarias. Mantenimiento, desmalezamiento, fertilización, riego y reposición de plantas hasta su restablecimiento por un periodo de 3 meses.
  - *Periodo 2015*: se prevé continuar la ejecución de las siguientes acciones:
    - Construcción de Sistema de Riego y Paisajismo para el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, Municipio Lagunillas.
    - Iniciar la ejecución del Proyecto de Paisajismo y Sistema de Riego para el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, Municipio Lagunillas, estado Zulia.
  - Inversión estimada: Bs. 167.068.324,28.
  - Generación de empleos: Directos: 262.860 / Indirectos: 770.860

- ***Construcción de circuito doble terna en 34,5kv con capacidad de 30 mva, en el Urbanismo Nueva Ciudad Fabricio Ojeda, Municipio Lagunillas del estado Zulia (Fase I, Fase II Y Fase III)***

  - Alcance: El proyecto está compuesto de 10,6 Km de tendido aéreo en configuración terna simple y doble, en el cual se emplean postes tubulares de acero de 12 m como soporte de los conductores que constituyen las dos (2) líneas de tres (3) hilos con capacidad de 15MVA cada una. Este tendido está dispuesto desde la salida de la S/E El Danto hasta llegar al Cruce entre Avenidas A6 y A3 del Urbanismo Fabricio Ojeda para un total de 10,6 Km de tendido.
  - *Periodo 2015:* se prevé continuar la ejecución de las siguientes acciones:
    - Fase III: Construcción de Tendido en Configuración Doble Terna y Terna Simple en 34,5 kV.
  - Inversión estimada: Bs. 20.380.515,35
  - Generación de empleos: Directos: 360 / Indirectos: 1.080

- ***Adecuación y Culminación de la Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez (Simoncito, Escuela Básica, Liceo Bolivariano, Escuela Técnica, Comedor, Biblioteca, Rectorado, Auditorio, Gimnasio). Ubicada en la Parroquia Venancio Pulgar, sector El Marite, Municipio Maracaibo, estado Zulia***

  - *Alcance: El proyecto consta de la culminación del Simoncito y Educación Especial, construcción de la Escuela Básica, Liceo Bolivariano, y Escuela Técnica Robinsoniana. Así como la*

construcción de los edificios anexos a cada módulo Rectorado, Biblioteca, Gimnasio y Auditorio.

- *Periodo 2015: se prevé continuar la ejecución de las siguientes acciones:*
  - Adecuación y Culminación de La Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez, (Simoncito, Escuela Básica, Liceo Bolivariano, Escuela Técnica, Comedor, Biblioteca, Rectorado, Auditorio, Gimnasio). Ubicada en la parroquia Venancio Pulgar, sector El Marite, municipio Maracaibo, estado Zulia.
  - Iniciar la construcción de tendido de media tensión y vialidad de acceso para la factibilidad del servicio eléctrico de los módulos II, III y IV (escuela básica, liceo bolivariano y escuela técnica) de la Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez, ubicada en la Parroquia Venancio Pulgar, Sector El Marite, Municipio Maracaibo del estado Zulia. Fase III: Construcción de Tendido en Configuración Doble Terna y Terna Simple en 34,5 kV.
  - Iniciar la construcción de colector auxiliar y estación de bombeo para el manejo de aguas servidas de los módulos II, III y IV (escuela básica, liceo bolivariano y escuela técnica) de la Ciudad Educativa Integral Bolivariana Simón Rodríguez, ubicada en la Parroquia Venancio Pulgar, Sector El Marite, Municipio Maracaibo del estado Zulia.
- *Inversión total estimada: Bs. 828.036.174,53*
- *Generación de empleos: Directos: 360 / Indirectos: 1.080*

- ***Construcción de la cuarta planta de Gas que estará ubicada en la localidad de los Teques, estado Miranda***
  - **Alcance:** Dar continuidad a la construcción de la planta prevista para el estado Miranda en el mismo mes, por cuanto se cuenta con el proyecto definitivo a ser contratado.
  - **Año 2015:** Febrero
  - **Monto total:** 136.000.000 Bs.

COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA, C.A. (CVG MINERVEN)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
COMPAÑÍA GENERAL DE MINERÍA DE VENEZUELA, C.A.
(CVG MINERVEN)

CARACAS, 2015

423

1. Marco Normativo Institucional

Denominación del ente

Compañía General de Minería de Venezuela Compañía Anónima (MINERVEN).

Misión Institucional

Producir oro de forma eficiente, explotando racionalmente los yacimientos auríferos asignados, con la utilización de tecnologías bajo los mejores estándares a escala mundial, para proteger la salud de los trabajadores y de la comunidad, garantizando el respeto al medio ambiente, propiciando la construcción del socialismo, según lo establecido en el Plan de la Patria, aportando a la diversificación y desarrollo del poderío económico nacional, mediante las ventas de oro al Banco Central de Venezuela.

Competencias Institucionales

Desarrollar la industria minera, efectuando labores de exploración, explotación, procesamiento e industrialización de minerales y su comercialización, tanto en mercados nacionales como internacionales; efectuar estudios y proyectos en el ramo de la minería, así como comprar, vender, arrendar, ocupar o negociar de cualquier modo, minas, tierras de minería, concesiones y adquirir cualquier clase de derechos y privilegios que puedan tener terceras personas sobre las mismas.

Estructura Organizativa

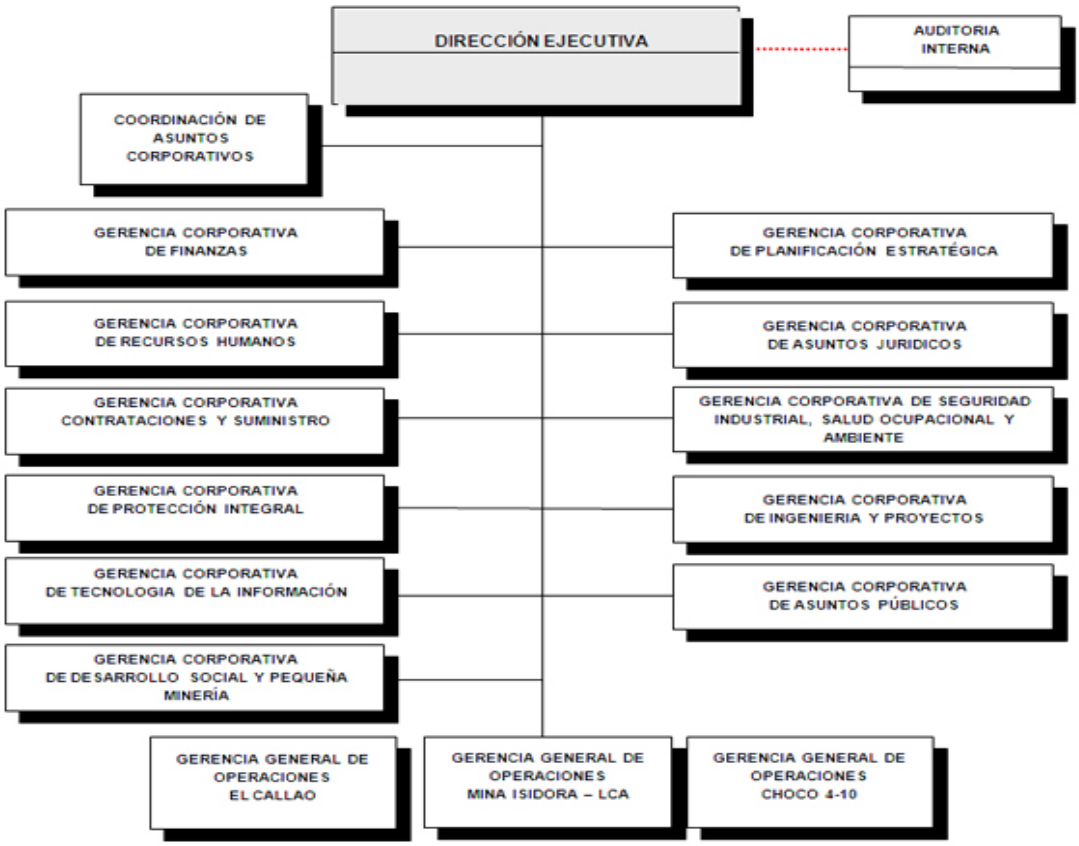

Marco Normativo Institucional

Compañía General de Minería de Venezuela, C.A (MINERVEN), domiciliada en El Callao, estado Bolívar, inscrita originalmente ante el Registro Mercantil de la circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en fecha 4 de febrero de 1970, posteriormente inscrita ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la circunscripción Judicial del estado Bolívar en fecha 9 de enero de 1976.

Marco Normativo Aplicable

Compañía General de Minería de Venezuela , C.A (MINERVEN), domiciliada en El Callao, estado Bolívar, inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en fecha de 4 de febrero de 1970, bajo el Nº 20, Tomo: 31-A., posteriormente inscrita por ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar en fecha 9 de enero de 1976, bajo el Nº 150, Tomo: 2; modificados sus Estatutos Sociales según asiento inscrito por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar en fecha 9 de octubre de 2003, bajo el Nº 58, Tomo: 32-A-Pro, quedando su última modificación inscrita por ante la citada Oficina de Registro Mercantil en fecha 21 de junio de 2005, bajo el Nº 76, Tomo: 29-A., R.I.F. Nº J-00698597-0 adscrito al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería según lo establecido en el Decreto N°8.609 de fecha 22 de Noviembre de 2011 y publicado en la Gaceta Oficial de Venezuela N° 6.058 Extraordinario de fecha 26 de Noviembre del año 2011. Ejerciendo la actividad de Exploración y Explotación del Oro según el marco legal establecido en los Decretos 8.413 y 8.683 que reservaron al Estado venezolano las actividades de Exploración y Explotación del Oro.

2. Líneas de Acción

En cumplimiento con el proyecto Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, testamento político presentado y aprobado por el Ejecutivo Nacional, tenemos la tarea de orientar nuestros proyectos estratégicos hacia los cinco grandes objetivos históricos, para triunfar por el camino de la revolución.

MINERVEN, C.A como empresa socialista se enfoca en el objetivo histórico III; en convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, económico y político, aprovechando de manera óptima los recursos minerales, por lo tanto la cartera de proyectos está orientada en aumentar las reservas internacionales de oro, y convertir la práctica industrial en un modelo a seguir con la utilización de tecnologías de alto nivel, para alcanzar los máximos niveles de producción en armonía con el medio ambiente, procurando el rescate de los daños acumulados durante décadas y así coadyuvar a la protección del interés del pueblo venezolano.

Así mismo, se incorporó a los planes de la empresa el desarrollo de los objetivos históricos II; continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela y el objetivo histórico V; preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana, con el fin de fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo; y minimizando los impactos negativos que genera el proceso productivo de la empresa al ambiente.

Es importante mencionar, que el 25 de junio de 2014 por decisión del ciudadano presidente de la República Nicolás Maduros Moros, ordenó la intervención de la Empresa del Estado Compañía General de Minería de Venezuela, C.A (MINERVEN), mediante decreto N° 1.071 publicado en Gaceta Oficial 40.440, de fecha 25 de Junio de 2014.

El proceso de intervención se diseño en 3 fases, se consideró el indicador de producción de oro fino para medir los resultados integrales del mismo y actualizar las metas de producción de acuerdo a 3 nuevos hitos que plantean lo siguiente; hito 1 para el 2014, estabilizar las operaciones a través del aumento de disponibilidad de equipos y porcentaje de recuperación; hito 2 y 3, para el 2015, maximizar las capacidades de producción de las minas y plantas y por ultimo ampliación de la capacidad instalada de las plantas y minas mediante la expansión de las infraestructuras.

Estas líneas de acción estarán orientadas de la siguiente manera:

- Reordenar la estructura organizativa y funcional.
- Garantizar la continuidad operativa y el proceso productivo.
- Asegurar la paz laboral en la empresa.

3. Logros de la Institución

1.1. OBJETIVO HISTORICO III

Objetivo Histórico: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, económico y político.

Política: Fortalecer la sostenibilidad de la Economía Social; Garantizar el suministro de oro al BCV en oportunidad cantidad y calidad; Mejorar de manera continúa el clima organizacional y fortalecer el salario social de los trabajadores; Aumentar permanentemente el conocimiento y talento humano; Preservar el medio ambiente y además Impulsar, apoyar los proyectos de las comunidades del sur del estado Bolívar, a través del desarrollo de la actividad minera sustentable.

Objetivos Estratégicos: Incrementar la exploración geológica en las áreas asignadas al Sector Industrial Aurífero para incorporar los niveles de reservas a desarrollar; incrementar la producción de oro y la eficiencia operativa a través del sostenimiento y expansión del proceso productivo de la empresa mediante el desarrollo de proyectos.

Estrategia: Monitorear constantemente el desarrollo de los proyectos, para evaluar y definir la temporalidad de la exploración, cuantificar y certificar las reservas, lo que permitirá plantear el desarrollo y ejecución de nuevos o la continuidad de los proyectos mineros auríferos, así como los requerimientos de recursos humanos.

Por disposiciones del decreto 1.071 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.440, define su estrategia basada en tres líneas de acción:

- Reordenar la Estructura Organizativa y Funcional.
- Garantizar la Continuidad Operativa y el Proceso Productivo.
- Asegurar la Paz Laboral en las Instalaciones.

Logro: El plan de producción es reformulado en cumplimiento con las metas de producción del hito I, que corresponde a la proyección para el período de Julio a Diciembre de 2014 por la cantidad de 1.399 Kg de Oro Fino de acuerdo a las líneas del Plan de producción trabajado por la Junta Interventora y los líderes de operaciones. Así mismo, se estima formalizar 27 Pactos de Venta, que representan 1.267 Kg. de oro para ser vendidos al Banco Central de Venezuela a través de las siguientes acciones:

1) En materia de exploración se planificó realizar 17.223 metros de reclasificación de reservas probables a probadas Metros de sondeos de perforación en el Bloque El Callao, de los cuales se ejecutaron 3.223 metros, logrando un porcentaje de cumplimiento de 19 % del plan.
2) Alimentación a las Plantas (mineral seco procesado y colas de los pequeños mineros), del mineral extraído de las minas. Se planificó un total de 1.259.539 toneladas de mineral, de las cuales se han logrado entre enero a noviembre y proyectado diciembre, 648.284 toneladas, lo que resulta un porcentaje de cumplimiento de 51,47 % con respecto al plan.
3) Con respecto a la producción del plan original, se planificó 4.289 kg de oro fino, de los cuales se han logrado al cierre preliminar de noviembre, 878 kg de oro fino y una proyección para diciembre de

515 kg de oro fino, cumpliéndose con 32,48 % del plan, debido a los diferentes factores mencionado en el documento. La Junta Interventora, para medir su gestión que corresponde al periodo de Julio a Diciembre, reformuló el Plan de producción a 1.399 Kg. de oro fino.

4) La premisa de venta es la comercialización de 100% de la producción al BCV, por lo cual se planificó realizar 50 pactos, que representan 4.289 kg de oro fino. Así mismo se reformuló el Plan de Venta debido a los cambios del Plan de producción. En el transcurso de enero al 21 de diciembre las ventas al BCV acumuladas suman 844,9943 Kg. de oro fino, con una valoración acumulada, según pacto de venta de 1.356.026.604,98 Bs, con un precio promedio acumulado de venta 1.262,65 US$/Oz Troy.

5) En 2014 se tenía estimado mantener una fuente de empleos directos de 4.048 trabajadores y trabajadoras y 12.144 empleos indirectos, al cierre de noviembre se mantiene una fuerza laboral de 4.122 distribuida en las siguientes nóminas: 126 Aprendices INCE, 3.871 fija, 93 contratados y 32 discapacitados. Por genero, son 3.349 hombres y 773 mujer.

   Inversión: programada de 1.420.416.000,00 en Bolívares, ejecutada de Enero a Octubre 92.272.866,00 Bs; acumulado a Diciembre de 2014: Bs. 168.896.482,00, equivalente a 12% de ejecución.

1.2. OBJETIVO HISTORICO III

Objetivo Histórico: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, económico y político.

Política: Promover el creciente dominio del desarrollo tecnológico.

Estrategia: Incrementar y orientar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades de país.

Descripción: Adecuar las minas con sus respectivas infraestructura y equipamiento, para incrementar la capacidad de producción del mineral aurífero.

Logro: Minerven cumpliendo con lineamientos y estrategias del Gobierno Bolivariano de la República de Venezuela ha logrado una articulación interna en el modelo productivo a través de:

1) Primer Semestre se recibieron: Autotransformador para la Máquina Dianec jumbo, Simba y ventiladores de mina, una Trituradora de Mandíbulas Móvil, Balde para Payloader Komatsu y equipos de computación.

2) Segundo semestre se adquirieron: Camión DUX Subterráneo DT 22-N, un tractor de techo, equipo de sondeo, equipo de perforación, hidrolavadora industrial, tres (3) cargadores frontal minero, un camión DUX subterráneo y motores y repuestos destinados a trabajar en la mina subterránea.

3) Adquisición de diferentes repuestos destinados para el mantenimiento de distintos equipos para el Estabilizar la producción, ubicados en El Distrito Aurífero El Callao.

4) Reclasificar 435.736 toneladas de las reservas probadas geológicas en la mina Colombia, en el Bloque El Callao, planificada con una ejecución de 40.217 toneladas, equivalente a 9% de ejecución. La incorporación y reclasificación de las reservas geológicas en las minas Colombia y Sosa Méndez, que corresponde al Bloque El Callao, ha representado una nueva alternativa de incorporar y reclasificar las

reservas geológica en las Minas Colombia y Sosa Méndez de 5.451.927,96 a 6.169.221,96 toneladas de reservas geológica.

OBJETIVO HISTORICO V

Objetivo Histórico: Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.

Política: Preservar el medio ambiente, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional *y* óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos *y* ciclos de la naturaleza.

Estrategia: Implementar un plan de manejo de residuos mineros, que reducen y eliminan los daños ambientales. Difundir temas relacionados con el cuidado y preservación de nuestro entorno. Realizar periódicamente un ciclo de charlas ambientales dirigidas a trabajadores y trabajadoras, unidades educativas y comunidades aledañas a las operaciones.

Descripción: Recuperar las áreas intervenidas por la actividad minera, bajo la responsabilidad de MINERVEN C.A.

Logro: Se fortaleció y propició la conservación del ambiente mediante la ejecución de jornadas de concienciación, dirigidas a las comunidades radicadas en las áreas de influencia de los proyectos de MINERVEN C.A y trabajadoras y trabajadores de la operaciones mineras, incluyendo a las futuras generaciones, a través del cumplimiento de la normativa legal vigente y los requerimientos específicos de los permisos ambientales obtenidos.

1) Se realizó el programa de Educación Ambiental, a la fecha se han realizado 177 charlas de inducción y sensibilización ambiental en la

empresa y unidades educativas aledañas, se tenía una planificado 229 equivalente a un cumplimiento de 77%.

2) Se procuró el desarrollo sustentable de las actividades mediante las acciones dirigidas a la rehabilitación de áreas afectadas por los procesos ejecutados por las diversas operaciones del Sector Industrial Aurífero, hasta el cuarto trimestre de 2014, se ha logrado plantar 5 hectáreas de la 20 hectáreas planificadas, equivalentes a 25 %, con especies forestales (caoba, pardillo, purguó, zapatero, samán, cedro y josefino), producidas en los viveros existentes en las operaciones.

3) Se procuró producir especies agroforestales y ornamentales en el vivero, para la siembra de las plantas en las áreas afectadas por los procesos ejecutados por las diversas operaciones del sector. Hasta el cuarto trimestre de 2014, se ha logrado producir 4.302 plantas de 21.900 plantas planificadas, cumpliendo 20% de la meta.

4) Tramitación de permisos ambientales para garantizar la continuidad de los proyectos de explotación ubicados en los diversos Bloques de Explotación pertenecientes al Sector Industrial Aurífero (S.I.A).

5) Inspecciones (131), manejo de desechos peligrosos (173m³), acondicionamiento de áreas (110.261 m²).

6) Manejo de 1.215 Ton de chatarra, 533 Ton. de desechos sólidos y 2.315 cauchos dañados en los patios de chatarra de las Minas y Plantas de los Bloques Auríferos. Cabe destacar que la chatarra ha sido manejada con el apoyo de la empresa RECUVENSA y está disponible para ser trasladada y transformada en materia prima (cabillas) para la Gran Misión Vivienda Venezuela.

7) Gestión para la obtención de permisos de afectación ambiental y obtención de la conformidad sanitaria para el almacenamiento y uso de Cianuro de Sodio.

OBJETIVO HISTORICO II

Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela.

Política: Fortalecer los mecanismos institucionales del mercado de trabajo y apoyar la organización y participación de los trabajadores en la gestión de la empresa Minerven, impulsar y apoyar los proyectos de las comunidades de la zona Sur del estado Bolívar.

Estrategia: Articular de forma directa con los diferentes Consejos Comunales de los Municipios Roscio, El Callao y Sifontes, la continuidad de las Misiones del Estado, destacando el impulso de la soberanía alimentaria, con la coordinación de operativos de Mercal y en materia de salud realizar jornadas médicas, basada en una planificación participativa y protagónica, para mejorar el nivel de vida de la región.

Descripción: A través del modelo productivo socialista permite impulsar a las comunidades organizadas, EPS y Cooperativas en la elaboración, ejecución y administración de los proyectos productivos y comunitarios, basada en una planificación participativa y protagónica, para mejorar el nivel de vida de estas organizaciones.

Logro: Se impulsó la participación del pueblo en los sistemas comunales, con el objetivo de fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo; que favorecen la satisfacción de las necesidades sociales vinculados con el sistema de producción, distribución de bienes y servicios, procurando la concientización de la masa de los trabajadores y trabajadoras, orientado en la inclusión social hacia el autodesarrollo de

las personas, las comunidades y sus organizaciones. La empresa oriento sus esfuerzos a través de las siguientes acciones:

1) Apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela para la construcción de viviendas dignas, ejecución de vivienda Terminadas: El Callao 41; Roscio 36 y Tumeremo 36, equivalente a 113 Vivienda al cierre de diciembre 2014.

2) Consolidación del Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones establecido en el Plan de la Patria, a través de la Coordinación de médicos cubanos, beneficiando a un total de 645 personas, 135 personas de El Limón, 222 personas de El Réminton, 143 personas de la comunidad la Piedrita y 145 personas de LA Chalana, de El Callao, Municipio El Callao.

3) Asistencia de mecanización agrícola en la comunidad de El Mamón, prestando apoyo a cuatro (04) productores en la rotación de potreros y rastreo de terrenos, con un aproximado de 8 horas para cada productor en una superficie de 3 hectáreas.

4) En atención a la solicitud del Consejo Comunal y de los habitantes de las comunidades aledañas a la Operadora Choco 4 - 10, se ejecutó el riego de la vía que va desde la entrada de la comunidad de San Juan hasta la Sub-Estación eléctrica de EDELCA.

5) Acompañamiento y supervisión en el suministro de agua potable en camión cisterna a las comunidades aledañas a las Operadoras Mineras.

6) Compromisos con los diferentes Consejos Comunales del Municipio El Callao en el ámbito de desempleo, con la puesta en marcha del Plan Social, mejorando la calidad de vida de muchas familias.

7) Programa de Entrenamiento para niños, niñas, adolescentes y adulto a través de la Escuela Comunitaria “Karate – Do”, con una población estudiantil de 90 alumnos y alumnas.

8) Apoyo a la Aldea Bolivariana Misión Sucre de la Parroquia Dalla Costa (El Dorado), facilitando campañas informativas, para motivar a la comunidad en el ingreso a la formación educativa.

9) La Gerencia de Corporativa de Talento Humano, hizo entrega de los útiles escolares periodo 2014-2015 a los hijos (as) de todos los trabajadores y trabajadoras de todas la operadoras del sector industrial aurífero.

10) Entrega de Bombillos Ahorradores para el acondicionamiento del comedor del liceo Eduardo Oxford de Guasipati, de igual manera, se realizó la exposición y charla sobre el ahorro energético.

11) Cultural: Tercer Encuentro Nacional de Cultura 2014 en la Casa de la Cultura, Municipio El Callao. Sirvió de anfitrión y Minerven C.A; filial de PDVSA Industrial.

12) Entrega de un camión para el gas comunal a la empresa de Producción Social de Gas Comunal para la distribución en el Municipio El Callao.

4. Proyectos Ejecutados

Proyecto Nº 1

Producir y Comercializar 4.289,47 Kg de oro fino en las plantas de procesamiento de mineral del Sector Industrial Aurífero.

Objetivo Específico del Proyecto

Desarrollar la exploración, certificación, explotación Minero - Industrial de los yacimientos auríferos ubicados en el Escudo de Guayana, como palanca para la construcción del socialismo mediante su utilización como bienes transables para el fortalecimiento de las reservas internacionales de oro, alineados al Plan de la Patria, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.

Breve Descripción del Proyecto

Realizar acciones concretas a todos los procesos productivos que abarcan la incorporación, reclasificación de recursos y reservas certificadas, aspecto que afianzara la base del proyecto; el reemplazo del equipamiento en minas y plantas a fin de garantizar el sostenimiento de las tasas de producción en apego a la normativa de la conservación del medio ambiente. Todo esto con el fin de maximizar el desarrollo económico de la región y el país, en sincronía con el Plan de la Patria.

Proyecto Nº 2

Adecuar tecnológicamente los procesos operativos en las Plantas de Procesamiento del mineral del Sector Industrial Aurífero en la Zona Sur del estado Bolívar.

Objetivo Específico del Proyecto

Adecuar y ampliar las plantas del Sector Industrial Aurífero, con el fin de recuperar la capacidad operativas de las plantas del Bloque El Callao en base al sistema de recuperación de oro, la automatización y modernización de las operaciones de producción, en planta de Guasipati-El Callao para adecuarla a una producción de 5.000 toneladas por día (t/d), garantizando el mineral triturado y molido en cuanto a calidad y granulometría. Para planta La Camorra, la restauración de las áreas de trituración; lixiviación, electrolisis

y fundición, ampliación en el área de proceso (laboratorio), con el finalidad de garantizar el alcance de la capacidad instalada a 600 t/día.

Breve Descripción del Proyecto.

Ejecutar un plan de inversión para las Planta del Bloque El Callao, para montar y poner en marcha del sistema de Carbón en Columna (CIC) en Planta Caratal, y adquirir equipos para trituración, molienda, espesadores, decantadores, precipitación y fundición.

Así mismo, establecer un plan de inversión para la Planta Choco, a través de la ingeniería, procura, construcción necesaria para la adecuación de planta en una fase de incremento de capacidad de producción. Desarrollar un plan de inversión para la Planta Simón Bolívar, se realizara en base a la procura de equipos de laboratorio, obras civiles e infraestructuras en las diferentes áreas del proceso.

Proyecto Nº 3

Adecuar tecnológicamente los procesos operativos en las minas del Sector Industrial Aurífero en la zona sur del estado Bolívar.

Objetivo Específico del Proyecto.

Adecuar y ampliar las minas del Sector Industrial Aurífero, a través de la transformación técnica directa, los cambios de infraestructura y de metodología de explotación en las minas Colombia y Sosa Méndez, respectivamente; realizar la canalización de la quebrada Rosika y la adquisición de equipos de nuevas tecnologías para el diseño de pozos e infraestructura las minas de Sifontes Nortes que permitan mantener y optimizar progresivamente los planes de producción trazados, esto a fin de lograr el impacto necesario en la producción y asegurar la continuidad operativa en las minas así como un progresivo crecimiento en las tasas de

producción con miras a lograr la rentabilidad de las minas y maximizar la explotación de los recursos aurífero en la zona sur del estado Bolívar.

Breve Descripción del Proyecto.

Establecer un plan de inversión para mantenimiento de los equipos existentes, la adaptación a nuevas tecnologías en los procesos que permitirán una producción más eficiente y rentable e incorporación de las nuevas inversiones, insumos básicos de perforación y voladura, repuestos de equipos, la contratación de servicios de estudios de ingeniería y desarrollo de infraestructura; en especial los estudios que permitan determinar la continuidad del cuerpo mineralizado y por ende garantizar producción pautada en el plan, ingeniería para acondicionamiento y/o cambio de infraestructura, estudio de impacto ambiental, y construcciones garantizando la incorporación de la misma a los planes estratégicos establecidos por el Estado venezolano.

Proyecto Nº 4

Recuperar y adecuar las áreas afectadas por las actividades del proceso productivo del Sector Industrial Aurífero.

Objetivo Específico del Proyecto

Recuperar y adecuar las áreas afectadas por las actividades del proceso productivo llevadas a cabo por la empresa capaces de degradar el ambiente, cumpliendo con principios de gestión ambiental que garanticen el manejo adecuado de los recursos naturales y el cumplimiento de la legislación ambiental.

Breve Descripción del Proyecto

Recuperar y adecuar ambientalmente los procesos y actividades que se ejecutan en las instalaciones de las Plantas y Minas bajo la responsabilidad

de la Compañía General de Minería de Venezuela, para minimizar los posibles impactos negativos que se generen al ambiente en cumplimiento con las normativas y legislación ambiental vigente en la República Bolivariana de Venezuela.

Proyecto Nº 5

Fortalecer e impulsar el desarrollo socio-productivo en las comunidades aledañas a las operaciones mineras en la zona sur del estado Bolívar.

Objetivo Específico del Proyecto

Propiciar el logro de una sociedad más justa y la promoción de una mejor calidad de vida de la población, así como una participación más activa y protagónica de los ciudadanos en las tareas del desarrollo económico y social de los municipios del sur del estado Bolívar, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la consolidación de valores y actitudes positivas hacia la sociedad; a fin de incluir a la población en el desarrollo económico, social y cultural de la zona.

Breve Descripción del Proyecto

El proyecto plantea la realización de labores de formación, capacitación, asistencia técnica en proyectos socioproductivos y acompañamiento en la gestión de programas y proyectos impulsados por las instancias del Poder Popular, así como la coordinación y apoyo a las políticas públicas desarrolladas por las instituciones del Poder Popular y órganos de gobierno regional, municipal y comunal, con la finalidad de lograr la incorporación del Poder Popular en el desarrollo de políticas dirigidas a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la población a través de acciones de formación y capacitación de los Actores Comunales, asistencia técnica en proyectos sociales y productivos de las organizaciones

sociales, y mediante acciones de coordinación y apoyo técnico, profesional y logístico a los planes y programas del Gobierno Bolivariano.

5. Obstáculos

Limitaciones financieras

La ejecución de los planes se vio afectada principalmente por la disminución de los ingresos corrientes de la venta de oro fino consecuencia de la baja producción. En consecuencia se ha recurrido a la solicitud de auxilios financieros a través de PDVSA Industrial.

Limitaciones técnicas

Existen limitaciones de logísticas que afectan el cumplimiento de las tareas asignadas para el cumplimiento de la programación de la producción, entre las cuales se destacan: la falta de transporte para el personal y algunas fallas en el suministro de servicio de energía eléctrica, lo cual afectó la continuidad de los servicios principales de minas y plantas, tales como: aire comprimido, ventilación, agua, y bombeo.

Existía una desigual distribución de los recursos financieros, materiales y talento humano, que concentraba la mayoría de la actividad minera en el Bloque El Callao, generando un desbalance de producción y desarticulación operacional en el sector; desviación que se está corrigiendo a partir de la reorganización producto de la intervención de la empresa.

Limitaciones laborales

Se suspendieron las jornadas laborales debido a conflictos efectuados por los trabajadores, quienes basaron sus reclamos en el incumplimiento de los beneficios establecidos en la convención colectiva.

Esta situación imposibilitó el inicio de las labores programadas de mantenimiento mayor en minas y plantas, e incidió negativamente en la productividad laboral, inicialmente se proyectó una producción de 4.289 Kg, se evaluaron nuevos escenarios reales de las variables que intervienen en el proceso; la producción del 2014 fue replanteada por la Junta Interventora con consenso de los Líderes de producción a 1.399 Kg de oro de julio a diciembre.

6. Líneas de Acción para el Período 2015

En cumplimiento con el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, los Proyectos Estratégicos para 2015, estarán enmarcado dentro de los grandes objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales planteadas en esta nueva fase de la Revolución Bolivariana. MINERVEN, C.A como empresa socialista se enfoca en el Objetivo Histórico III: En convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, económico y político, aprovechando de manera óptima nuestros recursos minerales, con el fin de aumentar las reservas internacionales de oro, y convertir la practica industrial en un modelo a seguir con la utilización de tecnologías de alto nivel. Así mismo, las líneas de acción estarán orientadas al logro de objetivos históricos II; continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida del pueblo, y el objetivo histórico V; preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana, para minimizar los impactos negativos que genera el proceso productivo de la empresa al ambiente.

Considerando 2014 como el periodo para la formal reorganización del Sector Industrial Aurífero e inicio de los procesos de compra para las inversiones de

carácter productivo, 2015 se prevé como el año de consolidación y progresiva expansión de la capacidad de producción en minas y plantas. Es por ello que la Junta Interventora desarrolla un Plan Estratégico contempla las siguientes fases que se enumera a continuación:

Reorganizar las capacidades productivas, según talento humano, aplicado a nuevos proyectos de extracción aurífera, mediante alianzas estratégicas

Hito II: Maximizar las capacidades de producción, para alcanzar una producción para el mes de Julio de 1.080 Kg./Mes:

- Recuperar la capacidad operativa de las Plantas de Procesamiento de mineral aurífero a su capacidad instalada, lo cual es factible, una vez realizadas las inversiones necesarias previstas en mantenimiento mayor y menor de las mismas.
- Adquisición de equipos para procesamiento y laboreo de mina.
- Especialización del Talento Humano. (Capacitación y Adiestramiento).

Hito III: Ampliación de la capacidad instalada de las plantas y mina, con el fin de obtener una producción de 1.680 Kg./Mes:

- Validación y certificación de recursos y reservas.
- Cumplimiento de la normativa legal de ambiente.
- Mantenimiento y recuperación de infraestructura de minas y plantas existentes.

Para la puesta en marcha de estas estrategias se mantienen las líneas de acción de los proyectos estratégicos, que permitirán maximizar el potencial productivo aurífero de la Nación durante este tiempo y en los siguientes años posteriores a su implantación.

Estos proyectos se ejecutará en los Municipios Roscio, El Callao y Sifontes, al sur del Estado Bolívar, y llevara a cabo acciones concretas a todos los procesos productivos que comprenden la incorporación, reclasificación de recursos y reservas certificadas, aspecto que afianzará la base del proyecto; el reemplazo y ampliación del equipamiento en minas y plantas a fin de garantizar el sostenimiento y la ampliación de las tasas de producción, la adaptación a nuevas tecnologías en los procesos que permitan una producción más eficiente, rentable y una mayor conservación del medio ambiente.

Los objetivos del proyecto son:

1. Incrementar la exploración geológica en las áreas asignadas al Sector Industrial Aurífero para aumentar la incorporación de recursos y reservas.
2. Garantizar e incrementar la producción de oro con una eficiencia operativa que permita el sostenimiento y la expansión en el tiempo.
3. Adaptar en el procesamiento del mineral aurífero las nuevas tecnologías que permitan una mayor recuperación de oro y que impacten en un aprovechamiento racional del yacimiento y una mayor reducción en el impacto ambiental.
4. Afianzar el modelo de soberanía productiva socialista, dirigidos a las regiones y al país, a fin de impulsar la economía social.

Todo esto con el fin de maximizar el desarrollo económico de la región y el país, en sincronía con las políticas nacionales sobre esta materia.

CVG TÉCNICA MINERA C.A
(CVG TECMIN)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
CVG TÉCNICA MINERA C.A
(CVG TECMIN)

CARACAS, 2015

446

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

Fue creada el 18 febrero de 1986, con la misión de estudiar e inventariar los recursos naturales de la región Guayana y de realizar prospecciones geológicas, así como estudios de impacto ambiental, consultoría, estudios de adecuación y auditorías ambientales, recuperación de áreas afectadas, realización de catastros urbano y rural e interpretación de sensores remotos.

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal (LOCGRSNCF), Ley de Presupuesto, Decreto No. 6732 Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, Reglamento de la (LOCGRSNCF), Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa.

Denominación del órgano:

CVG Técnica Minera, C.A. (CVG TECMIN)

Misión:

Prestar servicios en la elaboración de estudios y proyectos territoriales, geoestratégicos, ambientales, de ingeniería, geología, minería, cartografía y sistemas de información geográfica, a fin de contribuir con el desarrollo integral, endógeno, sustentable y socialista de la región Guayana y el país.

Competencia:

De acuerdo con lo contenido en la cláusula tercera del documento constitutivo estatutario de CVG Técnica Minera, C.A., tiene amplia competencia en la ejecución de trabajos relacionados, inherentes o conexos con las actividades mineras en general, en especial la realización de trabajos de investigación geológica y minera; la elaboración de estudios de pre-factibilidad; la determinación, verificación o evaluación de reservas mineras; la elaboración, estudio o revisión de planes de producción; la elaboración, estudio y evaluación de proyectos de diseño de obras civiles y electromecánicas en las áreas de las minas; estudios sobre transporte y procesamiento de minerales; asistencia técnica para el desarrollo y operación de yacimientos; la elaboración de proyectos y la ejecución de obras de vialidad, edificaciones y obras civiles y en general la realización de conformidad con la Ley de todo tipo de gestión o actividades relacionadas con la materia minera y cualquier otro objeto de lícito comercio ya que la enumeración aquí expresada tiene carácter enumerativo más no limitativo en lo concerniente al objeto de la Compañía.

Estructura Organizativa:

La estructura organizativa vigente, que rige a la empresa, fue aprobada por el Presidente de la CVG según punto de cuenta N°: 06/2007 de fecha 19 de Marzo del 2007 y por el Directorio de la CVG a través de la Resolución N° DIR 9315 de fecha 03 de Mayo de 2007.

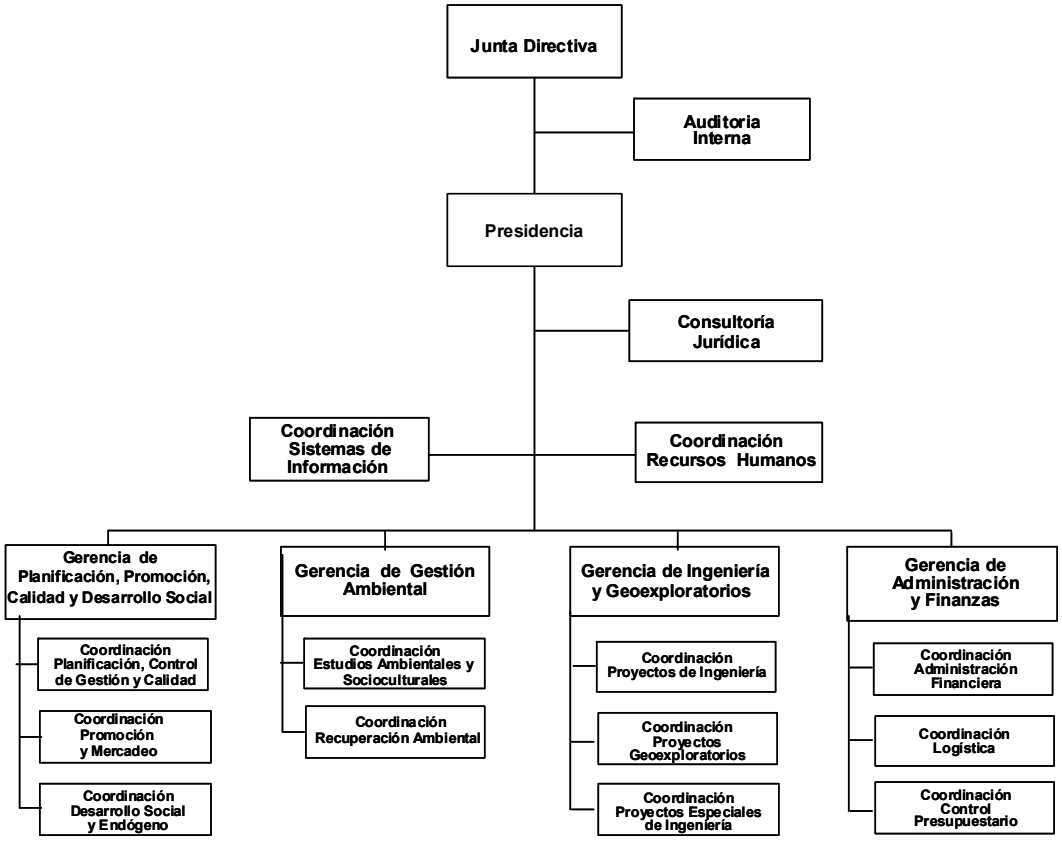

2. Líneas de Acción

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO NACIONAL III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe , que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.1: Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivo Estratégico 3.1.9: Fortalecer y profundizar la soberanía tecnológica del sector hidrocarburos.

Objetivo General 3.1.9.6: Impulsar la investigación en las áreas de coque y minerales provenientes del procesamiento de los crudos de la Faja Petrolífera del Orinoco, para su industrialización.

Política: Consolidar la cartera de estudios y proyectos encomendados a CVG TECMIN C.A. en materia ambiental, territorial, geoestratégicos, ambientales, de ingeniería, geología, minería, cartografía y sistemas de información geográfica, a ser ejecutados en la Faja Petrolífera del Orinoco y en el Arco Minero de Guayana.

Objetivo Estratégico:

Realizar estudios y proyectos territoriales, geoestratégicos, ambientales, de ingeniería, geología, minería, cartografía y sistemas de Información geográfica, las áreas de desarrollo tanto del Arco Minero de Guayana y del ámbito espacial de la Faja Petrolífera del Orinoco y del Territorio Nacional como base para la toma de decisiones para su ordenación y desarrollo territorial, endógeno y sustentable.

Estrategias:

- Fortalecimiento institucional vía convenios con PDVSA y sus filiales, Universidades, y de otras Instituciones del Estado con disponibilidad de recursos para desarrollar proyectos en materia de: Generación de Información Ambiental, Territorial, Estudio de Suelos, Estudios de Ingeniería y Geoexploratorios, Sistemas de Información Geográficas,

entre otros, y otras instituciones regionales y nacionales, así como participación en convenios internacionales.

- Fomentar una conciencia ambiental y ecosocialista en las comunidades de las áreas de influencia donde se realizan los estudios y proyectos.

3. Logros Más Resaltantes

Objetivo Histórico III : Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.4 Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional y regional, latinoamericana y caribeña.

Objetivo Estratégico 3.4.1 Profundizar la integración nacional y la equidad socio - territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure – Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista y Distritos Motores de Desarrollo.

Objetivo General 3.4.1.6 Promover y acelerar el desarrollo integral sustentable de la Faja Petrolífera del Orinoco, de acuerdo a la potencialidad productiva y el vivir bien de sus habitantes.

Logro: En este marco se efectuaron seis (06) estudios básicos de carácter estratégico, para la concreción de planes y proyectos de desarrollo en los diferentes. Con una inversión de **Bs. 9.891.204**; generando 91 empleos productivos y beneficiando a diferentes comunidades distribuidas en el territorio nacional donde se desarrollan los proyectos.

Los estudios son:

Estudios Ambientales para la Gerencia de Proyectos No Petroleros de PDVSA, a través de la Línea Estratégica de Hábitat y Vivienda, la cual desarrolla una serie de acciones para construir el sistema de ciudades intermedias de la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO), potenciando las principales ciudades de los ejes territoriales existentes, con miras a consolidar el Nuevo Geopolítica Nacional, tal como lo establece el Plan de la Patria 2013 – 2019, cumpliendo con las premisas establecidas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Territorial de PDVSA y de la Vicepresidencia de Desarrollo Territorial, se ejecutaron:

- Estudio Hidrológico – Hidráulico Diseño Urbano para el Centro Poblado Zuata, municipio José Gregorio Monagas estado Anzoátegui,
- Estudio Hidrológico – Hidráulico Diseño Urbano para el Centro Poblado San Diego de Cabrutica, Municipio José Gregorio Monagas, estado Anzoátegui.
- Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural Proyecto de Infraestructura eléctrica de alimentación temprana y definitiva del área Junín, Faja Petrolífera del Orinoco.
- "Estudios Hidrológicos – Hidráulicos de Temblador, Soledad, Mapire, Palital, El Salto, Los Barrancos y Los Pozos; requeridos para el desarrollo de las propuestas urbanas de la Faja Petrolífera del Orinoco"

Estudios de Ingeniería: Se realizaron los siguientes estudios:

1. Levantamiento Topográfico para el Centro de Suministro Pozo Verde, municipio Caroní estado Bolívar, Proyecto social, comunitario: Dicho proyecto tiene como objeto acopiar productos agrícolas para su distribución en la parroquia Pozo Verde, municipio Caroní, estado Bolívar, el proyecto que ejecutará la comunidad va a contribuir en el aprovechamiento de cosechas que hoy en muchos casos se pierden por falta de transporte y distribución a mercados oportunos. El proyecto garantizará la Seguridad Alimentaria, de 23 comunidades que en un inicio integran la Comuna Bicentenaria Pozo Verde, en dicho municipio.

    - Estudio de Resistividad de suelos para el desarrollo del "Urbanismo para la implantación de 2000 unidades de vivienda en el centro poblado Palital“, municipio Independencia, estado Anzoátegui. Promovido por PDVSA Gerencia de Nuevos Desarrollos no Petroleros.

    - Estudio Geotécnico para el diseño de las obras civiles asociadas al proyecto “Construcción de Hospedaje para trabajadores operacionales denominado: TETRAMODULOS Y VIVIENDAS MULTIFAMILIARES” para PETROCEDEÑO. El cual está en los planes de desarrollo que PDVSA Petrocedeño tiene, así como la responsabilidad de ejecutar los Planes de desarrollo para mantener e incrementar la producción del Bloque, ubicado cerca de población las poblaciones de San Diego de Cabrutica y Zuata, ubicadas en el municipio José Gregorio Monagas en el sur del estado Anzoátegui. Para el desarrollo de las facilidades de superficie se deben atender los requerimientos de ingeniería y

construcción, entre otros aspectos, los cuales demandan de estudios e información técnica sobre las características de los suelos de las áreas de implantación de proyectos, a fin de conocer sus propiedades físicas y mecánicas; así como su resistividad.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico 2.3.3. Garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las instancias del Estado hacia las comunidades organizadas.

Objetivo General 2.3.3.1. Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación, comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones.

Logro: asumiendo la corresponsabilidad en torno al proceso de planificación, y el necesario impulso en la participación popular para el establecimiento de acciones dentro del desarrollo de obras en general para las comunidades y regiones, como parte de su contribución activa y voluntaria orientada a coadyuvar con el mejoramiento del entorno social y ambiental de las comunidades localizadas en el

ámbito de desarrollo de sus proyectos; se ejecutaron diferentes proyectos que aportaron apoyo técnico, transferencia de conocimientos y formación a las comunidades. Estos proyectos y acciones se mencionan a continuación:

- Proyecto Social: "*Levantamiento Topográfico De Una Superficie De 1.09 Ha, Del Centro Oncológico Guayana, Sector Guaiparo, Parroquia Dalla Costa, Ciudad Guayana, Municipio Caroní, Edo Bolívar".* En mayo del 2014, en el marco del cumplimiento de la política de responsabilidad social asumido por CVG TECMIN, C.A, como parte de su contribución activa y voluntaria orientada a coadyuvar con el mejoramiento del entorno social y ambiental de las comunidades localizadas en el ámbito de desarrollo de sus proyectos; se efectuó un aporte social al Centro Oncológico Guayana (COG), parroquia Dalla Costa, municipio Caroní, estado Bolívar, por un monto de Trece Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Bolívares con sesenta y un céntimos (Bs. 13.475,61); con la finalidad de contribuir con la activación del COG, en cual se brindará atención integral a los pacientes pediátricos con enfermedades oncológicas de Ciudad Guayana.

Dicho aporte social consistió en:

- Un (01) Levantamiento Topográfico Planialtimétrico de un terreno de una superficie aproximada de 1.09 Ha, donde está ubicado las instalaciones del Centro Oncológico Guayana (COG), parroquia Dalla Costa, municipio Caroní, estado Bolívar.
- Un (01) Plano general a escala 1:250 en físico y en digital.

ι. Participación en el II Simposio Socioambiental de la Región Guayana, promovido por la corporación Venezolana de Guayana en el marco de la Semana del Ambiente, realizado en Puerto Ordaz, con las ponencias:

- "Retos de la Investigación Territorial para el Desarrollo Integral, Endógeno, Sustentable y Socialista del Sur-Oriente del País.
- "El Ecosocialismo y el Plan de la Patria 2013 -2019".

- Visitas de inspección, abordaje y asesoría socio-ambiental y territorial a las siguientes comunidades:
  - Inspección técnica-social en atención a la solicitud de apoyo del Consejo Comunal Naravaka, para la realización de un estudio geotécnico para desarrollar el proyecto urbanístico "Janoko-Jakera Caroní"; para la construcción de 18 viviendas en el terreno ocupado en la actualidad por la comunidad indígena "Terminal de San Félix", Urbanización Simón Bolívar-UD-102, en frente al Terminal de San Félix, parroquia Simón Bolívar, municipio Bolivariano Caroní.
  - Se atendió la Comunidad de Pozo Verde y se realizó el levantamiento Topográfico para la Construcción del Centro de Suministro Pozo Verde;
  - Se atendió a la comunidad apoyo del Consejo Comunal Barrio Libertador I , para la asesorìa en cuanto a la realización de un Estudio Geotécnico en un terreno de 50mts x 50 mts, Barrio Libertador I, vía El Triunfo-La Bomba, parroquia J. B. Arismendi, municipio Casacoima;

Así mismo, se realizaron las siguientes actividades de inversión social:

1 Donación de medicamentos pediátricos en el marco de la labor social de CVG Fundeporte: “Los Reyes Náuticos 2014”, en apoyo los niños de bajos recursos que radican en las riberas del río Orinoco, llegando hasta el Delta Amacuro. Monto de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Bolívares, con ochenta y cuatro céntimos (Bs.4.755,84)

2 Se donaron seis sillas al laboratorio clínico del “Centro Materno Negra Hipólita”, ubicado en el sector 25 de Marzo de San Félix, con una inversión de Bs. 20.524. a fin de contribuir con el fortalecimiento de las instituciones públicas de atención a los ciudadanos.

Objetivo Histórico 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.1 Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial

Objetivo Estratégico 3.1.16 Desarrollar el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social.

Logro: como un logro resaltante en la gestión operativa y administrativa de la institución, se firmaron contratos con PDVSA y con PETROCEDEÑO que permitieron oxigenar y reactivar las funciones de la institución. Estos lazos son importantes para generar ingresos necesarios que permitan a la institución realizar aportes significativos, desde el conocimiento, para el desarrollo de los proyectos del país.

4. Proyectos Ejecutados

1) **Nombre y Descripción del proyecto:** Elaboración de veinticinco (25) *Estudios Territoriales y Ambientales.*

   Localización: Territorio Nacional

   Mano de Obra: 44 directos y 261 indirectos

   Avance físico: 16% (4 estudios ejecutados)

   Avance financiero: 37% (Bs. 4.773.251,67)

   Ver Ficha Técnica.

2) **Nombre y Descripción de Proyecto:** Elaboración de diez (10) Estudios de Ingeniería y Geoexploratorios.

   Localización: Territorio Nacional

   Mano de Obra: 44 directos y 261 indirectos

   Avance físico: 30% (3 estudios ejecutados)

   Avance financiero: 26% (Bs. 5.117.952,29)

   Ver Ficha Técnica.

5. Recursos Transferidos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	GACETA OFICIAL N°	FECHA	MONTO
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6146 Extraordinaria	11/11/2014	3.824.850,68
		N/A	19/11/2014	7.300.000,00
TOTAL				**11.124.850,68**

Nota: Estos recursos fueron recibidos directamente de la Corporación Venezolana de Guayana, como una Transferencia para cubrir pago de aguinaldos y compromisos laborales correspondientes al año 2014.

6. Ingresos Devengados

Concepto	Unidad	2014				
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL ACUMULADO
Ventas por Servicios	Bs.	0	22.341	501.227	3.247.698	3.771.266
Alquiler Local Emisora Radial Voz de Guayana	Bs.	3.995	3.995	3.995	3.995	15.981
Otros (Intereses)	Bs.	13.103	5.269	4.989	4.911	28.272
TOTAL		**17.099**	**31.605**	**510.211**	**3.256.604**	**3.815.518**

CVG TECMIN, C.A. tuvo por concepto de prestación de sus servicios al cierre del año 2014 **Bs. 3.771.266** un **5%** de lo previsto en el Plan Operativo Anual y Otros Ingresos por concepto de alquiler de local a la Voz de Guayana, emisora radial por **Bs. 15.981** y por intereses bancarios un monto de **Bs. 28.271** para un total de ingresos al mes de diciembre de **Bs. 3.815.518**, adicionalmente se han recibido por concepto de transferencias a través del Ministerio del Poder Popular para las Industrias solicitada ante la Corporación Venezolana de Guayana la cantidad de **Bs. 3.824.850,68** para la cancelación de la bonificación de fin de año y un monto de **Bs. 7.300.000,** para cancelar los pasivos laborales hasta diciembre de 2014.

7. Obstáculos

De los (35) treinta y cinco proyectos que se tenían considerados realizar durante el período 2014, solo fueron ejecutados (07) siete, representando un 20% de cumplimiento de la meta. Los principales obstáculos identificados, están basados en las limitaciones financieras que afectan directamente la operatividad, necesitando la concreción de trabajos que devenguen valor agregado económico para cubrir los costos y gastos de la institución.

De igual forma, se hace necesaria la actualización tecnológica y operativa de la institución, que pudiera asegurarse con una cartera de proyectos constantes, permitiendo un flujo de ingresos que financie la actualización, para prestar servicios de mayor calidad.

Es necesario articular a otros entes del Estado con CVG TECMIN C.A., para que sean solicitantes de servicios de forma continúa, maximizando el aprovechamiento del talento nacional y asegurando el financiamiento para la actualización tecnológica y el mantenimiento en los costosos equipos de perforación geológica.

Es importante mencionar que se han presentado algunos obstáculos operativos, como la falta de vehículos rústicos para las actividades de campo.

8. Líneas y Planes de Acción para el Próximo Período

La formulación del Plan 2015-2020, así como el Proyecto de Presupuesto 2015 contempla la ejecución de Proyectos propios del ente derivados de su razón de ser y enmarcado en lo contenido en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2015-2020, así como, atendiendo a los lineamientos del Ministerio Popular de Petróleo y Minería.

En este sentido CVG TECMIN C.A., formuló los proyectos de su Plan Operativo Anual 2015, enmarcados en el Plan de La Patria.

Objetivo Histórico 3. Venezuela País Potencia, en lo social, en lo económico y en lo político.

Objetivo Nacional 3.4: Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional

Objetivo Estratégico 3.4.1: Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socio-territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS

Objetivo General 3.4.1.6 Promover y acelerar el desarrollo integral sustentable de la Faja Petrolífera del Orinoco, de acuerdo a la potencialidad productiva y el vivir bien de sus habitantes

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con el equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y el medio ambiente con el fin de preservar la vida a las generaciones futuras.

> **Denominación del Proyecto:** Elaboración de Veintiún (21) Estudios Ambientales y Territoriales. Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Sociocultural, para obtener la permisería Ambiental de Proyectos de Desarrollo para aquellas actividades susceptibles de generar daños a los escosistemas y recursos naturales.

Objetivo Histórico 3. Venezuela País Potencia, en lo social, en lo económico y en lo político.

Objetivo Nacional 3.4: Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Objetivo Estratégico 3.4.1: Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socio-territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS

Objetivo General 3.4.1.8: Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena

productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio–cultural .

Objetivo Estratégico Institucional: Asegurar la disponibilidad y el uso eficiente de materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados para satisfacer los requerimientos de la demanda a nivel nacional y los compromisos internacionales.

Denominación del Proyecto: Elaboración de diez (10) Estudios de Ingeniería y Geoexploratorios. para la determinación de yacimientos minerales, que apoyen decisiones de ejecución de Proyectos de Exploración y Explotación que permitan el desarrollo integral de la región así como de mantener una industrialización integral, de acuerdo con lo previsto en el II Plan Socialista de la Nación, de acuerdo con las solicitudes de nuestros demandantes de servicios.

EPS MINERA NACIONAL, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PETRÓLEO Y MINERÍA

MEMORIA
EPS MINERA NACIONAL, C.A.

CARACAS, 2015

464

1. Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica

La Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A., es una empresa del Estado venezolano creada mediante Decreto Presidencial Nº 4.201 de fecha 26 de diciembre de 2005, adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería. En fecha 22 de noviembre del 2011 según Decreto Presidencial Nº 8609 publicado en Gaceta Oficial extraordinaria Nº 6.058 de fecha 26/11/11 pasa a formar parte del grupo de empresas adscritas al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.

Para el logro de la mayor eficiencia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, se transfiere las competencias en materia Minera al Ministerio del Poder Popular de Energía y Petróleo, actualmente Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, ente rector de la política minera de la nación. En este sentido, la empresa Minera Nacional pasa a ser ente tutelado del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, según Decreto Nº 9.314 publicado en Gaceta Oficial Nº 40.065 de fecha 05-12-12.

Nuestro objetivo principal es desarrollar la industria minera en todo el territorio nacional a través de labores de exploración, explotación, aprovechamiento racional y sustentable, procesamiento e industrialización de los minerales, con especial énfasis en el oro y los diamantes, su comercialización, tanto en el mercado nacional como internacional, así como efectuar estudios y proyectos en el ramo de la minería, y programas de asistencia técnica a pequeños mineros.

Régimen Jurídico Aplicable:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF), Ley de Presupuesto, Decreto Nº 6732 Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, Reglamento de la LOCGRSNCF, Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa.

Denominación del Órgano:

EPS Minera Nacional, C.A.

Misión

Ejecutar las Políticas Públicas Mineras a través de programas y Proyectos sustentables para el aprovechamiento, transformación y comercialización de los minerales y sus productos derivados apoyando y fortaleciendo irrestrictamente, el ejercicio de la soberanía de nuestros recursos minerales, en el marco de un modelo de desarrollo endógeno con alto contenido conservacionista según lo establecido en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, fundamentado en los principios y valores de la Carta Magna enmarcados en el primer objetivo histórico del Plan de la Patria, defender, expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Competencia

Las competencias institucionales de nuestra gestión, se orientan hacia la construcción del Socialismo del siglo XXI, siguiendo directrices que emanan del Gobierno Central y que se encuentran contenidas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Asimismo, existen algunos lineamientos institucionales que permiten el posicionamiento de la empresa dentro del aparato productivo del país, orientando su visión hacia un desarrollo del sector minero con eficiencia, eficacia y generador de múltiples beneficios para la sociedad.

Estructura Organizativa

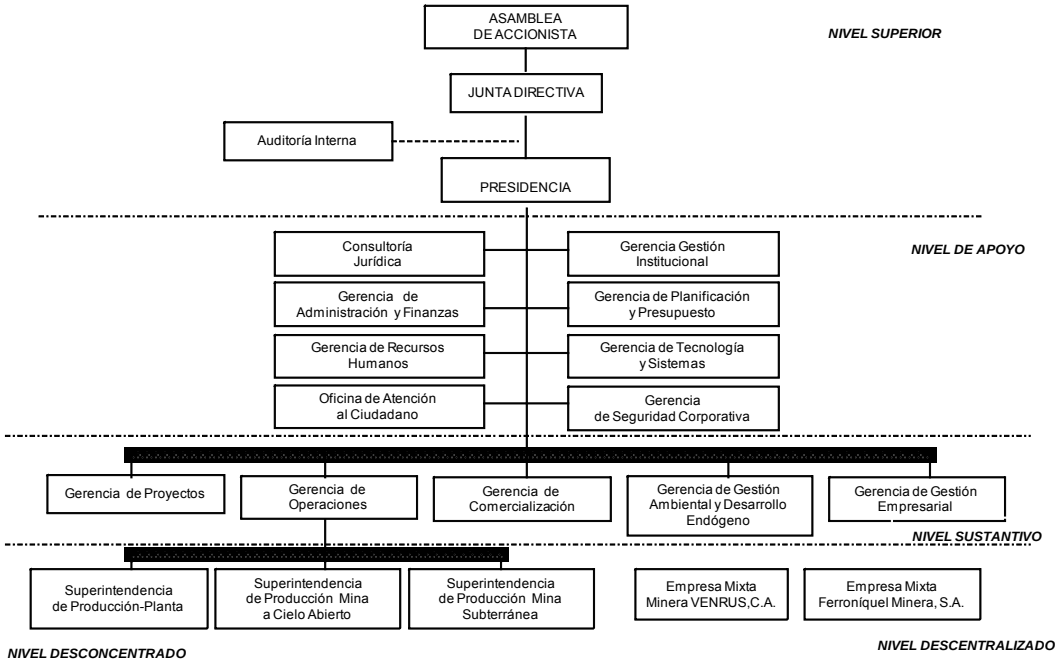

2. Líneas de Acción

A continuación se presentan los principales resultados y acciones que se desarrollaron durante el 2014, siguiendo las directrices del Plan de Desarrollo como lo son: Democracia Protagónica Revolucionaria, Suprema Felicidad Social, Modelo Productivo Socialista y Nueva Ética Socialista.

3. Logros de la Institución

Gran Objetivo Histórico Nº 1 Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia.

Objetivo Nacional 1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Independencia Nacional

Objetivos Estratégicos y generales 1.1.1 Fortalecer a través de los proyectos la libertad, autonomía, soberanía económica y política del Estado venezolano.

> *(Proyectos en Etapa Pre-operativa:* "*Incremento de la capacidad de producción de los distintos minerales para convertir a Venezuela en un actor importante de minería en la región". Abarca todos los preparativos, incluyendo estudios y obras, necesarios para poner en marcha el proyecto).*
>
> **Logro**: Fortalecimiento de los procesos legales de la Consultoría Jurídica de la EPS minera Nacional C.A. en cuanto a la participación de los procedimientos referidos a la elaboración de contratos, propuestas de contratos de servicios especiales, elaboración de propuestas elevadas al ciudadano Ministro de Petróleo y Minería en los casos de: Ejecución de Convenios para el desarrollo del Proyecto Aurífero de las Cristinas y el proceso de reversión en ocasión de la

caducidad de las concesiones mineras pertenecientes a la empresa Minera “Lomas de Níquel C.A.”; revisión exhaustiva de los contratos vigentes y expedientes abiertos que se llevan a cabo en los proyectos, así como la recopilación, organización y verificación de documentos y recaudos de empresas contratistas.

Objetivo Nacional 1.3 Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional

Objetivos Estratégicos y generales 1.3.4 Establecer los mecanismos de control sobre la comercialización de los minerales.

Logro: se consolidaron importantes avances el ámbito de Auditorías y Mecanismos de Control, a través de la elaboración de los Manuales de Potestad Investigativa, Determinación de Responsabilidades y Control Posterior de la Unidad de Auditoría Interna, aprobados por la Máxima Autoridad. Asimismo se realizaron jornadas de capacitación en el área de Control Fiscal contando con la presencia de personal de diversas dependencias de auditoría y contraloría de la Administración Pública en la que se capacitaron a 250 profesionales.

Gran Objetivo Histórico Nº 2 Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2 .2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos y Generales 2.2.1 Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras

con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

Logro: Contribuir con la transformación y organización de los individuos en fuerza colectiva y en la búsqueda de una organización de independencia, autonomía y libertad, orientada al bienestar de sus trabajadores la Gerencia de Recursos Humanos orientó sus acciones a: la obligación que tiene la empresa en contribuir con la seguridad social de sus trabajadores, con todos los aportes patronales: seguro social obligatorio, régimen prestacional de empleo, régimen de vivienda y hábitat, fondo de jubilaciones y pensiones; a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Artículo 14 de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios o empleados se aprobó la pensión por invalidez hasta por el 50% del sueldo base mensual devengado por el trabajador que se encuentre en los supuestos que dan lugar a las pensiones de invalidez.

4. Recursos Transferidos

Para el ejercicio fiscal 2013, se incorporaron la cantidad de veintiocho millones seiscientos cuatro mil setecientos sesenta y siete Bolívares con 89/100 Cts. (Bs. 28.604.767,89), provenientes de Créditos Adicionales asignados a la EPS Minera Nacional, C.A. destinados a cubrir gastos de personal como de proyectos y un remanente de caja del ejercicio 2012, por el orden de cuatro millones seiscientos veintisiete mil cincuenta con 00/100 Cts. (4.627.050,00).

5. Proyectos Ejecutados

1. Desarrollo Endógeno, planta integral de Carbón y Coque Metalúrgico – Complemento para la Terminación de doce (12) hornos Tipo Solera.

Código: 96228

Período: 05/11/2007 – 31/12/2014

Acciones:

- Ingeniería de detalle y procura de las instalaciones metalmecánicas
- Prueba de Planta
- Puesta en Marcha de Planta
- Culminación obra civil
- Construcción de obras civiles complementarias
- Adecuación ambiental y paisajismo
- Gestión Administrativa

Unidad ejecutora: Gerencia de Operaciones

Producción de Coque Metalúrgico

Se estima una producción de 24.000 Tm/año, el impacto consiste en minimizar la importación de Coque Metalúrgico a la Nación con la Finalidad de suministrar a las empresas nacionales la materia prima necesaria para su utilización y abastecer una demanda en un período anual

Ubicación Geográfica

Estado Táchira, Municipio Lobatera, sector Arenales

2. **Producción y comercialización de Coque Metalúrgico.**

   Código: 123441

   Período: 01/01/2014 – 31/12/2014

   Acciones:

   - Procesamiento de Carbón Coquizable
   - Comercialización de Coque Metalúrgico
   - Gestión Administrativa

   Unidad Ejecutora: Gerencia de Operaciones

   Producción y comercialización de Coque Metalúrgico

   Se estima que la producción anual de Coque Metalúrgico en la Planta Lobatera sea de 24.000 Tm/año, bajo estrictos controles de calidad y cumpliendo con la normativa ambiental vigente y su enfoque impactará la demanda de la industria nacional del Sector Aluminio y Siderúrgico. Se espera incrementar la producción para años posteriores a 48.000 Tm/año. En un período anual, los beneficiados son: El Estado venezolano, las Empresas que utilizan el producto y la población cuantificados en un total de 270 beneficiados, 150 del sector femenino y 120 del sector masculino.

3. **Producción y comercialización de Cuarzo.**

   Código: 123455

   Período: 01/01/2014 – 31/12/2014

   Acciones:

   - Corte, carga, acarreo y apilamiento del mineral
   - Trituración, lavado y clasificación del mineral
   - Comercialización (venta) y traslado del mineral

- Gestión administrativa: control y fiscalización de la operación

Unidad Ejecutora: Gerencia de Operaciones

Cuarzo Metalúrgico

Se espera alcanzar una producción de 200.000 Tm/año, el beneficio se puntualiza en minimizar la importación de cuarzo al Estado venezolano con la finalidad de suministrar a las empresas nacionales la materia prima que permita subsanar la demanda interna en períodos anuales. La ubicación geográfica de este mineral se encuentra en el estado Bolívar, Municipio Roscio, sector Miamo. El impacto se transforma en beneficio para los habitantes del Sector, para las empresas consumidoras del producto y para la economía del Estado venezolano, generando dieciocho (18) empleos directos, para lo cual se requerirá invertir Bs.107.977.160,77; y como proyecto asociado el Estudio Geológico de la zona para la Evaluación de Recursos, lo cual permitió la cuantificación del mineral de Cuarzo.

Ubicación Geográfica

La concesión denominada El Miamo, lote I, cuenta con una extensión de 6.099,99 Ha, se encuentra ubicada a 35 km al nor-este Guasipati y a 10 km de la población El Miamo, jurisdicción del Municipio Roscio, estado Bolívar

4. **Desarrollo Endógeno, Ecológico, Social y Comunitario de la Empresa Minera Nacional aplicado al Proyecto de Desarrollo Endógeno Planta Integral de Coque Metalúrgico.**

Código: 123458

Período: 01/01/2014 – 30/12/2014

Acciones:

- Talleres
- Estudio de Impacto Ambiental

Unidad Ejecutora: Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Endógeno

5. **Supervisión y control de la actividad minera para la extracción de Carbón Térmico.**

Código: 123460

Período: 01/01/2014 – 31/12/2014

Acciones:

- Informe de Resultados
- Informe de Avance Mensual
- Matriz de Riesgos
- Planes de Contingencia

Unidad Ejecutora:

- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Endógeno

Proyecto carbonífero Fila Maestra II y Fila Maestra III

Descripción: El proyecto de explotación carbonífera Fila Maestra II y III se enmarca dentro de la exploración, explotación de minería a cielo abierto y comercialización de Carbón Mineral, tipo térmico utilizado para la industria metalúrgica y termoeléctrica, en una superficie de 9.754,05 Ha. y con reservas estimadas de 40.000.000 de toneladas. Se encuentra ubicado en el Municipio Bruzual del estado Anzoátegui, cerca de la población de Clarines. Este proyecto generará seiscientos

(600) empleos directos y setecientos (700) indirectos, iniciando con una producción de cuatrocientas mil (400.000) toneladas, para alcanzar una meta de producción de un millón (1.000.000) de toneladas por un período de más de 30 años.

6. **Desarrollo Endógeno socio comunitario, productivo y ambiental de Minera Nacional para el Proyecto de "Producción y Comercialización del Cuarzo en Miamo".**

   Código: 123462

   Período: 01/01/2014 – 31/12/2014

   Acciones:

   - Capacitación Comunitaria
   - Estudio de Impacto Ambiental

   Unidad Ejecutora:

   Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Endógeno

7. **Desarrollo endógeno, socio comunitario, productivo y ambiental de Minera Nacional para el Proyecto de "Supervisión y Control de la actividad minera para la explotación".**

   Código: 123463

   Período: 01/01/2014 – 31/12/2014

   Acciones:

   - Capacitación Comunitaria
   - Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural

   Unidad Ejecutora:

   - Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Endógeno

Observaciones

De vital importancia para el desarrollo del país y en función de preservar la soberanía sobre nuestros recursos naturales, es necesario fortalecerla creando las condiciones para desarrollar un modelo innovador orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales; en concordancia con el Plan de la Patria y la consolidación de nuestra independencia, se hace necesario presentar la redición de cuentas que establece el Artículo 141 de la Carta Magna reflejando la situación actual de los proyectos que permitan establecer las bases para la exploración y explotación de los recursos y proyectar en el ámbito nacional el aprovechamiento de los mismos.

Por consiguiente, el retorno de inversión está directamente relacionado con factores que tienen incidencia a largo plazo y sostenibles en el tiempo, ya que el beneficio es de impacto social, político, económico y territorial, contribuyendo a la consolidación e independización en la obtención del recurso para el procesamiento y comercialización.

6. Obstáculos

Las limitaciones presentadas están enfocadas básicamente a la insuficiencia de recursos financieros, afectando la gestión administrativa y el avance de los proyectos. En la parte administrativa, no fue posible cubrir los gastos y las incorporaciones de nuevos profesionales a la empresa. Esto trae como consecuencia deficiencias en la gestión, aunadas a la ausencia de manuales de normas y procedimientos que coadyuven a la definición y seguimiento de los procesos operativos, técnicos y administrativos.

De igual forma, el otorgamiento del financiamiento solicitado no fue recibido oportunamente, generando dilaciones en la ejecución de lo planificado para

la contratación de obras civiles (infraestructura física), obras metalmecánicas, adquisición de vehículos y contratación de personal para la ejecución de los proyectos, entre otros.

En cuanto al avance de los proyectos, se vieron afectados a su vez por las condiciones climáticas de la zona, debido a las muchas precipitaciones ocurridas durante el año. A su vez, debe sumarse dificultades adicionales, como el difícil acceso a los materiales de construcción y las restricciones en el suministro de combustible, además de la inexistencia de empresas que ejecuten las obras de construcción, servicios e instalación de equipos necesarios para el avance.

Existen también limitaciones técnicas que deben ser superadas para el avance efectivo y eficiente. En ocasiones, no se cuenta con el total de materia prima para la ejecución de las pruebas de funcionamiento y calibración de los sistemas correspondientes.

7. Líneas y planes de Acción para 2015

Gran Objetivo Histórico Nº 1 Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia.

Objetivo Nacional 1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Independencia Nacional

1.1.1. Fortalecer a través de los proyectos la libertad, autonomía, soberanía económica y política del Estado venezolano.

1.1.2. Consolidar la unidad de la clase trabajadora, de pequeños y medianos productores del campo y la ciudad, así como los movimientos y organizaciones en función de incrementar y

fortalecer la producción y comercialización de nuestros recursos mineros.

Planes de acción (a corto plazo)

- Se tiene previsto para el próximo período iniciar el proceso de contratación de obras pertenecientes al proyecto de Desarrollo Endógeno, Planta Integral de Carbón y Coque Metalúrgico – complemento para la terminación de doce (12) hornos Tipo Solera.
- Con respecto a la Permisología, la EPS Minera Nacional C.A. se encuentra en espera de la Autorización de Afectación de los Recursos Naturales (AARN), del Proyecto de Producción y Comercialización de Cuarzo Metalúrgico, para dar inicio a las actividades de aprovechamiento del Mineral.

  Asimismo, se espera la Autorización de Afectación de los Recursos Naturales (AARN), del Proyecto Fila Maestra para iniciar la etapa de exploración de Carbón Térmico en el área.

Objetivo Nacional 1.2 Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos naturales estratégicos

1.2.1 Fortalecer el rol del Estado en la Administración y Explotación de los recursos mineros

1.2.3 Mantener y garantizar el control por parte del Estado de las empresas nacionales que exploten los recursos mineros en el territorio nacional.

Producción de Coque Metalúrgico

Se estima que la producción anual de Coque Metalúrgico en la Planta Lobatera sea de 24.000 Tm/año, bajo estrictos controles de calidad y cumpliendo con la normativa ambiental vigente y su

enfoque impactará la demanda de la industria nacional del sector Aluminio y Siderúrgico. Se espera incrementar la producción para años posteriores a 48.000 Tm/año. En un período anual, los beneficiados son: El Estado venezolano, las empresas que utilizan el producto y la población cuantificados en un total de 270 beneficiados, 150 del sector femenino y 120 del sector masculino.

Exploración, explotación y Comercialización Cuarzo Metalúrgico

Se espera alcanzar una producción de 200.000 Tm/año, el beneficio se puntualiza en minimizar la importación de cuarzo al Estado venezolano con la finalidad de suministrar a las empresas nacionales la materia prima que permita subsanar la demanda interna en períodos anuales. La ubicación geográfica de este mineral se encuentra en el estado Bolívar, Municipio Roscio, Sector Miamo. El impacto se transforma en beneficio para los habitantes del Sector, para las empresas consumidoras del producto y para la economía del Estado venezolano.

Se tiene previsto para el próximo período iniciar el proceso de contratación de obras pertenecientes al *Proyecto de Desarrollo Endógeno*, Planta Integral de Carbón y Coque Metalúrgico – complemento para la terminación de doce (12) hornos Tipo Solera.

ANEXOS

MEMORIA 2013	
LISTA DE GRÁFICOS, FIGURAS Y CUADROS	
Oficina de Consultoría Jurídica	**Pág.**
Anexo Legal	482
Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales	
Anexo Bibliográfico	488
Despachos de los Viceministros de Hidrocarburos-Petroquímica y Minas	
Anexo Estadístico	496

ANEXO LEGAL

GACETA		ANEXO LEGAL
Nº	FECHA	CONTENIDO
40.343	28/01/2014	Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de La Empresa Mixta Petrocabimas S.A , celebrada el día 16 de octubre De 2013.
40.347	03/02/2014	Resolución Conjunta S/Nº de fecha 21 de enero de 2014, mediante la cual se establece los mecanismos de Control a Transportistas y Usuarios finales de abonos minerales o químicos en el Territorio Nacional.
40.384	01/04/2014	Resolución Nº 023 de fecha 01 de abril de 2014, mediante la cual se delimita a la Empresa PDVSA Petróleo, S.A. un área geográfica denominada Onado Central ubicada en los Municipios Maturin y Aguasay del estado Monagas.
40.392	11/04/2014	Resolución Nº 030 de fecha 04 de abril de 2014, mediante la cual se incorpora 1.673.729 MBN de nuevas reservas probadas de petróleo a nivel nacional, al cierre del 31 de diciembre de 2013, provenientes tanto de áreas tradicionales de

		la Nación en las jurisdicciones que en ella se señalan.
40.395	21/04/2014	Resolución Nº 031 de fecha 15 de abril de 2014, mediante la cual se declara extinguida y sin efecto jurídico alguno la Resolución N° 370 de fecha 31/10/2005 reformada parcialmente mediante Resolución N° 043 de fecha 24 de febrero de 2011. Se declara devuelta a la Nación la totalidad del área que había sido delimitada a la Empresa Urdaneta Gazprom -1, S.A.
40.440	25/06/2014	Decreto Nº 1.071 de fecha 25 junio de 2014, mediante el cual se decide la intervención de la Empresa del Estado Compañía General de Minería de Venezuela C.A. (MINERVEN), adscrita al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.
40.482	25/08/2014	Decreto Nº 1.191 de fecha 25 de agosto de 2014, mediante el cual se adscribe a la Vicepresidencia de la República el CENTRO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.
40.482	25/08/2014	Decreto N° 1.192 de fecha 25 de agosto de 2014, mediante el cual se establece que la emisión, modificación, otorgamiento y revocación de Licencias de Importación,

		Certificados de No Producción Nacional (CNP) y Certificados de Insuficiencia de Producción (CIP), serán centralizados por el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), y su autorización sólo podrá efectuarse previa aprobación del Vicepresidente Ejecutivo.
40.482	25/08/2014	Decreto N° 1.193 de fecha 25 de agosto de 2014, mediante el cual se establece que la Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A. (CORPOVEX) asumirá las actividades materiales y técnicas de las empresas del Estado que forman parte del conglomerado socialista bajo su coordinación, relacionadas con la importación y adquisición en el mercado internacional de bienes y servicios para el sector público nacional.
40.495	11/9/2014	Decreto N° 1.235 de fecha 11 de septiembre de 2014, mediante el cual se ordena la intervención de la Dirección General de Mercado Nacional, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Comercio y Suministro de la Empresa Estatal Petróleos de Venezuela ,S.A(PDVSA), adscrita al ministerio del Poder Popular de Petroleo y Minería.
40.516	10/10/2014	Decreto Nº 1.322 de fecha 10 de octubre de

		2014, mediante el cual se transfiere a la Empresa Mixta PETROVICTORIA, S.A , el derecho a desarrollar actividades primarias de exploración en busca de yacimientos en busca de petroleo crudo, extracción de petroleo crudo y gas natural asociado, recolección transporte y almacenamiento iniciales.
40.529	29/10/2014	Resolución Nº 082 de fecha 24 de octubre de 2014, mediante la cual se incorporan 2.294.989 MMPCN de nuevas reservas probadas de hidrocarburos gaseosos a nivel nacional, al cierre del 31 de diciembre de 2013, provenientes de las áreas que en ella se especifican.
40.543	18/11/2014	Decreto N° 1.395 de fecha 18 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las conexas y auxiliares a estas. (VÉASE N° 6.150 Extraordinaria de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de esta misma fecha)
40.556	05/12/2014	Resolución Nº 147 de fecha 26 de noviembre

		de 2014, mediante la cual se asigna a la Empresa PDVSA GAS,S.A, los Campos San Ramón y Javilla, que comprenden el área geográfica constituida por Cuatrocientos Siete con Treinta y Uno Kilómetros Cuadrados (407,31 Km2), sobre la cual ejercerá los derechos de explotación de los yacimientos de Gas Natural No Asociado.
40.560	11/12/2014	Resolución Nº 132 de fecha 17 de noviembre de 2014, mediante la cual se prorroga por un periodo de (2) años la concesión denominada Cazadero 12, ubicada en el Municipio Lobatera y Michelena del estado Táchira, conformada por una superficie que en ella se indica.

ANEXO BIBLIOGRAFICO

SUMARIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA DESDE EL 01/01/2014 AL 30/11/2014

PRENSA

N°	Organismo	Autor	Título	Especificaciones
1	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	Revista “Petróleo y Revolución”	1 Edición, idioma Español, tiraje 3 mil ejemplares. Año 8. Numero 16
2	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	Boletín Petrominero	2 Ediciones de difusión interna. Año__, N°___
3	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	Programa “Revolución Energética”	50 emisiones radiales. Duración: 55 m. Circuito Radial PDVSA.
4	Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	Programa “Pueblo Constructor”	29 emisiones radiales. Duración: 55 m. Circuito Radial PDVSA.

SUMARIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA Y SUS ENTES ADSCRITOS DESDE EL 01/01/2014 AL 30/11/2014

PRENSA

N°	Ente	Autor	Título	Especificaciones
1	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE ARMABLES/ BALANCÍN	REIMPRESIÓN 30000
2	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones	SERIE ARMABLES/ REFINACIÓN	REIMPRESIÓN 30000

		Institucionales		
3	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE ARMABLES/ CAMIÓN ONDAS SÍSMICAS	REIMPRESIÓN 30000
4	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE ARMABLES/ TALADRO DE PERFORACIÓN	REIMPRESIÓN 30000
5	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE ARMABLES/ PLATAFORMA	REIMPRESIÓN 30000
6	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE ARMABLES/ BUQUE	REIMPRESIÓN 30000
7	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE ARMABLES/ CARRO PCP	IMPRESIÓN 30000
8	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE ARMABLES/ LANCHA PCP	IMPRESIÓN 30000
9	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	JUEGO DE MEMORIA FAUNA FAJA	IMPRESIÓN 20000
10	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	JUEGO DE MEMORIA INDUSTRIA PETROLERA	IMPRESIÓN 20000
11	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CUADERNOS EDUCACIÓN PETROLERA/ FAJA	ACTUALIZACIÓN Y REIMPRESIÓN 30000
12	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CUADERNOS EDUCACIÓN PETROLERA/ PRODUCCIÓN	ACTUALIZACIÓN Y REIMPRESIÓN 30000

13	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CUADERNOS DE EDUCACIÓN PETROLERA/ REFINACIÓN	ACTUALIZACIÓN Y REIMPRESIÓN 30000
14	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CUADERNOS DE EDUCACIÓN PETROLERA/ COMERCIO Y SUMINISTRO	IMPRESIÓN 30000
15	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CUADERNOS DE EDUCACIÓN PETROLERA/ COSTA AFUERA	ACTUALIZACIÓN Y REIMPRESIÓN 30000
16	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CUADERNOS DE EDUCACIÓN INTEVEP	IMPRESIÓN 30000
17	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CONGLOMERADO NACIONAL	REIMPRESIÓN 20000
18	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CONTRA EL BUROCRATISMO	REIMPRESIÓN 1000
19	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CRONOLOGÍA PETROLERA 2014	IMPRESIÓN 3000
20	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CRONOLOGÍA PETROLERA 2014 /INGLES	IMPRESIÓN 2000
21	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CRONOLOGÍA PETROLERA 2014/ RUSO	IMPRESIÓN 1000
22	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones	EL ZUMAQUE	IMPRESIÓN 20000

		Institucionales		
23	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO	IMPRESIÓN 3000
24	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO /INGLES	IMPRESIÓN 2000
25	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO /RUSO	IMPRESIÓN 1000
26	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	PERFIL PDVSA	IMPRESIÓN 3000
27	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	PERFIL PDVSA /INGLES	IMPRESIÓN 2000
28	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	PERFIL PDVSA / RUSO	IMPRESIÓN 100
29	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CONGLOMERADO NACIONAL	IMPRESIÓN 1000
30	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	PERFIL PDVSA CNP	IMPRESIÓN 1000
31	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	ESCRITOS PARA EL COMANDANTE CHÁVEZ	IMPRESIÓN 1000
32	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y BALANCE SOCIAL Y AMBIENTAL 2013	IMPRESIÓN 5000

33	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	INFORME DE GESTIÓN PETROCARIBE	IMPRESIÓN 1000
34	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	JORNADA RECREATIVA DE VOLANTES Y AFICHES	IMPRESIÓN 1000
34	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	LEY PLAN DE LA PATRIA	IMPRESIÓN 20000
36	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	CONVERSATORIO SOBERANÍA PETROLERA	IMPRESIÓN 5000
37	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	NUESTRA INDUSTRIA PETROLERA BALUARTE DE SOBERANÍA	IMPRESIÓN 5000
38	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	PENSAMIENTO PETROLERO	REIMPRESIÓN 10000
39	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	VIVENCIAS DE LA FAJA	IMPRESIÓN 500
40	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN EN VENEZUELA	IMPRESIÓN 1500
41	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	EL SÍNDROME DE LA ORIMULSIÓN	IMPRESIÓN 1500
42	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	LA CUESTIÓN PETROLERA	IMPRESIÓN 1500

43	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	NACIONALISMO PETROLERO VENEZOLANO EN CUATRO DÉCADAS	IMPRESIÓN 3000
44	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	LA REVERSIÓN Y LA NACIONALIZACIÓN EN EL SISTEMA LEGAL DE LOS HIDROCARBUROS EN VENEZUELA	IMPRESIÓN 3000
45	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE DISCURSO NRO 24 / II CONGRESO SURAMERICANO DE PETRÓLEO Y GAS	IMPRESIÓN 3000
46	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE DISCURSO NRO 25 / LA RENTA PETROLERA PARA SANEAR LA ECONOMÍA	IMPRESIÓN 3000
47	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE DISCURSO NRO 26 / 1ER. CONGRESO PETROLERO RUSIA VENEZUELA	IMPRESIÓN 3000
48	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE DISCURSO NRO 27 / SEMINARIO INTERNACIONAL FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO	IMPRESIÓN 3000
49	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	SERIE DISCURSO 100 AÑOS DEL ZUMAQUE	IMPRESIÓN 1000
50	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	ORINOCO MAGNA RESERVA NRO. 9 (INGLES)	IMPRESIÓN 3000
51	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones	ENCARTE REVISTA ORINOCO MAGNA RESERVA NRO. 9	IMPRESIÓN 9000

		Institucionales	(ESPAÑOL)	
53	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	ORINOCO MAGNA RESERVA NRO. 9/ INGLES	IMPRESIÓN 3000
54	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	ENCARTE REVISTA ORINOCO MAGNA RESERVA NRO. 10 (INGLES)	IMPRESIÓN 3000 CUADERNOS
55	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	ORINOCO MAGNA RESERVA NRO. 10	IMPRESIÓN 9000 REVISTAS
56	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	ORINOCO MAGNA RESERVA NRO. 11	IMPRESIÓN 1500 REVISTAS
57	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	NUESTRO LEGADO	IMPRESIÓN 1000 REVISTAS PCP OCCIDENTE
58	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	UNIDAD LUCHA Y BATALLA	IMPRESIÓN 2000 LIBROS
59	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	LIBRO AZUL	REIMPRESIÓN 10000 LIBROS
60	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	VISIÓN TECNOLÓGICA, EDICIÓN ESPECIAL	IMPRESIÓN 1000 LIBROS PDVSA INTEVEP
61	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	MANUAL DE LINEAMIENTOS GRÁFICOS PDVSA	IMPRESIÓN 1000 LIBROS
62	PDVSA	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	ANTES QUE SE ME OLVIDE	IMPRESIÓN 1000 LIBROS

ANEXO ESTADISTICO

SECTOR HIDROCARBUROS

CUADRO Nº1. PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO 2014 (MBD)

PRODUCCIÓN(**)	2014 (*)
ESFUERZO PROPIO	
CONDENSADOS (42,0º y más)	92
LIVIANOS(30,0º-38,9º)	379
MEDIANOS (22,0º-29,9º)	550
PESADOS(10,0º-21,9º)	298
EXTRAPESADOS (0,0°-9,9°)	288
TOTAL ESFUERZO PROPIO	**1.608**
EMPRESAS MIXTAS (ÁREAS TRADICIONALES)	
CONDENSADOS (42,0º y más)	12
LIVIANOS(30,0º-38,9º)	37
MEDIANOS (22,0º-29,9º)	69
PESADOS(10,0º-21,9º)	312
EXTRAPESADOS (0,0°-9,9°)	29
TOTAL EMPRESAS MIXTAS (AT)	**460**
GESTIÓN PROPIA FAJA	
PETROANZOATEGUI	110
JUNÍN SUR	22
TOTAL GESTIÓN PROPIA FAJA	**132**
EMPRESAS MIXTAS FAJA	
PETROCEDEÑO	121
PETROMONAGAS	133
PETROPIAR	155
SINOVENSA	154
PETROINDEPENDENCIA	2
PETROCARABOBO	7
PETROMACAREO	0
PETROMIRANDA	4
PETROJUNÍN	3
PETROURICA	1
TOTAL EMPRESAS MIXTAS FAJA	**580**
TOTAL	**2.779**

(*) La producción del año 2014 es preliminar (Sujeta a cambios)

(**) No incluye 113,8 MBD de Producción de LGN, ni 5,4 MBD de Condensados de Plantas

MBD:Miles de Barriles Día

Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº2. RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO 2006-2014 (MMB)

DESCRIPCIÓN	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013 (%)
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	
DESCUBRIMIENTOS	82	494	8	22	200	27	120	162	201	19,9
EXTENSIONES	31	20	116	-	0	35	8	-	-	-
REVISIONES	8.382	12.686	74.013	39.925	86.211	2.097	1.108	1.512	2.392	36,8
TOTAL NUEVAS RESERVAS	**8.495**	**13.200**	**74.137**	**39.947**	**86.411**	**2.159**	**1.228**	**1.674**	**2.593**	**35,4**
PRODUCCIÓN (**)	**1.183**	**1.147**	**1.191**	**1.097**	**1.083**	**1.089**	**1.063**	**1.056**	**1.014**	**-4,1**
RESERVAS REMANENTES AL 31 DE DICIEMBRE	**87.324**	**99.377**	**172.323**	**211.173**	**296.501**	**297.571**	**297.736**	**298.354**	**299.933**	**0,5**
RELACIÓN PRODUCCIÓN										
A NUEVAS RESERVAS %	7	12	62	36	80	2	1	2	3	33,3
DURACIÓN RESERVAS AÑO	74	87	145	193	274	273	280	283	296	3,4

(*) Cifras del año 2014 son preliminares (Sujetas a cambios)

(**) No incluye Líquidos del Gas Natural (LGN)

MMB: Millones de Barriles

Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº3. RESERVAS PROBADAS DE GAS 2006-2014 (MMMPC)

DESCRIPCIÓN	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013 (%)
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	
DESCUBRIMIENTOS	349	1.506	10	167	8.990	673	303	671	329	**-104,0**
EXTENSIONES	-28	34	67	-	-	21	27	-	-	
REVISIONES	15.021	4.502	6.541	4.158	8.639	943	2.418	1.624	3.318	**51,1**
TOTAL NUEVAS RESERVAS	**15.342**	**6.042**	**6.618**	**4.325**	**17.629**	**1.637**	**2.747**	**2.295**	**3.647**	**37,1**
PRODUCCIÓN	**1.479**	**1.545**	**1.349**	**1.473**	**1.398**	**1.492**	**1.582**	**1.615**	**1.753**	**7,9**
RESERVAS REMANENTES AL 31 DE DICIEMBRE	**166.249**	**170.746**	**176.015**	**178.867**	**195.098**	**195.243**	**196.409**	**197.089**	**198.983**	**1,0**
RELACIÓN PRODUCCIÓN										
DURACIÓN RESERVAS AÑO	112	111	130	121	140	131	124	122	114	**-7,5**

(*) Cifras del año 2014 son preliminares (Sujetas a cambios)

Fuente: Dirección General de Exploración y Producción de Hidrocarburos

CUADRO Nº4. ACTIVIDAD EXPLORATORIA DE LA INDUSTRIA PETROLERA 2006-2014

PERFORACIÓN Nº POZOS	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
ESFUERZO PROPIO										
INICIADOS	9	4	2	1	3	4	5	3	6	3
ARRASTRE	10	21	18	2	0	2	4	6	3	-3
TOTAL	**19**	**25**	**20**	**3**	**3**	**6**	**9**	**9**	**9**	**0**
COMPLETADOS	3	11	7	2	2	2	2	3	6	3
ABANDONADOS	9	10	10	1	0	0	1	2	0	-2
SUSPENDIDOS	0	1	1	0	0	0	0	1	2	1
EN ACTIVIDAD AL 31/12	7	3	2	0	1	4	6	3	3	0
TOTAL	**19**	**25**	**20**	**3**	**3**	**6**	**9**	**9**	**11**	**2**
EMPRESAS MIXTAS										
INICIADOS	0	0	0	0	1	3	2	1	0	-1
ARRASTRE	0	0	1	0	1	2	5	5	0	-5
TOTAL	**0**	**0**	**1**	**0**	**1**	**5**	**7**	**6**	**0**	**-6**
COMPLETADOS	0	0	0	0	0	0	2	2	1	-1
ABANDONADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUSPENDIDOS	0	0	0	0	0	2	4	4	3	-1
EN ACTIVIDAD AL 31/12	0	0	1	0	1	3	1	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**1**	**0**	**1**	**5**	**7**	**6**	**4**	**-2**
LICENCIAS DE GAS NO ASOCIADO										
INICIADOS	6	2	1	4	2	0	0	1	0	-1
ARRASTRE	0	5	3	1	0	1	0	0	0	0
TOTAL	**6**	**7**	**4**	**5**	**2**	**1**	**0**	**1**	**0**	**-1**
COMPLETADOS	3	4	1	2	1	1	0	0	1	1
ABANDONADOS	1	2	1	3	0	0	0	0	0	0
SUSPENDIDOS	1	1	1	0	0	0	0	1	0	-1
EN ACTIVIDAD AL 31/12	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL	**6**	**7**	**4**	**5**	**2**	**1**	**0**	**1**	**1**	**0**
TOTAL PERFORACIÓN Nº POZOS										
INICIADOS	15	6	3	5	6	7	7	5	6	1
ARRASTRE	10	26	22	3	1	5	9	11	3	-8
TOTAL	**25**	**32**	**25**	**8**	**7**	**12**	**16**	**16**	**9**	**-7**
COMPLETADOS	6	15	8	4	3	3	4	5	8	3
ABANDONADOS	10	12	11	4	0	0	1	2	0	-2
SUSPENDIDOS	1	2	2	0	0	2	4	6	5	-1
EN ACTIVIDAD AL 31/12	8	3	4	0	3	7	7	3	3	0
TOTAL DEL AÑO	**25**	**32**	**25**	**8**	**6**	**12**	**16**	**16**	**16**	**0**

Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº5. PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS 2006-2014

DESCRIPCIÓN (PRODUCCIÓN)	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013 (%)
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	
HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (MBD)	**3.296**	**3.178**	**3.283**	**3.037**	**3.000**	**3.001**	**2.911**	**3.015**	**2.893**	**-4,0**
PETRÓLEO	2.993	2.862	2.983	2.752	2.739	2.754	2.670	2.789	2.675	-4,1
CONDENSADO	126	140	135	126	115	115	117	110	105	-4,7
LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL (LGN) (3)	177	175	165	159	147	132	124	116	114	-2,0
GAS NATURAL (MMPCD)	**7.109**	**6.921**	**6.942**	**6.992**	**6.939**	**7.089**	**7.330**	**7.407**	**7.423**	**0,2**
PRODUCTOS DE PETRÓLEO (1) (MBD)	**1.102**	**1.231**	**1.207**	**1.220**	**1.118**	**1.144**	**1.139**	**1.137**	**953**	**-16,2**
GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP (2) (MBD)	**152**	**148**	**145**	**131**	**122**	**110**	**104**	**98**	**97**	**-0,9**

Nota: (*) La producción del año 2014 es preliminar

MBA: Miles Barriles Año

Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

(1)Producidos en las Refinerías

(2) Producidos en las Fraccionadoras

CUADRO Nº 5.1. PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO POR GRAVEDAD API 2006-2014 (MBA)

DESCRIPCIÓN (GRAVEDAD API)	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	
EXTRAPESADOS (0,0°-9,9°)	305.546	277.477	303.335	273.528	327.968	342.247	348.627	370.859	375.536	4.677
PESADOS (10,0º-21,9º)	299.068	284.515	292.659	252.225	224.046	237.780	228.573	234.939	222.949	-11.991
MEDIANOS(22,0º-29,9º)	338.628	314.917	333.336	310.847	294.288	280.516	260.951	236.935	225.870	-11.065
LIVIANOS (30,0º-38,9º)	197.951	219.064	212.027	213.891	195.226	186.684	181.937	172.882	151.977	-20.906
CONDENSADOS (42,0º y más)	46.086	51.195	49.585	46.053	41.865	42.081	42.939	40.375	38.149	-2.225
TOTAL PRODUCIDO (MBA)	**1.187.279**	**1.147.168**	**1.190.941**	**1.096.545**	**1.083.393**	**1.089.307**	**1.063.028**	**1.055.990**	**1.014.480**	**-41.509**
TOTAL PRODUCIDO (MBD)	**3.253**	**3.143**	**3.254**	**3.004**	**2.968**	**2.984**	**2.904**	**2.899**	**2.779**	**-119**

Nota: (*) La producción del año 2014 es preliminar (Sujeta a cambios)
MBA: Miles Barriles Año
Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº5.2. PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO POR CUENCAS 2006-2014 (MBA)

CUENCA	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	
MARACAIBO										
ÁREAS TRADICIONALES	**438.428**	**409.767**	**394.517**	**342.123**	**303.286**	**292.058**	**289.432**	**295.000**	**271.985**	**-23.015**
ESFUERZO PROPIO	368.256	329.836	310.520	271.828	226.176	208.597	192.829	171.439	163.893	-7.546
EMPRESAS MIXTAS (LIVIANOS/MEDIANOS)	70.172	79.931	83.998	70.295	77.110	83.461	96.603	123.562	108.092	-15.469
FALCÓN	**375**	**313**	**327**	**268**	**231**	**191**	**258**	**188**	**179**	**-9**
ÁREAS TRADICIONALES/E.MIXTAS	375	313	327	268	231	191	258	188	179	-9
APURE-BARINAS	**31.712**	**30.054**	**29.685**	**25.978**	**22.193**	**20.035**	**17.092**	**14.898**	**13.279**	**-1.618**
ÁREAS TRADICIONALES/E.MIXTAS	31.712	30.054	29.685	25.978	22.193	20.035	17.092	14.898	13.279	**-1.618**
ORIENTAL	**479.223**	**484.526**	**509.053**	**442.768**	**543.262**	**500.044**	**458.286**	**497.777**	**469.293**	**-28.484**
ÁREAS TRADICIONALES	**479.223**	**484.526**	**509.053**	**442.768**	**543.262**	**500.044**	**458.286**	**497.777**	**469.293**	**-28.484**
ESFUERZO PROPIO	455.555	449.600	465.271	386.465	485.130	436.621	394.984	468.059	409.765	-58.294
EMPRESAS MIXTAS (LIVIANOS/MEDIANOS)	23.668	34.926	43.782	56.303	58.131	63.422	63.302	29.718	59.528	29.810
FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO FPO	**237.540**	**222.508**	**257.358**	**285.407**	**214.447**	**276.978**	**297.960**	**248.129**	**259.744**	**11.615**
EMPRESAS MIXTAS	208.775	197.826	224.267	143.688	172.396	184.873	197.810	203.288	211.632	8.344
ESFUERZO PROPIO (PDVSA) (*)	28.765	24.682	33.091	141.719	42.051	92.105	100.150	44.841	48.112	3.271
TOTAL PRODUCIDO (MBA)	**1.187.279**	**1.147.168**	**1.190.941**	**1.096.545**	**1.083.418**	**1.089.305**	**1.063.028**	**1.055.992**	**1.014.480**	**-41.511**
TOTAL PRODUCIDO (MBD)	**3.253**	**3.143**	**3.254**	**3.004**	**2.968**	**2.984**	**2.904**	**2.899**	**2.779**	**-120**

Nota: (*) La producción del año 2014 es preliminar (Sujeta a cambios)

FPO:Faja Petrolífera del Orinoco MBA: Miles Barriles Año / MBD: Miles Barriles Día

Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº6. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GAS NATURAL 2006-2014 (MMM3)

CONCEPTO	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
PRODUCCIÓN (MMPCD)	**7.109**	**6.921**	**6.941**	**6.992**	**6.939**	**7.089**	**7.330**	**7.407**	**7.423**	**16**
PRODUCCIÓN (MMM3)	**73.471**	**71.535**	**71.945**	**72.269**	**53.035**	**73.274**	**75.968**	**63.758**	**76.716**	**12.958**
UTILIZACIÓN	**35.960**	**32.809**	**36.658**	**38.868**	**27.598**	**39.111**	**41.103**	**35.452**	**42.353**	**6.901**
INYECCIÓN	31.368	27.896	30.188	30.641	22.538	29.827	29.756	24.437	27.034	2.597
ARROJADO	4.592	4.912	6.470	8.227	5.060	9.284	11.347	11.015	15.319	4.304
OTROS USOS	**37.511**	**38.726**	**35.287**	**33.402**	**25.437**	**34.163**	**34.865**	**28.306**	**34.363**	**6.057**
TRANSFORMADO EN PRODUCTOS Y MERMAS	6.028	2.598	2.525	2.388	2.091	6.561	5.387	4.600	5.725	1.125
COMBUSTIBLE	10.254	9.678	8.144	8.144	5.726	6.833	6.751	5.523	6.760	1.237
DISPONIBLE	21.228	26.450	24.619	22.869	17.620	20.768	22.726	18.183	21.878	3.695
BALANCE	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota: 1.- La fuente de los datos del 2000 al 2010 es la publicación PODE
2.- La fuente de los datos del 2011,2012, 2013, 2014 es la Dirección General de Exploración y Producción de Hidrocarburos y están sujetos a modificación

MMPCD:Millones de Pies Cúbicos Día MMM3:Millones de Metros cúbicos

Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº7. DISPOSICIÓN DE HIDROCARBUROS AL MERCADO INTERNO 2006-2014

DESCRIPCIÓN	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013 (%)
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(*)	
PRODUCTOS DE PETRÓLEO (**) (MBD)	**558,93**	**601,82**	**619,75**	**635,54**	**638,97**	**651,87**	**687,17**	**720,90**	**689,32**	**-4,38**
GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)	95,69	104,57	108,67	107,00	111,18	104,55	106,50	108,47	104,72	-3,46
GASOLINAS	253,36	273,56	282,50	286,34	278,06	284,55	291,33	291,33	273,52	-6,11
TURBOCOMBUSTIBLES	11,97	13,54	13,61	14,24	13,83	13,80	14,09	16,00	14,23	-11,06
DIESEL	146,90	153,75	166,39	166,85	179,85	194,76	222,31	257,03	236,55	-7,97
FUEL OIL	29,35	33,27	22,73	42,03	33,48	24,54	22,43	24,91	30,27	21,52
BASES LUBRICANTES	4,75	4,74	4,29	4,03	3,63	3,82	4,38	3,91	4,38	12,02
ASFALTO	11,13	11,35	9,75	7,52	6,62	7,05	10,06	8,06	7,33	-9,06
OTROS	2,80	4,55	7,84	4,64	9,64	16,31	13,65	8,01	15,14	89,01
OTROS LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL LGN	2,98	2,49	3,97	2,89	2,68	2,49	2,42	3,18	3,18	-
GAS NATURAL (MMM3)	**21.228,35**	**26.450,36**	**24.618,51**	**22.869,41**	**17.620,38**	**20.768,49**	**22.726,00**	**18.183,00**	**16.133,00**	**-11,27**

(*) Cifras Preliminares periodo Enero-Octubre
(**) No incluye Refinería Isla MMPCD:Millones de Pies Cúbicos Día MMM3:Millones de Metros cúbicos
Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº8. COMERCIO EXTERIOR DE HIDROCARBUROS 2006-2014

DESCRIPCIÓN	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013 (%)
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(*)	
PETRÓLEO EXPORTACIÓN (MBD)	**2.217**	**2.116**	**2.251**	**2.012**	**1.953**	**1.958**	**2.063**	**2.035**	**1.859,00**	**-8,65**
BALANZA PRODUCTOS DE PETRÓLEO (MBD)	**425,77**	**413,90**	**374,40**	**377,12**	**300,61**	**315,14**	**222,08**	**195,22**	**264,49**	**30,54**
EXPORTACIÓN	**482,17**	**452,22**	**420,69**	**444,36**	**338,37**	**347,74**	**313,13**	**306,64**	**362,00**	**18,05**
IMPORTACIÓN	**56,40**	**38,32**	**46,29**	**67,24**	**37,76**	**32,60**	**91,05**	**111,42**	**97,51**	**-12,48**
GASOLINAS	1,28	-	-	2,17	0,81	1,23	6,57	7,92	5,76	-27,27
DESTILADOS	8,16	1,40	4,38	3,86	15,66	13,55	25,02	39,90	23,64	-40,75
NAFTAS	39,16	36,18	40,23	59,95	19,41	15,36	41,58	39,52	43,97	11,26
BASES LUBRICANTES	0,43	0,68	1,68	1,26	1,88	2,46	3,16	3,03	2,37	-21,78
GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)	7,37	0,06	-	-	-	-	14,72	21,05	21,77	3,42
GAS NATURAL IMPORTACIÓN (MMPCD)		**2**	**148**	**122**	**155**	**205**	**186**	**201**	**100**	**-50,32**

(*) Cifras Preliminares. Exportaciones no incluye LGN
MMPCD: Millones pies Cúbicos Día
MBD:Miles Barriles Día
Fuente: Viceministerio de Hidrocarburos

CUADRO Nº9. ESTADÍSTICAS DE PETRÓLEO Y GAS 2006-2014 CONSOLIDADAS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑOS								
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 a/
INVERSIÓN EXTRANJERA b/	Millones de Bs.	34.513	10.853	9	1	2	1	31	*	*
INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN	Millones de Bs.	650.369	427.180	550	511	412	444	882	1.474	1500
PERFORACIÓN	Pozos completados	465	406	287	291	308	321	573	649	694
EXPLORATORIOS	Pozos completados	15	8	8	4	6	6	6	8	9
DE PRODUCCIÓN	Pozos completados	450	414	284	283	302	315	567	641	685
RESERVAS DE PETRÓLEO	Millones de barriles	87.324	99.377	172.323	211.020	296.501	297.571	297.735	298.353	299.933
DURACIÓN TEÓRICA	Años	75	87	144	192	275	273	273	283	296
RESERVAS DE GAS NATURAL	Billones de pies cúbicos	166	171	176	179	195	195	196	197	198
DURACIÓN TEÓRICA	Años	111	122	124	128	135	130	125	122	114
PRODUCCION DE PETRÓLEO**	Miles de barriles/día	3.119	3.003	3.118	2.878	2.854	2.869	2.787	2.899	2.779
LÍQUIDOS DEL GAS (1)	Miles de barriles/día	177	175	161	156	150	131	125	116	114
GAS NATURAL	Millones de P.C./día	7.109	6.921	6.941	6.992	6.939	7.089	7.330	7.407	7.423
CAPACIDAD DE REFINACIÓN	Miles de barriles/día	1.308	1.227	1.295	1.303	1.303	1.303	1.303	1.303	1303
PARTICIPACIÓN FISCAL	Millones de Bs.	40.094.319	46.925.231	56.087	30.122	47.010	64.851	59.567	81.696	90.997
PRECIOS DE EXPORTACIÓN	US$/barril	56,88	62,82	90,00	57,00	72,00	101,00	103,00	99,49	84,32

a/ Cifras Estimadas

(1) LGN de producción

b/ Incluye solo Inversión Extranjera registrada ante el MENPET

* En reestructuración

(**) No incluye 113,8 MBD de Producción de LGN, ni 5,4 MBD de Condensados de Plantas

CUADRO Nº10. INGRESOS POR REGALIAS -IMPUESTOS-PARTICIPACIONES Y OTROS INGRESOS 2006-2014 (MILES DE BOLÍVARES)

CONCEPTO	AÑOS								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 a/
REGALÍAS PETROLERAS PÚBLICAS CRUDOS Y CONDENSADOS	33.050.597	31.178.153	36.595.462	18.989.775	35.724.378	49.263.174	46.544.327	66.082.898	75.064.325
REGALÍAS DEL GAS EMPRESAS PÚBLICAS	756.307	644.803	1.357.132	1.151.696	3.033.564	4.063.001	3.570.196	4.231.289	5.102.234
REGALÍAS DEL GAS EMPRESAS PRIVADAS	25.975	58.548	554.362	514.022	504.400	82.887	229.151	319.054	457.456
REGALÍAS PETROLERAS PRIVADAS	2.911.666	7.410.868	9.137.210	4.186.514	456.138	0	0	0	0
IMPUESTO AL CONSUMO PROPIO DE GASOLINA	9.998	2.684	274	220	191	221	191	169	122
IMPUESTO AL CONSUMO GENERAL DE GASOLINA	168.449	156.823	192.507	188.430	246.958	310.299	269.573	253.290	242.636
IMPUESTO AL CONSUMO PROPIO DE OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	9.486	2.495	15.608	20.654	82.825	110.246	86.374	170.826	119.075
IMPUESTO AL CONSUMO GENERAL DE OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	571.303	541.929	965.492	602.199	949.801	3.759.011	2.747.268	2.811.308	2.610.364
IMPUESTO EXTRACCIÓN	(*)	6.547.323	6.610.442	3.790.041	5.134.487	6.510.381	4.941.311	6.290.593	6.786.051
IMPUESTO DE REGISTRO DE EXPORTACIÓN	(*)	70.203	189.220	155.276	222.606	118.687	165.110	246.853	194.612
PARTICIPACIÓN POR AZUFRE	1.850	5.787	39.812	31.958	7.957	13.163	16.607	20.187	6.451
PARTICIPACIÓN POR COQUE	(*)	57.664	144.935	136.362	186.192	210.073	188.598	212.941	213.674
IMPUESTO SUPERFICIAL	239.114	242.258	277.352	339.999	404.116	387.000	561.808	1.024.590	0
OTROS INGRESOS DEL DOMINIO PETROLERO	2.346.430	5.693	6.824	14.541	55.963	22.935	14.377	20.963	155.110
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	232.004	10.777	40.023
IMPUESTO AL CONSUMO PROPIO DE HIDROCARBUROS GASEOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	4.761
TOTAL	**40.091.175**	**46.925.231**	**56.086.631**	**30.121.685**	**47.009.577**	**64.851.078**	**59.566.895**	**81.695.739**	**90.996.894**

Fuente: Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería

a/ Cifras al 31 Diciembre 2014

CUADRO Nº11. RECAUDACIÓN POR REGALIAS DE CRUDOS, CONDENSADOS, AZUFRE Y COQUE 2014

CONCEPTO	TOTAL
REGALÍAS PETROLERAS PÚBLICAS CRUDOS Y CONDENSADOS	**75.064.325.314,33**
EMPRESAS MIXTAS	**18.542.517.141,41**
PDVSA PETRÓLEO, S.A. (Empresas Mixtas)	18.542.517.141,41
EMPRESAS MIXTAS FAJA	**13.405.330.164,14**
PETROCEDEÑO, S.A.	3.890.680.674,89
PETROMONAGAS, S.A.	4.456.237.396,63
PETROPIAR, S.A.	5.058.412.092,62
ESFUERZO PROPIO	**43.116.478.008,78**
PDVSA GAS, S.A.	650.606.311,68
PDVSA PETRÓLEO, S.A.	38.839.814.497,34
PDVSA PETRÓLEO, S.A. (Petroanzoátegui)	3.626.057.199,76
PARTICIPACIÓN POR COQUE	**213.673.716,01**
EMPRESAS MIXTAS FAJA	**59.136.251,27**
PETROCEDEÑO, S.A.	8.949.188,49
PETROMONAGAS, S.A.	21.679.210,21
PETROPIAR, S.A.	28.507.852,57
ESFUERZO PROPIO	**154.537.464,74**
PDVSA PETRÓLEO, S.A.	154.537.464,74
PARTICIPACIÓN POR AZUFRE	**6.450.981,05**
EMPRESAS MIXTAS FAJA	**4.446.368,57**
PETROCEDEÑO, S.A.	38.718,14
PETROMONAGAS, S.A.	2.376.979,51
PETROPIAR, S.A.	2.030.670,92
ESFUERZO PROPIO	**2.004.612,48**
PDVSA PETRÓLEO, S.A.	2.004.612,48

Fuente: Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería

a/ Cifras al 31 Diciembre 2014

CUADRO Nº12. RECAUDACIÓN POR REGALIAS DE GAS 2014

(MILES DE BOLÍVARES)

CONCEPTO	TOTAL
REGALÍAS DEL GAS EMPRESAS PÚBLICAS	**5.212.065.002,30**
EMPRESAS MIXTAS	**437.451.727,59**
BARIPETROL, S.A.	2.213.913,29
BOQUERÓN, S.A.	37.667.988,81
LAGOPETROL, S.A.	7.325.898,96
PETROANZOÁTEGUI, S.A.	5.805.272,28
PETROBOSCÁN, S.A.	8.056.262,17
PETROCABIMAS, S.A.	7.715.786,62
PETROCARABOBO, S.A.	219.566,75
PETROCUMAREBO, S.A.	888.648,74
PETROCURAGUA, S.A.	316.779,91
PETRODELTA, S.A.	25.549.429,30
PETROGUÁRICO, S.A.	2.490.976,55
PETROINDEPENDENCIA, S.A.	22.352,84
PETROINDEPENDIENTE, S.A.	19.669.514,43
PETROJUNIN, S.A.	290.774,12
PETROKARIÑA, S.A.	4.247.886,19
PETROLERA BIELOVENEZOLANA, S.A.	49.590.478,33
PETROLERA INDOVENEZOLANA, S.A.	2.839.022,85
PETROLERA KAKI, S.A.	14.173.829,27
PETROLERA SINOVENEZOLANA, S.A.	6.181.708,71
PETROLERA SINOVENSA, S.A.	4.817.871,68
PETROLERA VENANGOCUPET, S.A.	841.912,28
PETROLERA VENCUPET, S.A.	1.125.173,13
PETROMIRANDA, S.A.	16.271,37
PETRONADO, S.A.	833.335,53
PETROPERIJÁ, S.A.	1.758.084,56
PETROQUIRIQUIRE, S.A.	61.379.589,95
PETROREGIONAL DEL LAGO, S.A.	6.605.361,40
PETRORITUPANO, S.A.	1.742.376,80
PETROSUCRE, S.A.	15.901.164,28
PETROURDANETA, S.A.	5.838.346,70
PETROURICA, S.A.	17.228,23
PETROVEN-BRAS, S.A.	1.683.200,74
PETROWARAO, S.A.	9.436.717,65
PETROWAYÚ, S.A.	6.939.903,20
PETROZAMORA, S.A.	2.037.636,74
PETROZUMANO, S.A.	11.380.156,67
EMPRESAS MIXTAS FAJA	**54.915.653,28**
PETROCEDEÑO, S.A.	11.806.981,60
PETROMONAGAS, S.A.	30.666.585,86
PETROPIAR, S.A.	12.442.085,82
ESFUERZO PROPIO	**4.697.162.657,60**
PDVSA GAS, S.A.	411.382.237,01
PDVSA PETRÓLEO, S.A.	4.268.169.163,44
PDVSA PETRÓLEO, S.A. (Sipororo)	5.414.410,23
PETROANZOÁTEGUI, S.A.	12.196.846,92
LICENCIAS	**22.534.963,83**
PETROLERA BIELOVENEZOLANA, S.A. (LICENCIA)	22.534.963,83
REGALÍAS DEL GAS EMPRESAS PRIVADAS	**457.456.375,25**
LICENCIAS	**457.456.375,25**
GAS GUÁRICO, S.A.	51.355.790,13
QUIRIQUIRE GAS, S.A.	226.941.998,19
YPERGAS, S.A. (YP-NORTE)	137.895.748,21
YPERGAS, S.A. (YP-SUR)	41.262.838,72

Fuente: Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería
a/ Cifras al 31 Diciembre 2014

CUADRO Nº13. RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES 2014 (MILES DE BOLÍVARES)

CONCEPTO	TOTAL
IMPUESTOS AL CONSUMO GENERAL	**2.852.999.994,27**
DE LA GASOLINA	242.636.342,20
DE OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	2.610.363.652,07
IMPUESTOS AL CONSUMO PROPIO	**119.196.988,11**
DE LA GASOLINA	122.000,69
DE OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	119.074.987,42
IMPUESTOS AL CONSUMO PROPIO DE HIDROCARBUROS GASEOSOS	**4.760.674,34**
EMPRESAS MIXTAS	**333.366,57**
PETROLERA SINOVENSA, S.A.	333.366,57
EMPRESAS MIXTAS FAJA	**4.427.307,77**
PETROCEDEÑO, S.A.	1.810.811,18
PETROMONAGAS, S.A.	174.709,41
PETROPIAR, S.A.	482.271,96
QUIRIQUIRE GAS, S.A.	1.812.922,05
YPERGAS, S.A. (YP-SUR)	146.593,17

Fuente: Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Mineria
a/ Cifras al 31 Diciembre 2014

CUADRO Nº14. RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS DE EXTRACCIÓN, EXPORTACIÓN Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS 2014

CONCEPTO	TOTAL
IMPUESTO DE EXTRACCIÓN	**6.786.051.393,15**
ESFUERZO PROPIO	**6.786.051.393,15**
PDVSA GAS, S.A.	72.289.590,42
PDVSA PETRÓLEO, S.A.	6.278.178.023,09
PDVSA PETRÓLEO, S.A. (Petroanzoátegui)	15.792.032,95
PETROANZOÁTEGUI, S.A.	419.791.746,69
IMPUESTO DE REGISTRO DE EXPORTACIÓN	**194.612.395,58**
EMPRESAS MIXTAS FAJA	**46.374.942,83**
PETROCEDEÑO, S.A.	15.200.093,42
PETROMONAGAS, S.A.	11.850.350,40
PETROPIAR, S.A.	19.324.499,01
ESFUERZO PROPIO	**148.237.452,75**
PDVSA GAS, S.A.	1.780.583,69
PDVSA PETRÓLEO, S.A.	146.456.869,06
OTROS INGRESOS DEL DOMINIO PETROLERO a./	**155.110.373,21**
EMPRESAS MIXTAS	**146.250.609,99**
BARIPETROL, S.A.	27.202.326,55
PETROCABIMAS, S.A.	25.301.799,12
PETROGUÁRICO, S.A.	3.738.452,20
PETRONADO, S.A.	5.144.074,98
PETROREGIONAL DEL LAGO, S.A.	32.012.491,63
PETROSUCRE, S.A.	52.851.465,51
ESFUERZO PROPIO	**61.461,49**
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL PETRÓLEO, S.A.	61.461,49
LICENCIAS	**8.798.301,73**
CARDON IV, S.A.	5.468.353,82
URDANETA GAZPROM-1, S.A.	3.329.947,91
OTROS INGRESOS ORDINARIOS b./	**40.022.530,67**
LICENCIAS	**40.022.530,67**
QUIRIQUIRE GAS, S.A.	40.022.530,67

a./ Ingresos por concepto del Impuesto Superficial de Hidrocarburos (este impuesto es anual)
b./ Ingresos por Contraprestación Especial del 10% que le corresponde a la República de conformidad con lo establecido en el Art. 6 incisos (i) y (ii) de la Resolución N° 018 de fecha 26/02/2007, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.636 de fecha 02/03/2007.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería
a/ Cifras al 31 Diciembre 2014

SECTOR MINERÍA

CUADRO N°1. PRODUCCIÓN NACIONAL DE MINERALES, POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2014

(estimado Noviembre y Diciembre)

MINERAL	UNIDAD	TOTAL e/	UNIDAD ADMINISTRATIVA					
			CAPITAL	CENTRAL LOS LLANOS	NOR-ORIENTAL E INSULAR	ZULIANA	LOS ANDES	GUAYANA
ANFIBOLITA	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ARCILLA BLANCA*	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ARCILLA ROJA*	TM	**28.274,53**	s.d	28.274,53	s.d	s.d	s.d	s.d
ARENAS Y GRAVAS*	TM	**728.727,48**	s.d	344.139,38	s.d	s.d	s.d	384.588,11
ARENAS NEGRA*	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ARENA SILICEA*	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
BAUXITA	TM	**2.315.787,64**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	2.315.787,64
CALIZA *	TM	**19.400,59**	s.d	19.400,59	s.d	s.d	s.d	s.d
CAOLÌN*	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
CARBON	TM	**687.681,83**	s.d	s.d	s.d	682.858,72	4.823,10	s.d
DIAMANTE (1)	Qlts	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
DOLOMITA*	TM	**98.229,10**	s.d	98.229,10	s.d	s.d	s.d	s.d
FELDESPATO	TM	**88.051,13**	s.d	88.051,13	s.d	s.d	s.d	s.d
FOSFATO	TM	**35.820,00**	s.d	s.d	s.d	35.820,00	s.d	s.d
GNEIS FELSICO	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
GRANITO *	TM	**12.497,01**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	12.497,01
GRANZON *	TM	**116.248,88**	s.d	116.248,88	s.d	s.d	s.d	s.d
HIERRO	TM	**11.394.040,43**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	11.394.040,43
ORO (2)	GRS	**1.099.144,36**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	1.099.144,36
PIEDRA*	TM	**64.360,81**	s.d	51.196,05	s.d	s.d	s.d	64.360,81
CUARZO	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
YESO*	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
CRISTAL DE ROCA	TM	**s.d**	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
LATERITA FERRUGINOSA	TM	**22.393,24**	s.d	s.d	s.d	22.393,24	s.d	s.d
MINERAL NIQUELÍFERO	TM	**277.798,99**	s.d	277.798,99	s.d	s.d	s.d	s.d

*Información limitada, debido a mineral con administración descentralizada.

Fuente: Dirección General de Fiscalización y Control Minero
Dirección General de Planificación y Economía Minera.
Unidades de Minas de las Gobernaciones.

(1) = Quilátes
(2) = Gramos
TM= Toneladas Métricas
s.d = Sin dato
n.h.p= no hubo producción

CUADRO Nº2. RESERVAS, PRODUCCIÓN, VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN 2014

PRODUCTO MINERO	RECURSOS Y RESERVAS (ver mineral)	PRODUCCIÓN Oct. 2014 (TM)	PRODUCCIÓN Estimado Nov-Dic (TM)	PRECIO INTERNACIONAL (USD/TM)	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN (USD)***
MINERALES METÁLICOS FERROSOS					
HIERRO (MMT)	14.635,85	11.198.076,56	11.394.040,43	80,09	896.853.952
HIERRO SEDIMENTARIO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
MINERALES METÁLICOS NO FERROSOS					
ANTIMONIO (PLOMO, COBRE, ZINC y PLATA)*	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
BAUXITA (MMT)	1.810,00	1.617.373,00	2.315.787,64	28,00	45.286.444
COBRE	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
COBRE (PLOMO, COBRE, ZINC y PLATA)*	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
CROMO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ESTAÑO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ESTAÑO, NIOBIO, TÁNTALO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
MANGANESO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
MERCURIO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
NÍQUEL (MT)	454,00	2.351,52	2.469,10	16.472,50	38.735.413
MINERAL NIQUELÍFERO (MT)	31.952,00	250.219,50	277.798,99	s.d	s.d
ORO MM Gr (1)	2.450,95 r)	912.965,76 r)	1.099.144,35	USD/Gr) 39,30	35.883.175
PLOMO (PLATA)	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
TITANIO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
URANIO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
VANADIO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ZINC, PLOMO, COBRE (PLATA)	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
MINERALES NO METÁLICOS					
ARCILLAS* (MMT)	s.d	28.274,53	s.d	s.d	s.d
ARENA*	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ASBESTOS	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
BARITA	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
BENTONITA	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
CALIZA (MMT)*	s.d	19.400,59	s.d	s.d	s.d
CAOLÍN*	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
CARBÓN (MMT)	390,00	522.143,45	687.681,83	76,79	40.095.396
CRISTAL DE ROCA	s.d	n.h.p	n.h.p	s.d	s.d
CUARZO (MMT)	1,82	n.h.p	n.h.p	s.d	s.d
DIAMANTE MMQ (2)	4,80	n.h.p	n.h.p	s.d	s.d
DIATOMITA *	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
FELDESPATO (MMT)	110,00	77.194,78	88.051,13	77,00	5.943.998
FOSFATO (MMT)	7,34	35.820,00	35.820,00	91,40	3.273.948
MAGNESITA *	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
MICA *	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
TALCO*	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
SÍLICE*	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
YESO*	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d

*Información limitada, debido a mineral con administración descentralizada.

Fuente: Dirección General de Fiscalización y Control Minero
Dirección General de Planificación y Economía Minera.
Unidades de Minas de las Gobernaciones.

*** calculado con la producción a octubre

(1) =Gramos TM = Toneladas Métricas

(2)= Quilates MMT = Millones de Toneladas Métricas

s.d = Sin dato

n.h.p= no hubo producción

CUADRO Nº3. PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRODUCTO 2006-2014

PRODUCTO MINERO	AÑOS									VARIACIÓN 2014-2013
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014**	
MINERALES METÁLICOS FERROSOS										
HIERRO	20.853.000	19.632.000	19.332.000	14.206.621	14.330.761	16.347.028	15.403.095	11.198.077	11.394.040	102
MINERALES METÁLICOS NO FERROSOS										
ANTIMONIO (PLOMO, COBRE, ZINC y PLATA)	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s	
BAUXITA	5.927.838	5.593.308	4.192.014	3.610.859	3.126.242	2.454.767	2.285.332	2.341.155	2.315.788	99
COBRE	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
COBRE (PLOMO, COBRE, ZINC y PLATA)	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
ESTAÑO, NIOBIO, TÁNTALO	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
NÍQUEL, MINERAL NIQUELÍFERO	1.370.445	1.254.886	844.824	1.061.245	925.126	1.714.674	583.965	582.165	277.799	48
ORO (1)	14.765.700	11.809.100	10.815.153	12.232.237	6.990.939	4.608.281	1.981.511	1.674.864	1.099.144	66
ZINC, PLOMO, COBRE (PLATA)	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	
MINERALES NO METÁLICOS										
ARCILLAS*			1.057.335	1.257.738	1.023.828	1.080.483	452.452	512.768	28.275	6
ARENA*			9.158.725	6.309.925	4.983.187	5.285.438	3.620.723	1.537.375	728.727	47
CALIZA*			9.563.359	11.335.867	9.623.663	8.569.168	5.893.333	2.190.624	19.401	1
CAOLÍN*			1.896	300	9.444	1.482	2.447	2.793	s.d	0
CARBÓN	7.163.590	6.855.341	5.053.704	3.278.307	2.630.820	2.611.436	1.910.801	1.229.309	687.682	56
CRISTAL DE ROCA			13	21	4	n.h.p	n.h.p	n.h.p	n.h.p	s.d
CUARZO			176.535	80.978	38.698	25.252	11.803	8.475	n.h.p	s.d
DIAMANTE (2)	25.804	14.503	9.381	7.730	2.099	n.h.p	n.h.p	n.h.p	n.h.p	s.d
DIATOMITA*			s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
FELDESPATO			95.116	98.460	57.760	76.726	85.115	91.054	88.051	97
FOSFATO			266.162	362.753	85.240	167.741	151.539	98.458	35.820	36
SÍLICE*			s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d
YESO*			s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d

*Información con disponibilidad limitada, debido a mineral con administración descentralizada.
**Cifras de producción real a octubre, Nov y Dic Estimado
Fuente: Dirección General de Fiscalización y Control Minero
Dirección General de Planificación y Economía Minera.
Unidades de Minas de las Gobernaciones.
TM:Toneladas Métricas

(1) = Gramos
(2) = Quilates
s.d = Sin dato
n.h.p = no hubo producción

CUADRO Nº4. LIQUIDACION DE RENTAS MINERAS AÑO 2014 (Miles de Bs.)

RAMO DE INGRESO	1 TRIMESTRE		2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE		4 TRIMESTRE		TOTAL	
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
REGALIA MINERA DE ORO	38.509	7.805	38.619	78.238	38.728	54.606	38.910	47.679	154.767	188.328
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE ORO Y DIAMANTE	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE OTROS MINERALES	102	152	104	258	105	99	105	73	416	582
IMPUESTO DE EXPLOTACION SOBRE HIERRO	19.373	62.291	22.420	26.629	25.757	24.987	23.579	53.146	91.129	167.053
IMPUESTO DE EXPLOTACION ORO Y PLATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION DIAMANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION SOBRE OTROS MINERALES	1.396	6.658	1.452	18.727	1.548	27.678	1.529	139.772	5.925	192.834
VENTAJAS ESPECIALES	9.958	67	13.401	615	15.633	765	17.145	178	56.137	1.624
INTERESES MORATORIOS	0	98	0	97	0	502	0	0	0	697
REPAROS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	77	0	0	0	0	0	77
TOTAL LIQUIDADO	**69.338**	**77.070**	**75.997**	**124.644**	**81.771**	**108.637**	**81.268**	**240.848**	**308.374**	**551.199**

Fuente: Informes de Gestión Mensual, Año 2014, de las Inspectorías Técnicas Regionales de la DGFCM.
PROG=Programado
EJEC=Ejecutado

CUADRO Nº5. RECAUDACION DE RENTAS MINERAS 2014 (Miles de Bs.)

RAMO DE INGRESO	1 TRIMESTRE		2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE		4 TRIMESTRE		TOTAL	
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
REGALIA MINERA DE ORO	38.509	7.974	38.619	60.932	38.728	44.731	38.910	19.306	154.767	132.944
IMPUESTO	24.543	348	33.997	4.242	45.926	20.659	55.470	15.784	159.937	41.032
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE ORO Y DIAMANTE	0	2	0	25	0	72	0	64	0	163
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE OTROS MINERALES	92	96	92	56	54	149	91	54	328	355
IMPUESTO DE EXPLOTACION SOBRE HIERRO	18.676	0	27.655	0	38.746	0	48.177	0	133.254	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION ORO Y PLATA	0	7	0	0	0	2	0	2	0	10
IMPUESTO DE EXPLOTACION DIAMANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION OTROS MINERALES	5.532	115	5.986	3.948	6.347	20.036	6.474	14.231	24.339	38.331
VENTAJAS ESPECIALES	244	81	264	155	780	150	728	1.191	2.016	1.578
INTERESES MORATORIOS	0	47	0	59	0	250	0	241	0	596
REPAROS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECAUDADO	**63.053**	**8.322**	**72.616**	**65.175**	**84.654**	**65.390**	**94.381**	**35.090**	**314.704**	**173.976**

Fuente: Informes de Gestión Mensual, Año 2014, de las Inspectorías Técnicas Regionales de la DGFCM.

CUADRO Nº6.LIQUIDACION DE RENTAS MINERAS AÑOS 2012-2014

Ramo de Ingreso	TOTAL(MBs.)		
	2012	2013	2014
REGALIA MINERA DE ORO	49.466	51.529	188.328
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE HIERRO	0	0	0
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE ORO Y DIAMANTE	2.065	0	4
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE OTROS MINERALES	528	419	582
IMPUESTO DE EXPLOTACION SOBRE HIERRO	80.736	97.178	167.053
IMPUESTO DE EXPLOTACION ORO Y PLATA	49	0	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION DIAMANTE	0	0	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION OTROS MINERALES	38.330	34.194	192.834
VENTAJAS ESPECIALES	24.646	2.666	1.624
INTERESES MORATORIOS	395	370	697
REPAROS ADMINISTRATIVOS	0	0	77
TOTAL LIQUIDADO	**196.215**	**186.357**	**551.199**

Fuente: Informes de Gestión Mensual, Años 2012-2014, de las

CUADRO Nº7. RECAUDACION DE RENTAS MINERAS AÑO 2012-2014

(Miles de Bs.)

RAMO DE INGRESO	TOTAL (MBs.)		
	2012	2013	2014
REGALIA MINERA DE ORO	49.522	52.668	132.944
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE HIERRO	0	0	0
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE ORO Y DIAMANTE	34	157	163
IMPUESTO SUPERFICIAL SOBRE OTROS MINERALES	180	282	355
IMPUESTO DE EXPLOTACION SOBRE HIERRO	0	0	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION ORO Y PLATA	195	26	10
IMPUESTO DE EXPLOTACION DIAMANTE	2	6	0
IMPUESTO DE EXPLOTACION SOBRE OTROS MINERALES	20.983	10.989	38.331
VENTAJAS ESPECIALES	13.267	1.296	1.578
INTERESES MORATORIOS	191	50	596
REPAROS ADMINISTRATIVOS	0	0	0
TOTAL RECAUDADO (MBs.)	**84.376**	**65.472**	**173.976**

Fuente: Informes de Gestión Mensual, Años 2012-2014, de las Inspectorías Técnicas Regionales de la DGFCM.

SECTOR PETROQUÍMICO

CUADRO Nº 1. PRODUCCIÓN NACIONAL, IMPORTACIONES Y COMPRAS NACIONALES 2014

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN NACIONAL NETA (MTMA)	IMPORTACIÓN (MTMA)	COMPRA NACIONAL (MTMA)	TOTAL PRODUCTOS PETROQUÍMICOS (MTMA)
UNIDAD DE NEGOCIOS DE OLEFINAS Y PLÁSTICO	**610,76**	**100,22**		**710,98**
PROPILENO	164,00			164,00
ETILENO	330,00	24,31		354,31
CLORURO DE POLIVINILO	86,87			86,87
PYGAS	26,41			26,41
DRIPOLENO	3,48			3,48
CLORURO DE POLIVINILO COMPRADO	0,00	17,81		17,81
POLIETILENO COMPRADO	0,00	28,10		28,10
POLIPROPILENO COMPRADO	0,00	30,00		30,00
UNIDAD DE NEGOCIOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	**308,52**	**85,19**	**718,95**	**1.112,66**
AMONÍACO	32,75			32,75
CLORO	29,84			29,84
SODA CÁUSTICA BASE SECA	85,84			85,84
ÁCIDO SULFÚRICO	105,31	16,37	2,45	124,13
ÁCIDO CLORHÍDRICO	16,98			16,98
ROCA FOSFÁTICA	35,82	63,00		98,82
UREA GRANULADA				***0,00***
OLEUM	1,30			1,30
SOLUCIÓN AMONIACAL	0,68			0,68
METANOL COMPRADO			696,86	696,86
COPESOL COMPRADO		0,48	2,49	2,96
BENCENO COMPRADO		5,34	9,46	14,80
TOLUENO COMPRADO			7,69	7,69
UNIDAD DE NEGOCIOS DE FERTILIZANTES	**59,10**	**38,50**	**933,21**	**1.030,81**
UREA PERLADA	0,21	0,00		0,21
UREA GRANULADA	31,89		347,93	379,82
SULFATO DE AMONIO (SAM)	26,72	0,00		26,72
FERTILIZANTES GRANULADOS NPK	0,00		585,28	585,28
DAP	0,29	38,50		38,79
UREA GRANULADA FERTINITRO				0,00
TOTAL PETROQUÍMICA NACIÓN (PEQUIVEN)	**978,38**	**223,91**	**1.652,16**	**2.854,45**

Fuente: Dirección General de Petroquímica – RENEPET. Según información de Pequiven

En esta tabla se incluye los productos secundarios que hacen una diferencia en el total de producción de Pequiven

CUADRO Nº 2. OFERTA, VENTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

2014

PRODUCTOS	TOTAL PRODUCTOS PETROQUÍMICOS (MTMA)	VENTAS MERCADO NACIONAL (MTMA)	VENTAS MERCADO INTERNACIONAL (MTMA)
UNIDAD DE NEGOCIOS DE OLEFINAS Y PLÁSTICO	**710,98**	**717,31**	**69,16**
PROPILENO	164,00	110,28	67,66
ETILENO	354,31	382,83	
CLORURO DE POLIVINILO	86,87	94,21	
PYGAS	26,41	26,41	
DRIPOLENO	3,48	1,99	1,50
CLORURO DE POLIVINILO COMPRADO	17,81	15,99	
POLIETILENO COMPRADO	28,10	46,81	
POLIPROPILENO COMPRADO	30,00	38,80	
UNIDAD DE NEGOCIOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	**1.112,66**	**493,81**	**622,98**
AMONÍACO	32,75	2,72	33,14
CLORO	29,84	28,79	
SODA CÁUSTICA BASE SECA	85,84	86,17	
ÁCIDO SULFÚRICO	124,13	94,66	
ÁCIDO CLORHÍDRICO	16,98	17,00	
ROCA FOSFÁTICA	98,82	55,78	
UREA GRANULADA*		**21,88**	
OLEUM	1,30	0,49	
SOLUCIÓN AMONIACAL	0,68	0,70	
METANOL COMPRADO	696,86	158,43	589,84
COPESOL COMPRADO	2,96	2,67	
BENCENO COMPRADO	14,80	15,29	
TOLUENO COMPRADO	7,69	9,22	
UNIDAD DE NEGOCIOS DE FERTILIZANTES	**1.030,81**	**1.059,54**	**617,96**
UREA PERLADA	0,21	0,04	
UREA GRANULADA	379,82	381,77	
SULFATO DE AMONIO (SAM)	26,72	26,78	
FERTILIZANTES GRANULADOS NPK	585,28	625,12	
DAP	38,79	25,83	
UREA GRANULADA FERTINITRO**	-	-	617,96
TOTAL * **	**2.854,45**	**2.270,66**	**1.858,90**

Fuente: Dirección General de Petroquímica – RENEPET. Según información de Pequiven

* LA UREA GRANULADA es un producto con aplicaciones industriales, por lo que su venta tambien se presenta en esta unidad

** PEQUIVEN reporta la venta internacional de Urea de Fertinitro dentro d esu unidad de negocio

CUADRO Nº3. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS POR COMPLEJOS 2006-2014 (MTMA)

COMPLEJOS PETROQUÍMICOS	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		VARIACIÓN 2014-2013	
		NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA*	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA
COMPLEJO PETROQUÍMICO ANA MARÍA CAMPOS	**2.237**	**826**	**1.255**	**760**	**1.094**	**1.030**	**1.589**	**829**	**1.407**	**753**	**1.099**	**649**	**1.048**	**800**	**1.172**	**820**	**1.067**	**720**	**1.019**	**-100**	**-48**
Amoníaco	300	0	90	0	29	54	238	29	184	10	78	7	61	20	66	35	75	23	25	-12	-50
Urea perlada	400	129	129	44	44	303	312	164	238	103	103	82	81	61	61	56	56	0	0	-56	-56
Etileno	600	321	373	351	400	310	364	307	359	304	345	220	271	340	393	389	421	330	381	-59	-40
Propileno	260	151	155	146	156	118	150	118	132	139	139	116	116	168	173	187	189	164	172	-23	-17
Cloro	130	23	96	27	95	29	101	0	99	29	92	26	103	28	97	30	76	30	91	0	15
Soda cáustica base seca	147	95	109	88	107	93	114	111	111	85	104	96	116	90	109	65	85	86	103	21	18
Dicloro etileno (EDC)	150	0	88	8	81	3	88	0	85	2	74	0	93	-	82	0	49	0	70	0	21
Cloruro de vinilo (MVC)	130	0	108	0	86	0	102	0	99	0	83	0	105	-	98	0	58	0	89	0	31
Cloruro de polivinilo (PVC)	120	107	107	96	96	120	120	100	100	80	80	103	103	93	93	58	58	87	87	29	29
COMPLEJO PETROQUÍMICO HUGO CHÁVEZ	**2.500**	**626**	**1.040**	**581**	**974**	**640**	**1.060**	**634**	**1.152**	**543**	**921**	**535**	**894**	**437**	**696**	**249**	**335**	**173**	**194**	**-76**	**-141**
Amoníaco	630	5	170	15	124	6	170	4	187	3	136	4	132	3	84	1	18	9	21	8	3
Urea granulada	770	156	156	99	99	153	153	172	172	114	114	113	113	60	60	0	0	32	32	32	32
Sulfato de amonio (SAM)	116	70	87	32	64	38	70	34	89	45	87	28	59	29	52	5	12	27	27	22	15
Ácido sulfúrico 98%	505	149	381	128	363	85	307	119	388	156	341	102	293	138	291	135	199	105	115	-30	-84
Fertilizantes granulados NPK	360	246	246	307	324	358	360	305	316	225	243	288	297	206	209	108	106	0	0	-108	-106
Fosfato Diamónico (DAP)	119							-	-	-	-	-	-	-	-	5	6	0	0	-4	-6
TOTAL	**4.737**	**1.452**	**2.295**	**1.341**	**2.068**	**1.670**	**2.649**	**1.463**	**2.558**	**1.296**	**2.020**	**1.184**	**1.942**	**1.237**	**1.868**	**1.069**	**1.402**	**893**	**1.214**	**-176**	**-188**

Fuente: Dirección General de Petroquímica – RENEPET. Según información de Pequiven. Capacidad de Producción actualizada al 2014

*Solo se incluyen los productos principales, por eso existen diferencias con las cifras de producción del Cuadro Nº1.

CUADRO Nº 4. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN BRUTA DE PETROQUÍMICOS POR EMPRESAS MIXTAS PETROQUÍMICAS 2006-2014 (MTM)

EMPRESAS MIXTAS	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2014-2013
POLINTER	**445**	**284**	**301**	**328**	**275**	**311**	**296**	**338**	**343**	**289**	**-54**
Polietileno de alta densidad	160	94	82	104	102	118	121	120	113	96	-6
Polietileno de baja densidad	80	77	75	75	70	72	81	78	81	72	-9
Polietileno lineal	190	112	145	149	103	122	94	135	140	114	-38
1-Buteno	15	-	-	-	-	-	-	5	9	8	-1
QUÍMICA VENOCO*	**141**	**93**	**108**	**102**	**93**	**96**	**77**	**89**	**90**	**80**	**-10**
Alquibenceno Ramificado (DDB)	18	5	10	6	7	9	3	5	5	4	-1
Alquilbenceno lineal	70	55	59	55	52	56	46	53	54	49	-5
Benzol 95	33	21	24	26	19	20	17	20	21	18	-3
Veno SL	9	7	8	10	9	7	6	4	6	6	0
Venobooster CT	11	5	7	6	6	5	5	7	4	3	-1
TRIPOLIVEN	**171**	**61**	**82**	**74**	**48**	**53**	**48**	**47**	**47**	**55**	**8**
Tripolifósfato de sodio	70	61	65	51	37	39	43	37	38	30	-8
Productos asociados al yeso	25	0	11	13	8	8	1	5	5	4	-1
Fertilizantes	10	0	6	10	3	6	4	5	4	2	-2
Ácido Fosfórico	66	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-
SUPER OCTANOS**	**580**	**564**	**357**	**517**	**563**	**499**	**279**			**517**	**517**
Metil terbutil eter	580	564	357	517	563	499	279	0	0	517	517
PROPILVEN	**144**	**108**	**104**	**108**	**99**	**82**	**99**	**119**	**118**	**96**	**-22**
Polipropileno	144	108	104	108	99	82	99	119	118	96	-22
PRALCA	**115**	**89**	**86**	**91**	**99**	**68**	**67**	**71**	**92**	**95**	**3**
Óxido de etileno	22	5	5	6	4	7	5	3	5	4	-1
Etilenglicoles	94	84	81	86	95	61	62	68	87	91	4
METOR	**1.600**	**752**	**736**	**661**	**818**	**1.078**	**1.523**	**1.397**	**1.301**	**1.559**	**258**
Metanol	1.600	752	736	661	818	1.078	1.523	1.397	1.301	1.559	258
SUPERMETANOL	**725**	**754**	**637**	**725**	**634**	**609**	**653**	**625**	**538**	**607**	**69**
Metanol	725	754	637	725	634	609	653	625	538	607	69
PRODUSAL	**800**	**363**	**529**	**525**	**469**	**509**	**681**	**661**	**508**	**610**	**102**
Sal	800	363	529	525	469	509	681	661	508	610	102
FERTINITRO	**2.670**	**2.576**	**2.386**	**2.212**	**2.216**	**1.981**	**2.180**	**2.087**	**1.788**	**1.947**	**159**
Amoníaco	1.200	1.193	1.083	1.020	1.026	904	996	993	836	923	87
Urea	1.470	1.383	1.303	1.192	1.190	1.077	1.184	1.094	952	1.023	71
PROFALCA	**160**	**0**	**0**	**0**	**0**	**56**	**79**	**59**	**47**	**51**	**4**
Propileno	160	-	-	-	-	56	79	59	47	51	4
COLOMBIA MONÓMEROS COL-VEN	**481**	**502**	**508**	**445**	**419**	**421**	**381**	**406**	**371**	301	-371
Caprolactama	31	30	31	28	30	28	31	26	15	0	-15
Fertilizantes N.P.K.	310	310	318	267	266	277	228	275	279	255	-279
Fosfato Tricalcico	50	55	49	49	36	46	50	42	42	46	-42
Sulfato de sodio	-	27	27	25	9	0	0	0	0	0	0
Sulfato de amonio	90	80	83	76	78	70	72	63	35	0	-35
TOTAL	**8.032**	**6.146**	**5.834**	**5.788**	**5.733**	**5.763**	**6.363**	**5.899**	**5.243**	**6.207**	**964**

*Venoco está en proceso de transición y no ha reportado toda la información

**Super Octanos fue transferida a PDVSA a partir del año 2012

CUADRO Nº5. UNIDAD DE NEGOCIOS DE FERTILIZANTES - IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 2014

PRODUCTO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	MTMA	MMBs	MTMA	MMBs
CLORURO DE POTASIO	76,9	175,6		
DAP	38,5	140,6		
FERTILIZANTES NPK	**585,3**	**1.084,2**		
FERTILIZANTES NPK 10-20-20 CP	450,7	777,6		
FERTILIZANTES NPK 13-03-43	2,2	10,0		
FERTILIZANTES NPK 15-15-15 CP	71,5	161,7		
FERTILIZANTES MF NPK 07-14-30 CP	4,0	9,8		
FERTILIZANTES NPK 04-30-20 CP	18,5	37,0		
FERTILIZANTES NPK 12-11-18/2 (MGO)	38,4	88,1		
FOSFATO DESFLUORADO	2,4	80,7		
MAP	11,0	40,0		
ROCA FOSFATICA MICRONIZADA	63,0	79,2		
SULFATO DE POTASIO	2,2	68,7		
SULFATO DE POTASIO Y MAGNESIO	11,0	41,6		
TRICALFOS	23,8	121,9		
UREA GRANULADA			6,2	11,7
UREA GRANULADA FERTINITRO*			618,0	1.005,1
TOTAL	**814,1**	**1.832,5**	**624,2**	**1.017,0**

Fuente: Dirección General de Petroquímica – RENEPET. Según información de Pequiven, la tasa de cambio utilizada es 6,30 Bs/USD

* PEQUIVEN reporta la venta internacional de Urea de Fertinitro dentro de su unidad de negocio

CUADRO Nº6. UNIDAD DE NEGOCIOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES - IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 2014

PRODUCTO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	MTMA	MMBs	MTMA	MMBs
2-ETILHEXANOL	9,0	169,9		
ÁCIDO ESTEÁRICO	0,1	1,5		
ÁCIDO FOSFÓRICO	0,0	0,2		
ÁCIDO SULFÚRICO	407,0	16,7		
AMONÍACO			33,1	97,6
BENCENO	5,3	60,9		
BORO	0,0	0,2		
BUTIL GLICOL	2,0	22,0		
CLORURO DE BENZALCONIO	0,2	2,8		
COPESOL	0,5	4,5		
DIISOCIANATO DE TOLUENO	0,2	3,7		
DIOCTIL ADIPATO	0,3	22,1		
ISOPROPYL ALCOHOL	5,6	59,7		
LAURIL ÉTER SULFATO SÓDICO	0,4	4,6		
METANOL			589,8	1.369,0
MEZCLAS DE ISÓMEROS DEL XILENO	6,4	59,6		
ORTOXILENO	8,1	91,4		
PROPILENGLICOL	0,3	3,5		
SODA CÁUSTICA LIQUIDA	13,1	44,8		
TRIETILENGLICOL	0,5	9,9		
TRIOCTIL TRIMELITATO	0,2	21,6		
TOTAL	**459,3**	**599,5**	**623,0**	**1.466,5**

Fuente: Dirección General de Petroquímica – RENEPET. Según información de Pequiven, la tasa de cambio utilizada es 6,30 Bs/USD

CUADRO Nº7. UNIDAD DE NEGOCIOS DE OLEFINAS Y PLÁSTICO – IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 2014

PRODUCTO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	MTMA	MMBs	MTMA	MMBs
CAUCHO ESTIRENO-BUTADIENO (SBR)	0,2	4,1		
DRIPOLENO			1,5	6,6
ETILENO	24,3	283,6		
ESTIRENO	13,4	164,5		
POLIBUTADIENO	0,6	14,3		
POLIESTIRENO EXPANDIBLE	2,9	41,6		
POLIETILENO IMPORTADO	28,1	445,4		
POLICLORURO DE VINILO IMPORTADO	17,8	140,2		
POLIPROPILENO IMPORTADO	30,0	397,6		
PROPILENO			67,7	559,2
TOTAL	**117,2**	**1.491,4**	**69,2**	**565,8**

Fuente: Dirección General de Petroquímica – RENEPET. Según información de Pequiven, la tasa de cambio utilizada es 6,30 Bs/USD